

REPÚBLICA BOLIVARIANA  
DE VENEZUELA



PRESUPUESTO  
PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO  
FINANCIERO

2017

**Título II**

Tomo I

**TÍTULO II**

**PRESUPUESTOS DE RECURSOS Y EGRESOS DE LA REPÚBLICA**

**CAPÍTULO I**

**Presupuesto de Recursos**

**Artículo 37.-** La estimación de los Recursos de la República para el Ejercicio Económico Financiero 2017, asciende a la cantidad de **OCHO BILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE BOLÍVARES (Bs. 8.479.300.860.837).**

CONCEPTO	BOLÍVARES
<b>A. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>8.311.070.242.356</b>
<b>A.1. INGRESOS CORRIENTES ORDINARIOS</b>	<b>7.305.070.242.356</b>
<b>1. PETROLEROS</b>	<b>276.388.955.205</b>
<b>1.1. INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>201.130.193.467</b>
<b>IMPUESTOS DIRECTOS</b>	<b>201.130.193.467</b>
- Impuesto a empresas de hidrocarburos públicas - Petróleos de Venezuela, S.A. (Pdvs), Casa Matriz y otras filiales	201.130.193.467
<b>1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>75.258.761.738</b>
<b>- Ingresos del dominio petrolero</b>	<b>75.258.761.738</b>
Regalías	70.180.357.314
Impuesto superficial de hidrocarburos	1.172.656.817
Impuesto de extracción	3.714.306.780
Impuesto de registro de exportación	191.440.827

<b>2. NO PETROLEROS</b>	<b>7.028.681.287.151</b>
<b>2.1. INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>6.978.057.296.707</b>
<b>IMPUESTOS DIRECTOS</b>	<b>1.473.500.000.000</b>
- <b>Impuesto sobre la renta otras actividades</b>	<b>1.463.000.000.000</b>
- <b>Impuesto sobre herencias, legados y regalos</b>	<b>10.500.000.000</b>
Impuestos sobre sucesiones, donaciones y demás ramos conexos	10.500.000.000
<b>IMPUESTOS INDIRECTOS</b>	<b>5.504.557.296.707</b>
- <b>Impuestos de importación</b>	<b>595.000.000.000</b>
Impuesto de importación ordinario	595.000.000.000
- <b>Impuestos sobre la producción, el consumo y transacciones financieras</b>	<b>4.907.457.296.707</b>
Impuesto al valor agregado (neto)	3.719.100.000.000
Impuesto sobre licores	217.000.000.000
Impuesto sobre cigarrillos	412.300.000.000
Impuesto al consumo propio de gasolina	6.720.864
Impuesto al consumo general a la gasolina	16.875.454.453
Impuesto al consumo propio de otros derivados del petróleo	1.442.802.167
Impuesto al consumo general de otros derivados del petróleo	3.275.194.537
Impuesto sobre telecomunicaciones	5.457.124.686
Impuesto a las grandes transacciones financieras	532.000.000.000
- <b>Impuestos a las actividades de juegos de envite o azar</b>	<b>2.100.000.000</b>
Impuestos sobre casinos y salas de bingo	2.100.000.000
<b>2.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>49.476.008.497</b>
<b>INGRESOS POR TASAS</b>	<b>49.476.008.497</b>
- <b>Servicios de aduana</b>	<b>49.000.000.000</b>
Servicios de aduana	49.000.000.000
- <b>Servicio de telecomunicaciones</b>	<b>326.616.606</b>
- <b>Timbres fiscales</b>	<b>132.510.563</b>

- Servicios sociales y administrativos	16.881.328
<b>2.3. INGRESOS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>1.028.046</b>
<b>UTILIDADES, ALQUILERES Y OTROS INGRESOS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>1.028.046</b>
- Alquileres	1.028.046
<b>2.4. OTROS INGRESOS</b>	<b>1.146.953.901</b>
<b>DIVERSOS INGRESOS</b>	<b>1.132.352.832</b>
- Multas y recargos	728.126.231
- Intereses moratorios	348.826.474
- Reparos fiscales	55.400.127
<b>OTROS INGRESOS ORDINARIOS</b>	<b>14.601.069</b>
<b>A.2 INGRESOS CORRIENTES EXTRAORDINARIOS</b>	<b>1.006.000.000.000</b>
<b>1. PETROLEROS</b>	<b>1.006.000.000.000</b>
<b>1.1. INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>1.006.000.000.000</b>
<b>UTILIDADES, RENTAS Y DIVIDENDOS</b>	<b>6.000.000.000</b>
- Utilidades de acciones y participaciones de capital de entes descentralizados con fines empresariales petroleros - dividendos de Petróleos de Venezuela, S.A. (Pdvsa)	6.000.000.000
<b>OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>1.000.000.000.000</b>
- Otros	1.000.000.000.000
<b>B. FUENTES FINANCIERAS</b>	<b>168.230.618.481</b>
<b>B.1. INCREMENTO DE PASIVOS</b>	<b>168.230.618.481</b>
<b>1. ENDEUDAMIENTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO FINANCIERO 2017</b>	<b>52.525.002.099</b>
<b>1.1 FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS POR ENDEUDAMIENTO</b>	<b>52.525.002.099</b>
<b>- MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL ECOSOCIALISMO Y AGUAS</b>	<b>4.689.673.096</b>
Saneamiento del Río Guaire (Fase III)	2.035.122.867
Optimización de la Gestión de la Calidad del Agua en Poblaciones Mayores a Cinco Mil Habitantes	313.518.029
Rehabilitación y Optimización de las Plantas Mayores de Potabilización de Agua en Venezuela	1.275.000.000
Construcción, Modernización y Optimización de la Infraestructura de los Sistemas de	142.500.000

Abastecimiento de Agua Potable a Nivel Nacional	
Optimización de la Red Hidrometereológica Nacional	384.032.200
Saneamiento y Control del Nivel del Lago de Valencia	539.500.000
<b>- MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS</b>	<b>5.486.662.570</b>
Línea 5. Tramo Plaza Venezuela-Miranda II	1.558.486.620
Línea 2. El Tambor - San Antonio de Los Altos (Obras Civiles)	2.208.175.950
Línea 2, El Tambor - San Antonio de Los Altos Sistema Metro Los Teques (Equipamiento)	1.720.000.000
<b>- MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO</b>	<b>7.344.935.048</b>
Segunda Fase del Programa de Apoyo al Centro de Acción Social por la Música	7.344.935.048
<b>- MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE AGRICULTURA URBANA</b>	<b>571.875.526</b>
Desarrollo Integral y Sustentable para las Zonas Áridas de los estados Nueva Esparta y Sucre (PROSANESU)	268.875.526
Desarrollo rural sustentable para la seguridad alimentaria de las zonas semiáridas de los estados Lara y Falcón (PROSALAFa III)	303.000.000
<b>- MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ENERGÍA ELÉCTRICA</b>	<b>9.730.443.109</b>
Construcción de Subestaciones Encapsuladas en SF6 en la Zona Urbana de Maracaibo	486.651.384
Rehabilitación de las Unidades 1 a 6 de la Casa de Máquinas 1 de la Central Hidroeléctrica Simón Bolívar (Guri)	3.483.910.000
Obras nuevas Termozulia II	1.810.161.901
Expansión de los Valles de Tuy	1.468.650.794
Planta Termozulia III	1.648.862.677
Suministro e instalación de cable sublacustre a 400 kV en el Lago de Maracaibo	832.206.353
<b>- MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA INDUSTRIAS BÁSICAS, ESTRATÉGICAS Y SOCIALISTAS</b>	<b>6.511.127.600</b>
Diseño, Construcción y Operación de un Complejo Siderúrgico	6.511.127.600
<b>- VICEPRESIDENCIA SECTORIAL DE ECONOMÍA</b>	<b>7.371.000.000</b>
Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de Sectores Estratégicos	7.371.000.000

<b>- MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA BANCA Y FINANZAS</b>	<b>9.336.880.000</b>
Programa Estratégico para la Consolidación del Sector Económico	4.016.880.000
Programa Sectorial de Enfoque Amplio para Hábitat y Desarrollo Urbano	1.320.000.000
Programa Sectorial de Enfoque Amplio para Transporte Masivo	4.000.000.000
<b>- MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PLANIFICACIÓN</b>	<b>1.482.405.150</b>
Generación de la Cartografía Básica en los estados al Norte del Río Orinoco	110.250.000
Fortalecimiento en el Proceso de Formulación de Proyectos de Inversión Pública Nacional	210.000.000
Saneamiento y Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Tuy	1.162.155.150
<b>1.2 FINANCIAMIENTO DEL SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>115.705.616.382</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE RECURSOS</b>	<b>8.479.300.860.837</b>

## CAPÍTULO II

### Presupuesto de Egresos de la República

**Artículo 38.-** Acuérdense los créditos presupuestarios por la cantidad de **OCHO BILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE BOLÍVARES (Bs. 8.479.300.860.837)**, asignándose a gastos corrientes, gastos de capital y aplicaciones financieras el límite máximo para gastar y cuya distribución interna de carácter informativo, son los montos siguientes:

CONCEPTO	BOLÍVARES
<b>A. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>6.902.575.209.953</b>
A.1. GASTOS DE CONSUMO	2.253.771.894.432
A.2. GASTOS DE LA PROPIEDAD	320.449.273.491
A.3. TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	4.182.241.028.872
A.4. RECTIFICACIONES AL PRESUPUESTO	146.101.404.847
A.5. OTROS GASTOS CORRIENTES	11.608.311
<b>B. GASTOS DE CAPITAL E INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>1.562.940.034.502</b>
B.1. INVERSIÓN DIRECTA	95.098.599.558
B.2. TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	1.465.175.184.896
B.3. INVERSIÓN FINANCIERA	2.666.250.048
<b>C. APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>13.785.616.382</b>
C.1. DISMINUCIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS	13.785.616.382

**Artículo 39.-** Acuérdesse el monto total de los créditos presupuestarios para cada Órgano de la República y para las rectificaciones al presupuesto de egresos, de acuerdo con la distribución siguiente:

<b>ÓRGANOS</b>	<b>BOLÍVARES</b>
01 Asamblea Nacional	27.945.757.461
02 Contraloría General de la República	5.502.164.176
03 Consejo Nacional Electoral	15.576.794.550
06 Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores	19.684.975.381
08 Ministerio del Poder Popular para la Defensa	767.811.261.398
10 Ministerio del Poder Popular para la Educación	1.409.432.880.624
13 Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social de Trabajo	1.087.859.322.500
21 Tribunal Supremo de Justicia	104.584.776.647
23 Ministerio Público	26.928.675.922
25 Procuraduría General de la República	1.073.939.769
26 Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz	1.627.675.622.787
32 Defensoría del Pueblo	2.448.728.397
33 Vicepresidencia de la República	30.094.622.135
34 Ministerio del Poder Popular para la Agricultura Productiva y Tierras	65.578.461.588
36 Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información	25.958.535.575
37 Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno	127.615.973.242
38 Consejo Moral Republicano	118.644.138
39 Superintendencia Nacional de Auditoría Interna	371.492.497
41 Ministerio del Poder Popular para la Alimentación	82.248.985.793
44 Ministerio del Poder Popular para el Turismo	5.361.787.898
45 Ministerio del Poder Popular de Petróleo	21.059.234.213
46 Ministerio del Poder Popular para la Cultura	23.780.635.483
52 Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas	4.050.527.094
54 Ministerio del Poder Popular para la Salud	563.137.185.906
57 Ministerio del Poder Popular para las Comunas y los Movimientos Sociales	23.079.780.168

**ÓRGANOS****BOLÍVARES**

58	Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género	28.910.868.595
59	Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica	42.225.671.851
63	Consejo Federal de Gobierno	559.013.845.381
65	Ministerio del Poder Popular para el Servicio Penitenciario	79.088.634.046
69	Defensa Pública	14.587.952.278
70	Ministerio del Poder Popular para la Banca y Finanzas	450.665.816.721
71	Ministerio del Poder Popular de Planificación	15.017.941.650
72	Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología	614.841.304.424
74	Ministerio del Poder Popular para la Juventud y el Deporte	12.739.418.625
75	Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y Aguas	125.358.976.623
76	Ministerio del Poder Popular para Hábitat y Vivienda	33.531.729.255
78	Ministerio del Poder Popular para la Industria y Comercio	22.161.923.239
79	Ministerio del Poder Popular para el Comercio Exterior e Inversión Internacional	1.890.000.000
80	Ministerio del Poder Popular de Pesca y Acuicultura	7.519.767.458
81	Ministerio del Poder Popular para Transporte y Obras Públicas	113.742.003.853
82	Ministerio del Poder Popular de Agricultura Urbana	6.859.532.516
83	Vicepresidencia Sectorial de Planificación	100.000.000
84	Vicepresidencia Sectorial para el Desarrollo Social y la Revolución de las Misiones	100.000.000
85	Ministerio del Poder Popular para Industrias Básicas, Estratégicas y Socialistas	123.689.638.636
86	Ministerio del Poder Popular de Desarrollo Minero Ecológico	4.402.665.497
87	Vicepresidencia Sectorial de Economía	7.471.000.000
88	Vicepresidencia Sectorial de Soberanía Política, Seguridad y Paz	100.000.000
89	Vicepresidencia Sectorial de Desarrollo del Socialismo Territorial	100.000.000
90	Vicepresidencia Sectorial de Obras Públicas y Servicios	100.000.000
99	Rectificaciones	146.101.404.847

**TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS****8.479.300.860.837**

**01**

**Asamblea Nacional**

## ASAMBLEA NACIONAL

### POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2017

A los fines de dar cumplimiento a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela; la Ley Orgánica de la Administración Pública; el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público; la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República; la Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular y las “Líneas Generales del Plan de la Patria, proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019”, la Asamblea Nacional orientará los créditos presupuestarios asignados por el Ejecutivo Nacional al financiamiento de las siguientes Políticas del Gasto Público:

- Sancionar y Promulgar el marco legal que amerita el Estado Venezolano, así como, ejercer las funciones de control sobre el Gobierno y la Administración Pública Nacional.
- Desarrollar la Plataforma Parlamentaria que consolide y fortalezca el Poder Ciudadano.
- Promover la integración de las regiones Amazónica, Indígena, Latinoamericana y Suramericana, a través de instrumentos parlamentarios, dentro de los principios fundamentales de igualdad, solidaridad y soberanía entre los países miembros.
- Fortalecer e impulsar los principios de integración y cooperación con Organismos Internacionales.
- Impulsar la política y estrategia comunicacional que difunda el trabajo parlamentario y la realidad, tanto a nivel nacional, como internacional.
- Promover espacios comunicacionales para la participación de los Ciudadanos en la gestión Parlamentaria.
- Mantener y preservar en óptimas condiciones las obras y colecciones del patrimonio cultural e histórico de la Asamblea Nacional.
- Garantizar el funcionamiento y operatividad de la infraestructura de la Asamblea Nacional; así como la plataforma tecnológica.
- Brindar asistencia médica y protección social al personal que labora en la institución; así como contribuir con los ciudadanos mediante programas sociales integrales de carácter médico-asistencial, económico y social.
- Promover la eficiencia, transparencia y simplificación de la gestión en la Asamblea Nacional y sus entes.

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta				Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
Sipes	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
					Fem.	Masc.		Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
9722	010068000	Optimización en la Gestión Parlamentaria de la Asamblea Nacional	Instrumento	1.493			10.303.064.101					10.303.064.101
9724	010069000	Gestión Parlamentaria de la Delegación Venezolana ante el Parlamento del MERCOSUR	Informe	85			223.356.857					223.356.857
9729	010070000	Gestión del Parlamento Latinoamericano	Informe/Evento	131			544.942.270					544.942.270
9730	010071000	Mantenimiento del Palacio Federal Legislativo	Obra	29			324.980.240					324.980.240
9760	010072000	Gestión del Parlamento Indígena	Informe	61			187.236.575					187.236.575
9799	010073000	Fortalecimiento de la Estrategia Comunicacional del Parlamento Venezolano	Hora	12.080			285.424.634					285.424.634
9888	010074000	Gestión del Parlamento Amazónico	Instrumento	32			50.302.363					50.302.363
	019999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar	1.442.432.810			1.442.432.810					1.442.432.810
<b>TOTAL</b>							<b>13.361.739.850</b>					<b>13.361.739.850</b>

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
010001000	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	6.255.821.476				6.255.821.476
010002000	Gestión administrativa	4.207.609.729				4.207.609.729
010003000	Previsión y protección social	4.120.586.406				4.120.586.406
<b>TOTAL</b>		<b>14.584.017.611</b>				<b>14.584.017.611</b>

## RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2017
	F	M	V	Total			
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>1.319</b>	<b>1.662</b>		<b>2.981</b>	<b>2.593.165.265</b>		<b>2.593.165.265</b>
Altos Funcionarios y de Elección Popular	34	133		167	213.123.104		213.123.104
Alto Nivel y de Dirección	243	300		543	422.998.770		422.998.770
Directivo	1	1		2	2.313.250		2.313.250
Profesional y Técnico	535	432		967	1.129.389.129		1.129.389.129
Personal Administrativo	235	103		338	171.698.563		171.698.563
Obrero	271	693		964	653.642.449		653.642.449
<b>Personal Contratado</b>	<b>432</b>	<b>348</b>		<b>780</b>	<b>571.677.755</b>		<b>571.677.755</b>
Directivo		1		1	1.862.238		1.862.238
Profesional y Técnico	272	96		368	541.510.941		541.510.941
Personal Administrativo	160	251		411	28.304.576		28.304.576
<b>TOTAL</b>	<b>1.751</b>	<b>2.010</b>		<b>3.761</b>	<b>3.164.843.020</b>		<b>3.164.843.020</b>

## PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2017
	F	M	Total	
<b>Pensionados</b>	<b>271</b>	<b>94</b>	<b>365</b>	<b>995.272.438</b>
Empleados	271	94	365	995.272.438
<b>Jubilados</b>	<b>523</b>	<b>546</b>	<b>1.069</b>	<b>3.130.171.493</b>
Empleados	523	546	1.069	3.130.171.493
<b>TOTAL</b>	<b>794</b>	<b>640</b>	<b>1.434</b>	<b>4.125.443.931</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	16.262.031.336				16.262.031.336
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.446.508.540				2.446.508.540
4.03	Servicios no personales	1.753.191.078				1.753.191.078
4.04	Activos reales	1.587.182.100				1.587.182.100
4.07	Transferencias y donaciones	5.880.416.536				5.880.416.536
4.11	Disminución de pasivos	16.427.871				16.427.871
	<b>TOTAL</b>	<b>27.945.757.461</b>				<b>27.945.757.461</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.741.020.689				1.741.020.689
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.741.020.689				1.741.020.689
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	1.741.020.689				1.741.020.689
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	1.741.020.689				1.741.020.689
	- A0234 Fundación Cardiovascular de la Asamblea Nacional	86.631.848				86.631.848
	- A0238 Instituto de Previsión Social del Parlamentario	1.059.144.208				1.059.144.208
	- A0287 Fundación Fondo Editorial de la Asamblea Nacional "Willian Lara"	204.004.029				204.004.029
	- A0291 Fundación de Atención Integral al Pueblo Legislador	391.240.604				391.240.604

## RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	2.286.916				2.286.916
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	2.286.916				2.286.916
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	2.286.916				2.286.916
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	2.286.916				2.286.916
	- I0199 Parlamento Amazonico Internacional	172.000				172.000
	- I0211 Unión Interparlamentaria Mundial	1.514.916				1.514.916
	- I0242 Parlamento Latinoamericano Internacional	600.000				600.000

<b>PROYECTO:</b>	9722 010068000 Optimización en la Gestión Parlamentaria de la Asamblea Nacional
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Instrumento
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(1.493)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	10.303.064.101
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Lograr la irrupción definitiva del Nuevo Estado Democrático y Social, de Derecho y de Justicia.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Desatar la potencia contenida en la Constitución Bolivariana para el ejercicio de la democracia participativa y protagónica.
<b>RESULTADO:</b>	Plataforma Legislativa fortalecida en atención a los requerimientos de la ciudadanía.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	9.510.042.772				9.510.042.772
4.02	Materiales, suministros y mercancías	485.560.630				485.560.630
4.03	Servicios no personales	217.437.683				217.437.683
4.04	Activos reales	76.843.100				76.843.100
4.07	Transferencias y donaciones	13.179.916				13.179.916
<b>TOTAL</b>		<b>10.303.064.101</b>				<b>10.303.064.101</b>

## RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.514.916				1.514.916
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	1.514.916				1.514.916
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	1.514.916				1.514.916
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	1.514.916				1.514.916
	- I0211 Unión Interparlamentaria Mundial	1.514.916				1.514.916

<b>PROYECTO:</b>	9724 010069000 Gestión Parlamentaria de la Delegación Venezolana ante el Parlamento del MERCOSUR
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Informe
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(85)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	223.356.857
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	IV. Contribuir al desarrollo de una nueva Geopolítica Internacional, en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del Universo y garantizar la paz planetaria.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Continuar desempeñando un papel protagónico en la construcción de la unión latinoamérica caribeña.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Fortalecer las alianzas estratégicas bilaterales con los países de Nuestra América, como base para impulsar los esquemas de integración y unión subregionales y regionales.
<b>RESULTADO:</b>	Instrumentos parlamentarios desarrollados que garanticen un clima de seguridad jurídica y previsibilidad en el desarrollo del proceso de integración de los Estados Partícipes.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	50.521.458				50.521.458
4.02	Materiales, suministros y mercancías	61.576.820				61.576.820
4.03	Servicios no personales	56.573.579				56.573.579
4.04	Activos reales	54.685.000				54.685.000
<b>TOTAL</b>		<b>223.356.857</b>				<b>223.356.857</b>

<b>PROYECTO:</b>	9729 010070000 Gestión del Parlamento Latinoamericano
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Informe/Evento
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(131)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	544.942.270
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	IV. Contribuir al desarrollo de una nueva Geopolítica Internacional, en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del Universo y garantizar la paz planetaria.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Continuar desempeñando un papel protagónico en la construcción de la Unión Latinoamérica Caribeña.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Fortalecer las alianzas estratégicas bilaterales con los países de Nuestra América, como base para impulsar los esquemas de integración y unión subregionales y regionales.
<b>RESULTADO:</b>	Instrumentos de integración y legislación desarrollados e implementados en América Latina y el Caribe.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	393.181.011				393.181.011
4.02	Materiales, suministros y mercancías	65.026.585				65.026.585
4.03	Servicios no personales	64.027.149				64.027.149
4.04	Activos reales	16.400.000				16.400.000
4.07	Transferencias y donaciones	5.457.525				5.457.525
4.11	Disminución de pasivos	850.000				850.000
<b>TOTAL</b>		<b>544.942.270</b>				<b>544.942.270</b>

## RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	600.000				600.000
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	600.000				600.000
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	600.000				600.000
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	600.000				600.000
	- I0242 Parlamento Latinoamericano Internacional	600.000				600.000

<b>PROYECTO:</b>	9730 010071000 Mantenimiento del Palacio Federal Legislativo
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Obra
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(29)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	324.980.240
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Construir una sociedad igualitaria y justa.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Superar las formas de explotación capitalistas presentes en el proceso social del trabajo, a través del despliegue de relaciones socialistas entre trabajadores y trabajadoras con este proceso, como espacio fundamental para el desarrollo integral de la población.
<b>RESULTADO:</b>	Gestionar, documentar, generar conocimientos, conservar, proteger y engrandecer el Patrimonio Cultural bajo la tutela de la Asamblea Nacional. Asimismo divulgar, valorizar en el colectivo, dicho patrimonio para la apropiación social del conocimiento fomentando el sentimiento de identidad.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	237.028.841				237.028.841
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.699.580				1.699.580
4.03	Servicios no personales	83.601.819				83.601.819
4.04	Activos reales	2.650.000				2.650.000
<b>TOTAL</b>		<b>324.980.240</b>				<b>324.980.240</b>

<b>PROYECTO:</b>	9760 010072000 Gestión del Parlamento Indígena
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Informe
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(61)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	187.236.575
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	IV. Contribuir al desarrollo de una nueva Geopolítica Internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del Universo y garantizar la paz planetaria.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Continuar impulsando el desarrollo de un mundo multicéntrico y pluripolar sin dominación imperial y con respeto a la autodeterminación de los pueblos.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Conformar una red de relaciones políticas con los polos de poder emergentes.
<b>RESULTADO:</b>	Fortalecimiento de la identidad y derechos de las comunidades y población indígena

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	149.181.004				149.181.004
4.02	Materiales, suministros y mercancías	13.063.585				13.063.585
4.03	Servicios no personales	16.314.115				16.314.115
4.04	Activos reales	6.400.000				6.400.000
4.11	Disminución de pasivos	2.277.871				2.277.871
<b>TOTAL</b>		<b>187.236.575</b>				<b>187.236.575</b>

<b>PROYECTO:</b>	9799 010073000 Fortalecimiento de la Estrategia Comunicacional del Parlamento Venezolano
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Hora
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(12.080)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	285.424.634
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Garantizar la continuidad y consolidación de la Revolución Bolivariana en el Poder.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Seguir construyendo la soberanía y democratización comunicacional.
<b>RESULTADO:</b>	Difusión de la información del acontecer parlamentario, a través de todas las plataformas requeridas para tal fin (radio, televisión abierta y por suscripción, plataformas de Internet, streamins, redes sociales y sitios de contenidos por demanda).

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	204.625.820				204.625.820
4.02	Materiales, suministros y mercancías	24.947.115				24.947.115
4.03	Servicios no personales	55.851.699				55.851.699
<b>TOTAL</b>		<b>285.424.634</b>				<b>285.424.634</b>

<b>PROYECTO:</b>	9888 010074000 Gestión del Parlamento Amazónico
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Instrumento
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(32)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	50.302.363
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	V. Preservar la vida en el planeta y salvar a la especie humana.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Contribuir a la conformación de un gran movimiento mundial para contener las causas y reparar los efectos de cambio climático que ocurren como consecuencia del modelo capitalista depredador.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Diseñar un plan de mitigación que abarque los sectores productivos emisores de gases de efecto invernadero, como una contribución voluntaria nacional a los esfuerzos para salvar el planeta.
<b>RESULTADO:</b>	Integración y conservación de la Región Amazónica.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	40.241.890				40.241.890
4.02	Materiales, suministros y mercancías	4.949.300				4.949.300
4.03	Servicios no personales	4.529.173				4.529.173
4.04	Activos reales	110.000				110.000
4.07	Transferencias y donaciones	172.000				172.000
4.11	Disminución de pasivos	300.000				300.000
<b>TOTAL</b>		<b>50.302.363</b>				<b>50.302.363</b>

## RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	172.000				172.000
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	172.000				172.000
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	172.000				172.000
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	172.000				172.000
	- I0199 Parlamento Amazónico Internacional	172.000				172.000

<b>PROYECTO:</b>	019999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Bolívar
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(1.442.432.810)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	1.442.432.810
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Garantizar los recursos financieros para asegurar la ejecución de los proyectos.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Transferir a los entes descentralizados los recursos financieros para la ejecución de los proyectos.
<b>RESULTADO:</b>	Recursos transferidos a los entes descentralizados para la ejecución de los proyectos.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
4.07	Transferencias y donaciones	1.442.432.810					1.442.432.810
<b>TOTAL</b>		<b>1.442.432.810</b>					<b>1.442.432.810</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.442.432.810					1.442.432.810
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.442.432.810					1.442.432.810
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	1.442.432.810					1.442.432.810
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	1.442.432.810					1.442.432.810
	- A0234 Fundación Cardiovascular de la Asamblea Nacional	48.663.424					48.663.424
	- A0238 Instituto de Previsión Social del Parlamentario	898.030.911					898.030.911
	- A0287 Fundación Fondo Editorial de la Asamblea Nacional "Willian Lara"	122.426.417					122.426.417
	- A0291 Fundación de Atención Integral al Pueblo Legislador	373.312.058					373.312.058

## ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	5.677.208.540					5.677.208.540
4.03	Servicios no personales	578.612.936					578.612.936
<b>TOTAL</b>		<b>6.255.821.476</b>					<b>6.255.821.476</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión administrativa**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.789.684.925				1.789.684.925
4.03	Servicios no personales	676.242.925				676.242.925
4.04	Activos reales	1.430.094.000				1.430.094.000
4.07	Transferencias y donaciones	298.587.879				298.587.879
4.11	Disminución de pasivos	13.000.000				13.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>4.207.609.729</b>				<b>4.207.609.729</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	298.587.879					298.587.879
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	298.587.879					298.587.879
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	298.587.879					298.587.879
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	298.587.879					298.587.879
	- A0234 Fundación Cardiovascular de la Asamblea Nacional	37.968.424					37.968.424
	- A0238 Instituto de Previsión Social del Parlamentario	161.113.297					161.113.297
	- A0287 Fundación Fondo Editorial de la Asamblea Nacional "Willian Lara"	81.577.612					81.577.612
	- A0291 Fundación de Atención Integral al Pueblo Legislador	17.928.546					17.928.546

## ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y protección social RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07	Transferencias y donaciones	4.120.586.406					4.120.586.406
<b>TOTAL</b>		<b>4.120.586.406</b>					<b>4.120.586.406</b>

**02**

**Contraloría General de la República**

## CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

### POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2017

La Contraloría General de la República para el ejercicio económico financiero 2017, fundamenta sus acciones y proyectos en los lineamientos generales del Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, enmarcado en el segundo gran objetivo histórico “Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política para nuestro pueblo”. Asimismo, el Presupuesto 2017 se orienta en aras de cumplir con las atribuciones conferidas constitucionalmente de ser el órgano de control, vigilancia y fiscalización de los ingresos, gastos, bienes públicos y bienes del Estado Venezolano, lo cual implica velar por la buena gestión en todos los ámbitos de la Administración; así como del correcto uso del patrimonio público, consolidando los principios de honestidad, participación, celeridad, eficacia, eficiencia, transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad en el ejercicio de la función pública.

El Organismo Contralor, prevé cumplir con su política de gasto, a través de las acciones centralizadas en materia de personal activo, jubilado y pensionado, así como los demás gastos de apoyo y funcionamiento, con los criterios de austeridad y pulcritud en el manejo de los recursos públicos. Cabe destacar, que el monto y la distribución de los recursos se corresponden con las necesidades reales para mantener la operatividad del Organismo y para honrar los compromisos con los ciudadanos, dado que sobre ellos descansa el poder soberano de control y para quienes la Contraloría tiene la misión de ser el instrumento técnico en el ejercicio de su derecho a fiscalizar la correcta administración de los recursos patrimoniales de la nación, así como con las Instituciones del Estado Social de Derecho y de Justicia.

Por otra parte, la Contraloría General de la República complementa su accionar mediante cinco proyectos:

- **Control Fiscal:** para seguir ejerciendo sus labores en el campo del control, vigilancia y fiscalización de los ingresos, gastos, bienes públicos a través de la ejecución de un importante número de actuaciones en el contexto de la Auditoría de Estado.
- **Procedimientos Especiales:** para realizar aquellas acciones tendentes a fomentar la lucha contra la corrupción, entre ellas; las referidas a la determinación de responsabilidades por actos hechos u omisiones que afecten el patrimonio público, la aplicación de sanciones, la atención de las denuncias de particulares, planteamientos y solicitudes de los órganos del Poder Público.
- **Asesoría y Apoyo:** con miras a continuar con el desarrollo del cuerpo normativo y técnico requerido para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Control Fiscal previsto en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en consonancia con los lineamientos del Plan estratégico del Sistema Nacional de Control Fiscal 2016-2021.

- Fortalecimiento del Poder Popular y del Sistema Nacional de Control Fiscal: para fomentar la formación en valores, moral y ética de los ciudadanos y ciudadanas en el manejo de los recursos públicos hacia la transparencia y la sana rendición de cuentas, legitimando la participación protagónica del Poder Popular.
- Mejoramiento y Estandarización de la Plataforma Tecnológica: Para incrementar la efectividad y transparencia de la actividad de control y de sus acciones en la salvaguarda del patrimonio público y en el combate a la corrupción, mediante los procesos de innovación tecnológica.

Asimismo, se prevé transferir los créditos presupuestarios, a través del proyecto Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados, con el fin de garantizar el acceso de los funcionarios a los servicios de salud y programas de capacitación necesarios para su óptimo desempeño.

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta				Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
Sipes	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
					Fem.	Masc.		Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
2444	020041000	Mejoramiento y Estandarización de la Plataforma Tecnológica	Actividad	152			120.000.000					120.000.000
2265	020042000	Control Fiscal	Actuación	307			891.624.969					891.624.969
2430	020043000	Asesoría y Apoyo	Asesoría	1.103			310.280.436					310.280.436
2443	020044000	Fortalecimiento del Sistema Nacional de Control Fiscal y del Poder Popular	Asesoría	804			65.986.147					65.986.147
2453	020045000	Procedimientos Especiales	Resolución	59.393			199.484.931					199.484.931
	029999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar	547.603.089			547.603.089					547.603.089
<b>TOTAL</b>							<b>2.134.979.572</b>					<b>2.134.979.572</b>

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
020001000	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	1.087.500.060					1.087.500.060
020002000	Gestión administrativa	838.500.338					838.500.338
020003000	Previsión y protección social	1.441.184.206					1.441.184.206
<b>TOTAL</b>		<b>3.367.184.604</b>					<b>3.367.184.604</b>

## RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2017
	F	M	V	Total			
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>472</b>	<b>444</b>		<b>916</b>	<b>534.334.770</b>	<b>139.309.040</b>	<b>673.643.810</b>
Altos Funcionarios y de Elección Popular		1		1	3.052.680		3.052.680
Alto Nivel y de Dirección		1		1	2.543.900		2.543.900
Directivo	15	11		26	15.505.611	4.015.260	19.520.871
Profesional y Técnico	390	278		668	396.106.839	102.674.643	498.781.482
Personal Administrativo	64	114		178	105.411.840	29.661.407	135.073.247
Obrero	3	39		42	11.713.900	2.957.730	14.671.630
<b>Personal Fijo a Tiempo Parcial</b>	<b>3</b>			<b>3</b>	<b>585.100</b>	<b>175.540</b>	<b>760.640</b>
Personal Administrativo	3			3	585.100	175.540	760.640
<b>Personal Contratado</b>	<b>10</b>	<b>10</b>		<b>20</b>	<b>8.209.200</b>		<b>8.209.200</b>
Personal Administrativo	10	10		20	8.209.200		8.209.200
<b>TOTAL</b>	<b>485</b>	<b>454</b>		<b>939</b>	<b>543.129.070</b>	<b>139.484.580</b>	<b>682.613.650</b>

## PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2017
	F	M	Total	
<b>Pensionados</b>	<b>237</b>	<b>59</b>	<b>296</b>	<b>118.590.876</b>
Empleados	237	59	296	118.590.876
<b>Jubilados</b>	<b>946</b>	<b>623</b>	<b>1.569</b>	<b>1.322.593.330</b>
Empleados	946	623	1.569	1.322.593.330
<b>TOTAL</b>	<b>1.183</b>	<b>682</b>	<b>1.865</b>	<b>1.441.184.206</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	2.346.676.128				2.346.676.128
4.02	Materiales, suministros y mercancías	365.254.587				365.254.587
4.03	Servicios no personales	522.726.329				522.726.329
4.04	Activos reales	144.870.926				144.870.926
4.07	Transferencias y donaciones	2.121.636.206				2.121.636.206
4.11	Disminución de pasivos	1.000.000				1.000.000
	<b>TOTAL</b>	<b>5.502.164.176</b>				<b>5.502.164.176</b>

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO  
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	680.000.000				680.000.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	680.000.000				680.000.000
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	680.000.000				680.000.000
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	680.000.000				680.000.000
	- A0398 Fundación Instituto de Altos Estudios de Control Fiscal y Auditoría de Estado Gumersindo Torres (COFAE)	80.000.000				80.000.000
	- A0416 Fundación para los Servicios de Salud y Previsión Social de la Contraloría General de la República (SERSACON)	600.000.000				600.000.000

## RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	270.000					270.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	270.000					270.000
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	270.000					270.000
4.07.01.01.73	Subsidios a instituciones benéficas privadas	225.000					225.000
	- S0312 Cruz Roja de Venezuela	45.000					45.000
	- S0518 Fundación Amigos del Niño con Cáncer	45.000					45.000
	- S0755 Hospital Ortopédico Infantil	45.000					45.000
	- S0926 Sociedad Anticancerosa de Venezuela	45.000					45.000
	- S2357 Fundación La Casa de Ana	45.000					45.000
4.07.01.01.76	Subsidios a entidades religiosas	45.000					45.000
	- S2358 Asociación Civil Centro de Educación Cristiana	45.000					45.000

## RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	182.000				182.000
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	182.000				182.000
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	182.000				182.000
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	182.000				182.000
	- I0115 Organización Latinoamericana del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS)	120.600				120.600
	- I0116 Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI)	61.400				61.400

**PROYECTO:** 2444 020041000 Mejoramiento y Estandarización de la Plataforma Tecnológica

**UNIDAD DE MEDIDA:** Actividad

**CANTIDAD:** Fem.() Mas.() Total(152)

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 120.000.000

**OBJETIVO HISTÓRICO:** I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:** Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

**RESULTADO:** Tecnología de punta de los sistemas informáticos y comunicacionales dirigidos a las acciones y actividades atribuidas al organismo

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	17.216.752				17.216.752
4.03	Servicios no personales	49.111.106				49.111.106
4.04	Activos reales	53.672.142				53.672.142
<b>TOTAL</b>		<b>120.000.000</b>				<b>120.000.000</b>

**PROYECTO:** 2265 020042000 Control Fiscal

**UNIDAD DE MEDIDA:** Actuación

**CANTIDAD:** Fem.() Mas.() Total(307)

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 891.624.969

**OBJETIVO HISTÓRICO:** II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:** Convocar y promover una nueva orientación ética, moral y espiritual de la sociedad basada en los valores liberadores del socialismo.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Preservar los valores bolivarianos liberadores, igualitarios, solidarios del pueblo venezolano y fomentar el desarrollo de una nueva ética socialista.

**RESULTADO:** Informe de Auditoría y Seguimiento a la Acción Correctiva

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	795.227.285				795.227.285
4.02	Materiales, suministros y mercancías	43.057.200				43.057.200
4.03	Servicios no personales	53.340.484				53.340.484
<b>TOTAL</b>		<b>891.624.969</b>				<b>891.624.969</b>

<b>PROYECTO:</b>	2430 020043000 Asesoría y Apoyo
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Asesoría
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(1.103)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	310.280.436
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Convocar y promover una nueva orientación ética, moral y espiritual de la sociedad basada en los valores liberadores del socialismo.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Preservar los valores bolivarianos liberadores, igualitarios, solidarios del pueblo venezolano y fomentar el desarrollo de una nueva ética socialista.
<b>RESULTADO:</b>	Asesorías, Instrumentos normativos y técnicos

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	278.432.604				278.432.604
4.02	Materiales, suministros y mercancías	15.876.320				15.876.320
4.03	Servicios no personales	14.862.712				14.862.712
4.04	Activos reales	1.108.800				1.108.800
<b>TOTAL</b>		<b>310.280.436</b>				<b>310.280.436</b>

<b>PROYECTO:</b>	2443 020044000 Fortalecimiento del Sistema Nacional de Control Fiscal y del Poder Popular
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Asesoría
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(804)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	65.986.147
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Promover la construcción del Estado Social de Derecho y de Justicia a través de la consolidación y expansión del poder popular organizado.
<b>RESULTADO:</b>	Establecer las directrices, pautas y lineamientos de trabajo a los integrantes del SNCF y del Poder Popular en materia de Control Fiscal. Así como la orientación en su desarrollo y ejecución.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	57.833.043				57.833.043
4.02	Materiales, suministros y mercancías	5.921.600				5.921.600
4.03	Servicios no personales	2.231.504				2.231.504
<b>TOTAL</b>		<b>65.986.147</b>				<b>65.986.147</b>

<b>PROYECTO:</b>	2453 020045000 Procedimientos Especiales
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Resolución
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(59.393)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	199.484.931
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Lograr la irrupción definitiva del Nuevo Estado Democrático y Social, de Derecho y de Justicia.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Acelerar la construcción de la nueva plataforma institucional del Estado, en el marco del nuevo modelo de Gestión Socialista Bolivariano.
<b>RESULTADO:</b>	Sanciones fiscales eficientes, oportunas y ejemplarizantes

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	184.837.726				184.837.726
4.02	Materiales, suministros y mercancías	10.427.600				10.427.600
4.03	Servicios no personales	4.219.605				4.219.605
<b>TOTAL</b>		<b>199.484.931</b>				<b>199.484.931</b>

**PROYECTO:** 029999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados

**UNIDAD DE MEDIDA:** Bolívar

**CANTIDAD:** Fem.() Mas.() Total(547.603.089)

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 547.603.089

**OBJETIVO HISTÓRICO:** II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:** Garantizar los Recursos Financieros para Asegurar la Ejecución de los Proyectos

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Transferir a los entes descentralizados los recursos financieros para la ejecución de los Proyectos

**RESULTADO:** Recursos transferidos a los entes descentralizados para la ejecución de los proyectos

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07	Transferencias y donaciones	547.603.089				547.603.089
<b>TOTAL</b>		<b>547.603.089</b>				<b>547.603.089</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	547.603.089					547.603.089
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	547.603.089					547.603.089
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	547.603.089					547.603.089
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	547.603.089					547.603.089
	- A0398 Fundación Instituto de Altos Estudios de Control Fiscal y Auditoria de Estado Gumersindo Torres (COFAE)	77.830.858					77.830.858
	- A0416 Fundación para los Servicios de Salud y Previsión Social de la Contraloría General de la República (SERSACON)	469.772.231					469.772.231

## ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	1.030.345.470					1.030.345.470
4.03	Servicios no personales	57.154.590					57.154.590
<b>TOTAL</b>		<b>1.087.500.060</b>					<b>1.087.500.060</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	272.755.115				272.755.115
4.03	Servicios no personales	341.806.328				341.806.328
4.04	Activos reales	90.089.984				90.089.984
4.07	Transferencias y donaciones	132.848.911				132.848.911
4.11	Disminución de pasivos	1.000.000				1.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>838.500.338</b>				<b>838.500.338</b>

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	132.396.911				132.396.911
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	132.396.911				132.396.911
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	132.396.911				132.396.911
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	132.396.911				132.396.911
	- A0398 Fundación Instituto de Altos Estudios de Control Fiscal y Auditoría de Estado Gumersindo Torres (COFAE)	2.169.142				2.169.142
	- A0416 Fundación para los Servicios de Salud y Previsión Social de la Contraloría General de la República (SERSACON)	130.227.769				130.227.769

## RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	270.000				270.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	270.000				270.000
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	270.000				270.000
4.07.01.01.73	Subsidios a instituciones benéficas privadas	225.000				225.000
	- S0312 Cruz Roja de Venezuela	45.000				45.000
	- S0518 Fundación Amigos del Niño con Cáncer	45.000				45.000
	- S0755 Hospital Ortopédico Infantil	45.000				45.000
	- S0926 Sociedad Anticancerosa de Venezuela	45.000				45.000
	- S2357 Fundación La Casa de Ana	45.000				45.000
4.07.01.01.76	Subsidios a entidades religiosas	45.000				45.000
	- S2358 Asociación Civil Centro de Educación Cristiana	45.000				45.000

## RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	182.000					182.000
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	182.000					182.000
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	182.000					182.000
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	182.000					182.000
	- 10115 Organización Latinoamericana del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS)	120.600					120.600
	- 10116 Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI)	61.400					61.400

## ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07	Transferencias y donaciones	1.441.184.206					1.441.184.206
<b>TOTAL</b>		<b>1.441.184.206</b>					<b>1.441.184.206</b>

**03**

# **Consejo Nacional Electoral**

## CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

### POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2017

El Consejo Nacional Electoral, en su carácter rector del Poder Electoral venezolano, ha diseñado una serie de acciones y proyectos a ejecutarse durante el Ejercicio Económico Financiero 2017, con miras a dar cumplimiento a las competencias establecidas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y garantizar la democracia al pueblo venezolano. Todo ello, a través de la ejecución de las actividades programadas y la asignación de los recursos requeridos.

Desde su creación, el Poder Electoral ha brindado a las ciudadanas y ciudadanos sólidas herramientas, que han permitido instrumentar un proceso de fortalecimiento continuo tanto del sistema electoral como de la democracia misma.

El Poder Electoral deber garantizarle al pueblo la participación y protagonismo en el ejercicio de su soberanía, mediante las instituciones políticas instauradas en la carta fundamental, tales como: la elección de cargos públicos, la consulta popular, la iniciativa legislativa, constitucional y constituyente, el cabildo abierto y las asambleas de ciudadanos. En el año 2017, corresponde la realización del proceso comicial para la elección de las diputadas y diputados de la Asamblea Nacional con sus respectivos suplentes y las diputadas y los diputados al Parlamento Latinoamericano. Lo cual debe realizarse proveyendo todos los recursos materiales, humanos y tecnológicos que garanticen una eficaz y eficiente participación ciudadana.

Asimismo, se pretende disminuir la brecha de la población mayor a 18 años no inscrita en el Registro Electoral, así como la actualización y depuración permanente del Registro Electoral, desplegando a nivel nacional los Centros de Inscripción y Actualización para la inclusión de las Ciudadanas y Ciudadanos en el Registro Electoral para el año 2017, lo que permitirá obtener un Registro Electoral actualizado. Para esto es necesaria la preparación de máquinas e insumos para su funcionamiento, así como la contratación de Agentes de Inscripción y Actualización del Registro Electoral.

No menos importante es la asignación constitucional que tiene el Organismo de garantizar a las personas el Ingreso Universal al Servicio Público de Registro Civil, transferencia y modernización, a través de la inscripción de los hechos vitales y el registro de actos jurídicos, consolidando la organización, administración y funcionamiento de este servicio público.

En su rol de promotor de la participación de las ciudadanas y ciudadanos en los asuntos públicos, el Poder Electoral continuará potenciando la creación de políticas que permitan generar espacios de encuentro para el intercambio de ideas y propuestas, todo con el objeto de fortalecer nuestra democracia y soberanía. En este mismo sentido, avanza la consolidación de la escuela del pensamiento del Poder Electoral, donde se pretende implantar una labor continua y permanente de Formación, Investigación, Publicación, Documentación e Información de todo lo relativo a la materia Electoral y de Registro Civil, contribuyendo con la generación de una nueva cultura electoral, cimentada sobre la Participación Ciudadana.

De acuerdo a lo anterior, el Consejo Nacional Electoral, para el año 2017, presenta 7 proyectos institucionales que operacionalizan su objeto, alcance y competencias, formulados con estricto apego a los principios y garantías constitucionales descritas para este Poder Público Nacional. Los mismos son:

- Elecciones y/o Consultas 2017.
- Inscripción y Actualización para la Inclusión en el Registro Electoral Año 2017.

- Plan Nacional de Identidad.
- Fortalecimiento de los Procesos de Supervisión y Fiscalización del Sistema Nacional de Registro Civil y de Identificación para el Año 2017.
- Campañas Publicitarias y de Posicionamiento Institucional del Poder Electoral.
- Plan de Promoción en Cultura Democrática y Participativa.
- Proyecto Consolidación de la Escuela del Pensamiento del Poder Electoral. (Formulado por el Ente adscrito Instituto de Altos Estudios del Poder Electoral).

La democracia venezolana debe ser considerada en función de la satisfacción y confiabilidad de las electoras y los electores en su sistema de votación y toda inversión que se realice para consolidarla, se verá reflejada en una mayor participación. Nos debemos a las venezolanas y los venezolanos que cada vez más creen, participan y hacen democracia.

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta				Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
Sipes	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
					Fem.	Masc.		Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
11626	030108000	Inscripción y Actualización para la Inclusión en el Registro Electoral año 2017.	Centro	1.500			29.000.000					29.000.000
11633	030109000	Elecciones y/o Consultas 2017	Elección	1			16.000.000					16.000.000
11641	030110000	Plan Nacional de Identidad	Servicio	1			100.000.000					100.000.000
11658	030111000	Fortalecimiento de los Procesos de Supervisión y Fiscalización del Sistema Nacional de Registro Civil y de Identificación para el año 2017.	Centro	50			25.000.000					25.000.000
11660	030112000	Plan de formación en cultura democrática y participativa.	Plantel	16			10.000.000					10.000.000
11665	030113000	Campañas informativas y de posicionamiento institucional del Poder Electoral.	Mensaje	175.421			100.000.000					100.000.000
	039999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar	1.000.000			1.000.000					1.000.000
<b>TOTAL</b>							<b>281.000.000</b>					<b>281.000.000</b>

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
030001000	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	9.633.282.116				9.633.282.116
030002000	Gestión administrativa	3.354.586.759				3.354.586.759
030003000	Previsión y protección social	2.307.925.675				2.307.925.675
<b>TOTAL</b>		<b>15.295.794.550</b>				<b>15.295.794.550</b>

## RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2017
	F	M	V	Total			
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>1.542</b>	<b>1.758</b>		<b>3.300</b>	<b>1.136.179.914</b>		<b>1.136.179.914</b>
Altos Funcionarios y de Elección Popular	4	4		8	20.319.090		20.319.090
Directivo	14	18		32	15.701.530		15.701.530
Profesional y Técnico	1.173	1.065		2.238	662.448.020		662.448.020
Personal Administrativo	278	521		799	379.550.346		379.550.346
Obrero	73	150		223	58.160.928		58.160.928
<b>Personal Contratado</b>	<b>317</b>	<b>417</b>		<b>734</b>	<b>193.043.830</b>		<b>193.043.830</b>
Profesional y Técnico	119	130		249	79.625.572		79.625.572
Personal Administrativo	167	256		423	97.320.144		97.320.144
Obrero	31	31		62	16.098.114		16.098.114
<b>TOTAL</b>	<b>1.859</b>	<b>2.175</b>		<b>4.034</b>	<b>1.329.223.744</b>		<b>1.329.223.744</b>

## PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2017
	F	M	Total	
<b>Pensionados</b>	<b>107</b>	<b>272</b>	<b>379</b>	<b>193.959.699</b>
Altos Funcionarios y de Elección Popular	3	4	7	5.452.976
Empleados	104	268	372	188.506.723
<b>Jubilados</b>	<b>1.046</b>	<b>1.411</b>	<b>2.457</b>	<b>2.113.965.976</b>
Altos Funcionarios y de Elección Popular	10	11	21	20.586.621
Empleados	1.036	1.400	2.436	2.093.379.355
<b>TOTAL</b>	<b>1.153</b>	<b>1.683</b>	<b>2.836</b>	<b>2.307.925.675</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	9.412.418.868				9.412.418.868
4.02	Materiales, suministros y mercancías	977.950.107				977.950.107
4.03	Servicios no personales	2.864.499.900				2.864.499.900
4.07	Transferencias y donaciones	2.321.925.675				2.321.925.675
	<b>TOTAL</b>	<b>15.576.794.550</b>				<b>15.576.794.550</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	11.000.000				11.000.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	11.000.000				11.000.000
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	11.000.000				11.000.000
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	11.000.000				11.000.000
	- A0248 Fundación Instituto de Altos Estudios del Poder Electoral	11.000.000				11.000.000

<b>PROYECTO:</b>	11626 030108000 Inscripción y Actualización para la Inclusión en el Registro Electoral año 2017.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Centro
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(1.500)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	29.000.000
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Impulsar el desarrollo y uso de equipos electrónicos y aplicaciones informáticas en tecnologías libres y estándares abiertos.
<b>RESULTADO:</b>	Centros de Inscripción y Actualización para la inscripción, actualización y depuración de la data de las electoras y electores en el Registro Electoral.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	24.037.000				24.037.000
4.03	Servicios no personales	4.963.000				4.963.000
<b>TOTAL</b>		<b>29.000.000</b>				<b>29.000.000</b>

<b>PROYECTO:</b>	11633 030109000 Elecciones y/o Consultas 2017
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Elección
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(1)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	16.000.000
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Garantizar la continuidad y consolidación de la Revolución Bolivariana en el Poder
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Fortalecer a través de los procesos electorales la Revolución Bolivariana, elevando la moral y la conciencia del pueblo venezolano y de los pueblos del mundo en su lucha por la emancipación.
<b>RESULTADO:</b>	Realización del proceso comicial correspondiente a: Elecciones Municipales 2017.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
4.03	Servicios no personales	16.000.000					16.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>16.000.000</b>					<b>16.000.000</b>

<b>PROYECTO:</b>	11641 030110000 Plan Nacional de Identidad
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Servicio
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(1)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	100.000.000
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Lograr la irrupción definitiva del Nuevo Estado Democrático y Social, de Derecho y de Justicia.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Desplegar sobre la marcha la Gran Misión ¡A Toda Vida! Venezuela concebida como una política integral de seguridad ciudadana, con el fin de transformar los factores de carácter estructural, situacional e institucional, generadores de la violencia y el delito, para reducirlos, aumentando la convivencia solidaria y el disfrute del pueblo al libre y seguro ejercicio de sus actividades familiares, comunales, sociales, formativas, laborales, sindicales, económicas, culturales y recreacionales.
<b>RESULTADO:</b>	Incrementar el porcentaje de registro oportuno de nacimientos y la interoperabilidad del Sistema Automatizado de Registro Civil, con los demás Sistemas de Información del Estado venezolano.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	80.289.125				80.289.125
4.03	Servicios no personales	19.710.875				19.710.875
<b>TOTAL</b>		<b>100.000.000</b>				<b>100.000.000</b>

<b>PROYECTO:</b>	11658 030111000 Fortalecimiento de los Procesos de Supervisión y Fiscalización del Sistema Nacional de Registro Civil y de Identificación para el año 2017.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Centro
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(50)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	25.000.000
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Lograr la irrupción definitiva del Nuevo Estado Democrático y Social, de Derecho y de Justicia.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Desplegar sobre la marcha la Gran Misión ¡A Toda Vida! Venezuela concebida como una política integral de seguridad ciudadana, con el fin de transformar los factores de carácter estructural, situacional e institucional, generadores de la violencia y el delito, para reducirlos, aumentando la convivencia solidaria y el disfrute del pueblo al libre y seguro ejercicio de sus actividades familiares, comunales, sociales, formativas, laborales, sindicales, económicas, culturales y recreacionales.
<b>RESULTADO:</b>	El proyecto está dirigido al fortalecimiento de las estructuras supervisoras y de fiscalización contempladas en la legislación venezolana atribuidas al Consejo Nacional Electoral, que están diseñadas para resguardar la emisión de todos los documentos de identidad, e identificación de la población en el territorio nacional, incluyendo las actas del Registro Civil y los documentos de identificación.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	9.275.800				9.275.800
4.03	Servicios no personales	15.724.200				15.724.200
<b>TOTAL</b>		<b>25.000.000</b>				<b>25.000.000</b>

<b>PROYECTO:</b>	11660 030112000 Plan de formación en cultura democrática y participativa.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Plantel
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(16)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	10.000.000
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Lograr la irrupción definitiva del Nuevo Estado Democrático y Social, de Derecho y de Justicia.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Desplegar sobre la marcha la Gran Misión ¡A Toda Vida! Venezuela concebida como una política integral de seguridad ciudadana, con el fin de transformar los factores de carácter estructural, situacional e institucional, generadores de la violencia y el delito, para reducirlos, aumentando la convivencia solidaria y el disfrute del pueblo al libre y seguro ejercicio de sus actividades familiares, comunales, sociales, formativas, laborales, sindicales, económicas, culturales y recreacionales.
<b>RESULTADO:</b>	Estudiantes de 5to año de bachillerato informados y motivados a participar en los procesos electorales.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.03	Servicios no personales	10.000.000				10.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>10.000.000</b>				<b>10.000.000</b>

<b>PROYECTO:</b>	11665 030113000 Campañas informativas y de posicionamiento institucional del Poder Electoral.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Mensaje
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(175.421)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	100.000.000
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Garantizar la continuidad y consolidación de la Revolución Bolivariana en el Poder
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Fortalecer a través de los procesos electorales la Revolución Bolivariana, elevando la moral y la conciencia del pueblo venezolano y de los pueblos del mundo en su lucha por la emancipación.
<b>RESULTADO:</b>	Aumentar o mantener el porcentaje de participación a los niveles de procesos del mismo tipo.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.03	Servicios no personales	100.000.000					100.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>100.000.000</b>					<b>100.000.000</b>

<b>PROYECTO:</b>	039999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Bolívar
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(1.000.000)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	1.000.000
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	No Aplica
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Garantizar los Recursos Financieros para Asegurar la Ejecución de los Proyectos
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Transferir al Ente Descentralizado los Recursos Financieros para la Ejecución de los Proyectos
<b>RESULTADO:</b>	Recursos transferidos al ente descentralizado para la ejecución de los proyectos.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07	Transferencias y donaciones	1.000.000				1.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>1.000.000</b>				<b>1.000.000</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.000.000					1.000.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.000.000					1.000.000
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	1.000.000					1.000.000
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	1.000.000					1.000.000
	- A0248 Fundación Instituto de Altos Estudios del Poder Electoral	1.000.000					1.000.000

## ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	9.412.418.868					9.412.418.868
4.03	Servicios no personales	220.863.248					220.863.248
<b>TOTAL</b>		<b>9.633.282.116</b>					<b>9.633.282.116</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión administrativa**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	864.348.182					864.348.182
4.03	Servicios no personales	2.477.238.577					2.477.238.577
4.07	Transferencias y donaciones	13.000.000					13.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>3.354.586.759</b>					<b>3.354.586.759</b>

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	10.000.000					10.000.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	10.000.000					10.000.000
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	10.000.000					10.000.000
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	10.000.000					10.000.000
	- A0248 Fundación Instituto de Altos Estudios del Poder Electoral	10.000.000					10.000.000

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y protección social**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07	Transferencias y donaciones	2.307.925.675				2.307.925.675
<b>TOTAL</b>		<b>2.307.925.675</b>				<b>2.307.925.675</b>

**Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores**

## **MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES**

### **POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2017**

Para el año 2017, los objetivos de la política exterior de la República Bolivariana de Venezuela estarán orientados en las “Líneas Generales del Plan de la Patria”, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico Social de la Nación 2103-2019; el cual representa la brújula estratégica que guiará por la ruta hacia la construcción del Socialismo Bolivariano del siglo XXI, en el marco del impulso y desarrollo de una nueva geopolítica internacional y la consecuente consolidación de diferentes bloques regionales en lo geopolítico y geoeconómico en función de poder configurar el mundo multicéntrico y pluripolar.

En tal sentido, es pertinente resaltar que la política exterior del Estado venezolano constituye un elemento esencial y concordante con los planes de seguridad y defensa integral de la República; por ende, se proyecta en el plano internacional atendiendo a una articulación que obedece a los lineamientos, planes geoestratégicos y geopolíticos, principios y fines contenidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en aras de garantizar la defensa integral del Estado Venezolano.

En virtud de lo anterior y a los fines de garantizar la orientación de la política exterior de la República, el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores en materia presupuestaria, las actuaciones en el rango de su competencia, se orientan a la construcción y articulación de los nuevos polos de poder geopolíticos en el mundo, mediante la búsqueda y definición de nuevas formas de mecanismos de integración, unidad y cooperación.

En este sentido, se prioriza el afianzamiento de los intereses políticos comunes entre los países, a través de la construcción de valores compartidos que posibiliten la unificación y diseño de estrategias para la consolidación del intercambio económico y social, así como en la unificación de posiciones comunes en el concierto internacional, con miras al desarrollo de iniciativas para materializar el principio de la multipolaridad mediante los instrumentos de integración; la construcción de nuevos esquemas de cooperación económica y financiera; y la profundización del intercambio cultural, educativo, científico y comunicacional; aspectos que son prioridad para el Estado Venezolano.

En este orden de ideas, la formulación presupuestaria se encontrará enmarcada dentro de los intereses del Gobierno Bolivariano en cuanto al fortalecimiento de la integración Latinoamericana y Caribeña; y las alianzas estratégicas bilaterales con los países de Nuestra América. Por lo que constituye un punto crítico para la toma de decisiones y la ordenación de prioridades. En este sentido, la constitución y fortalecimiento de las alianzas estratégicas bilaterales existentes entre Venezuela y los países de la región; el nuevo orden comunicacional de los países latinoamericanos y caribeños, con especial énfasis en los nuevos sistemas y medios de información regionales y en el impulso de nuevas herramientas comunicacionales; para en definitiva, profundizar y ampliar el relacionamiento con los polos emergentes.

El Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores continuará aplicando para el ejercicio 2017, una política presupuestaria austera, comprensible, factible y dinámica, cumpliendo con los criterios recomendados por los órganos rectores en materia de Planificación y Presupuesto, atendiendo las perspectivas de las variables que representen el equilibrio de ingresos y gastos en dicho ejercicio, considerando las limitaciones fiscales existentes, orientando la aplicación de los recursos disponibles con el criterio de maximización de la eficiencia en el gasto, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 6.649 del 24 de Marzo de 2009, mediante el cual se dictó el Instructivo Presidencial para la Eliminación del Gasto Suntuario o Superfluo en el Sector Público Nacional.

Finalmente, el Plan Operativo Anual Institucional (POAI) para el 2017, el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, mantiene una estructura metodológica y política que permite mezclar criterios técnicos y metodológicos para adaptarlos a la dinámica de la Política Exterior y su papel protagónico en la construcción de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, conforme al Artículo 153 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y los Objetivos Históricos 3 y 4 de las “Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la nación 2013-2019”.

**RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO DE EJECUCIÓN MULTIANUAL  
(En Bolívares)**

Código		Denominación	Meta			Fecha de inicio	Fecha de Culminación	Acumulado al 31/12/2016	Presupuesto 2017	2018	Posteriores	Totales	
Sipes	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género								
					Fem.								Masc.
7278	060071000	Configuración de la plataforma logística, técnica y profesional para la conformación de Centros de Atención Integral al Migrante Venezolano en el Exterior	Centro	2			01/01/2017	31/12/2018		15.399.916			
<b>TOTAL</b>										15.399.916			

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta				Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
Sipes	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
					Fem.	Masc.		Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
7832	060070000	Fortalecimiento y proyección de la República Bolivariana de Venezuela en las regiones geoestratégicas del mundo, a través de la ejecución de actuaciones diplomáticas y consulares y acciones culturales que impulsen la diplomacia bolivariana y la solidaridad con los pueblos.	Actividad	2.655			1.218.340.488					1.218.340.488
7278	060071000	Configuración de la plataforma logística, técnica y profesional para la conformación de Centros de Atención Integral al Migrante Venezolano en el Exterior.	Centro	2			15.399.916					15.399.916
6731	060072000	Acciones diplomáticas que contribuyan a la proyección y posicionamiento de Venezuela como país impulsor en ejercer elevada influencia en la democratización de las relaciones internacionales, mediante la promoción de la Diplomacia de paz, la Unión e Integración Latino Americana y Caribeña y la Articulación Sur-Sur, en el proceso de conformación de un mundo multicéntrico y pluripolar, libre de imposiciones hegemónicas.	Acción	2.158			50.000.000					50.000.000
6192	060073000	Fortalecimiento de la soberanía nacional, a través de la demarcación, densificación y preservación de los límites terrestres y fluviales.	Kilómetro	120			4.150.000					4.150.000
	069999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados.	Bolívar	12.318.059			12.318.059					12.318.059
<b>TOTAL</b>							<b>1.300.208.463</b>					<b>1.300.208.463</b>

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
060001000	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	10.696.210.727				10.696.210.727
060002000	Gestión administrativa	5.393.470.702				5.393.470.702
060003000	Previsión y protección social	2.295.085.489				2.295.085.489
<b>TOTAL</b>		<b>18.384.766.918</b>				<b>18.384.766.918</b>

## RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2017
	F	M	V	Total			
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>1.042</b>	<b>1.224</b>		<b>2.266</b>	<b>1.052.395.568</b>	<b>252.897.932</b>	<b>1.305.293.500</b>
Altos Funcionarios y de Elección Popular	1			1	270.924	456.264	727.188
Alto Nivel y de Dirección		7		7	1.896.468	3.061.548	4.958.016
Directivo	135	238		373	101.054.652	93.897.528	194.952.180
Profesional y Técnico	742	610		1.352	704.665.136	146.243.432	850.908.568
Personal Administrativo	50	35		85	35.715.300	9.239.160	44.954.460
Obrero	114	334		448	208.793.088		208.793.088
<b>Personal Contratado</b>	<b>1.652</b>	<b>1.352</b>		<b>3.004</b>	<b>852.099.213</b>		<b>852.099.213</b>
Profesional y Técnico	207	126		333	172.938.600		172.938.600
Personal Administrativo	1.356	932		2.288	519.776.357		519.776.357
Obrero	89	294		383	159.384.256		159.384.256
<b>TOTAL</b>	<b>2.694</b>	<b>2.576</b>		<b>5.270</b>	<b>1.904.494.781</b>	<b>252.897.932</b>	<b>2.157.392.713</b>

**PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO**  
**(En Bolívares)**

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2017
	F	M	Total	
<b>Pensionados</b>	<b>248</b>	<b>35</b>	<b>283</b>	<b>509.088.768</b>
Empleados	200	28	228	476.718.931
Obreros	48	7	55	32.369.837
<b>Jubilados</b>	<b>562</b>	<b>807</b>	<b>1.369</b>	<b>1.785.996.721</b>
Empleados	450	430	880	1.428.797.377
Obreros	112	377	489	357.199.344
<b>TOTAL</b>	<b>810</b>	<b>842</b>	<b>1.652</b>	<b>2.295.085.489</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	10.639.957.012				10.639.957.012
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.199.235.769				1.199.235.769
4.03	Servicios no personales	3.101.243.830				3.101.243.830
4.04	Activos reales	529.703.743				529.703.743
4.06	Gastos de defensa y seguridad del estado	10.000.000				10.000.000
4.07	Transferencias y donaciones	2.683.824.670				2.683.824.670
4.11	Disminución de pasivos	1.521.010.357				1.521.010.357
<b>TOTAL</b>		<b>19.684.975.381</b>				<b>19.684.975.381</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	27.897.832				27.897.832
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	27.897.832				27.897.832
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	27.897.832				27.897.832
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	27.897.832				27.897.832
	- A0170 Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual	27.897.832				27.897.832

## RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	340.177.711				340.177.711
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	340.177.711				340.177.711
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	340.177.711				340.177.711
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	340.177.711				340.177.711
	- I0077 Organización de las Naciones Unidas (ONU)	340.177.711				340.177.711

**PROYECTO:** 7832 060070000 Fortalecimiento y proyección de la República Bolivariana de Venezuela en las regiones geoestratégicas del mundo, a través de la ejecución de actuaciones diplomáticas y consulares y acciones culturales que impulsen la diplomacia bolivariana y la solidaridad con los pueblos.

**UNIDAD DE MEDIDA:** Actividad

**CANTIDAD:** Fem.() Mas.() Total(2.655)

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 1.218.340.488

**OBJETIVO HISTÓRICO:** IV. Contribuir al desarrollo de una nueva Geopolítica Internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del Universo y garantizar la paz planetaria.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:** Afianzar la identidad nacional y nuestroamericana.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Crear y consolidar la institucionalidad nacional nuestroamericana en las organizaciones de cooperación e integración.

**RESULTADO:** Proyección geopolítica internacional de la República Bolivariana de Venezuela fortalecida, producto de una eficiente ejecución de las actuaciones diplomáticas y consulares y actividades culturales, mediante las Misiones Diplomáticas, Oficinas Consulares, Representaciones Permanentes, Instituto Venezolano para la Cultura y Cooperación y Centros Culturales.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	445.251.819				445.251.819
4.02	Materiales, suministros y mercancías	173.315.485				173.315.485
4.03	Servicios no personales	541.548.932				541.548.932
4.04	Activos reales	49.323.814				49.323.814
4.07	Transferencias y donaciones	8.900.438				8.900.438
<b>TOTAL</b>		<b>1.218.340.488</b>				<b>1.218.340.488</b>

**PROYECTO:** 7278 060071000 Configuración de la plataforma logística, técnica y profesional para la conformación de Centros de Atención Integral al Migrante Venezolano en el Exterior

**UNIDAD DE MEDIDA:** Centro

**CANTIDAD:** Fem.() Mas.() Total(2)

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 15.399.916

**OBJETIVO HISTÓRICO:** IV. Contribuir al desarrollo de una nueva Geopolítica Internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del Universo y garantizar la paz planetaria.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:** Continuar desempeñando un papel protagónico en la construcción de la unión latinoamericana caribeña.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Impulsar y fortalecer a la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), como mecanismo de unión de Nuestra América.

**RESULTADO:** \*Centros de Atención Integral al Migrante Venezolano en el Exterior\* en funcionamiento.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	3.921.271				3.921.271
4.02	Materiales, suministros y mercancías	7.812.000				7.812.000
4.03	Servicios no personales	3.116.645				3.116.645
4.04	Activos reales	550.000				550.000
<b>TOTAL</b>		<b>15.399.916</b>				<b>15.399.916</b>

<b>PROYECTO:</b>	6731 060072000 Acciones diplomáticas que contribuyan a la proyección y posicionamiento de Venezuela como país impulsor en ejercer elevada influencia en la democratización de las relaciones internacionales, mediante la promoción de la Diplomacia de paz, la Unión e Integración Latino Americana y Caribeña y la Articulación Sur-Sur, en el proceso de conformación de un mundo multicéntrico y pluripolar, libre de imposiciones hegemónicas.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Acción
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(2.158)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	50.000.000
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	IV. Contribuir al desarrollo de una nueva Geopolítica Internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del Universo y garantizar la paz planetaria.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Continuar desempeñando un papel protagónico en la construcción de la unión latinoamericana caribeña.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Impulsar el nuevo orden comunicacional de Nuestra América, con especial énfasis en los nuevos sistemas y medios de información regionales y en el impulso de nuevas herramientas comunicacionales.
<b>RESULTADO:</b>	Construcción del mundo multicéntrico y pluripolar enfocado en la justicia, hermandad y paz entre los pueblos mediante una Representación Diplomática Bolivariana articulada y coherente, con base en los principios de independencia, igualdad entre los estados, libre determinación y no intervención en sus asuntos internos, solución pacífica de los conflictos internacionales, cooperación, respeto a los derechos humanos y solidaridad entre los pueblos en la lucha por su emancipación y el bienestar de la humanidad como lo establece el artículo 152 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	1.985.347				1.985.347
4.02	Materiales, suministros y mercancías	6.238.371				6.238.371
4.03	Servicios no personales	38.989.337				38.989.337
4.04	Activos reales	23.745				23.745
4.07	Transferencias y donaciones	2.763.200				2.763.200
<b>TOTAL</b>		<b>50.000.000</b>				<b>50.000.000</b>

<b>PROYECTO:</b>	6192 060073000 Fortalecimiento de la soberanía nacional, a través de la demarcación, densificación y preservación de los límites terrestres y fluviales.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Kilómetro
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(120)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	4.150.000
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	No Aplica
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo el mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria en el planeta.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Continuar desempeñando un papel protagónico en la construcción de la unión latinoamericana caribeña.
<b>RESULTADO:</b>	Garantizar la soberanía territorial de la República Bolivariana de Venezuela mediante la correcta identificación del límite.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	342.016				342.016
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.251.954				2.251.954
4.03	Servicios no personales	1.556.030				1.556.030
<b>TOTAL</b>		<b>4.150.000</b>				<b>4.150.000</b>

<b>PROYECTO:</b>	069999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Bolívar
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(12.318.059)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	12.318.059
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	IV. Contribuir al desarrollo de una nueva Geopolítica Internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del Universo y garantizar la paz planetaria.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Garantizar los Recursos Financieros para Asegurar la Ejecución de los Proyectos
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Transferir al Ente Descentralizado los Recursos Financieros para la Ejecución de los Proyectos
<b>RESULTADO:</b>	Recursos Transferidos al Ente Descentralizado para la Ejecución de los Proyectos

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07	Transferencias y donaciones	12.318.059				12.318.059
<b>TOTAL</b>		<b>12.318.059</b>				<b>12.318.059</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	12.318.059				12.318.059
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	12.318.059				12.318.059
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	12.318.059				12.318.059
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	12.318.059				12.318.059
	- A0170 Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual	12.318.059				12.318.059

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	10.188.456.559				10.188.456.559
4.03	Servicios no personales	507.754.168				507.754.168
<b>TOTAL</b>		<b>10.696.210.727</b>				<b>10.696.210.727</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión administrativa**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.009.617.959				1.009.617.959
4.03	Servicios no personales	2.008.278.718				2.008.278.718
4.04	Activos reales	479.806.184				479.806.184
4.06	Gastos de defensa y seguridad del estado	10.000.000				10.000.000
4.07	Transferencias y donaciones	364.757.484				364.757.484
4.11	Disminución de pasivos	1.521.010.357				1.521.010.357
<b>TOTAL</b>		<b>5.393.470.702</b>				<b>5.393.470.702</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	15.579.773				15.579.773
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	15.579.773				15.579.773
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	15.579.773				15.579.773
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	15.579.773				15.579.773
	- A0170 Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual	15.579.773				15.579.773

## RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	340.177.711				340.177.711
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	340.177.711				340.177.711
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	340.177.711				340.177.711
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	340.177.711				340.177.711
	- I0077 Organización de las Naciones Unidas (ONU)	340.177.711				340.177.711

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y protección social**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07	Transferencias y donaciones	2.295.085.489				2.295.085.489
<b>TOTAL</b>		<b>2.295.085.489</b>				<b>2.295.085.489</b>

**08**

**Ministerio del Poder Popular para la Defensa**

## **MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA**

### **POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2017**

El Ministerio del Poder Popular para la Defensa, como parte de la Administración Pública Nacional, desarrolla su gestión institucional en el marco de las políticas implementadas por el Ejecutivo Nacional a través de las Líneas Generales del Plan de la Patria, proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 – 2019, orientando sus acciones hacia el uso eficiente de los recursos presupuestarios para el cumplimiento de su misión en pro del desarrollo nacional.

Dichas líneas están conformadas por cinco (05) objetivos históricos dirigidos a la consolidación de la independencia nacional, continuación de la construcción del socialismo del siglo XXI como alternativa al modelo capitalista, transformación de Venezuela en un país potencia, conformación de un mundo multicéntrico y pluripolar y la preservación de la vida del planeta y de la especie humana.

Atendiendo a las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular, la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (Fanb) formuló su Plan Estratégico, en el marco del Plan de la Patria 2013-2019, a objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo N° 328 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela que establece “La Fuerza Armada Nacional constituye una institución esencialmente profesional, sin militancia política, organizada por el Estado para garantizar la independencia y soberanía de la Nación y asegurar la integridad del espacio geográfico, mediante la defensa militar, la cooperación en el mantenimiento del orden interno y la participación activa en el desarrollo nacional, de acuerdo con esta Constitución y con la ley. En el cumplimiento de sus funciones, está al servicio exclusivo de la Nación y en ningún caso al de persona o parcialidad política alguna. Sus pilares fundamentales son la disciplina, la obediencia y la subordinación. La Fuerza Armada Nacional está integrada por el Ejército, la Armada, la Aviación y la Guardia Nacional, que funcionan de manera integral dentro del marco de su competencia para el cumplimiento de su misión, con un régimen de seguridad social integral propio, según lo establezca su respectiva Ley orgánica”.

Tomando en consideración los objetivos nacionales, el Ministerio del Poder Popular para la Defensa, desde sus particularidades, materializa el proceso de planificación necesario para cumplir con las responsabilidades asignadas como máximo órgano administrativo en materia de defensa militar, a través de los siguientes objetivos:

- I. Para el cumplimiento del Objetivo Histórico I, Defender expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional, la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (Fanb), estima recursos destinados a cumplir con los objetivos nacionales orientados a garantizar la continuidad y consolidación de la Revolución Bolivariana, desarrollar nuevos planes científico-tecnológicos vinculados y orientados a satisfacer las necesidades del pueblo y fortalecer el poder defensivo nacional desarrollando estrategias para proteger la independencia y la soberanía nacional, asegurando los recursos y riquezas de nuestro país para las futuras generaciones.

Se establecieron planes de adquisición, equipamiento y mantenimiento de equipos, dirigidos por el Comando Estratégico Operacional, órgano de planificación de la Fanb, por cada Componente Militar, la Milicia, Comando Logístico Operacional y el Ministerio del Poder Popular para la Defensa, como órgano administrativo de Defensa Militar.

- II. Para el cumplimiento del Objetivo Histórico II, Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", estimó contribuir con los objetivos nacionales relacionados con la construcción de una sociedad igualitaria y justa; irrupción definitiva del nuevo estado democrático y social, de derecho y de justicia.

Para ello estableció metas para garantizar los procesos judiciales, educación básica, media, diversificada y superior, adiestramientos, investigaciones, capacitación y apoyo al bienestar de la población militar.

- III. Para el cumplimiento del Objetivo Histórico III, Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la gran potencia naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en nuestra América, estimó contribuir con los objetivos nacionales relacionados con el Desarrollo del poderío económico en base al aprovechamiento óptimo de las potencialidades que ofrecen nuestros recursos para la generación de la máxima felicidad de nuestro pueblo, así como de las bases materiales para la construcción de nuestro socialismo bolivariano; ampliación y conformación del poderío militar para la defensa de la patria y profundización del desarrollo de la nueva geopolítica nacional.

Estableció metas para la prestación de servicios de relación social, (actividades recreacionales, culturales, deportivas, turísticas), estableció planes para combatir la guerra económica, desabastecimiento y narcotráfico a nivel nacional.

- IV. Para el cumplimiento del Objetivo Histórico V, Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana, estimó contribuir con el objetivo nacional dirigido a proteger y defender la soberanía permanente del Estado sobre los recursos naturales para el beneficio supremo de nuestro pueblo, que será su principal garante. En este sentido previó metas dirigidas a conformar el equipamiento para la realización de actividades de guardería ambiental investigativa.

El Ministerio del Poder Popular para la Defensa identifica los proyectos estratégicos que conforman su plan operativo anual institucional, así como los proyectos y las acciones centralizadas relacionados a las operaciones específicas asociadas a los objetivos y al funcionamiento institucional.

En atención a lo descrito anteriormente, se formularon diecisiete (17) proyectos presupuestarios; uno (01) para financiar los proyectos de los entes descentralizados y cinco (05) acciones centralizadas que involucran las principales áreas de acción en materia de gerencia, empleo de los componentes militares de la Fanb, operaciones de inteligencia y contrainteligencia, logística y adquisiciones, educación y salud, destacando los que se mencionan a continuación:

- 1. Servicio de atención integral de la salud a la comunidad en general, a través de la red sanitaria militar:**  
Articular bajo la rectoría única del Sistema Público Nacional de Salud a todos los órganos y entes prestadores de servicios de salud públicos y privados, incrementando el acceso de la población a los servicios de salud, mediante la Red Sanitaria Militar, Promoviendo jornadas preventivas a la población para una mejor calidad de vida.
- 2. Modelo defensivo de la doctrina militar bolivariana, para el aseguramiento de la defensa militar de la nación:**  
Mantener actualizados los planes para la defensa territorial y defensa integral, adaptados a las características geoestratégicas y sociopolíticas de nuestra patria, fortalecer los planes estratégicos de desarrollo necesarios para contrarrestar las amenazas internas y externas en contra de la independencia y soberanía de la nación, potenciar los planes geográficos, geodésicos y cartográficos para la defensa militar de la nación y expandir los sistemas de inteligencia para la obtención de información en tiempo real para la minimización de amenazas internas y externas en contra de la nación.
- 3. Desarrollo del sistema de seguridad y defensa:**  
Incrementar la Defensa Militar con la finalidad de asegurar la soberanía y la integridad del espacio geográfico y aeroespacial de la nación, incrementar la presencia del personal militar en las zonas de fronteras con especial atención a las Regiones de Defensa Integral Occidental (Redi), Andina, Los llanos, Guayana, Oriental y Marítima Insular, fortalecer las operaciones militares para contrarrestar las amenazas internas y externas en los espacios geográficos y aeroespacial considerados necesarios para la seguridad y defensa de la nación y fortalecer el apresto operacional en las Regiones Estratégicas de Defensa Integral (Redi) y en los Comandos Generales de la Fanb.
- 4. Sistema de corresponsabilidad de la Milicia Bolivariana:**
  - Preparar, adiestrar y equipar a los milicianos para la seguridad y defensa del territorio nacional, implementando ejercicios de maniobras en el terreno con los cuerpos combatientes en todas las estructuras del Estado.
  - Desarrollar el plan de entrenamiento de los cuerpos combatientes y las formaciones especiales de las empresas estratégicas del Estado a fin de garantizar su funcionamiento tanto en tiempo de paz como en tiempo de guerra.
  - Incrementar la creación de los cuerpos combatientes y la milicia territorial en todas las estructuras del estado, organizar por tabla de organización y equipo (TOE) en las empresas estratégicas del Estado, cuerpos combatientes y formaciones especiales a fin de garantizar su funcionamiento y elevar la atención contra manifestaciones delictivas y antisociales.
- 5. Operacionalización de la unión cívico militar para la defensa integral de la nación:**
  - Reorientar la Defensa Territorial, con la unión cívico militar, garantizando el desarrollo nacional en los siete ámbitos de la seguridad de la nación (político, social, cultural, económico, militar, geográfico y ambiental).
  - Fortalecer la defensa del territorio nacional con la conformación del sistema defensivo cívico militar.
  - Impulsar el desarrollo de las formaciones especiales en el desarrollo nacional con la participación cívico militar.
  - Promover la participación en el resguardo y desarrollo del territorio con la puesta en completo apresto operacional (Pecao) y la unión cívico militar.
- 6. Sustentar el mantenimiento logístico de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana:**
  - Propiciar las condiciones para el desarrollo del sistema de apoyo logístico territorial (Salte), según la conformación geográfica de las Regiones Estratégicas de Defensa Integral (Redi); operacionalizar las actividades logísticas en las unidades y dependencias de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.

- Impulsar el sistema de apoyo logístico territorial (Salte), integrando la logística de las Redi, las unidades de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y del territorio, para el empleo de los recursos mantenimiento el resguardo y la defensa de la nación.
- 7. Consolidación de la administración de justicia en la jurisdicción penal militar (F.G.M.):**
- Consolidar la administración de justicia en la jurisdicción penal militar, llevadas por las fiscalías militares de proceso y superiores desplegadas a nivel Nacional.
  - Reforzar las actuaciones judiciales penales militares a los fines de la implementación de una justicia imparcial, equitativa, transparente, expedita y gratuita al personal militar y desarrollar las actividades de mantenimiento en las fiscalías militares de proceso y superiores desplegadas a nivel nacional.
- 8. Incrementar los servicios de apoyo complementario a las unidades militares de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana:**
- Asegurar la dotación de material a las unidades militares de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana en concordancia con lo establecido en las Líneas Generales del Plan de la Patria, proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 – 2019.
  - Incrementar los planes para la adquisición de armas, materiales y municiones para las unidades militares de toda la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.
- 9. Fortalecimiento del sistema de administración de justicia militar:**
- Fortalecer el sistema de administración de justicia militar, a través de la dotación de los medios necesarios para su óptimo desempeño.
  - Reforzar el sistema de administración de justicia militar para la agilización de los procesos judiciales.
  - Adecuar el funcionamiento de las sedes de tribunales militares a nivel nacional para su óptimo desempeño.
- 10. Sistema de Contrainteligencia Militar :**
- Desarrollar el sistema de contrainteligencia militar en todo el territorio nacional, basado en un enfoque anticipado que facilite la toma de decisiones oportuna, intensificar la producción de conocimiento especializado que anticipe y prevenga las amenazas, vulnerabilidades y riesgos, que redunde en beneficio de la seguridad de la nación.
  - Optimizar los recursos humanos y materiales, alineados a los procesos del sistema de contrainteligencia e identificar las prácticas de espionaje y su protección de las amenazas internas y externas en todo el territorio nacional.
- 11. Consolidar un sistema penitenciario acorde a los lineamientos previstos en la constitución de la República Bolivariana de Venezuela:**
- Consolidar un sistema penitenciario acorde a los lineamientos previstos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, que permita unas condiciones de vida digna en relación a los derechos y garantías de los privados en libertad y que conlleve a su reinserción social.
  - Implementar medidas y planes que faciliten las reparaciones y remodelaciones de infraestructura del centro y departamentos de procesados militares.
  - Desarrollar las actividades dirigidas al bienestar del personal tanto de privados de libertad como de los custodios.

**12. Adecuación de los mecanismos de control fiscal a la nueva estructura organizacional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana:**

- Establecer los mecanismos necesarios para la ejecución del control fiscal adecuándolos a la nueva estructura organizacional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, verificando el cumplimiento de la normativa legal vigente en la efectiva administración de los recursos financieros y bienes públicos en el sector defensa.
- Aplicar el mecanismo para desarrollar las actuaciones de control fiscal en las dependencias adscritas al sector defensa de acuerdo a la normativa legal vigente, activando los procedimientos de determinación de responsabilidades administrativas, sancionatorias y resarcitorias para aquellos funcionarios que incurran en irregularidades administrativas contrarias a la normativa legal vigente.
- Desarrollar las actividades educativas en materia de control fiscal a fin de garantizar el desarrollo integral del personal militar y no militar de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.

**13. Consolidación del sistema educativo de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana:**

Consolidar el sistema de formación, capacitación, actualización y adiestramiento de los integrantes activos de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, para el mejoramiento de sus competencias intelectuales, técnicas y físicas; Promover la formación, capacitación, adiestramiento, perfeccionamiento, entrenamiento y reentrenamiento, para el eficiente desempeño en el cumplimiento de sus funciones.

**14. Fortalecimiento del subsistema de educación básica:**

- Contribuir al subsistema de educación básica para garantizar la formación de los hijos e hijas del personal militar y no militar de la Fanb y de la población adyacente, en los niveles de educación inicial, educación primaria y educación media.
- Intensificar la cobertura de la matrícula escolar a nivel nacional y Optimizar los recursos humanos, materiales y financieros para el cumplimiento del subsistema de educación básica de la Fanb.

**15. Fortalecimiento del Resguardo Presidencial Integral:**

- Brindar al Ciudadano Presidente de la República Bolivariana de Venezuela y a sus familiares inmediatos, las atenciones, distinciones y prerrogativas que correspondan a su alta investidura, garantizando las condiciones mínimas de seguridad en los actos públicos y privados en los cuales participa; asimismo garantizar la seguridad del gabinete ministerial, así como también a los jefes de estado y de gobiernos extranjeros que visitan al país.

**16. Implementar un sistema integrado de gestión, seguimiento, control y evaluación de gestión institucional (Fase I):**

- Implementar el sistema integrado de gestión, seguimiento, control y evaluación de gestión institucional en la oficina de planificación y presupuesto.
- Desarrollar la fase 01 del sistema que contempla la planificación, formulación y el seguimiento de la gestión institucional del Ministerio.
- Desarrollar el módulo de seguimiento y control del flujo de información documental.

**17. Mejoramiento del servicio de defensa pública militar a nivel nacional:**

- Mejorar el servicio de defensa pública militar a nivel nacional, conforme a la nueva estructura de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.
- Asegurar el cumplimiento del debido proceso y demás derechos fundamentales y garantías de los procesados militares y privados de libertad.
- Redistribuir geográficamente las unidades de defensa para el acceso oportuno del derecho a la defensa del personal militar a nivel nacional.
- Adecuar, equipar y mantener las instalaciones de la defensa pública militar a nivel nacional, a los fines de proporcionarle espacios idóneos de trabajo al personal de defensores.

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta				Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
Sipes	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
					Fem.	Masc.		Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
5936	080169000	Servicio de Atención Integral de la Salud a la Comunidad en General, a través de la Red Sanitaria Militar	Paciente	7.035.187	3.838.843	3.196.344	46.784.200.962					46.784.200.962
5751	080170000	Modelo defensivo de la doctrina militar bolivariana, para el aseguramiento de la Defensa Militar de la Nación.	Plan	74			2.033.409.077					2.033.409.077
5983	080171000	Desarrollo del Sistema de Seguridad y Defensa	Operación militar	2.303			205.034.876.125				146.500.000.000	351.534.876.125
6385	080172000	Sistema de Corresponsabilidad de la Milicia Bolivariana	Persona adiestrada	149.968			135.943.079					135.943.079
6386	080173000	Operacionalización de la Unión Cívico Militar para la Defensa Integral de la Nación	Persona	74.879			215.812.203					215.812.203
5820	080174000	Sustentar el mantenimiento logístico de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana	Actividad	411			30.000.000.000				3.500.000.000	33.500.000.000
5768	080175000	Consolidación de la administración de Justicia en la Jurisdicción Penal Militar (F.G.M.)	Actuación	16.044			93.849.144					93.849.144
6074	080176000	Incrementar los Servicios de Apoyo Complementario a las Unidades Militares de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.	Servicio	92.680			58.671.756.170					58.671.756.170
7668	080177000	Fortalecimiento del sistema de administración de justicia militar	Actuación	96.012			171.404.525					171.404.525
5923	080178000	Sistema de Contrainteligencia Militar	Operación	12.749			1.584.156.665					1.584.156.665
6691	080179000	Consolidar un sistema penitenciario acorde a los lineamientos previstos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela	Centro penitenciario	4			396.819.092					396.819.092
5761	080180000	Adecuación de los mecanismos de control fiscal a la nueva estructura organizacional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.	Actuación	599			1.056.398.485					1.056.398.485
6014	080181000	Consolidación del sistema educativo de la F.A.N.B.	Hora / clase	1.523.774			24.636.316.426					24.636.316.426

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta				Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
Sipes	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
					Fem.	Masc.		Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
6015	080182000	Fortalecimiento del subsistema de educación básica.	Hora / clase	782.304			225.152.340					225.152.340
6551	080183000	Fortalecimiento del Resguardo Presidencial Integral	Actividad	85			1.048.691.452					1.048.691.452
6718	080184000	Implementar un Sistema Integrado de Gestión, Seguimiento, Control y Evaluación de Gestión Institucional (Fase I)	Proceso	20			76.729.007					76.729.007
6422	080185000	Mejoramiento del servicio de defensa pública militar a nivel nacional	Actuación	29.536			91.027.537					91.027.537
	089999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar	175.731.897.735			175.731.897.735					175.731.897.735
<b>TOTAL</b>							<b>547.988.440.024</b>				<b>150.000.000.000</b>	<b>697.988.440.024</b>

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
080001000	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	40.063.029.217				40.063.029.217
080002000	Gestión administrativa	17.719.798.084				17.719.798.084
080003000	Previsión y protección social	11.929.823.411				11.929.823.411
080006000	Agregadurías Militares	91.689.640				91.689.640
080007000	Protección y atención integral a las familias y personas en los refugios en caso de emergencias o desastres	18.481.022				18.481.022
<b>TOTAL</b>		<b>69.822.821.374</b>				<b>69.822.821.374</b>

## RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2017
	F	M	V	Total			
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>115.400</b>	<b>402.694</b>		<b>518.094</b>	<b>136.924.123.863</b>	<b>2.195.221.022</b>	<b>139.119.344.885</b>
Profesional y Técnico	5.606	1.569		7.175	1.757.129.555	677.048.439	2.434.177.994
Personal Administrativo	1.613	1.228		2.841	1.363.328.968	387.792.943	1.751.121.911
Personal Docente	735	311		1.046	673.119.884		673.119.884
Personal Médico	1.199	662		1.861	696.479.400		696.479.400
Personal Militar	97.895	391.587		489.482	128.877.179.795		128.877.179.795
Obrero	8.352	7.337		15.689	3.556.886.261	1.130.379.640	4.687.265.901
<b>Personal Fijo a Tiempo Parcial</b>	<b>153</b>	<b>232</b>		<b>385</b>	<b>31.489.026</b>	<b>4.421.405</b>	<b>35.910.431</b>
Profesional y Técnico	17	110		127	3.627.922	1.651.993	5.279.915
Personal Docente	60	32		92	13.847.060	2.769.412	16.616.472
Personal Médico	76	90		166	14.014.044		14.014.044
<b>Personal Contratado</b>	<b>766</b>	<b>408</b>		<b>1.174</b>	<b>268.991.556</b>		<b>268.991.556</b>
Profesional y Técnico	107	102		209	47.878.795		47.878.795
Personal Administrativo		1		1	274.683		274.683
Personal Docente	659	305		964	220.838.078		220.838.078
<b>TOTAL</b>	<b>116.319</b>	<b>403.334</b>		<b>519.653</b>	<b>137.224.604.445</b>	<b>2.199.642.427</b>	<b>139.424.246.872</b>

**PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO**  
**(En Bolívares)**

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2017
	F	M	Total	
<b>Pensionados</b>	<b>3.050</b>	<b>1.297</b>	<b>4.347</b>	<b>3.111.931.040</b>
Médicos	41	7	48	34.364.705
Empleados	1.521	640	2.161	1.547.014.895
Docentes	36	10	46	32.930.480
Obreros	1.452	640	2.092	1.497.620.960
<b>Jubilados</b>	<b>8.633</b>	<b>2.434</b>	<b>11.067</b>	<b>8.817.892.371</b>
Médicos	142	93	235	187.241.655
Empleados	4.327	1.469	5.796	4.618.096.308
Docentes	41	30	71	56.576.463
Obreros	4.123	842	4.965	3.955.977.945
<b>TOTAL</b>	<b>11.683</b>	<b>3.731</b>	<b>15.414</b>	<b>11.929.823.411</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	281.947.070.758				146.500.000.000	428.447.070.758
4.02	Materiales, suministros y mercancías	89.263.112.130				893.294.233	90.156.406.363
4.03	Servicios no personales	35.689.742.753				597.310.341	36.287.053.094
4.04	Activos reales	13.330.200.021				2.009.395.426	15.339.595.447
4.06	Gastos de defensa y seguridad del estado	4.107.759.680					4.107.759.680
4.07	Transferencias y donaciones	193.453.376.056					193.453.376.056
4.11	Disminución de pasivos	20.000.000					20.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>617.811.261.398</b>				<b>150.000.000.000</b>	<b>767.811.261.398</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	181.485.532.445				181.485.532.445
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	181.485.532.445				181.485.532.445
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	181.485.532.445				181.485.532.445
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	13.333.824.195				13.333.824.195
	- A0005 Instituto Autónomo Círculo de las Fuerzas Armadas (IACFA)	100.000.000				100.000.000
	- A0044 Instituto de Oficiales de las Fuerzas Armadas en Situación de Retiro (IORFAN)	97.709.930				97.709.930
	- A0065 Oficina Coordinadora de la Prestación de los Servicios Educativos del Ministerio de la Defensa (OCPSE)	74.000.000				74.000.000
	- A0100 Unidad Naval Coordinadora de los Servicios de Carenado, Reparaciones de Casco, Reparaciones y Mantenimiento de Equipos y Sistemas de los Buques (UCOCAR)	2.600.000.000				2.600.000.000
	- A0126 Fondo Autónomo de Inversiones y Previsión Socio-económica para el Personal de Empleados y Obreros de las Fuerzas Armadas Nacionales (FONDOEFA)	169.695.528				169.695.528
	- A0194 Servicio Autónomo sin Personalidad Jurídica de la Fuerza Aérea Venezolana (SAFAV)	297.667.002				297.667.002
	- A0196 Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA)	735.000.000				735.000.000
	- A0293 Servicio Desconcentrado de Bienes y Servicios de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (SEDEFANB)	50.000.000				50.000.000
	- A0448 Fundación de Atención Social del Ministerio de la Defensa (FUNDASMIN)	96.757.263				96.757.263
	- A0485 Fundación de Cardiología Integral (FUNDACARDIN)	1.701.076.549				1.701.076.549
	- A0515 Fundación Müröntö: Centro de Innovación para el Desarrollo	20.021.038				20.021.038
	- A1375 Universidad Militar Bolivariana de Venezuela (UMBV)	7.391.896.885				7.391.896.885
4.07.01.03.04	Transferencias corrientes a instituciones de protección social	3.932.221.166				3.932.221.166
	- A0050 Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas Nacionales (IPSFA)	3.932.221.166				3.932.221.166

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.01.03.05	Transferencias corrientes a instituciones de protección social para atender beneficios de la seguridad social	163.961.117.354				163.961.117.354
	- A0050 Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas Nacionales (IPSFA)	163.961.117.354				163.961.117.354
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	258.369.730				258.369.730
	- A0610 Compañía Anónima Venezolana de Industrias Militares (CAVIM)	258.369.730				258.369.730

## RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	2.000.000					2.000.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	2.000.000					2.000.000
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	2.000.000					2.000.000
4.07.01.01.73	Subsidios a instituciones benéficas privadas	2.000.000					2.000.000
	- S0940 Sociedad Divulgativa de la Historia Militar	2.000.000					2.000.000

## RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	211.060					211.060
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	211.060					211.060
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	211.060					211.060
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	211.060					211.060
	- I0090 Organización Mundial de la Salud (O.M.S.)	32.008					32.008
	- I0225 Unión Deportiva Militar Sudamericana (UDMSA)	33.900					33.900
	- I0226 Consejo Internacional del Deporte Militar (CISM)	145.152					145.152

<b>PROYECTO:</b>	5936 080169000 Servicio de atención integral de la salud a la comunidad en general, a través de la red sanitaria militar
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Paciente
<b>CANTIDAD:</b>	Fem. (3.838.843) Mas. (3.196.344) Total (7.035.187)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	46.784.200.962
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Construir una sociedad igualitaria y justa.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Asegurar la salud de la población desde la perspectiva de prevención y promoción de la calidad de vida, teniendo en cuenta los grupos sociales vulnerables, etarios, etnias, género, estratos y territorios sociales.
<b>RESULTADO:</b>	Prestación de servicio médico asistencial: 1.407.038 pacientes (población en general), 3.869.352 pacientes (personal afiliados) y 1.758.797 pacientes (personal militar)

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	23.784.200.962				23.784.200.962
4.02	Materiales, suministros y mercancías	14.729.688.074				14.729.688.074
4.03	Servicios no personales	4.576.040.076				4.576.040.076
4.04	Activos reales	3.694.271.850				3.694.271.850
<b>TOTAL</b>		<b>46.784.200.962</b>				<b>46.784.200.962</b>

<b>PROYECTO:</b>	5751 080170000 Modelo defensivo de la doctrina militar bolivariana, para el aseguramiento de la Defensa Militar de la Nación.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Plan
<b>CANTIDAD:</b>	Fem. ( ) Mas. ( ) Total (74)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	2.033.409.077
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Fortalecer el poder defensivo nacional para proteger la Independencia y la soberanía nacional, asegurando los recursos y riquezas de nuestro país para las futuras generaciones.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Incrementar la capacidad defensiva del país con la consolidación y afianzamiento de la redistribución territorial de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.
<b>RESULTADO:</b>	Seguridad y Defensa.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	593.213.947				593.213.947
4.03	Servicios no personales	268.915.726				268.915.726
4.06	Gastos de defensa y seguridad del estado	1.171.279.404				1.171.279.404
<b>TOTAL</b>		<b>2.033.409.077</b>				<b>2.033.409.077</b>

<b>PROYECTO:</b>	5983 080171000 Desarrollo del Sistema de Seguridad y Defensa
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Operación militar
<b>CANTIDAD:</b>	Fem. ( ) Mas. ( ) Total (2.303)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	351.534.876.125
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Fortalecer el poder defensivo nacional para proteger la Independencia y la soberanía nacional, asegurando los recursos y riquezas de nuestro país para las futuras generaciones.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Incrementar la capacidad defensiva del país con la consolidación y afianzamiento de la redistribución territorial de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.
<b>RESULTADO:</b>	Seguridad y Defensa.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
4.01	Gastos de personal	196.012.642.172				146.500.000.000	342.512.642.172
4.02	Materiales, suministros y mercancías	5.077.326.344					5.077.326.344
4.03	Servicios no personales	3.944.907.609					3.944.907.609
<b>TOTAL</b>		<b>205.034.876.125</b>				<b>146.500.000.000</b>	<b>351.534.876.125</b>

<b>PROYECTO:</b>	6385 080172000 Sistema de corresponsabilidad de la Milicia Bolivariana
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Persona adiestrada
<b>CANTIDAD:</b>	Fem. ( ) Mas. ( ) Total (149.968)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	135.943.079
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Fortalecer el poder defensivo nacional para proteger la Independencia y la soberanía nacional, asegurando los recursos y riquezas de nuestro país para las futuras generaciones.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Fortalecer la Milicia Nacional Bolivariana.
<b>RESULTADO:</b>	Un Sistema de Corresponsabilidad con una Milicia Territorial y Cuerpos Combatientes entrenados, preparados y equipados para la Seguridad y Defensa Integral de la Nación

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	51.183.662				51.183.662
4.03	Servicios no personales	17.806.830				17.806.830
4.04	Activos reales	66.952.587				66.952.587
<b>TOTAL</b>		<b>135.943.079</b>				<b>135.943.079</b>

**PROYECTO:** 6386 080173000 Operacionalización de la Unión Cívico Militar para la Defensa Integral de la Nación

**UNIDAD DE MEDIDA:** Persona

**CANTIDAD:** Fem. ( ) Mas. ( ) Total (74.879)

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 215.812.203

**OBJETIVO HISTÓRICO:** I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:** Fortalecer el poder defensivo nacional para proteger la Independencia y la soberanía nacional, asegurando los recursos y riquezas de nuestro país para las futuras generaciones.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Fortalecer la Milicia Nacional Bolivariana.

**RESULTADO:** Integración de la unión cívico militar, para garantizar la Soberanía, la Integridad Territorial la independencia y el orden Constitucional de la Nación.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	138.151.842				138.151.842
4.03	Servicios no personales	77.660.361				77.660.361
<b>TOTAL</b>		<b>215.812.203</b>				<b>215.812.203</b>

<b>PROYECTO:</b>	5820 080174000 Sustentar el mantenimiento logístico de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Actividad
<b>CANTIDAD:</b>	Fem. ( ) Mas. ( ) Total (411)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	33.500.000.000
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Fortalecer el poder defensivo nacional para proteger la Independencia y la soberanía nacional, asegurando los recursos y riquezas de nuestro país para las futuras generaciones.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Incrementar y mantener el apresto operacional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana para la Defensa Integral de la Nación.
<b>RESULTADO:</b>	Dotación de materiales y prestación de servicio a las unidades y dependencias de las Fuerza Armada Nacional Bolivariana, obteniendo la operatividad eficiente, en cuanto al concepto estratégico militar.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
4.02	Materiales, suministros y mercancías	17.131.157.890				893.294.233	18.024.452.123
4.03	Servicios no personales	6.980.135.893				597.310.341	7.577.446.234
4.04	Activos reales	5.888.706.217				2.009.395.426	7.898.101.643
<b>TOTAL</b>		<b>30.000.000.000</b>				<b>3.500.000.000</b>	<b>33.500.000.000</b>

<b>PROYECTO:</b>	5768 080175000 Consolidación de la administración de justicia en la jurisdicción penal militar (F.G.M.)
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Actuación
<b>CANTIDAD:</b>	Fem. ( ) Mas. ( ) Total (16.044)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	93.849.144
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Lograr la irrupción definitiva del Nuevo Estado Democrático y Social, de Derecho y de Justicia.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Impulsar una profunda, definitiva e impostergable revolución en el sistema de administración de Justicia, entre los Poderes Públicos y el Poder Popular, que garantice la igualdad de condiciones y oportunidades a toda la población a su acceso y aplicación.
<b>RESULTADO:</b>	Investigación Penal Militar

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	59.182.785				59.182.785
4.03	Servicios no personales	20.353.859				20.353.859
4.04	Activos reales	14.312.500				14.312.500
<b>TOTAL</b>		<b>93.849.144</b>				<b>93.849.144</b>

<b>PROYECTO:</b>	6074 080176000 Incrementar los servicios de apoyo complementario a las unidades militares de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Servicio
<b>CANTIDAD:</b>	Fem. ( ) Mas. ( ) Total (92.680)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	58.671.756.170
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Fortalecer el poder defensivo nacional para proteger la Independencia y la soberanía nacional, asegurando los recursos y riquezas de nuestro país para las futuras generaciones.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Incrementar y mantener el apresto operacional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana para la Defensa Integral de la Nación.
<b>RESULTADO:</b>	Dotación de material de intendencia, armas y explosivos, así como el mantenimiento de las infraestructuras existentes

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	46.821.925.599				46.821.925.599
4.03	Servicios no personales	9.213.617.788				9.213.617.788
4.04	Activos reales	2.636.212.783				2.636.212.783
<b>TOTAL</b>		<b>58.671.756.170</b>				<b>58.671.756.170</b>

**PROYECTO:** 7668 080177000 Fortalecimiento del sistema de administración de justicia militar

**UNIDAD DE MEDIDA:** Actuación

**CANTIDAD:** Fem. ( ) Mas. ( ) Total (96.012)

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 171.404.525

**OBJETIVO HISTÓRICO:** II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:** Lograr la irrupción definitiva del Nuevo Estado Democrático y Social, de Derecho y de Justicia.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Impulsar una profunda, definitiva e impostergable revolución en el sistema de administración de Justicia, entre los Poderes Públicos y el Poder Popular, que garantice la igualdad de condiciones y oportunidades a toda la población a su acceso y aplicación.

**RESULTADO:** Actuaciones judiciales (Sentencias y decisiones dictadas)

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	114.287.222				114.287.222
4.03	Servicios no personales	57.117.303				57.117.303
<b>TOTAL</b>		<b>171.404.525</b>				<b>171.404.525</b>

<b>PROYECTO:</b>	5923 080178000 Sistema de Contrainteligencia Militar
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Operación
<b>CANTIDAD:</b>	Fem. ( ) Mas. ( ) Total (12.749)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	1.584.156.665
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Fortalecer el poder defensivo nacional para proteger la Independencia y la soberanía nacional, asegurando los recursos y riquezas de nuestro país para las futuras generaciones.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Fortalecer e incrementar el sistema de Inteligencia y Contrainteligencia Militar para la Defensa Integral de la Patria.
<b>RESULTADO:</b>	Seguridad de Estado

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	171.728.599				171.728.599
4.03	Servicios no personales	11.917.430				11.917.430
4.06	Gastos de defensa y seguridad del estado	1.400.510.636				1.400.510.636
<b>TOTAL</b>		<b>1.584.156.665</b>				<b>1.584.156.665</b>

<b>PROYECTO:</b>	6691 080179000 Consolidar un sistema penitenciario acorde a los lineamientos previstos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Centro penitenciario
<b>CANTIDAD:</b>	Fem. ( ) Mas. ( ) Total (4)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	396.819.092
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Construir una sociedad igualitaria y justa.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Seguir avanzando en la transformación del sistema penitenciario para la prestación de un servicio que garantice los derechos humanos de las personas privadas de libertad y favorezca su inserción productiva en la sociedad.
<b>RESULTADO:</b>	Servicio de custodia de privados de libertad

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	200.335.114				200.335.114
4.03	Servicios no personales	120.403.978				120.403.978
4.04	Activos reales	76.080.000				76.080.000
<b>TOTAL</b>		<b>396.819.092</b>				<b>396.819.092</b>

<b>PROYECTO:</b>	5761 080180000 Adecuación de los mecanismos de control fiscal a la nueva estructura organizacional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Actuación
<b>CANTIDAD:</b>	Fem. ( ) Mas. ( ) Total (599)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	1.056.398.485
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Lograr la irrupción definitiva del Nuevo Estado Democrático y Social, de Derecho y de Justicia.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Acelerar la construcción de la nueva plataforma institucional del Estado, en el marco del nuevo modelo de Gestión Socialista Bolivariano.
<b>RESULTADO:</b>	Practicar las actuaciones de control fiscal pertinentes, a fin de controlar, vigilar y fiscalizar los ingresos, gastos y bienes públicos afectos a la Fuerza Armada Nacional Bolivariana

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	505.839.450				505.839.450
4.03	Servicios no personales	420.559.035				420.559.035
4.04	Activos reales	130.000.000				130.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>1.056.398.485</b>				<b>1.056.398.485</b>

<b>PROYECTO:</b>	6014 080181000 Consolidación del sistema educativo de la F.A.N.B.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Hora / clase
<b>CANTIDAD:</b>	Fem. ( ) Mas. ( ) Total (1.523.774)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	24.636.316.426
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Ampliar y conformar el poderío militar para la defensa de la Patria.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Mejorar y perfeccionar el sistema educativo de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y el poder popular, para fortalecer la unidad cívico militar en función de los intereses de la Patria.
<b>RESULTADO:</b>	Formación, capacitación, adiestramiento y entrenamiento al personal militar activo de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	23.691.995.416				23.691.995.416
4.02	Materiales, suministros y mercancías	501.573.703				501.573.703
4.03	Servicios no personales	410.020.142				410.020.142
4.04	Activos reales	32.727.165				32.727.165
<b>TOTAL</b>		<b>24.636.316.426</b>				<b>24.636.316.426</b>

**PROYECTO:** 6015 080182000 Fortalecimiento del subsistema de educación básica.

**UNIDAD DE MEDIDA:** Hora / clase

**CANTIDAD:** Fem. ( ) Mas. ( ) Total (782.304)

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 225.152.340

**OBJETIVO HISTÓRICO:** II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:** Construir una sociedad igualitaria y justa.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

**RESULTADO:** Formación de 14.175 niños, niñas y adolescentes

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	157.627.098				157.627.098
4.03	Servicios no personales	67.525.242				67.525.242
<b>TOTAL</b>		<b>225.152.340</b>				<b>225.152.340</b>

**PROYECTO:** 6551 080183000 Fortalecimiento del Resguardo Presidencial Integral

**UNIDAD DE MEDIDA:** Actividad

**CANTIDAD:** Fem.() Mas.() Total (85)

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 1.048.691.452

**OBJETIVO HISTÓRICO:** I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:** Garantizar la continuidad y consolidación de la Revolución Bolivariana en el Poder

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Preparar la defensa de la voluntad del pueblo, mediante la organización popular y el ejercicio democrático de la autoridad del Estado.

**RESULTADO:** Prestar Seguridad al Ciudadano Presidente de la República Bolivariana de Venezuela y a sus familiares inmediatos

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	758.646.512				758.646.512
4.03	Servicios no personales	289.544.940				289.544.940
4.04	Activos reales	500.000				500.000
<b>TOTAL</b>		<b>1.048.691.452</b>				<b>1.048.691.452</b>

<b>PROYECTO:</b>	6718 080184000 Implementar un sistema integrado de gestión, seguimiento, control y evaluación de gestión institucional (Fase I)
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Proceso
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(20)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	76.729.007
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Lograr la irrupción definitiva del Nuevo Estado Democrático y Social, de Derecho y de Justicia.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Fortalecer el Sistema Nacional de Planificación Pública y Popular para la construcción de la sociedad socialista de justicia y equidad, en el marco del nuevo Estado democrático y social de Derecho y de Justicia.
<b>RESULTADO:</b>	Control de los Procesos que se ejecutan en cada una de las áreas de la Oficina de Planificación y Presupuesto (Ofioplpre).

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	34.870.142				34.870.142
4.03	Servicios no personales	38.208.865				38.208.865
4.04	Activos reales	3.650.000				3.650.000
<b>TOTAL</b>		<b>76.729.007</b>				<b>76.729.007</b>

<b>PROYECTO:</b>	6422 080185000 Mejoramiento del servicio de defensa pública militar a nivel nacional
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Actuación
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(29.536)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	91.027.537
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Lograr la irrupción definitiva del Nuevo Estado Democrático y Social, de Derecho y de Justicia.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Impulsar una profunda, definitiva e impostergable revolución en el sistema de administración de Justicia, entre los Poderes Públicos y el Poder Popular, que garantice la igualdad de condiciones y oportunidades a toda la población a su acceso y aplicación.
<b>RESULTADO:</b>	Asistencia al personal militar y civil incurso en procedimientos administrativos y judiciales en materia penal militar

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	45.141.310				45.141.310
4.03	Servicios no personales	33.169.227				33.169.227
4.04	Activos reales	12.717.000				12.717.000
<b>TOTAL</b>		<b>91.027.537</b>				<b>91.027.537</b>

**PROYECTO:** 089999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados

**UNIDAD DE MEDIDA:** Bolívar

**CANTIDAD:** Fem.( ) Mas. ( ) Total (175.731.897.735)

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 175.731.897.735

**OBJETIVO HISTÓRICO:** II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:** Garantizar los recursos financieros para asegurar la ejecución de los proyectos

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Transferir a los entes descentralizados los recursos financieros para la ejecución de los proyectos

**RESULTADO:** Recursos transferidos a los entes descentralizados para la ejecución de los proyectos

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
4.07	Transferencias y donaciones	175.731.897.735					175.731.897.735
<b>TOTAL</b>		<b>175.731.897.735</b>					<b>175.731.897.735</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	175.731.897.735				175.731.897.735
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	175.731.897.735				175.731.897.735
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	175.731.897.735				175.731.897.735
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	10.906.962.090				10.906.962.090
	- A0005 Instituto Autónomo Círculo de las Fuerzas Armadas (IACFA)	100.000.000				100.000.000
	- A0065 Oficina Coordinadora de la Prestación de los Servicios Educativos del Ministerio de la Defensa (OCPSE)	74.000.000				74.000.000
	- A0100 Unidad Naval Coordinadora de los Servicios de Carenado, Reparaciones de Casco, Reparaciones y Mantenimiento de Equipos y Sistemas de los Buques (UCOCAR)	2.600.000.000				2.600.000.000
	- A0126 Fondo Autónomo de Inversiones y Previsión Socio-económica para el Personal de Empleados y Obreros de las Fuerzas Armadas Nacionales (FONDOEFA)	151.352.990				151.352.990
	- A0194 Servicio Autónomo sin Personalidad Jurídica de la Fuerza Aérea Venezolana (SAFAV)	297.667.002				297.667.002
	- A0196 Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA)	700.000.000				700.000.000
	- A0293 Servicio Desconcentrado de Bienes y Servicios de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (SEDEFANB)	50.000.000				50.000.000
	- A0448 Fundación de Atención Social del Ministerio de la Defensa (FUNDASMIN)	80.000.000				80.000.000
	- A0485 Fundación de Cardiología Integral (FUNDACARDIN)	1.483.213.155				1.483.213.155
	- A1375 Universidad Militar Bolivariana de Venezuela (UMBV)	5.370.728.943				5.370.728.943
4.07.01.03.04	Transferencias corrientes a instituciones de protección social	605.448.561				605.448.561
	- A0050 Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas Nacionales (IPSFA)	605.448.561				605.448.561
4.07.01.03.05	Transferencias corrientes a instituciones de protección social para atender beneficios de la seguridad social	163.961.117.354				163.961.117.354
	- A0050 Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas Nacionales (IPSFA)	163.961.117.354				163.961.117.354
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	258.369.730				258.369.730
	- A0610 Compañía Anónima Venezolana de Industrias Militares (CAVIM)	258.369.730				258.369.730

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	38.458.232.208					38.458.232.208
4.03	Servicios no personales	1.604.797.009					1.604.797.009
<b>TOTAL</b>		<b>40.063.029.217</b>					<b>40.063.029.217</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión administrativa**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.154.731.925					2.154.731.925
4.03	Servicios no personales	7.535.061.330					7.535.061.330
4.04	Activos reales	774.069.919					774.069.919
4.06	Gastos de defensa y seguridad del estado	1.444.280.000					1.444.280.000
4.07	Transferencias y donaciones	5.791.654.910					5.791.654.910
4.11	Disminución de pasivos	20.000.000					20.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>17.719.798.084</b>					<b>17.719.798.084</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	5.753.634.710				5.753.634.710
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	5.753.634.710				5.753.634.710
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	5.753.634.710				5.753.634.710
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	2.426.862.105				2.426.862.105
	- A0044 Instituto de Oficiales de las Fuerzas Armadas en Situación de Retiro (IORFAN)	97.709.930				97.709.930
	- A0126 Fondo Autónomo de Inversiones y Previsión Socio-económica para el Personal de Empleados y Obreros de las Fuerzas Armadas Nacionales (FONDOEFA)	18.342.538				18.342.538
	- A0196 Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA)	35.000.000				35.000.000
	- A0448 Fundación de Atención Social del Ministerio de la Defensa (FUNDASMIN)	16.757.263				16.757.263
	- A0485 Fundación de Cardiología Integral (FUNDACARDIN)	217.863.394				217.863.394
	- A0515 Fundación Müröntö: Centro de Innovación para el Desarrollo	20.021.038				20.021.038
	- A1375 Universidad Militar Bolivariana de Venezuela (UMBV)	2.021.167.942				2.021.167.942
4.07.01.03.04	Transferencias corrientes a instituciones de protección social	3.326.772.605				3.326.772.605
	- A0050 Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas Nacionales (IPSFA)	3.326.772.605				3.326.772.605

## RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	2.000.000				2.000.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	2.000.000				2.000.000
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	2.000.000				2.000.000
4.07.01.01.73	Subsidios a instituciones benéficas privadas	2.000.000				2.000.000
	- S0940 Sociedad Divulgativa de la Historia Militar	2.000.000				2.000.000

## RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	211.060				211.060
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	211.060				211.060
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	211.060				211.060
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	211.060				211.060
	- I0090 Organización Mundial de la Salud (O.M.S.)	32.008				32.008
	- I0225 Unión Deportiva Militar Sudamericana (UDMSA)	33.900				33.900
	- I0226 Consejo Internacional del Deporte Militar (CISM)	145.152				145.152

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y protección social**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07	Transferencias y donaciones	11.929.823.411					11.929.823.411
<b>TOTAL</b>		<b>11.929.823.411</b>					<b>11.929.823.411</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Agregadurías Militares**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.06	Gastos de defensa y seguridad del estado	91.689.640					91.689.640
<b>TOTAL</b>		<b>91.689.640</b>					<b>91.689.640</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Protección y atención integral a las familias y personas en los refugios en caso de emergencias o desastres**

**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**

**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	16.500.912				16.500.912
4.03	Servicios no personales	1.980.110				1.980.110
<b>TOTAL</b>		<b>18.481.022</b>				<b>18.481.022</b>

**Ministerio del Poder Popular para la Educación**

## MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN

### POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2017

En el marco de los objetivos supremos expresados en las “Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación, 2013-2019”, el Ministerio del Poder Popular para la Educación orientará la política presupuestaria a garantizar los derechos educativos a toda la población, como parte de la política de desarrollo social integral, dentro de un marco de Estado Democrático, Social de Derecho y de Justicia, para continuar avanzando hacia la concreción de la felicidad social y del buen vivir.

En este contexto, se dio continuidad a las políticas institucionales de calidad y transformación de los procesos de gestión educativa, para alcanzar el derecho universal a la educación con calidad y pertinencia, en sintonía con las prioridades de la Nación, todo ello en un ambiente de participación comunitaria y de respuesta a las recomendaciones derivadas de la Consulta Nacional por la Calidad Educativa; en este sentido se contempla desarrollar los siguientes objetivos:

- Ampliar y mejorar las condiciones de acceso, permanencia y egreso, garantizando el carácter gratuito de la educación.
- Mejorar permanentemente la calidad educativa, para construir una sociedad más justa.
- Garantizar un sistema educativo que vele por los valores patrios y la identidad nacional.
- Fortalecer el papel de los docentes como sujetos corresponsables en la construcción del conocimiento y la calidad educativa.
- Garantizar la protección estudiantil en beneficio de la prosecución y el efectivo rendimiento académico de los niños, niñas, jóvenes y adultos que se encuentran insertos en el subsistema de educación básica.
- Garantizar edificaciones educativas sencillas, amigables, ecológicas y seguras en consonancia con el modelo educativo que aspira nuestro país, con accesibilidad para toda la población estudiantil.
- Garantizar instituciones educativas abiertas en pro de articular el proceso de aprendizaje entre estudiantes, familias y comunidades.
- Potenciar la relación con las empresas públicas y privadas a fin de incentivar la participación del estudiante de manera productiva y en el mercado laboral.
- Potenciar una relación efectiva entre la institución educativa y los medios de comunicación.
- Generar espacios de encuentros para la consolidación y unión de Nuestra América y la cooperación solidaria con los Pueblos del Sur.

Con la definición de estos objetivos, la asignación presupuestaria se dirige a potenciar:

- La capacidad rectora sobre toda la población matriculada en el subsistema de educación básica.
- La atención directa brindada a niños, niñas, jóvenes, adultos y adultas matriculados en planteles nacionales y planteles privados subvencionados por el Ministerio.
- Las funciones rectoras y sustantivas del Despacho del Ministro y los cinco Despachos Viceministeriales de:
  - Educación.
  - Educación Inicial y Primaria.
  - Educación Media.
  - Comunidades Educativas y Unión con el Pueblo.
  - Instalaciones y Logística.
- La actividad operativa de las 28 Zonas Educativas en todo el país.
- El óptimo desarrollo de las actividades y funcionamiento de los entes adscritos al Despacho, en el marco de su misión y visión.

En este contexto el Ministerio del Poder Popular para la Educación y sus entes adscritos prevé ejecutar el desarrollo de catorce proyectos estratégicos, que en su conjunto responden a criterios estratégicos prioritarios establecidos por el Ejecutivo Nacional y a la misión ministerial de “Promover en la sociedad venezolana, en concordancia con los lineamientos de la Nación y el Estado, un mayor nivel de desarrollo sociocultural mediante la formación integral de todos los ciudadanos, capaces de enfrentar la vida, de construir su propio destino, responsables con su núcleo familiar, solidarios socialmente con la comunidad, comprometidos con la patria y con la salvaguarda de los valores culturales de la nación venezolana”, los cuales se nombran a continuación:

Proyecto: Colección Bicentenario

Ejecutor: Ministerio del Poder Popular para la Educación.

Resultado esperado: Distribución gratuita de 14.000.000 textos escolares de la Colección Bicentenario.

Este se orienta al desarrollo del diseño, elaboración, producción, reproducción, adquisición y distribución de textos escolares de distribución gratuita, acordes con las exigencias educativas actuales que dan respuesta a los requerimientos pedagógicos del subsistema de educación básica.

Proyecto: Plan Integral de Prevención y Seguridad Escolar

Ejecutor: Ministerio del Poder Popular para la Educación.

Resultado esperado: 1.500 planteles nacionales atendidos.

El “Plan Integral de Prevención y Seguridad Escolar” es una herramienta educativa y de seguridad, que permite formar a la escuela, las familias y la comunidad en la reducción de riesgo y prepararlos para que en conjunto puedan afrontar eventos adversos y/o antrópicos, garantizando la suprema felicidad de los niños, niñas y jóvenes del país, el cual busca crear las condiciones institucionales necesarias para que sea posible la reducción del riesgo y la preparación para atender estos en las escuelas, contribuyendo así con el proceso de educación formal y no formal en la gestión de riesgo y a la formación de una nueva cultura de paz.

Proyecto: Transformación curricular en el Subsistema de Educación Básica con énfasis en Educación Media

Ejecutor: Ministerio del Poder Popular para la Educación.

Resultado esperado: 1.360 nuevos títulos curriculares digitalizados y socializados para todos los niveles y modalidades del subsistema de educación básica.

Este proyecto se formuló para el desarrollo de una estructura curricular que organice los componentes por años y grados en cada uno de los niveles y las modalidades educativas, mediante la realización de mesas técnicas, asistencia técnica y elaboración de material de apoyo dirigido a los maestros y maestras del subsistema de educación básica.

Proyecto: Reimpulso a la Escuela Técnica Productiva

Ejecutor: Ministerio del Poder Popular para la Educación.

Resultado esperado: Incorporación de 100 escuelas nacionales a nuevos proyectos productivos agroecológicos durante el año 2017.

El proyecto “Reimpulso a la Escuela Técnica Productiva” es dirigido a la población cuya vocación, actitudes, intereses y necesidades están orientadas a la formación de trabajo productivo, el cual se articula con el desarrollo endógeno, tecnológico y la producción de bienes y servicios; fomentando habilidades, destrezas, valores y virtudes en las y los estudiantes; proporcionando estrategias para la investigación que permitan el desarrollo de proyectos productivos, sociales y culturales que beneficien a la comunidad, con compromiso social para la transformación del país; mediante la dotación de insumos, herramientas, equipos y maquinarias para cada mención y especialidad, así como el desarrollo de habilidades en los estudiantes de educación media en un área del saber técnico y se preparen para solucionar situaciones cotidianas en el hogar.

Proyecto: Todas las manos a la siembra

Ejecutor: Ministerio del Poder Popular para la Educación.

Resultado esperado: 5.000 unidades de producción para la siembra, como parte del currículo y práctica permanente en las escuelas, con la participación de los estudiantes, personal docente, administrativo y obrero, comunidades y familias.

“Todas las Manos a la Siembra” se concibe como un proyecto estratégico que aporta a la concreción de la soberanía alimentaria y elevación de la conciencia ambiental mediante el desarrollo de valores y principios socialistas. Su implementación, permitirá el desarrollo de conucos y huertos escolares en planteles del sector público, con la participación del estudiantado, los docentes y otros miembros de las comunidades. Además del financiamiento de insumos y herramientas, cuenta con talleres y acompañamiento técnico permanente.

Proyecto: Alimentación Escolar

Ejecutor: Corporación Nacional de Alimentación Escolar.

Resultado esperado: 5.200.000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes del subsistema de educación básica alimentados de manera suficiente y nutridos balanceadamente.

El proyecto apunta al logro de uno de los grandes retos que asume este Ministerio en su diario quehacer por la profundización en la lucha contra las desigualdades sociales y por ende, la permanencia en el sistema educativo y la inclusión de los que se encuentran fuera de él; generando gran cantidad de empleo con su implementación, y contribuyendo así al ingreso, permanencia, y elevación del rendimiento escolar a través del mejoramiento de las condiciones nutricionales de los niños y niñas, adolescentes y jóvenes atendidos por el Subsistema de Educación Básica, mediante el suministro de una balanceada y apropiada ingesta alimentaria, adecuada al grupo etario, al turno y/o régimen escolar y a las características socio-culturales de su entorno.

Proyecto: Construcción, ampliación, dotación y mejoramiento de la infraestructura de los espacios educativos del Subsistema de Educación Básica

Ejecutor: Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas (FEDE).

Resultado esperado: 434 espacios educativos construidos, rehabilitados, ampliados, dotados y mantenimientos realizados siguiendo los parámetros de calidad y excelencia tecnológica.

La “Construcción, ampliación, dotación y mejoramiento de la infraestructura de los espacios educativos del Subsistema de Educación Básica”, tiene como fin crear espacios idóneos en el que niños, niñas, jóvenes, adultos y adultas de los distintos niveles y modalidades del subsistema de educación básica, logren desarrollar aspectos biopsicosociales a través del proceso de enseñanza y aprendizaje en instituciones modernas vinculadas a los parámetros de excelencia tecnológica en el área de infraestructura educativa.

Proyecto: Fortalecimiento de la atención integral de niños y niñas de 0 a 6 años de edad y su entorno

Ejecutor: Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (Senifa).

Resultado esperado: 197.745 niños y niñas de 0 a 6 años de edad incorporados al sistema educativo bolivariano.

Mediante este proyecto se atienden las necesidades de cuidado, nutrición, salud y desarrollo psicoafectivo de los infantes no incorporados al sistema educativo formal, que habitan en las comunidades más sensibles, incluyendo aquellos con necesidades especiales y de las distintas etnias del país.

Proyecto: Alfabetización Robinson 2 Productiva. Lectura y Reflexión

Ente ejecutor: Fundación Samuel Robinson.

Resultado esperado: 300.000 patriotas incorporados a la educación y a la producción.

El proyecto “Alfabetización Robinsón 2 Productiva, Lectura y Reflexión”, consiste en la búsqueda y captación de personas para promover la creación de proyectos socio-productivos llevados a cabo por los (as) patriotas alfabetizados (as), permitiéndoles obtener ingresos propios y generar bienes o servicios a su comunidad, brindándoles la oportunidad de aprender a leer y escribir a través de la aplicación del método “yo sí puedo” procedente de la República de Cuba.

Proyecto: Solución Tecnológica Integrada para el Fortalecimiento del Sistema Educativo Bolivariano

Ejecutor: Fundación Bolivariana de Informática y Telemática.

Resultado esperado: Creación y actualización de 116 centros tecnológicos.

Este proyecto es formulado para fortalecer el uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) a través de la incorporación de herramientas que desarrollen la innovación tecnológica a fin de transformar el proceso pedagógico de aprendizaje-enseñanza en el sistema educativo del país; propiciando el uso pedagógico de las TIC en estudiantes, docentes y comunidad en general, a través de la instalación y puesta en marcha de Centros Tecnológicos en los espacios educativos, transformando el proceso de enseñanza-aprendizaje en el sistema educativo bolivariano, facilitando la formación integral continua y permanente de los ciudadanos y ciudadanas, factor clave para el desarrollo humano y social.

Proyecto: Fortalecimiento del Sistema Educativo a través de las Políticas Sociales Mediante Producciones Audiovisuales para la Formación del Pueblo en Principios y Valores de Independencia, Soberanía y Patria

Ejecutor: Fundación Colombeia.

Resultado esperado: Diseño, fortalecimiento y difusión de 1.078 contenidos audiovisuales de carácter educativo.

El proyecto busca el fortalecimiento de las producciones, transmisiones y difusiones de los contenidos audiovisuales de carácter educativo, recreativo, cultural e informativo, a través del canal Colombeia TV y su sistema radial, con el fin de optimizar el Sistema Educativo Venezolano y por ende el desarrollo de los valores de los ciudadanos y ciudadanas en nuestro país; logrando afianzar la plataforma comunicacional de la Fundación Colombeia al servicio de la población venezolana, y así contribuir con las políticas de Estado y promover los valores humanos del socialismo bolivariano.

Proyecto: Fortalecer los procesos de investigación y formación en las y los docentes desde su práctica pedagógica para garantizar una educación de calidad

Ejecutor: Fundación Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia (Cenamec).

Resultado esperado: 167.500 docentes integrados en el desarrollo de los procesos de investigación y formación.

Proyecto orientado al desarrollo de procesos de investigación y formación permanente dirigidos a los y las docentes a partir de la conformación de colectivos pedagógicos que desde la investigación - acción participativa y transformadora, generan procesos de reflexión - acción - reflexión de su práctica, transformándola, sistematizando y generando aportes a la construcción teórica de referentes pedagógicos, socializados a través de jornadas, seminarios y congresos pedagógicos.

Proyecto: Edumedia va a la Escuela y Comunidad

Ejecutor: Fundación Medios Audiovisuales al Servicio de la Educación (Edumedia).

Resultado esperado: Formación de 636.849 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en medios audiovisuales.

El proyecto tiene la finalidad de garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes la formación pedagógica apropiada para su desarrollo en la participación crítica y activa en los medios audiovisuales; a través de la producción y difusión de micros audiovisuales, que muestren los avances de la revolución bolivariana en materia social, cultural y productiva.

Proyecto: Financiar Viviendas y Programas Sociales para los afiliados y afiliadas del IPASME

Ejecutor: Instituto de Previsión y Asistencia Social para el Personal del Ministerio de Educación (Ipasme).

Resultado esperado: Otorgamiento de 14.966 financiamientos para adquisición, construcción, cancelación y refacción de vivienda y los Programas Sociales como: computadora, línea blanca y marrón, turísticos y personales.

El proyecto está dirigido al financiamiento de la adquisición, cancelación de hipotecas, construcción y refacción de viviendas que demanden nuestros afiliados en todo el territorio nacional, asimismo lograr satisfacer los programas sociales mediante el proceso de asistencia crediticia tales como: computadoras, línea blanca y marrón, turísticos y personales.

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta				Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
Sipes	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
					Fem.	Masc.		Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
6016	100107000	Plan Integral de Prevención y Seguridad Escolar.	Plantel	1.500			379.812.880					379.812.880
5088	100108000	Transformación curricular en el Subsistema de Educación Básica con énfasis en Educación Media.	Recurso	1.360			14.876.545					14.876.545
5441	100109000	Colección Bicentenario.	Tiraje	14.000.000			4.531.283.196					4.531.283.196
5384	100110000	Reimpulso a la Escuela Técnica Productiva.	Espacio	100			3.595.077.106					3.595.077.106
6083	100111000	Todas las Manos a la Siembra.	Espacio	5.000			1.795.246.709					1.795.246.709
	109999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar	332.862.245.664			290.693.068.325				41.423.806.835	332.116.875.160
<b>TOTAL</b>							<b>301.009.364.761</b>				<b>41.423.806.835</b>	<b>342.433.171.596</b>

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
100001000	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	411.540.319.334				266.828.482.341	678.368.801.675
100002000	Gestión administrativa	263.438.224.725				13.726.519.416	277.164.744.141
100003000	Previsión y protección social	83.444.971.804				28.021.191.408	111.466.163.212
<b>TOTAL</b>		<b>758.423.515.863</b>				<b>350.000.000.000</b>	<b>1.066.999.709.028</b>

## RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2017
	F	M	V	Total			
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>219.872</b>	<b>146.586</b>		<b>366.458</b>	<b>95.439.185.684</b>	<b>8.213.642.047</b>	<b>103.652.827.731</b>
Altos Funcionarios y de Elección Popular		1		1	225.767		225.767
Alto Nivel y de Dirección	90	61		151	24.509.184		24.509.184
Profesional y Técnico	5.833	3.890		9.723	3.127.764.519	575.985.111	3.703.749.630
Personal Administrativo	26.772	17.849		44.621	14.350.919.558	2.249.602.037	16.600.521.595
Personal Docente	123.040	82.027		205.067	55.969.872.665		55.969.872.665
Personal Médico	375	250		625	167.260.136	37.013.701	204.273.837
Obrero	63.762	42.508		106.270	21.798.633.855	5.351.041.198	27.149.675.053
<b>Personal Fijo a Tiempo Parcial</b>	<b>73.967</b>	<b>49.312</b>		<b>123.279</b>	<b>36.838.514.803</b>	<b>18.948.399</b>	<b>36.857.463.202</b>
Personal Docente	73.967	49.312		123.279	36.838.514.803	18.948.399	36.857.463.202
<b>Personal Contratado</b>	<b>9.303</b>	<b>6.204</b>		<b>15.507</b>	<b>3.202.412.568</b>		<b>3.202.412.568</b>
Profesional y Técnico	334	223		557	127.740.679		127.740.679
Personal Administrativo	5.025	3.351		8.376	1.921.447.540		1.921.447.540
Personal Médico	3	1		4	1.423.295		1.423.295
Obrero	3.941	2.629		6.570	1.151.801.054		1.151.801.054
<b>TOTAL</b>	<b>303.142</b>	<b>202.102</b>		<b>505.244</b>	<b>135.480.113.055</b>	<b>8.232.590.446</b>	<b>143.712.703.501</b>

**PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO**  
**(En Bolívares)**

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2017
	F	M	Total	
<b>Pensionados</b>	<b>16.604</b>	<b>11.073</b>	<b>27.677</b>	<b>9.118.931.715</b>
Empleados	850	568	1.418	548.047.795
Docentes	13.497	8.999	22.496	7.349.858.963
Obreros	2.257	1.506	3.763	1.221.024.957
<b>Jubilados</b>	<b>111.061</b>	<b>74.043</b>	<b>185.104</b>	<b>102.347.231.497</b>
Empleados	6.510	4.341	10.851	5.997.547.764
Docentes	89.689	59.794	149.483	82.645.389.433
Obreros	14.862	9.908	24.770	13.704.294.300
<b>TOTAL</b>	<b>127.665</b>	<b>85.116</b>	<b>212.781</b>	<b>111.466.163.212</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	411.521.334.286				266.827.692.576	678.349.026.862
4.02	Materiales, suministros y mercancías	15.323.575.455					15.323.575.455
4.03	Servicios no personales	31.627.074.784				789.765	31.627.864.549
4.04	Activos reales	14.865.084.289					14.865.084.289
4.07	Transferencias y donaciones	586.095.811.810				83.171.517.659	669.267.329.469
<b>TOTAL</b>		<b>1.059.432.880.624</b>				<b>350.000.000.000</b>	<b>1.409.432.880.624</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	446.703.735.726				55.150.326.251	501.854.061.977
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	344.256.956.343				55.150.326.251	399.407.282.594
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	344.256.956.343				55.150.326.251	399.407.282.594
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	72.360.228.511					72.360.228.511
	- A0129 Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (SENIFA)	31.020.115.376					31.020.115.376
	- A0135 Academia Nacional de Ciencias Económicas	16.485.330					16.485.330
	- A0136 Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales	21.735.760					21.735.760
	- A0137 Academia de Ciencias Políticas y Sociales	31.513.308					31.513.308
	- A0138 Academia Nacional de la Historia	35.475.247					35.475.247
	- A0139 Academia Venezolana de la Lengua	17.769.331					17.769.331
	- A0140 Academia Nacional de Medicina	31.717.792					31.717.792
	- A0323 Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas (FEDE)	26.050.296.527					26.050.296.527
	- A0387 Fundación Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia (GENAMEC)	1.468.702.867					1.468.702.867
	- A0409 Fundación Medios Audiovisuales al Servicio de la Educación (EDUMEDIA)	363.698.408					363.698.408
	- A0410 Fundación Bolivariana de Informática y Telemática (FUNDABIT)	6.646.915.376					6.646.915.376
	- A0425 Fundación Samuel Robinson	4.588.655.568					4.588.655.568
	- A0477 Fundación Colombeia	1.945.150.210					1.945.150.210
	- A0491 Fundación Escuela Metropolitana de Formación Ciudadana "Simón Rodríguez" (FEMFOC)	110.135.784					110.135.784
	- A0911 Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat	11.861.627					11.861.627

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.01.03.04	Transferencias corrientes a instituciones de protección social	45.227.489.027				45.227.489.027
	- A0056 Instituto de Previsión y Asistencia Social para el Personal del Ministerio de Educación (IPASME)	45.227.489.027				45.227.489.027
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	226.669.238.805			55.150.326.251	281.819.565.056
	- A0571 Corporación Nacional de Alimentación Escolar CNAE, S.A.	226.669.238.805			55.150.326.251	281.819.565.056
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	102.446.779.383				102.446.779.383
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	102.446.779.383				102.446.779.383
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	102.446.779.383				102.446.779.383
	- A0323 Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas (FEDE)	102.446.779.383				102.446.779.383

**RELACIÓN DE SUBSIDIOS  
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	47.082.597.140					47.082.597.140
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	47.082.597.140					47.082.597.140
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	47.082.597.140					47.082.597.140
4.07.01.01.70	Subsidios educacionales al sector privado	46.275.878.578					46.275.878.578
	- S0672 Fundación Peter Alexander para Niños Autistas del Zulia (FUPANAZ)	5.235.410					5.235.410
	- S1040 Convenio ME - AVEC	44.343.670.421					44.343.670.421
	- S1041 Planteles no Afiliados al Convenio	250.780.206					250.780.206
	- S1525 Asociación Civil del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (ASOCIMECD)	6.225.145					6.225.145
	- S1654 Hogar de Niños Impedidos Don Orione, Municipio Iribarren del Estado Lara	5.102.235					5.102.235
	- S1656 Pequeño Cottolengo Don Orione, Municipio Iribarren del Estado Lara	5.225.661					5.225.661
	- S1661 Centro de Desarrollo Humano El Candil, Municipio Zea del Estado Mérida	5.850.320					5.850.320
	- S1664 SAPRENDEH (Centro de Desarrollo Humano "El Velero", Municipio Zea del Estado Mérida)	5.225.420					5.225.420
	- S1665 SAPRENDEH (Centro de Desarrollo Humano "El Alva", Municipio Tovar del Estado Mérida)	5.225.420					5.225.420
	- S1671 Instituto Docente Complejo Educativo y Cultural de Barlovento Fundación "Víctor Sosa", Municipio Guaicapuro del Estado Miranda	28.780.310					28.780.310
	- S2289 Asociación Civil Escuela Agroecológica Ezequiel Zamora - Guambra	4.825.110					4.825.110
	- S2350 Asociación de Promoción de la Educación Popular	1.604.322.695					1.604.322.695
	- S2355 Colegio Presbiteriano El Buen Pastor	5.410.225					5.410.225

## RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.01.01.72	Subsidios culturales al sector privado	624.826.707				624.826.707
	- S0148 Banco del Libro	4.825.360				4.825.360
	- S0942 Sociedad Orquesta Sinfónica de Venezuela	590.356.742				590.356.742
	- S1523 Fundación Palacio de las Academias	8.642.963				8.642.963
	- S1571 Fundación Luis Beltrán Prieto Figueroa	5.650.945				5.650.945
	- S2245 Fundación Grupo Madera	5.864.125				5.864.125
	- S2352 Asociación Civil Carmen Adela Vientre Sonoro	4.863.262				4.863.262
	- S2354 Asociación Civil Escuela Latinoamericana de Mimo y Teatro Corporal, Sede Venezuela	4.623.310				4.623.310
4.07.01.01.73	Subsidios a instituciones benéficas privadas	181.891.855				181.891.855
	- S0747 Hogares Crea de Venezuela	174.556.179				174.556.179
	- S1763 Fundación República Insular	3.645.892				3.645.892
	- S1995 Fundación Visión Futura para Personas con Discapacidad (VIFUPADIS)	3.689.784				3.689.784

## RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	5.037.940				5.037.940
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	5.037.940				5.037.940
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	5.037.940				5.037.940
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	5.037.940				5.037.940
	- I0043 Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral de la Ciencia y la Cultura (F.E.M.C.I.D.I.C.C.)	100.000				100.000
	- I0063 Instituto Panamericano de Geografía e Historia (I.P.G.H.)	296.037				296.037
	- I0076 Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura O.E.I., en España.	1.000.000				1.000.000
	- I0080 Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)	1.000.000				1.000.000
	- I0111 Cooperación Técnica con el Área del Caribe. Programas Educativos, Culturales, Centro Interamericano de Idiomas	20.343				20.343
	- I0155 Asociación de Televisión Educativa Iberoamericana (A.T.E.I.)	1.860.290				1.860.290
	- I0205 Asociación de Estados Iberoamericanos para el Desarrollo de las Bibliotecas Nacionales de Iberoamerica (ABINIA)	420.000				420.000
	- I0228 Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de Calidad de la Educación	341.270				341.270

<b>PROYECTO:</b>	6016 100107000 Plan Integral de Prevención y Seguridad Escolar
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Plantel
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(1.500)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	379.812.880
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Convocar y promover una nueva orientación ética, moral y espiritual de la sociedad basada en los valores liberadores del socialismo.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Preservar los valores bolivarianos liberadores, igualitarios, solidarios del pueblo venezolano y fomentar el desarrollo de una nueva ética socialista.
<b>RESULTADO:</b>	Instituciones educativas y comunidades en general preparadas para afrontar cualquier tipo de riesgo natural y social.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	256.354.640				256.354.640
4.03	Servicios no personales	73.058.240				73.058.240
4.07	Transferencias y donaciones	50.400.000				50.400.000
<b>TOTAL</b>		<b>379.812.880</b>				<b>379.812.880</b>

<b>PROYECTO:</b>	5088 100108000 Transformación curricular en el Subsistema de Educación Básica con énfasis en Educación Media.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Recurso
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(1.360)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	14.876.545
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Construir una sociedad igualitaria y justa.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.
<b>RESULTADO:</b>	Nuevos títulos curriculares digitalizados y socializados para todos los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	3.201.429				3.201.429
4.03	Servicios no personales	10.877.361				10.877.361
4.04	Activos reales	797.755				797.755
<b>TOTAL</b>		<b>14.876.545</b>				<b>14.876.545</b>

<b>PROYECTO:</b>	5441 100109000 Colección Bicentenario
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Tiraje
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(14.000.000)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	4.531.283.196
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Construir una sociedad igualitaria y justa.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.
<b>RESULTADO:</b>	Distribución de los textos escolares de la Colección Bicentenario.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	923.538.487				923.538.487
4.03	Servicios no personales	3.604.610.459				3.604.610.459
4.04	Activos reales	3.134.250				3.134.250
<b>TOTAL</b>		<b>4.531.283.196</b>				<b>4.531.283.196</b>

**PROYECTO:** 5384 100110000 Reimpulso a la Escuela Técnica Productiva.

**UNIDAD DE MEDIDA:** Espacio

**CANTIDAD:** Fem.() Mas.() Total(100)

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 3.595.077.106

**OBJETIVO HISTÓRICO:** II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:** Construir una sociedad igualitaria y justa.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Consolidar el Sistema Nacional de Misiones y Grandes Misiones Socialistas Hugo Chávez, como conjunto integrado de políticas y programas que materializan los derechos y garantías del Estado Social de Derecho y de Justicia y sirve de plataforma de organización, articulación y gestión de la política social en los distintos niveles territoriales del país, para dar mayor eficiencia y eficacia a las políticas sociales de la Revolución.

**RESULTADO:** Incorporación de 100 escuelas nacionales al proyecto productivo agroecológico durante el año 2017.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.010.332.062				2.010.332.062
4.03	Servicios no personales	960.085.044				960.085.044
4.04	Activos reales	624.660.000				624.660.000
<b>TOTAL</b>		<b>3.595.077.106</b>				<b>3.595.077.106</b>

<b>PROYECTO:</b>	6083 100111000 Todas las Manos a la Siembra.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Espacio
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(5.000)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	1.795.246.709
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Construir una sociedad igualitaria y justa.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Fortalecer el protagonismo de la juventud en el desarrollo y consolidación de la Revolución Bolivariana.
<b>RESULTADO:</b>	La siembra como parte del currículo y práctica permanente en las escuelas, con la participación de los estudiantes, personal docente, administrativo y obrero, comunidades y familias.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	505.260.000				505.260.000
4.03	Servicios no personales	403.847.862				403.847.862
4.04	Activos reales	886.138.847				886.138.847
<b>TOTAL</b>		<b>1.795.246.709</b>				<b>1.795.246.709</b>

<b>PROYECTO:</b>	109999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Bolívar
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(332.862.245.664)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	332.116.875.160
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Garantizar los Recursos Financieros para Asegurar la Ejecución de los Proyectos
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Transferir a los entes descentralizados los recursos financieros para la ejecución de los proyectos
<b>RESULTADO:</b>	Recursos transferidos a los entes descentralizados para la ejecución de los proyectos

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
4.07	Transferencias y donaciones	290.693.068.325				41.423.806.835	332.116.875.160
<b>TOTAL</b>		<b>290.693.068.325</b>				<b>41.423.806.835</b>	<b>332.116.875.160</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	290.693.068.325				41.423.806.835	332.116.875.160
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	188.246.288.942				41.423.806.835	229.670.095.777
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	188.246.288.942				41.423.806.835	229.670.095.777
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	35.869.221.649					35.869.221.649
	- A0129 Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (SENIFA)	30.358.583.940					30.358.583.940
	- A0387 Fundación Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia (CENAMEC)	738.232.396					738.232.396
	- A0409 Fundación Medios Audiovisuales al Servicio de la Educación (EDUMEDIA)	22.085.985					22.085.985
	- A0410 Fundación Bolivariana de Informática y Telemática (FUNDABIT)	239.151.246					239.151.246
	- A0425 Fundación Samuel Robinson	3.843.285.064					3.843.285.064
	- A0477 Fundación Colombeia	667.883.018					667.883.018
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	152.377.067.293				41.423.806.835	193.800.874.128
	- A0571 Corporación Nacional de Alimentación Escolar CNAE, S.A.	152.377.067.293				41.423.806.835	193.800.874.128
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	102.446.779.383					102.446.779.383
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	102.446.779.383					102.446.779.383
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	102.446.779.383					102.446.779.383
	- A0323 Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas (FEDE)	102.446.779.383					102.446.779.383

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
4.01	Gastos de personal	411.521.334.286				266.827.692.576	678.349.026.862
4.03	Servicios no personales	18.985.048				789.765	19.774.813
<b>TOTAL</b>		<b>411.540.319.334</b>				<b>266.828.482.341</b>	<b>678.368.801.675</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión administrativa**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	11.624.888.837				11.624.888.837
4.03	Servicios no personales	26.555.610.770				26.555.610.770
4.04	Activos reales	13.350.353.437				13.350.353.437
4.07	Transferencias y donaciones	211.907.371.681			13.726.519.416	225.633.891.097
<b>TOTAL</b>		<b>263.438.224.725</b>			<b>13.726.519.416</b>	<b>277.164.744.141</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	156.010.667.401				13.726.519.416	169.737.186.817
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	156.010.667.401				13.726.519.416	169.737.186.817
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	156.010.667.401				13.726.519.416	169.737.186.817
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	36.491.006.862					36.491.006.862
	- A0129 Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (SENIFA)	661.531.436					661.531.436
	- A0135 Academia Nacional de Ciencias Económicas	16.485.330					16.485.330
	- A0136 Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales	21.735.760					21.735.760
	- A0137 Academia de Ciencias Políticas y Sociales	31.513.308					31.513.308
	- A0138 Academia Nacional de la Historia	35.475.247					35.475.247
	- A0139 Academia Venezolana de la Lengua	17.769.331					17.769.331
	- A0140 Academia Nacional de Medicina	31.717.792					31.717.792
	- A0323 Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas (FEDE)	26.050.296.527					26.050.296.527
	- A0387 Fundación Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia (CENAMEC)	730.470.471					730.470.471
	- A0409 Fundación Medios Audiovisuales al Servicio de la Educación (EDUMEDIA)	341.612.423					341.612.423
	- A0410 Fundación Bolivariana de Informática y Telemática (FUNDABIT)	6.407.764.130					6.407.764.130
	- A0425 Fundación Samuel Robinson	745.370.504					745.370.504
	- A0477 Fundación Colombeia	1.277.267.192					1.277.267.192
	- A0491 Fundación Escuela Metropolitana de Formación Ciudadana "Simón Rodríguez" (FEMFOC)	110.135.784					110.135.784
	- A0911 Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat	11.861.627					11.861.627

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.01.03.04	Transferencias corrientes a instituciones de protección social	45.227.489.027				45.227.489.027
	- A0056 Instituto de Previsión y Asistencia Social para el Personal del Ministerio de Educación (IPASME)	45.227.489.027				45.227.489.027
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	74.292.171.512			13.726.519.416	88.018.690.928
	- A0571 Corporación Nacional de Alimentación Escolar CNAE, S.A.	74.292.171.512			13.726.519.416	88.018.690.928

## RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	47.082.597.140				47.082.597.140
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	47.082.597.140				47.082.597.140
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	47.082.597.140				47.082.597.140
4.07.01.01.70	Subsidios educacionales al sector privado	46.275.878.578				46.275.878.578
	- S0672 Fundación Peter Alexander para Niños Autistas del Zulia (FUPANAZ)	5.235.410				5.235.410
	- S1040 Convenio ME - AVEC	44.343.670.421				44.343.670.421
	- S1041 Planteles no Afiliados al Convenio	250.780.206				250.780.206
	- S1525 Asociación Civil del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (ASOCIMECD)	6.225.145				6.225.145
	- S1654 Hogar de Niños Impedidos Don Orione, Municipio Iribarren del Estado Lara	5.102.235				5.102.235
	- S1656 Pequeño Cottolengo Don Orione, Municipio Iribarren del Estado Lara	5.225.661				5.225.661
	- S1661 Centro de Desarrollo Humano El Candil, Municipio Zea del Estado Mérida	5.850.320				5.850.320
	- S1664 SAPRENDEH (Centro de Desarrollo Humano "El Velero", Municipio Zea del Estado Mérida)	5.225.420				5.225.420
	- S1665 SAPRENDEH (Centro de Desarrollo Humano "El Alva", Municipio Tovar del Estado Mérida)	5.225.420				5.225.420
	- S1671 Instituto Docente Complejo Educativo y Cultural de Barlovento Fundación "Víctor Sosa", Municipio Guaicupuro del Estado Miranda	28.780.310				28.780.310
	- S2289 Asociación Civil Escuela Agroecológica Ezequiel Zamora - Guambra	4.825.110				4.825.110
	- S2350 Asociación de Promoción de la Educación Popular	1.604.322.695				1.604.322.695
	- S2355 Colegio Presbiteriano El Buen Pastor	5.410.225				5.410.225
4.07.01.01.72	Subsidios culturales al sector privado	624.826.707				624.826.707
	- S0148 Banco del Libro	4.825.360				4.825.360
	- S0942 Sociedad Orquesta Sinfónica de Venezuela.	590.356.742				590.356.742

## RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
	- S1523 Fundación Palacio de las Academias	8.642.963				8.642.963
	- S1571 Fundación Luis Beltrán Prieto Figueroa	5.650.945				5.650.945
	- S2245 Fundación Grupo Madera	5.864.125				5.864.125
	- S2352 Asociación Civil Carmen Adela Vientre Sonoro	4.863.262				4.863.262
	- S2354 Asociación Civil Escuela Latinoamericana de Mimo y Teatro Corporal, Sede Venezuela	4.623.310				4.623.310
4.07.01.01.73	Subsidios a instituciones benéficas privadas	181.891.855				181.891.855
	- S0747 Hogares Crea de Venezuela	174.556.179				174.556.179
	- S1763 Fundación República Insular	3.645.892				3.645.892
	- S1995 Fundación Visión Futura para Personas con Discapacidad (VIFUPADIS)	3.689.784				3.689.784

## RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	5.037.940				5.037.940
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	5.037.940				5.037.940
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	5.037.940				5.037.940
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	5.037.940				5.037.940
	- 10043 Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral de la Ciencia y la Cultura (F.E.M.C.I.D.I.C.C.)	100.000				100.000
	- 10063 Instituto Panamericano de Geografía e Historia (I.P.G.H.)	296.037				296.037
	- 10076 Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura O.E.I., en España.	1.000.000				1.000.000
	- 10080 Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)	1.000.000				1.000.000
	- 10111 Cooperación Técnica con el Área del Caribe. Programas Educativos, Culturales, Centro Interamericano de Idiomas	20.343				20.343
	- 10155 Asociación de Televisión Educativa Iberoamericana (A.T.E.I.)	1.860.290				1.860.290
	- 10205 Asociación de Estados Iberoamericanos para el Desarrollo de las Bibliotecas Nacionales de Iberoamerica (ABINIA)	420.000				420.000
	- 10228 Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de Calidad de la Educación	341.270				341.270

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y protección social**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
4.07	Transferencias y donaciones	83.444.971.804				28.021.191.408	111.466.163.212
<b>TOTAL</b>		<b>83.444.971.804</b>				<b>28.021.191.408</b>	<b>111.466.163.212</b>

**Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social de  
Trabajo**

## MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL PROCESO SOCIAL DE TRABAJO

### POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2017

La Política Presupuestaria del Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social de Trabajo para el ejercicio económico y financiero 2017, se plantea atendiendo el marco constitucional, el ordenamiento jurídico vigente que rige el proceso de formulación del presupuesto de los Órganos del Poder Nacional, las normativas en materia laboral y de seguridad social, y las “Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019”.

En tal sentido, direcciona su accionar hacia la estabilización, protección y desarrollo del Proceso Social del Trabajo como estrategia para impulsar el desarrollo de las fuerzas productivas que garanticen la producción y la justa distribución de la riqueza.

Para la consecución de estas políticas, el Ministerio ha redefinido su rol y competencias, dando forma a un proceso de refundación que avanza en concordancia con la visión y fines que en ellos se plantean:

- Garantizar y proteger los derechos de la clase trabajadora, mediante la estricta aplicación de la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras, a los fines de impulsar los medios de producción y colocarlos al servicio del pueblo.
- Asegurar la participación en la gestión de las distintas unidades de producción por parte de las organizaciones sindicales, delegados de prevención y consejos de trabajadores.
- Proteger integralmente e incluir, como sujeto de pleno derecho a la seguridad social, a los trabajadores y trabajadoras no dependientes y los tradicionalmente excluidos.
- Alcanzar la plena sustentabilidad del Régimen Prestacional de Pensiones y otras Asignaciones Económicas de la Seguridad Social.
- Garantizar la universalidad, la plena inclusión, protección y efectivo disfrute del derecho a la seguridad social de todas las personas, particularmente quienes más lo necesiten, independientemente de su capacidad contributiva.
- Garantizar la recreación, la cultura y el deporte para los trabajadores, trabajadoras y su núcleo familiar, desde el proceso social de trabajo.
- Promover y proteger las fuentes de trabajo, las condiciones de salud y seguridad laboral para la participación en el proceso social de trabajo, y el salario suficiente que le permita al trabajador y la trabajadora vivir con dignidad y cubrir para sí y su familia las necesidades básicas, materiales, sociales e intelectuales.
- Supervisar, inspeccionar y fiscalizar las entidades de trabajo para garantizar el cumplimiento de las normas, con especial atención a los sectores que por sus características tienen modalidades especiales de condiciones de trabajo, procurando la mayor participación democrática de los trabajadores, trabajadoras, sus organizaciones sindicales y sociales.
- Proteger integralmente e incluir, como sujeto de pleno derecho a la seguridad social, a los trabajadores y a las trabajadoras con algún tipo de discapacidad.
- Promover la atención médica integral y el acceso universal de medicamentos a toda la población a fin de garantizar el derecho a la salud y contribuir a mejorar la calidad de vida, el bienestar y la protección a la colectividad.

De allí que la política presupuestaria del Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social de Trabajo, para el ejercicio económico financiero 2017, se deriva de los fines arriba expuestos, y se concretará por medio de tres (03) proyectos institucionales, en conjunto con las acciones centralizadas.

Toda la acción institucional en el sector laboral, se enfocará en promover, garantizar y verificar el correcto cumplimiento de la normativa legal en materia laboral y de seguridad social que protegen el trabajo, la familia, la estabilidad laboral, la libertad de asociación sindical y negociación colectiva, así como, brindar atención y asesoría legal para su defensa jurídica gratuita, la protección y restitución de derechos laborales; fortaleciendo para ello, las capacidades de inspección y fiscalización a las entidades de trabajo y la atención a los trabajadores y trabajadoras en las unidades administrativas y desconcentradas, en todas las entidades federales.

También a través del ente adscrito: Instituto Nacional de Prevención Salud y Seguridad Laborales (Inpsasel), se fortalecerán las acciones y mecanismos de vigilancia y control, con la participación de la clase obrera, de las condiciones de salud, seguridad laboral y medio ambiente en las entidades de trabajo. Así como, el proceso de formación de los trabajadores y trabajadoras en materia de salud y seguridad en el trabajo, y en el ámbito de producción comunal, para la adopción y desarrollo de una cultura de prevención y trabajo saludable con responsabilidad social.

En lo que respecta al sector formación para la capacitación, organización y desarrollo de la participación activa y protagónica de la clase obrera, se impulsarán mayores acciones de acompañamiento y orientación para su organización, de manera que esta asuma progresivamente, la gestión directa y democrática de la dirección del proceso social de trabajo, en función de consolidar y desarrollar la producción, y la reactivación productiva de entidades de trabajo. Para ello, se fortalecerán las acciones necesarias para el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de formación y autoformación integral, continua y permanente de los trabajadores y trabajadoras en áreas estratégicas de la economía y se dará impulso al fortalecimiento de las iniciativas de la clase obrera para la participación directa de sus organizaciones de base, en el control y defensa de la estabilidad y regulación de la actividad económica, la producción y distribución de bienes y servicios necesarios, y la protección del salario, desde las entidades de trabajo.

Igualmente, desde el Instituto Nacional de Capacitación Educativa Socialista (Inces), se promoverá la formación para el desarrollo y la generación de conocimientos técnicos especializados para la construcción de partes, piezas y aplicaciones industriales en los niveles de diseño, implementación y adecuación, a través de la puesta en marcha de Centros de Diseño de Fábricas, que fortalezcan los procesos productivos nacionales.

Con relación al sector de protección social y seguridad social, se dará continuidad al Plan Integral de Inspección del Sector Agrícola, para seguir avanzando en la dignificación de las condiciones de vida de los trabajadores y trabajadoras de las áreas de producción agrícola y acuícola, mediante el control de sus condiciones socio- laborales, para la participación consciente en el proceso social de trabajo.

Dentro de este mismo sector, se iniciará el afianzamiento de la presencia y acción efectiva de las Divisiones de Previsión Social a nivel nacional, para brindar atención integral a las personas con discapacidad, con la finalidad de facilitar la inserción y reinserción en el proceso social de trabajo. Así como, promover la incorporación de los trabajadores y trabajadoras no dependientes y aquellos tradicionalmente excluidos al Régimen Prestacional de Pensiones y otras Asignaciones Económicas, a través de la orientación, motivación y la relación intra-institucional.

En relación al Sistema de Seguridad Social, a través de la acción del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (Ivss) y la Tesorería de Seguridad Social (TSS), se continuará garantizando a la población económicamente activa (ocupada), a los funcionarios jubilados de la Administración Pública Nacional y a los grupos más vulnerables, la incorporación progresiva y la afiliación al sistema de seguridad social, al igual que el disfrute de las prestaciones dinerarias a largo y corto plazo. Asimismo, a través de Farmapatria Compañía Anónima (Farmapatria, C.A), se extiende la expansión de la red de farmacias, y el

suministro de medicamentos, materiales y equipos médicos a precios justos, a través del abastecimiento de la red de farmacias a nivel nacional.

Finalmente, a los fines del desarrollo físico, espiritual y cultural de los trabajadores y trabajadoras y su núcleo familiar, a través del Instituto Nacional de Capacitación y Recreación de los Trabajadores (Incret), se garantizará el pleno ejercicio del derecho al descanso, la recreación y el sano aprovechamiento del tiempo libre de los trabajadores, trabajadoras y sus familias, mediante la promoción de programas en materia de recreación, utilización provechosa del tiempo libre, descanso y turismo social.

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta				Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
Sipes	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
					Fem.	Masc.		Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
6814	130158000	Fortalecimiento de la atención integral de la población con discapacidad.	Persona	7.700			20.449.476					20.449.476
6963	130161000	Fortalecimiento de las Inspectorías del Trabajo, Procuradurías de Trabajadores y Trabajadoras y Salas de Registro Nacional de Organizaciones Sindicales, vinculados a los procesos asociados al derecho individual y colectivos.	Trabajador Beneficiado	15.550	7.425	8.125	9.365.973					9.365.973
6975	130162000	Impulso de la incorporación de los trabajadores y trabajadoras no dependientes al Régimen Prestacional de Pensiones y Otras Asignaciones Económicas.	Trabajador(a)	22.700	9.080	13.620	157.711.065					157.711.065
	139999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar	102.014.469.181			770.144.691.810				250.000.000.000	1.020.144.691.810
<b>TOTAL</b>							<b>770.332.218.324</b>				<b>250.000.000.000</b>	<b>1.020.332.218.324</b>

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
130001000	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	14.520.477.473				14.520.477.473
130002000	Gestión administrativa	52.107.870.503				52.107.870.503
130003000	Previsión y protección social	898.756.200				898.756.200
<b>TOTAL</b>		<b>67.527.104.176</b>				<b>67.527.104.176</b>

## RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2017
	F	M	V	Total			
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>1.685</b>	<b>1.158</b>		<b>2.843</b>	<b>1.011.334.548</b>	<b>220.508.988</b>	<b>1.231.843.536</b>
Altos Funcionarios y de Elección Popular		1		1	270.924		270.924
Alto Nivel y de Dirección	1	3		4	1.083.696		1.083.696
Directivo	460	178		638	215.926.428	6.977.448	222.903.876
Profesional y Técnico	452	162		614	286.226.088	71.753.820	357.979.908
Personal Administrativo	419	134		553	182.654.940	37.030.056	219.684.996
Obrero	353	680		1.033	325.172.472	104.747.664	429.920.136
<b>Personal Contratado</b>	<b>874</b>	<b>709</b>		<b>1.583</b>	<b>458.658.660</b>		<b>458.658.660</b>
Profesional y Técnico	527	400		927	287.705.616		287.705.616
Personal Administrativo	347	309		656	170.953.044		170.953.044
<b>TOTAL</b>	<b>2.559</b>	<b>1.867</b>		<b>4.426</b>	<b>1.469.993.208</b>	<b>220.508.988</b>	<b>1.690.502.196</b>

## PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2017
	F	M	Total	
<b>Pensionados</b>	<b>383</b>	<b>97</b>	<b>480</b>	<b>305.414.232</b>
Empleados	355	77	432	267.213.312
Obreros	28	20	48	38.200.920
<b>Jubilados</b>	<b>573</b>	<b>239</b>	<b>812</b>	<b>593.341.968</b>
Empleados	526	176	702	512.693.808
Obreros	47	63	110	80.648.160
<b>TOTAL</b>	<b>956</b>	<b>336</b>	<b>1.292</b>	<b>898.756.200</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	14.388.425.049				14.388.425.049
4.02	Materiales, suministros y mercancías	9.082.263.618				9.082.263.618
4.03	Servicios no personales	5.929.142.772				5.929.142.772
4.04	Activos reales	2.744.018.980				2.744.018.980
4.07	Transferencias y donaciones	805.674.972.081				1.055.674.972.081
4.11	Disminución de pasivos	40.500.000				40.500.000
<b>TOTAL</b>		<b>837.859.322.500</b>				<b>1.087.859.322.500</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	804.755.272.081				250.000.000.000	1.054.755.272.081
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	804.755.272.081				250.000.000.000	1.054.755.272.081
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	804.755.272.081				250.000.000.000	1.054.755.272.081
4.07.01.03.03	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales para atender beneficios de la seguridad social	802.311.653.789				250.000.000.000	1.052.311.653.789
	- A0046 Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES)	19.669.023.000					19.669.023.000
	- A0051 Instituto Nacional de Capacitación y Recreación de los Trabajadores (INCRET)	5.470.685.130					5.470.685.130
	- A0055 Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)	771.332.447.137				250.000.000.000	1.021.332.447.137
	- A0176 Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (INPSASEL)	5.839.498.522					5.839.498.522
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	2.443.618.292					2.443.618.292
	- A0253 Farmapatria, Compañía Anónima (FARMAPATRIA, C.A.)	2.443.618.292					2.443.618.292

## RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	6.543.800					6.543.800
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	6.543.800					6.543.800
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	6.543.800					6.543.800
4.07.01.01.75	Subsidios a organismos laborales y gremiales	6.543.800					6.543.800
	- S1504 Asociación de Jubilados y Pensionados del Ministerio del Trabajo	3.000.000					3.000.000
	- S1888 Asociación Civil del Ministerio del Trabajo (ASOMITRA)	3.543.800					3.543.800

<b>PROYECTO:</b>	6814 130158000 Fortalecimiento de la atención integral de la población con discapacidad.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Persona
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(7.700)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	20.449.476
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Construir una sociedad igualitaria y justa.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Superar las formas de explotación capitalistas presentes en el proceso social del trabajo, a través del despliegue de relaciones socialistas entre trabajadores y trabajadoras con este proceso, como espacio fundamental para el desarrollo integral de la población.
<b>RESULTADO:</b>	Atención integral a personas con discapacidad para su incorporación al proceso social de trabajo

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	8.332.532				8.332.532
4.03	Servicios no personales	4.498.644				4.498.644
4.04	Activos reales	7.618.300				7.618.300
<b>TOTAL</b>		<b>20.449.476</b>				<b>20.449.476</b>

**PROYECTO:** 6963 130161000 Fortalecimiento de las Inspectorías del Trabajo, Procuradurías de Trabajadores y Trabajadoras y Salas de Registro Nacional de Organizaciones Sindicales, vinculados a los procesos asociados al derecho individual y colectivos.

**UNIDAD DE MEDIDA:** Trabajador Beneficiado

**CANTIDAD:** Fem.(7.425) Mas.(8.125) Total(15.550)

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 9.365.973

**OBJETIVO HISTÓRICO:** II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:** Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

**RESULTADO:** Organizaciones sindicales registradas, asesoradas y asistidas. Trámites otorgados y trabajadores y trabajadoras con sus derechos laborales restituidos.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	3.698.076				3.698.076
4.03	Servicios no personales	5.667.897				5.667.897
<b>TOTAL</b>		<b>9.365.973</b>				<b>9.365.973</b>

<b>PROYECTO:</b>	6975 130162000 Impulso de la incorporación de los trabajadores y trabajadoras no dependientes al Régimen Prestacional de Pensiones y Otras Asignaciones Económicas.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Trabajador(a)
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.(9.080) Mas.(13.620) Total(22.700)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	157.711.065
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Construir una sociedad igualitaria y justa.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Superar las formas de explotación capitalistas presentes en el proceso social del trabajo, a través del despliegue de relaciones socialistas entre trabajadores y trabajadoras con este proceso, como espacio fundamental para el desarrollo integral de la población.
<b>RESULTADO:</b>	Trabajadores y trabajadoras no dependientes, orientados respecto a sus deberes y derechos en materia de Seguridad Social.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	7.499.556				7.499.556
4.03	Servicios no personales	148.871.509				148.871.509
4.04	Activos reales	1.340.000				1.340.000
<b>TOTAL</b>		<b>157.711.065</b>				<b>157.711.065</b>

**PROYECTO:** 139999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados

**UNIDAD DE MEDIDA:** Bolívar

**CANTIDAD:** Fem.() Mas.() Total(1.020.144.691.810)

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 1.020.144.691.810

**OBJETIVO HISTÓRICO:** II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:** Garantizar los Recursos Financieros para Asegurar la Ejecución de los Proyectos

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Transferir a los Entes Descentralizados los Recursos Financieros para la Ejecución de los Proyectos

**RESULTADO:** Recursos Transferidos a los Entes Descentralizados para la Ejecución de los Proyectos

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
4.07	Transferencias y donaciones	770.144.691.810				250.000.000.000	1.020.144.691.810
<b>TOTAL</b>		<b>770.144.691.810</b>				<b>250.000.000.000</b>	<b>1.020.144.691.810</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	770.144.691.810				250.000.000.000	1.020.144.691.810
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	770.144.691.810				250.000.000.000	1.020.144.691.810
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	770.144.691.810				250.000.000.000	1.020.144.691.810
4.07.01.03.03	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales para atender beneficios de la seguridad social	769.595.161.554				250.000.000.000	1.019.595.161.554
	- A0051 Instituto Nacional de Capacitación y Recreación de los Trabajadores (INCRET)	660.861.583					660.861.583
	- A0055 Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)	766.992.461.854				250.000.000.000	1.016.992.461.854
	- A0176 Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (INPSASEL)	1.941.838.117					1.941.838.117
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	549.530.256					549.530.256
	- A0253 Farmapatria, Compañía Anónima (FARMAPATRIA, C.A.)	549.530.256					549.530.256

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	14.388.425.049				14.388.425.049
4.03	Servicios no personales	132.052.424				132.052.424
<b>TOTAL</b>		<b>14.520.477.473</b>				<b>14.520.477.473</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión administrativa**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	9.062.733.454				9.062.733.454
4.03	Servicios no personales	5.638.052.298				5.638.052.298
4.04	Activos reales	2.735.060.680				2.735.060.680
4.07	Transferencias y donaciones	34.631.524.071				34.631.524.071
4.11	Disminución de pasivos	40.500.000				40.500.000
<b>TOTAL</b>		<b>52.107.870.503</b>				<b>52.107.870.503</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	34.610.580.271				34.610.580.271
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	34.610.580.271				34.610.580.271
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	34.610.580.271				34.610.580.271
4.07.01.03.03	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales para atender beneficios de la seguridad social	32.716.492.235				32.716.492.235
	- A0046 Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES)	19.669.023.000				19.669.023.000
	- A0051 Instituto Nacional de Capacitación y Recreación de los Trabajadores (INCRET)	4.809.823.547				4.809.823.547
	- A0055 Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)	4.339.985.283				4.339.985.283
	- A0176 Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (INPSASEL)	3.897.660.405				3.897.660.405
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	1.894.088.036				1.894.088.036
	- A0253 Farmapatria, Compañía Anónima (FARMAPATRIA, C.A.)	1.894.088.036				1.894.088.036

## RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	6.543.800				6.543.800
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	6.543.800				6.543.800
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	6.543.800				6.543.800
4.07.01.01.75	Subsidios a organismos laborales y gremiales	6.543.800				6.543.800
	- S1504 Asociación de Jubilados y Pensionados del Ministerio del Trabajo	3.000.000				3.000.000
	- S1888 Asociación Civil del Ministerio del Trabajo (ASOMITRA)	3.543.800				3.543.800

## ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y protección social RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07	Transferencias y donaciones	898.756.200				898.756.200
<b>TOTAL</b>		<b>898.756.200</b>				<b>898.756.200</b>

**21**

**Tribunal Supremo de Justicia**

## **TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA**

### **POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2017**

El Poder Judicial como garante de administrar justicia y de conocer las causas y asuntos de su competencia mediante los procedimientos que determinan las leyes, en el entendido, que el mismo juega un papel fundamental en la consolidación del Estado democrático y social, de Derecho y de Justicia, constituyéndose en área estratégica para la Seguridad de la Nación, desarrolló para el ejercicio fiscal 2017, un presupuesto basado en los fundamentos del Plan de la Patria 2013-2019 y en el Plan Estratégico del Poder Judicial 2013-2019:

#### **Tribunal Supremo de Justicia**

- Incrementar la celeridad procesal en las decisiones judiciales emanadas de las distintas Salas del Tribunal Supremo de Justicia.
- Coadyuvar a elevar los niveles de eficiencia y eficacia de los trabajadores y trabajadoras en el desempeño de sus funciones.
- Modernizar tecnológicamente la plataforma existente y adaptarla a los estándares de calidad, para crear las condiciones administrativas, financieras y operativas idóneas para el desarrollo eficaz y eficiente de la función jurisdiccional y administrativa del TSJ.
- Promover los mecanismos para ampliar la participación ciudadana en el Sistema de Administración de Justicia.
- Promover la red de bibliotecas virtuales y fortalecer la biblioteca física central, para la difusión del pensamiento jurídico emancipador y teorías alternativas, poniéndolas a disposición de todos los ciudadanos y ciudadanas.

#### **Dirección Ejecutiva de la Magistratura**

La política presupuestaria de la Dirección Ejecutiva de la Magistratura (DEM), como órgano auxiliar del Tribunal Supremo de Justicia y quien ejerce la operatividad de los entes jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial, está orientada a fortalecer el Sistema de Administración de Justicia, atendiendo los siguientes lineamientos:

- Acondicionar y dotar los espacios físicos de las sedes judiciales con materiales y equipos electromecánicos con altos estándares de calidad, con el fin de ofrecer a la ciudadanía y a los servidores públicos un ambiente confortable y adecuado para el mejor desarrollo de la labor administrativa y jurisdiccional.
- Combatir el retardo procesal a través de las actuaciones de inspección, vigilancia y el impulso de la contraloría social en los procesos judiciales y administrativos, sobre la base del Estado Democrático y Social de Derecho y de Justicia que profesa la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

- Fortalecer la Jurisdicción Disciplinaria Judicial, basada en la aplicación del Código de Ética del Juez Venezolano y Jueza Venezolana, con una participación activa de estudiantes de ciencias jurídicas de las universidades públicas y de las comunidades organizadas, en la búsqueda de afianzar la capacidad de respuesta institucional de los órganos que conforman el Poder Judicial.
- Consolidar y modernizar la infraestructura tecnológica del Poder Judicial, debido a que constituye un aporte fundamental en dar celeridad a las actividades judiciales y administrativas, en aras de atender al compromiso ético institucional de generar las condiciones que posibiliten la concreción de la transformación del Poder Judicial.
- Dotar oportunamente de materiales, bienes y servicios, (indispensables para su funcionamiento) a los tribunales en el ámbito nacional, en función de la eficiencia y eficacia en la emisión de sentencias.
- Redimensionar las instituciones responsables de la formación de las Servidoras y Servidores Públicos del Poder Judicial, orientado a la consecución de los fines del Estado Democrático y Social, de Derecho y Justicia, así como, formular nuevos procesos para el ingreso, evaluación y Permanencia de los mismos en el Poder Judicial.
- Implementar una política comunicacional dirigida a la ciudadanía para reforzar la imagen institucional mediante campañas de sensibilización, orientación, formación e información; espacios de encuentros comunitarios, difusión de información impresa y audiovisual.
- Atender las obligaciones generadas por concepto de contratos de arrendamientos, servicios básicos (luz, teléfono, agua), comunicaciones, servicios de condominio, compra de materiales y bienes; resguardar a los usuarios internos y externos, que laboran o requieran el servicio de administración de justicia, mediante la implementación de mecanismos de seguridad en las sedes judiciales administrativas en el ámbito nacional, cubrir los gastos operativos para el funcionamiento del preescolar "Edúcame"; promover las auditorías de los tribunales de acuerdo con los mecanismos establecidos en la Ley, tomando en cuenta la contraloría social; contar con los recursos para el funcionamiento del Servicio Médico para los trabajadores del Poder Judicial, entre otros.
- Cumplir oportunamente con los compromisos de pagos de los servidores y servidoras públicas y acatar el ordenamiento jurídico en materia salarial dictado por el Ejecutivo Nacional.

El cumplimiento de estos lineamientos está enmarcado en la administración responsable de los recursos presupuestarios con criterios de austeridad y racionalidad, buscando maximizar la eficiencia del gasto y la transparencia en la gestión del Poder Judicial.

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta				Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
Sipes	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
					Fem.	Masc.		Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
6860	210076000	Optimización de la administración de justicia desde las Salas que conforman el TSJ, garante de la supremacía y efectividad de las normas y principios constitucionales.	Sentencia	7.197			32.952.624.744					32.952.624.744
6948	210078000	Modernización de la Plataforma Tecnológica del Tribunal Supremo de Justicia para elevar los niveles de la eficiencia y eficacia, como ente rector del Poder Judicial.	Adquisición	500			4.576.495.029					4.576.495.029
7168	210079000	Fortalecimiento de las inspecciones de los Tribunales y Jueces, para coadyuvar a la optimización de los procesos judiciales y administrativos con una visión integradora y participativa bajo el principio de corresponsabilidad.	Inspección	18.552			838.213.351					838.213.351
7255	210080000	Consolidar la plataforma nacional para desarrollar la formación continua, integral y permanente de los trabajadores y trabajadoras judiciales, y el intercambio de experiencias en el plano internacional.	Adiestramiento	2.047			336.768.697					336.768.697
7267	210081000	Fortalecimiento Institucional de la Jurisdicción Disciplinaria Judicial	Decisión	151			454.369.019					454.369.019
7485	210082000	Modernización de la plataforma tecnológica para contar con niveles de alta disponibilidad y seguridad de los sistemas, servicios y nuevas implementaciones del Poder Judicial	Conexión	5			2.896.887.265					2.896.887.265
7612	210083000	Mantenimiento, ampliación y adecuación de las sedes judiciales para garantizar las condiciones óptimas en la prestación del servicio administración de justicia, con altos estándares de calidad	Sede adecuada	73			1.802.121.245					1.802.121.245
7804	210084000	Optimización de las condiciones en las sedes judiciales del país para elevar los niveles de eficiencia en el acceso a la justicia, la tutela judicial efectiva y el debido proceso.	Sentencia	1.080.068			1.541.957.364					1.541.957.364

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta				Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
Sipes	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
					Fem.	Masc.		Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
9970	210085000	Fortalecimiento de la imagen institucional con el afianzamiento de la gestión estratégica comunicacional del Poder Judicial	Campaña	4			142.908.478					142.908.478
9985	210087000	Profundización de la participación social en el accionar de los Órganos que conforman el Poder Judicial	Actividad	1.959			29.354.266					29.354.266
	219999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar	12			40.900.000					40.900.000
<b>TOTAL</b>							<b>45.612.599.458</b>					<b>45.612.599.458</b>

**RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO  
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
210001000	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	47.219.702.132				47.219.702.132
210002000	Gestión administrativa	7.000.983.270				7.000.983.270
210003000	Previsión y protección social	4.751.491.787				4.751.491.787
<b>TOTAL</b>		<b>58.972.177.189</b>				<b>58.972.177.189</b>

**RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO  
(En Bolívares)**

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2017
	F	M	V	Total			
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>12.645</b>	<b>8.391</b>		<b>21.036</b>	<b>13.954.495.442</b>	<b>1.021.965.739</b>	<b>14.976.461.181</b>
Altos Funcionarios y de Elección Popular	16	16		32	69.355.008		69.355.008
Alto Nivel y de Dirección		1		1	2.257.650		2.257.650
Directivo	1.528	867		2.395	2.330.497.426		2.330.497.426
Profesional y Técnico	3.847	1.822		5.669	2.329.630.527	402.357.033	2.731.987.560
Personal Administrativo	5.742	4.991		10.733	4.200.472.498	209.273.608	4.409.746.106
Personal Docente	20	2		22	2.185.731.371	193.083.425	2.378.814.796
Personal Médico	918	37		955	2.185.731.369	193.083.424	2.378.814.793
Obrero	574	655		1.229	650.819.593	24.168.249	674.987.842
<b>Personal Contratado</b>	<b>1.025</b>	<b>1.002</b>		<b>2.027</b>	<b>1.242.209.388</b>		<b>1.242.209.388</b>
Profesional y Técnico	397	436		833	304.829.162		304.829.162
Personal Administrativo	582	535		1.117	343.414.968		343.414.968
Personal Docente	9	5		14	295.627.005		295.627.005
Personal Médico	37	26		63	298.338.253		298.338.253
<b>TOTAL</b>	<b>13.670</b>	<b>9.393</b>		<b>23.063</b>	<b>15.196.704.830</b>	<b>1.021.965.739</b>	<b>16.218.670.569</b>

**PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO  
(En Bolívares)**

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2017
	F	M	Total	
<b>Pensionados</b>	<b>1.348</b>	<b>355</b>	<b>1.703</b>	<b>848.046.805</b>
Empleados	1.348	355	1.703	848.046.085
<b>Jubilados</b>	<b>4.741</b>	<b>2.089</b>	<b>6.830</b>	<b>3.903.445.702</b>
Empleados	4.741	2.089	6.830	3.903.445.702
<b>TOTAL</b>	<b>6.089</b>	<b>2.444</b>	<b>8.533</b>	<b>4.751.491.787</b>

**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS  
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	62.588.248.990				62.588.248.990
4.02	Materiales, suministros y mercancías	7.933.940.854				7.933.940.854
4.03	Servicios no personales	14.291.292.513				14.291.292.513
4.04	Activos reales	11.504.880.694				11.504.880.694
4.07	Transferencias y donaciones	7.855.878.365				7.855.878.365
4.11	Disminución de pasivos	410.535.231				410.535.231
	<b>TOTAL</b>	<b>104.584.776.647</b>				<b>104.584.776.647</b>

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO  
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	40.900.000				40.900.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	40.900.000				40.900.000
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	40.900.000				40.900.000
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	40.900.000				40.900.000
	- A0475 Fundación Gaceta Forense	40.900.000				40.900.000

<b>PROYECTO:</b>	6860 210076000 Optimización de la administración de justicia desde las Salas que conforman el TSJ, garante de la supremacía y efectividad de las normas y principios constitucionales.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Sentencia.
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(7.197)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	32.952.624.744
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Lograr la irrupción definitiva del Nuevo Estado Democrático y Social, de Derecho y de Justicia.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Impulsar una profunda, definitiva e impostergable revolución en el sistema de administración de Justicia, entre los Poderes Públicos y el Poder Popular, que garantice la igualdad de condiciones y oportunidades a toda la población a su acceso y aplicación.
<b>RESULTADO:</b>	Dictaminar Sentencias en las diferentes salas del TSJ.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	14.560.820.366				14.560.820.366
4.02	Materiales, suministros y mercancías	3.575.780.167				3.575.780.167
4.03	Servicios no personales	8.143.214.150				8.143.214.150
4.04	Activos reales	3.434.274.502				3.434.274.502
4.07	Transferencias y donaciones	3.055.315.179				3.055.315.179
4.11	Disminución de pasivos	183.220.380				183.220.380
<b>TOTAL</b>		<b>32.952.624.744</b>				<b>32.952.624.744</b>

**PROYECTO:** 6948 210078000 Modernización de la Plataforma Tecnológica del Tribunal Supremo de Justicia para elevar los niveles de la eficiencia y eficacia, como ente rector del Poder Judicial.

**UNIDAD DE MEDIDA:** Adquisición.

**CANTIDAD:** Fem.() Mas.() Total(500)

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 4.576.495.029

**OBJETIVO HISTÓRICO:** I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:** Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

**RESULTADO:** Plataforma Tecnológica recuperada.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	374.601.154				374.601.154
4.03	Servicios no personales	747.272.675				747.272.675
4.04	Activos reales	3.454.621.200				3.454.621.200
<b>TOTAL</b>		<b>4.576.495.029</b>				<b>4.576.495.029</b>

**PROYECTO:** 7168 210079000 Fortalecimiento de las inspecciones de los Tribunales y Jueces, para coadyuvar a la optimización de los procesos judiciales y administrativos con una visión integradora y participativa bajo el principio de corresponsabilidad.

**UNIDAD DE MEDIDA:** Inspección

**CANTIDAD:** Fem.() Mas.() Total(18.552)

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 838.213.351.

**OBJETIVO HISTÓRICO:** II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:** Lograr la irrupción definitiva del Nuevo Estado Democrático y Social, de Derecho y de Justicia.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Impulsar una profunda, definitiva e impostergable revolución en el sistema de administración de Justicia, entre los Poderes Públicos y el Poder Popular, que garantice la igualdad de condiciones y oportunidades a toda la población a su acceso y aplicación.

**RESULTADO:** Inspecciones a los tribunales.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	777.860.154				777.860.154
4.02	Materiales, suministros y mercancías	22.512.712				22.512.712
4.03	Servicios no personales	37.840.485				37.840.485
<b>TOTAL</b>		<b>838.213.351</b>				<b>838.213.351</b>

**PROYECTO:** 7255 210080000 Consolidar la plataforma nacional para desarrollar la formación continua, integral y permanente de los trabajadores y trabajadoras judiciales, y el intercambio de experiencias en el plano internacional.

**UNIDAD DE MEDIDA:** Adiestramiento.

**CANTIDAD:** Fem.() Mas.() Total(2.047)

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 336.768.697.

**OBJETIVO HISTÓRICO:** II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:** Construir una sociedad igualitaria y justa.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Superar las formas de explotación capitalistas presentes en el proceso social del trabajo, a través del despliegue de relaciones socialistas entre trabajadores y trabajadoras con este proceso, como espacio fundamental para el desarrollo integral de la población.

**RESULTADO:** Capacitación a los servidores Públicos y servidoras públicas del Poder Judicial a nivel nacional.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	278.453.930				278.453.930
4.02	Materiales, suministros y mercancías	21.660.515				21.660.515
4.03	Servicios no personales	29.673.614				29.673.614
4.04	Activos reales	6.980.638				6.980.638
<b>TOTAL</b>		<b>336.768.697</b>				<b>336.768.697</b>

**PROYECTO:** 7267 210081000 Fortalecimiento Institucional de la Jurisdicción Disciplinaria Judicial.

**UNIDAD DE MEDIDA:** Decisión.

**CANTIDAD:** Fem.() Mas.() Total(151)

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 454.369.019.

**OBJETIVO HISTÓRICO:** II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:** Convocar y promover una nueva orientación ética, moral y espiritual de la sociedad basada en los valores liberadores del socialismo.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Preservar los valores bolivarianos liberadores, igualitarios, solidarios del pueblo venezolano y fomentar el desarrollo de una nueva ética socialista.

**RESULTADO:** Decisiones disciplinarias a Jueces y Juezas.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	393.948.057				393.948.057
4.02	Materiales, suministros y mercancías	22.646.786				22.646.786
4.03	Servicios no personales	30.125.322				30.125.322
4.04	Activos reales	7.648.854				7.648.854
<b>TOTAL</b>		<b>454.369.019</b>				<b>454.369.019</b>

**PROYECTO:** 7485 210082000 Modernización de la plataforma tecnológica para contar con niveles de alta disponibilidad y seguridad de los sistemas, servicios y nuevas implementaciones del Poder Judicial.

**UNIDAD DE MEDIDA:** Conexión.

**CANTIDAD:** Fem.() Mas.() Total(5)

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 2.896.887.265.

**OBJETIVO HISTÓRICO:** I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:** Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Impulsar el desarrollo y uso de equipos electrónicos y aplicaciones informáticas en tecnologías libres y estándares abiertos.

**RESULTADO:** Plataforma tecnológica del Poder Judicial escalable, segura y equipada.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	189.008.178				189.008.178
4.03	Servicios no personales	1.610.483.515				1.610.483.515
4.04	Activos reales	1.097.395.572				1.097.395.572
<b>TOTAL</b>		<b>2.896.887.265</b>				<b>2.896.887.265</b>

**PROYECTO:** 7612 210083000 Mantenimiento, ampliación y adecuación de las sedes judiciales para garantizar las condiciones óptimas en la prestación del servicio administración de justicia, con altos estándares de calidad.

**UNIDAD DE MEDIDA:** Sede adecuada.

**CANTIDAD:** Fem.() Mas.() Total(73)

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 1.802.121.245.

**OBJETIVO HISTÓRICO:** II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:** Lograr la irrupción definitiva del Nuevo Estado Democrático y Social, de Derecho y de Justicia.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Impulsar una profunda, definitiva e impostergable revolución en el sistema de administración de Justicia, entre los Poderes Públicos y el Poder Popular, que garantice la igualdad de condiciones y oportunidades a toda la población a su acceso y aplicación.

**RESULTADO:** Sedes adecuadas.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	96.771.057				96.771.057
4.03	Servicios no personales	482.636.432				482.636.432
4.04	Activos reales	1.222.713.756				1.222.713.756
<b>TOTAL</b>		<b>1.802.121.245</b>				<b>1.802.121.245</b>

**PROYECTO:** 7804 210084000 Optimización de las condiciones en las sedes judiciales del país para elevar los niveles de eficiencia en el acceso a la justicia, la tutela judicial efectiva y el debido proceso.

**UNIDAD DE MEDIDA:** Sentencia.

**CANTIDAD:** Fem.() Mas.() Total(1.080.068)

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 1.541.957.364.

**OBJETIVO HISTÓRICO:** II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:** Lograr la irrupción definitiva del Nuevo Estado Democrático y Social, de Derecho y de Justicia.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Impulsar una profunda, definitiva e impostergable revolución en el sistema de administración de Justicia, entre los Poderes Públicos y el Poder Popular, que garantice la igualdad de condiciones y oportunidades a toda la población a su acceso y aplicación.

**RESULTADO:** Generar las condiciones más apropiadas para elevar la gestión de los tribunales del país.

**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	836.191.370				836.191.370
4.03	Servicios no personales	518.184.110				518.184.110
4.04	Activos reales	166.965.072				166.965.072
4.07	Transferencias y donaciones	7.171.399				7.171.399
4.11	Disminución de pasivos	13.445.413				13.445.413
<b>TOTAL</b>		<b>1.541.957.364</b>				<b>1.541.957.364</b>

**PROYECTO:** 9970 210085000 Fortalecimiento de la imagen institucional con el afianzamiento de la gestión estratégica comunicacional del Poder Judicial.

**UNIDAD DE MEDIDA:** Campaña.

**CANTIDAD:** Fem.() Mas.() Total(4)

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 142.908.478.

**OBJETIVO HISTÓRICO:** II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:** Lograr la irrupción definitiva del Nuevo Estado Democrático y Social, de Derecho y de Justicia.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Impulsar una profunda, definitiva e impostergable revolución en el sistema de administración de Justicia, entre los Poderes Públicos y el Poder Popular, que garantice la igualdad de condiciones y oportunidades a toda la población a su acceso y aplicación.

**RESULTADO:** Campañas informativas.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	28.020.359				28.020.359
4.03	Servicios no personales	94.392.263				94.392.263
4.04	Activos reales	20.495.856				20.495.856
<b>TOTAL</b>		<b>142.908.478</b>				<b>142.908.478</b>

**PROYECTO:** 9985 210087000 Profundización de la participación social en el accionar de los Órganos que conforman el Poder Judicial.

**UNIDAD DE MEDIDA:** Actividad.

**CANTIDAD:** Fem.() Mas.() Total(1.959)

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 29.354.266.

**OBJETIVO HISTÓRICO:** II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:** Lograr la irrupción definitiva del Nuevo Estado Democrático y Social, de Derecho y de Justicia.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Desatar la potencia contenida en la Constitución Bolivariana para el ejercicio de la democracia participativa y protagónica.

**RESULTADO:** Participación social en los órganos que conforman el Poder Judicial.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	4.462.263				4.462.263
4.03	Servicios no personales	23.892.003				23.892.003
4.07	Transferencias y donaciones	1.000.000				1.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>29.354.266</b>				<b>29.354.266</b>

**PROYECTO:** 219999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados.

**UNIDAD DE MEDIDA:** Bolívar.

**CANTIDAD:** Fem.() Mas.() Total(12)

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 40.900.000.

**OBJETIVO HISTÓRICO:** II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:** Garantizar los Recursos Financieros para Asegurar la Ejecución de los Proyectos.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Transferir al Ente Descentralizado los Recursos Financieros para la Ejecución de los Proyectos.

**RESULTADO:** Recursos transferidos al ente descentralizado para la ejecución del proyecto.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07	Transferencias y donaciones	40.900.000				40.900.000
<b>TOTAL</b>		<b>40.900.000</b>				<b>40.900.000</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	40.900.000					40.900.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	40.900.000					40.900.000
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	40.900.000					40.900.000
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	40.900.000					40.900.000
	- A0475 Fundación Gaceta Forense	40.900.000					40.900.000

## ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	46.577.166.483					46.577.166.483
4.03	Servicios no personales	642.535.649					642.535.649
<b>TOTAL</b>		<b>47.219.702.132</b>					<b>47.219.702.132</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión administrativa**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.762.286.293				2.762.286.293
4.03	Servicios no personales	1.931.042.295				1.931.042.295
4.04	Activos reales	2.093.785.244				2.093.785.244
4.11	Disminución de pasivos	213.869.438				213.869.438
<b>TOTAL</b>		<b>7.000.983.270</b>				<b>7.000.983.270</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y protección social**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07	Transferencias y donaciones	4.751.491.787				4.751.491.787
<b>TOTAL</b>		<b>4.751.491.787</b>				<b>4.751.491.787</b>



## MINISTERIO PÚBLICO

### POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2017

El Ministerio Público, para el ejercicio económico financiero 2017, orientará su gestión al cumplimiento de su misión y concreción de su visión, en el marco del Estado de Derecho, optimizando los diversos procesos que conforman su ámbito de competencias, todo ello para incrementar la capacidad de respuesta a la sociedad, y consolidar una administración de justicia, que respalde el cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en el ordenamiento legal vigente; considerando los principios de responsabilidad, objetividad, independencia, idoneidad, transparencia, probidad, ética y excelencia.

El presupuesto institucional ejecutará dos (2) proyectos y tres (3) acciones centralizadas, dirigiendo sus créditos presupuestarios específicamente a:

- Avalar presupuestaria y financieramente los gastos de funcionamiento en los Despachos Fiscales y las diversas dependencias de la institución.
- Acreditar las erogaciones vinculadas con los beneficios directos e indirectos del recurso humano, tanto activo como pasivo.
- Asegurar los gastos de servicios básicos y los mantenimientos preventivos y correctivos de bienes muebles e inmuebles.
- Garantizar la formación, capacitación y adiestramiento del personal para modificar positivamente las capacidades técnicas y estratégicas del plantel laboral.
- Apoyar financieramente las operaciones que propicien la seguridad de los visitantes en todas las áreas de trabajo del Ministerio Público y a sus trabajadores y el resguardo de los materiales, bienes muebles e inmuebles.
- Respalda presupuestariamente el área tecnológica.
- Promover el acceso a los venezolanos y venezolanas, a la información oportuna y al conocimiento de sus derechos como ciudadanos.

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta				Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
Sipes	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
					Fem.	Masc.		Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
9717	230076000	Formación y Capacitación de los Funcionarios del Ministerio Público y Otros Operadores del Sistema de Justicia	Funcionario capacitado	57.915			29.621.543					29.621.543
9753	230078000	Actuaciones Técnico Científicas para la Investigación Penal.	Experticia	23.363			153.857.351					153.857.351
<b>TOTAL</b>							<b>183.478.894</b>					<b>183.478.894</b>

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
230001000	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	20.872.334.827				20.872.334.827
230002000	Gestión administrativa	2.170.299.001				2.170.299.001
230003000	Previsión y protección social	3.702.563.200				3.702.563.200
<b>TOTAL</b>		<b>26.745.197.028</b>				<b>26.745.197.028</b>

## RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2017
	F	M	V	Total			
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>5.179</b>	<b>4.211</b>		<b>9.390</b>	<b>5.336.407.047</b>	<b>30.315.053</b>	<b>5.366.722.100</b>
Altos Funcionarios y de Elección Popular	1			1	3.251.049		3.251.049
Alto Nivel y de Dirección	1			1	2.709.208		2.709.208
Directivo	117	86		203	186.290.327		186.290.327
Profesional y Técnico	2.402	1.805		4.207	3.592.701.634		3.592.701.634
Personal Administrativo	2.547	1.678		4.225	1.299.408.039	30.315.053	1.329.723.092
Obrero	111	642		753	252.046.790		252.046.790
<b>Personal Contratado</b>	<b>233</b>	<b>143</b>		<b>376</b>	<b>120.207.011</b>		<b>120.207.011</b>
Profesional y Técnico	193	122		315	102.177.509		102.177.509
Personal Administrativo	40	21		61	18.029.502		18.029.502
<b>TOTAL</b>	<b>5.412</b>	<b>4.354</b>		<b>9.766</b>	<b>5.456.614.058</b>	<b>30.315.053</b>	<b>5.486.929.111</b>

## PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2017
	F	M	Total	
<b>Pensionados</b>	<b>211</b>	<b>141</b>	<b>352</b>	<b>428.664.032</b>
Empleados	211	141	352	428.664.032
<b>Jubilados</b>	<b>1.316</b>	<b>877</b>	<b>2.193</b>	<b>3.273.899.168</b>
Empleados	1.316	877	2.193	3.273.899.168
<b>TOTAL</b>	<b>1.527</b>	<b>1.018</b>	<b>2.545</b>	<b>3.702.563.200</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	20.811.090.241				20.811.090.241
4.02	Materiales, suministros y mercancías	586.947.667				586.947.667
4.03	Servicios no personales	1.701.788.534				1.701.788.534
4.04	Activos reales	72.170.578				72.170.578
4.07	Transferencias y donaciones	3.756.678.902				3.756.678.902
	<b>TOTAL</b>	<b>26.928.675.922</b>				<b>26.928.675.922</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	50.215.702				50.215.702
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	50.215.702				50.215.702
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	50.215.702				50.215.702
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	50.215.702				50.215.702
	- A0239 Fundación para la Investigación, Capacitación y Desarrollo de la Función Fiscal	50.215.702				50.215.702

<b>PROYECTO:</b>	9717 230076000 Formación y Capacitación de los Funcionarios del Ministerio Público y Otros Operadores del Sistema de Justicia
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Funcionario capacitado
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(57.915)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	29.621.543
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Lograr la irrupción definitiva del Nuevo Estado Democrático y Social, de Derecho y de Justicia.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Impulsar una profunda, definitiva e impostergable revolución en el sistema de administración de Justicia, entre los Poderes Públicos y el Poder Popular, que garantice la igualdad de condiciones y oportunidades a toda la población a su acceso y aplicación.
<b>RESULTADO:</b>	Mantener niveles óptimos de desempeño de los funcionarios del Ministerio del Público y del Sistema de Justicia, principalmente los pertenecientes a los organismos de investigación penal y cuerpos policiales, mediante la formación, capacitación e investigación de alto nivel académico, tiene un impacto positivo en la gestión de casos, en el desempeño de sus funciones y la prestación de un servicio público humanizado, oportuno, ético y de calidad, en el marco de sus competencias constitucionales y beneficiando directamente a la colectividad en general.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	10.483.200				10.483.200
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.600.000				1.600.000
4.03	Servicios no personales	17.538.343				17.538.343
<b>TOTAL</b>		<b>29.621.543</b>				<b>29.621.543</b>

<b>PROYECTO:</b>	9753 230078000 Actuaciones Técnico Científicas para la Investigación Penal.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Experticia
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(23.363)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	153.857.351
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Lograr la irrupción definitiva del Nuevo Estado Democrático y Social, de Derecho y de Justicia.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Impulsar una profunda, definitiva e impostergable revolución en el sistema de administración de Justicia, entre los Poderes Públicos y el Poder Popular, que garantice la igualdad de condiciones y oportunidades a toda la población a su acceso y aplicación.
<b>RESULTADO:</b>	Dictámenes Periciales e Informes Técnicos

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	38.215.091				38.215.091
4.03	Servicios no personales	107.455.515				107.455.515
4.04	Activos reales	8.186.745				8.186.745
<b>TOTAL</b>		<b>153.857.351</b>				<b>153.857.351</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	20.800.607.041				20.800.607.041
4.03	Servicios no personales	71.727.786				71.727.786
<b>TOTAL</b>		<b>20.872.334.827</b>				<b>20.872.334.827</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión administrativa**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	547.132.576				547.132.576
4.03	Servicios no personales	1.505.066.890				1.505.066.890
4.04	Activos reales	63.983.833				63.983.833
4.07	Transferencias y donaciones	54.115.702				54.115.702
<b>TOTAL</b>		<b>2.170.299.001</b>				<b>2.170.299.001</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	50.215.702				50.215.702
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	50.215.702				50.215.702
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	50.215.702				50.215.702
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	50.215.702				50.215.702
	- A0239 Fundación para la Investigación, Capacitación y Desarrollo de la Función Fiscal	50.215.702				50.215.702

## ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y protección social RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07	Transferencias y donaciones	3.702.563.200				3.702.563.200
<b>TOTAL</b>		<b>3.702.563.200</b>				<b>3.702.563.200</b>

**Procuraduría General de la República**

## PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

### POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2017

El Presupuesto para el Ejercicio Económico Financiero 2017 de la Procuraduría General de la República, se mantiene tomando en consideración el contexto de la política nacional de racionalización del gasto y las líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, segundo plan socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019.

El Presupuesto se fundamenta en los Grandes Objetivos Históricos de las líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, segundo plan socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, al respecto, este Órgano Superior de Consulta tiene previsto la ejecución del Proyecto "Desarrollo de la plataforma tecnológica a nivel de sistemas de asesoría jurídica y módulos informáticos" que permitirá tener como eje principal consolidarse como instancia asesora de rango constitucional, con pertinencia social, a la vanguardia en la defensa jurídica de los derechos e intereses de la República; promoviendo el Poder Popular, garantizando la juridicidad de las políticas sociales; referente fundamental en la producción, sistematización y socialización del derecho en general y el derecho público y popular en particular.

El Presupuesto por Acción Centralizada 2017, responde al compromiso asumido por la Procuraduría General de la República con los trabajadores y las trabajadoras que en ella laboran diariamente, en pro de avanzar y profundizar en la defensa y representación de los intereses patrimoniales de la República Bolivariana de Venezuela. Fundamentado en las líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto nacional Simón Bolívar, segundo plan socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019.

La Procuraduría General de la República se ha propuesto para el Ejercicio Económico Financiero 2017, continuar fortaleciendo y consolidando la trascendencia del rol constitucional que posee y a la vez brindar un alto nivel de eficiencia en la prestación de sus servicios, impulsando su misión y acciones innovadoras, como:

- Implementar el Sistema Integral Nacional de Asesoría Jurídica de la República.
- Acompañamiento de la defensa de los intereses del Poder Popular, frente a particulares.
- Implementar un sistema de formación, capacitación y actualización de los servidores público de la Procuraduría General de la República y demás órganos y entes de la República, articulando los Planes Nacionales e Institucionales.
- Consolidar el Sistema Institucional de Control Interno.
- Articular las asignaciones de responsabilidades y el sistema de desempeño, con base en la planificación estratégica y operativa institucional.
- Desarrollar un sistema de seguimiento y evaluación de las actuaciones de los abogados que actúan por sustitución o delegación del Procurador General de la República.
- Consolidar el registro de procesos judiciales y administrativos en lo que sean parte los órganos de la República.
- Desarrollar estrategias económicas y financieras, que permitan dar sustentabilidad a los planes y proyectos institucional.

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta				Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
Sipes	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
					Fem.	Masc.		Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
8779	250045000	Adecuación de la estructura física de la Procuraduría General de la República (PGR)	Mantenimiento	52			1.000.000					1.000.000
8820	250046000	Modernizar la gestión institucional de la Procuraduría General de la República, mediante el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica.	Equipamiento	9			1.000.000					1.000.000
<b>TOTAL</b>							<b>2.000.000</b>					<b>2.000.000</b>

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
250001000	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	831.504.959					831.504.959
250002000	Gestión administrativa	158.589.452					158.589.452
250003000	Previsión y protección social	81.845.358					81.845.358
<b>TOTAL</b>		<b>1.071.939.769</b>					<b>1.071.939.769</b>

**RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO  
(En Bolívares)**

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2017
	F	M	V	Total			
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>227</b>	<b>182</b>		<b>409</b>	<b>138.901.798</b>	<b>11.045.944</b>	<b>149.947.742</b>
Altos Funcionarios y de Elección Popular		1		1	811.188		811.188
Alto Nivel y de Dirección		1		1	756.063		756.063
Directivo	39	34		73	27.812.764		27.812.764
Profesional y Técnico	116	28		144	68.224.312	6.223.000	74.447.312
Personal Administrativo	51	84		135	28.417.513	2.667.000	31.084.513
Obrero	21	34		55	12.879.958	2.155.944	15.035.902
<b>Personal Contratado</b>	<b>4</b>			<b>4</b>	<b>895.186</b>		<b>895.186</b>
Profesional y Técnico	3			3	626.630		626.630
Personal Administrativo	1			1	268.556		268.556
<b>TOTAL</b>	<b>231</b>	<b>182</b>		<b>413</b>	<b>139.796.984</b>	<b>11.045.944</b>	<b>150.842.928</b>

**PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO  
(En Bolívares)**

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2017
	F	M	Total	
<b>Pensionados</b>	<b>36</b>	<b>5</b>	<b>41</b>	<b>19.927.712</b>
Alto Nivel y de Dirección	7	2	9	4.374.375
Empleados	29	3	32	15.553.337
<b>Jubilados</b>	<b>131</b>	<b>33</b>	<b>164</b>	<b>61.917.646</b>
Alto Nivel y de Dirección	24	11	35	10.634.822
Empleados	107	22	129	51.282.824
<b>TOTAL</b>	<b>167</b>	<b>38</b>	<b>205</b>	<b>81.845.358</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	794.786.446				794.786.446
4.02	Materiales, suministros y mercancías	26.691.132				26.691.132
4.03	Servicios no personales	140.879.463				140.879.463
4.04	Activos reales	27.561.370				27.561.370
4.07	Transferencias y donaciones	84.021.358				84.021.358
<b>TOTAL</b>		<b>1.073.939.769</b>				<b>1.073.939.769</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.000.000				1.000.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.000.000				1.000.000
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	1.000.000				1.000.000
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	1.000.000				1.000.000
	- A0403 Fundación Procuraduría	1.000.000				1.000.000

**PROYECTO:** 8779 250045000 Adecuación de la estructura física de la Procuraduría General de la República (PGR)

**UNIDAD DE MEDIDA:** Mantenimiento

**CANTIDAD:** Fem.() Mas.() Total(52)

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 1.000.000

**OBJETIVO HISTÓRICO:** I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:** Garantizar la continuidad y consolidación de la Revolución Bolivariana en el Poder

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Preparar la defensa de la voluntad del pueblo, mediante la organización popular y el ejercicio democrático de la autoridad del Estado.

**RESULTADO:** Infraestructura e instalaciones preservadas y acondicionadas.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	404.787				404.787
4.03	Servicios no personales	515.283				515.283
4.04	Activos reales	79.930				79.930
<b>TOTAL</b>		<b>1.000.000</b>				<b>1.000.000</b>

<b>PROYECTO:</b>	8820 250046000 Modernizar la gestión institucional de la Procuraduría General de la República, mediante el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Equipamiento
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(9)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	1.000.000
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.
<b>RESULTADO:</b>	Modernización y reingeniería de infraestructura tecnológica

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.03	Servicios no personales	518.560				518.560
4.04	Activos reales	481.440				481.440
<b>TOTAL</b>		<b>1.000.000</b>				<b>1.000.000</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	794.786.446					794.786.446
4.03	Servicios no personales	36.718.513					36.718.513
<b>TOTAL</b>		<b>831.504.959</b>					<b>831.504.959</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión administrativa**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	26.286.345					26.286.345
4.03	Servicios no personales	103.127.107					103.127.107
4.04	Activos reales	27.000.000					27.000.000
4.07	Transferencias y donaciones	2.176.000					2.176.000
<b>TOTAL</b>		<b>158.589.452</b>					<b>158.589.452</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.000.000					1.000.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.000.000					1.000.000
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	1.000.000					1.000.000
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	1.000.000					1.000.000
	- A0403 Fundación Procuraduría	1.000.000					1.000.000

## ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y protección social RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07	Transferencias y donaciones	81.845.358					81.845.358
<b>TOTAL</b>		<b>81.845.358</b>					<b>81.845.358</b>

**Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores,  
Justicia y Paz**

## MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ

### POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2017

El Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz, bajo la coordinación de la Vicepresidencia Sectorial Soberanía Política, Seguridad y Paz, considerando los lineamientos preestablecidos y las “Líneas Generales del Plan de la Patria, proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019”, dentro del Segundo Objetivo Histórico “Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad, para nuestro pueblo”, en función de la competencia en lo relativo a la política interior; seguridad ciudadana y orden público; la conservación de la paz interna, la actuación de los cuerpos policiales; la prevención de emergencias y desastres de carácter civil; la identificación, migración y extranjería; los servicios de registro público y notariado; el control de cultos e instituciones religiosas; la regulación, fiscalización y control de los servicios de vigilancia y seguridad prestados por empresas públicas y privadas; la inteligencia y contrainteligencia de carácter civil; la política contra la producción, tráfico, consumo ilícito de drogas y la legitimación de capitales provenientes de dichas actividades; el auxilio del Ejecutivo en el cumplimiento de las funciones de justicia del Poder Público; ha formulado los proyectos dirigidos a mejorar la prestación de servicios, en el marco de la Gran Misión A Toda Vida Venezuela, para garantizar la seguridad y el orden interno del país en cooperación con los poderes públicos y la comunidad; brindando confianza, tranquilidad, justicia y paz a la ciudadanía, a través de una institución moderna, con un recurso humano competente que propugna como valores fundamentales la ética y el respeto a los derechos humanos, destacando como política gubernamental continuar fortaleciendo las Operaciones de Liberación del Pueblo, y tomar con fuerza los cuadrantes de paz “Patria Segura”.

Para el Ejercicio Económico Financiero 2017, los proyectos y acciones centralizadas se enmarcan en las siguientes políticas que regirán la gestión ministerial:

En un primer término de apoyo como programa bandera tenemos que por intermedio de la Fundación Gran Misión A Toda Vida Venezuela se financiarán proyectos para fortalecer los órganos de seguridad ciudadana en dotaciones, equipamiento, telecomunicaciones y en infraestructura: construcción, ampliación y mejoras.

En un segundo término de apoyo es el fortalecimiento del área de capacitación:

- Desarrollo de la profesionalización de todos los funcionarios nuevos o pertenecientes a los cuerpos y entes de seguridad ciudadana.
- Profesionalización en materia de medicina forense.
- Programas de capacitación en empresas públicas y privadas en la cultura preventiva en todos los ámbitos en materia de seguridad ciudadana.

En un tercer término esta la parte sustantiva que es todo el abordaje sistemático en materia de seguridad ciudadana:

- En los aspectos de Política Interior y Seguridad Jurídica es ejercer la función rectora de formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas en materia de atención integral a las víctimas de violencia; igualmente se realizará para incrementar y fortalecer la perspectiva de los derechos humanos de manera integral, previendo la creación de Oficinas Nacionales. Se incrementará el despliegue de los servicios de cedulação, pasaporte, cartas de soltería entre otros documentos requeridos por la ciudadanía y el mejoramiento en los servicios de registros y notarías.

- Prevención y Seguridad Ciudadana: Fortalecimiento de los Sistemas de manejo de datos para garantizar el análisis y la integración tecnológica de datos cualitativos y cuantitativos de incidencia delictiva, que permita ejecutar planes y estrategias, en materia de seguridad ciudadana. Se va a consolidar las acciones para ampliar, integrar, equilibrar la prevención y combate del uso indebido, consumo y tráfico ilícito de drogas en el territorio nacional. Se ampliará el financiamiento de los proyectos que abordarán los ámbitos en materia de drogas. Se continuarán aplicando los mecanismos orientados a la enajenación y asignación de bienes provenientes del tráfico ilícito de drogas a fin de contribuir con los planes programas y proyectos orientados a prevención del uso indebido de estupefacientes y psicotrópicos.
- Sistema Integrado de Policía: Se fortalecerá el Sistema de Seguridad ciudadana en la continuación de la transformación del Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana, la consolidación del Plan Nacional Antisecuestro, la efectiva operatividad y el fortalecimiento del Sistema Integrado de Monitoreo y Asistencia (Ven 911) para mejorar los Centros de Comando, Control y Telecomunicaciones Segura.
- Sistema Integrado de Investigación Penal: Se va a brindar iniciativas que van a contribuir al mejor desempeño de las acciones en la investigación criminalística, logrando resultados superiores y aumentado la calidad de servicio en todo el territorio nacional, a través de programas que van orientados al perfeccionamiento de las funciones y el entrenamiento ético del talento humano, así como estrategias dirigidas a la reducción de los delitos en todas sus modalidades para contrarrestar los índices de inseguridad, columna vertebral de la investigación científica. Se continuará la descentralización del trabajo forense para optimizarlo, los laboratorios de toxicología forenses mejorarán para procesar las muestras presentadas por los diferentes organismos en materia de justicia penal para evitar retraso en el análisis toxicológico. Se consolidará el programa de desarme, inutilizando y destruyendo armas de fuego y municiones que hayan sido obtenidas por entregas voluntarias. Para el año 2017 se iniciará formalmente las actividades del Servicio Especial de Administración y Enajenación de Bienes Asegurados o Incautados, Confiscados y Decomisados (Seb).
- Gestión de Riesgo y Protección Civil: Se fortalecerá el Sistema de atención de emergencias y desastres; se preparará a las comunidades para que puedan adquirir capacidades frente a los riesgos de carácter socio natural y tecnológicos fortaleciendo la cultura preventiva para contar con grupos de personas más informadas y preparadas ante posibles amenazas y con un mayor nivel de concienciación social sobre riesgos, para garantizar la prevención y protección de la población venezolana.
- Los siguientes entes: Fondo Nacional Antidrogas (Fona); Instituto Nacional de Transporte Terrestre (Intt); Servicio Autónomo de Registros y Notarías (Saren) y Servicio Nacional de Administración y Enajenación de Bienes Asegurados o Incautados, Confiscados y Decomisados (Snb) autofinancian su gestión como entes de fondos financieros, administradores o proveedores de servicios, dentro el contexto de las políticas de seguridad ciudadana.
- El Ministerio cuenta con la Fundación Fondo Administrativo de Salud para el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia, de sus Órganos y Entes Adscritos (Fasmij) para brindar un sistema de salud integral que beneficie a todos los trabajadores del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz de sus órganos y Entes adscritos, para que ellos y sus familiares alcancen la suprema felicidad y calidad de vida.
- Se cuenta con una empresa “Corporación de Servicios de Vigilancia y Seguridad” (Corposervica) para ampliar los Servicios de Vigilancia y seguridad para el resguardo de los Entes del Estado Venezolano sin descartar abordar el sector privado.

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta				Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
Sipes	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
					Fem.	Masc.		Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
11792	260173000	Mantenimiento, reparación y conservación de las instalaciones de la sede principal y sus Organismos Adscritos al Ministerio del Poder Popular para Relaciones interiores, Justicia y Paz.	Plan	3			1.714.559.999					1.714.559.999
4838	260174000	Culminación de la sede operativa tipo "B" del CICPC, en Villa del Rosario de Perijá, Estado Zulia.	Sede	1			780.000.000					780.000.000
	269999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar	4.153.692.273			4.153.692.273					4.153.692.273
<b>TOTAL</b>							<b>6.648.252.272</b>					<b>6.648.252.272</b>

**RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
260001000	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	97.163.101.435				97.163.101.435
260002000	Gestión administrativa	57.631.813.882				57.631.813.882
260003000	Previsión y protección social	4.077.979.779				4.077.979.779
260004000	Asignaciones Predeterminadas	1.462.134.475.419				1.462.134.475.419
260007000	Protección y atención integral a las familias y personas en los refugios en caso de emergencias o desastres	20.000.000				20.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>1.621.027.370.515</b>				<b>1.621.027.370.515</b>

## RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2017
	F	M	V	Total			
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>13.132</b>	<b>33.912</b>		<b>47.044</b>	<b>8.793.136.383</b>	<b>1.407.557.196</b>	<b>10.200.693.579</b>
Alto Nivel y de Dirección		1		1	184.002		184.002
Directivo	389	587		976	31.249.139		31.249.139
Profesional y Técnico	1.967	1.001		2.968	155.906.296	75.171.714	231.078.010
Personal Administrativo	1.279	858		2.137	108.457.271	45.861.363	154.318.634
Personal de Investigación	2.187	9.403		11.590	3.104.709.128	1.036.648.760	4.141.357.888
Personal Policial	6.490	20.792		27.282	5.096.128.615		5.096.128.615
Obrero	820	1.270		2.090	296.501.932	249.875.359	546.377.291
<b>Personal Fijo a Tiempo Parcial</b>	<b>1</b>	<b>1</b>		<b>2</b>	<b>2.454.534</b>	<b>387.602</b>	<b>2.842.136</b>
Personal Médico	1	1		2	2.454.534	387.602	2.842.136
<b>Personal Contratado</b>	<b>1.290</b>	<b>1.013</b>		<b>2.303</b>	<b>593.859.451</b>		<b>593.859.451</b>
Profesional y Técnico	361	256		617	146.601.537		146.601.537
Personal Administrativo	929	757		1.686	447.257.914		447.257.914
<b>TOTAL</b>	<b>14.423</b>	<b>34.926</b>		<b>49.349</b>	<b>9.389.450.368</b>	<b>1.407.944.798</b>	<b>10.797.395.166</b>

## PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2017
	F	M	Total	
<b>Pensionados</b>	<b>2.421</b>	<b>1.353</b>	<b>3.774</b>	<b>844.173.615</b>
Empleados	2.421	1.353	3.774	844.173.615
<b>Jubilados</b>	<b>3.990</b>	<b>9.923</b>	<b>13.913</b>	<b>3.233.806.164</b>
Empleados	3.990	9.923	13.913	3.233.806.164
<b>TOTAL</b>	<b>6.411</b>	<b>11.276</b>	<b>17.687</b>	<b>4.077.979.779</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	95.847.821.109				95.847.821.109
4.02	Materiales, suministros y mercancías	8.141.056.945				8.141.056.945
4.03	Servicios no personales	14.322.483.468				14.322.483.468
4.04	Activos reales	3.103.980.359				3.103.980.359
4.06	Gastos de defensa y seguridad del estado	1.996.000.000				1.996.000.000
4.07	Transferencias y donaciones	1.503.629.232.866				1.503.629.232.866
4.11	Disminución de pasivos	635.048.040				635.048.040
	<b>TOTAL</b>	<b>1.627.675.622.787</b>				<b>1.627.675.622.787</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.499.512.511.287				1.499.512.511.287
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	38.398.462.816				38.398.462.816
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	38.398.462.816				38.398.462.816
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	32.872.626.061				32.872.626.061
	- A0145 Comisión Nacional de Casinos, Salas de Bingo y Máquinas Traganíqueles	172.298.192				172.298.192
	- A0229 Fundación Venezolana para la Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas (FUNDAPRET)	2.614.208.480				2.614.208.480
	- A0270 Fundación Gran Misión a Toda Vida Venezuela	3.664.232.550				3.664.232.550
	- A0423 Fundación Misión Identidad	6.293.760.886				6.293.760.886
	- A0538 Instituto Nacional contra la Discriminación Racial	187.166.058				187.166.058
	- A0554 Servicio Nacional para el Desarme	365.939.899				365.939.899
	- A0738 Servicio Especializado para la Administración y Enajenación de Bienes Asegurados o Incautados, Decomisados y Confiscados	263.255.642				263.255.642
	- A1342 Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (SAIME)	3.023.977.162				3.023.977.162
	- A1358 Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES)	5.696.877.392				5.696.877.392
	- A1605 Fundación Fondo Administrativo de Salud para el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia, de sus Órganos y Entes Adscritos (FASMIJ)	10.590.909.800				10.590.909.800
4.07.01.03.05	Transferencias corrientes a instituciones de protección social para atender beneficios de la seguridad social	1.236.177.610				1.236.177.610
	- A0054 Instituto Autónomo de Previsión Social del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas	1.236.177.610				1.236.177.610
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	3.269.232.197				3.269.232.197
	- A0267 Corporación de Servicios de Vigilancia y Seguridad, S.A. (CORPOSERVICA)	3.269.232.197				3.269.232.197
4.07.01.03.10	Transferencias corrientes al Poder Estatal	1.020.426.948				1.020.426.948

	- E7700 Territorio Insular Francisco de Miranda	1.020.426.948				1.020.426.948
4.07.05.00.00	Situado	1.461.014.048.471				1.461.014.048.471
4.07.05.01.00	Situado Constitucional	1.461.014.048.471				1.461.014.048.471
4.07.05.01.01	Situado Estatal	1.168.811.238.777				1.168.811.238.777
	- E5000 Distrito Capital	68.909.568.852				68.909.568.852
	- E5100 Estado Amazonas	19.500.365.467				19.500.365.467
	- E5200 Estado Anzoátegui	59.023.323.505				59.023.323.505
	- E5300 Estado Apure	30.065.377.748				30.065.377.748
	- E5400 Estado Aragua	62.485.545.105				62.485.545.105
	- E5500 Estado Barinas	38.392.572.971				38.392.572.971
	- E5600 Estado Bolívar	61.710.588.716				61.710.588.716
	- E5700 Estado Carabobo	79.555.854.064				79.555.854.064
	- E5800 Estado Cojedes	23.926.225.772				23.926.225.772
	- E5900 Estado Delta Amacuro	19.744.574.741				19.744.574.741
	- E6000 Estado Falcón	41.851.254.174				41.851.254.174
	- E6100 Estado Guárico	38.170.621.338				38.170.621.338
	- E6200 Estado Lara	67.161.159.570				67.161.159.570
	- E6300 Estado Mérida	40.849.009.525				40.849.009.525
	- E6400 Estado Miranda	98.653.821.093				98.653.821.093
	- E6500 Estado Monagas	40.527.510.267				40.527.510.267
	- E6600 Estado Nueva Esparta	29.835.746.578				29.835.746.578
	- E6700 Estado Portuguesa	41.274.455.870				41.274.455.870
	- E6800 Estado Sucre	42.191.080.191				42.191.080.191
	- E6900 Estado Táchira	47.303.334.903				47.303.334.903
	- E7000 Estado Trujillo	36.491.718.373				36.491.718.373
	- E7100 Estado Yaracuy	33.250.224.887				33.250.224.887
	- E7200 Estado Zulia	123.924.183.382				123.924.183.382
	- E7300 Estado Vargas	24.013.121.685				24.013.121.685
4.07.05.01.02	Situado Municipal	292.202.809.694				292.202.809.694

- E5001 Municipio Libertador	15.504.652.992					15.504.652.992
- E5101 Municipio Atures	2.094.857.900					2.094.857.900
- E5102 Municipio Alto Orinoco	573.423.529					573.423.529
- E5103 Municipio Atabapo	492.212.410					492.212.410
- E5104 Municipio Autana	466.762.629					466.762.629
- E5105 Municipio Guainía	364.623.397					364.623.397
- E5106 Municipio Manapiare	481.434.439					481.434.439
- E5107 Municipio Río Negro	401.777.063					401.777.063
- E5201 Municipio Anaco	954.579.191					954.579.191
- E5202 Municipio Aragua	505.215.080					505.215.080
- E5203 Municipio Simón Bolívar	2.454.988.573					2.454.988.573
- E5204 Municipio Manuel Ezequiel Bruzual	496.610.810					496.610.810
- E5205 Municipio Carvajal	386.813.190					386.813.190
- E5206 Municipio Juan Manuel Cajigal	412.385.003					412.385.003
- E5207 Municipio Diego Bautista Urbaneja	511.595.302					511.595.302
- E5208 Municipio Pedro Maria Freites	801.965.259					801.965.259
- E5209 Municipio San José de Guanipa	682.569.613					682.569.613
- E5210 Municipio Guanta	475.311.574					475.311.574
- E5211 Municipio Independencia	576.314.620					576.314.620
- E5212 Municipio Libertad	426.672.770					426.672.770
- E5213 Municipio Francisco de Miranda	606.026.541					606.026.541
- E5214 Municipio José Gregorio Monagas	555.693.791					555.693.791
- E5215 Municipio Fernando de Peñalver	509.922.696					509.922.696
- E5216 Municipio Píritu	440.653.136					440.653.136
- E5217 Municipio Simón Rodríguez	1.253.459.790					1.253.459.790
- E5218 Municipio Juan Antonio Sotillo	1.574.062.171					1.574.062.171
- E5219 Municipio San Juan de Capistrano	363.214.972					363.214.972
- E5220 Municipio Sir Mc Gregor	384.087.606					384.087.606
- E5221 Municipio Santa Ana	383.689.188					383.689.188

- E5301 Municipio Achaguas	1.040.678.610				1.040.678.610
- E5302 Municipio Biruaca	945.555.002				945.555.002
- E5303 Municipio Muñoz	735.515.635				735.515.635
- E5304 Municipio Páez	1.324.839.111				1.324.839.111
- E5305 Municipio Pedro Camejo	829.789.505				829.789.505
- E5306 Municipio Rómulo Gallegos	747.900.239				747.900.239
- E5307 Municipio San Fernando	1.892.066.335				1.892.066.335
- E5401 Municipio Sucre	969.147.056				969.147.056
- E5402 Municipio Bolívar	571.521.385				571.521.385
- E5403 Municipio Camatagua	558.580.698				558.580.698
- E5404 Municipio Girardot	2.393.388.307				2.393.388.307
- E5405 Municipio José Angel Lamas	545.206.935				545.206.935
- E5406 Municipio José Felix Ribas	1.129.525.409				1.129.525.409
- E5407 Municipio Libertador	848.891.147				848.891.147
- E5408 Municipio Santiago Mariño	1.465.325.930				1.465.325.930
- E5409 Municipio Mario Briceño Iragorry	875.581.074				875.581.074
- E5410 Municipio San Casimiro	564.872.758				564.872.758
- E5411 Municipio San Sebastián	556.030.201				556.030.201
- E5412 Municipio Santos Michelena	596.576.375				596.576.375
- E5413 Municipio Tovar	488.449.240				488.449.240
- E5414 Municipio Urdaneta	717.845.355				717.845.355
- E5415 Municipio Zamora	1.139.905.793				1.139.905.793
- E5416 Municipio José Rafael Revenga	644.944.326				644.944.326
- E5417 Municipio Francisco Linares Alcántara	1.064.410.946				1.064.410.946
- E5418 Municipio Ocumare de la Costa de Oro	491.183.338				491.183.338
- E5501 Municipio Alberto Arvelo Torrealba	610.002.411				610.002.411
- E5502 Municipio Antonio José de Sucre	857.062.114				857.062.114
- E5503 Municipio Arismendi	614.505.526				614.505.526
- E5504 Municipio Barinas	2.532.294.806				2.532.294.806

- E5505 Municipio Bolívar	681.883.004				681.883.004
- E5506 Municipio Cruz Paredes	519.010.450				519.010.450
- E5507 Municipio Ezequiel Zamora	719.611.444				719.611.444
- E5508 Municipio Obispos	595.408.578				595.408.578
- E5509 Municipio Pedraza	835.065.447				835.065.447
- E5510 Municipio Rojas	615.283.860				615.283.860
- E5511 Municipio Sosa	547.382.364				547.382.364
- E5512 Municipio Andrés Eloy Blanco	470.633.240				470.633.240
- E5601 Municipio Caroní	4.502.702.924				4.502.702.924
- E5602 Municipio Cedeño	1.219.215.004				1.219.215.004
- E5603 Municipio El Callao	747.940.898				747.940.898
- E5604 Municipio Gran Sabana	901.166.493				901.166.493
- E5605 Municipio Heres	2.443.953.511				2.443.953.511
- E5606 Municipio Piar	1.221.048.507				1.221.048.507
- E5607 Municipio Bolivariano Angostura	1.039.414.902				1.039.414.902
- E5608 Municipio Roscio	768.874.479				768.874.479
- E5609 Municipio Sifontes	981.012.349				981.012.349
- E5610 Municipio Sucre	884.416.749				884.416.749
- E5611 Municipio Padre Pedro Chien	717.901.364				717.901.364
- E5701 Municipio Bejuma	953.155.441				953.155.441
- E5702 Municipio Carlos Arvelo	1.471.214.824				1.471.214.824
- E5703 Municipio Diego Ibarra	1.104.418.778				1.104.418.778
- E5704 Municipio Guacara	1.445.434.125				1.445.434.125
- E5705 Municipio Juan José Mora	1.043.732.292				1.043.732.292
- E5706 Municipio Miranda	801.993.457				801.993.457
- E5707 Municipio Montalbán	775.898.516				775.898.516
- E5708 Municipio Puerto Cabello	1.524.707.380				1.524.707.380
- E5709 Municipio San Joaquín	939.343.442				939.343.442
- E5710 Municipio Valencia	4.446.727.770				4.446.727.770

- E5711 Municipio Libertador	1.509.838.212				1.509.838.212
- E5712 Municipio Los Guayos	1.307.251.678				1.307.251.678
- E5713 Municipio Naguanagua	1.422.344.263				1.422.344.263
- E5714 Municipio San Diego	1.142.903.340				1.142.903.340
- E5801 Municipio Anzoátegui	468.907.150				468.907.150
- E5802 Municipio Falcón	1.230.141.167				1.230.141.167
- E5803 Municipio Girardot	467.465.719				467.465.719
- E5804 Municipio Pao de San Juan Bautista	555.649.909				555.649.909
- E5805 Municipio Ricaurte	432.237.338				432.237.338
- E5806 Municipio Ezequiel Zamora	1.333.358.290				1.333.358.290
- E5807 Municipio Tinaco	625.327.559				625.327.559
- E5808 Municipio Lima Blanco	386.892.503				386.892.503
- E5809 Municipio Rómulo Gallegos	481.576.809				481.576.809
- E5901 Municipio Tucupita	2.127.018.312				2.127.018.312
- E5902 Municipio Antonio Díaz	1.088.774.841				1.088.774.841
- E5903 Municipio Casacoima	1.050.496.195				1.050.496.195
- E5904 Municipio Pedernales	669.854.337				669.854.337
- E6001 Municipio Acosta	312.523.302				312.523.302
- E6002 Municipio Bolívar	242.346.514				242.346.514
- E6003 Municipio Buchivacoa	373.819.533				373.819.533
- E6004 Municipio Cacique Manaure	254.034.575				254.034.575
- E6005 Municipio Carirubana	1.604.044.763				1.604.044.763
- E6006 Municipio Colina	437.058.078				437.058.078
- E6007 Municipio Dabajuro	346.443.070				346.443.070
- E6008 Municipio Democracia	300.424.880				300.424.880
- E6009 Municipio Falcón	501.100.707				501.100.707
- E6010 Municipio Federación	379.657.377				379.657.377
- E6011 Municipio Jacura	290.707.228				290.707.228
- E6012 Municipio Unión	297.574.729				297.574.729

- E6013 Municipio Los Taques	424.764.663				424.764.663
- E6014 Municipio Mauroa	368.308.949				368.308.949
- E6015 Municipio Miranda	1.443.723.405				1.443.723.405
- E6016 Municipio Monseñor Iturriza	319.021.973				319.021.973
- E6017 Municipio Palmasola	234.571.805				234.571.805
- E6018 Municipio Petit	287.946.007				287.946.007
- E6019 Municipio Píritu	272.275.230				272.275.230
- E6020 Municipio San Francisco	257.705.244				257.705.244
- E6021 Municipio Silva	412.017.345				412.017.345
- E6022 Municipio Zamora	393.809.993				393.809.993
- E6023 Municipio Sucre	238.380.208				238.380.208
- E6024 Municipio Tocópero	220.557.031				220.557.031
- E6025 Municipio Urumaco	249.996.937				249.996.937
- E6101 Municipio Camaguán	450.716.270				450.716.270
- E6102 Municipio Chaguaramas	389.326.840				389.326.840
- E6103 Municipio El Socorro	410.027.955				410.027.955
- E6104 Municipio Leonardo Infante	1.156.163.571				1.156.163.571
- E6105 Municipio Las Mercedes	552.917.662				552.917.662
- E6106 Municipio Julián Mellado	478.063.176				478.063.176
- E6107 Municipio Francisco de Miranda	1.288.397.557				1.288.397.557
- E6108 Municipio José Tadeo Monagas	785.317.268				785.317.268
- E6109 Municipio Ortiz	463.923.969				463.923.969
- E6110 Municipio José Felix Ribas	539.106.630				539.106.630
- E6111 Municipio Juan Germán Roscio Nieves	1.132.989.985				1.132.989.985
- E6112 Municipio Santa María de Ipire	400.133.448				400.133.448
- E6113 Municipio San José de Guaribe	366.117.187				366.117.187
- E6114 Municipio Pedro Zaraza	689.097.763				689.097.763
- E6115 Municipio San Gerónimo de Guayabal	440.356.052				440.356.052
- E6201 Municipio Andrés Eloy Blanco	1.098.554.583				1.098.554.583

- E6202 Municipio Crespo	1.112.953.102				1.112.953.102
- E6203 Municipio Iribarren	5.719.152.196				5.719.152.196
- E6204 Municipio Jiménez	1.350.529.026				1.350.529.026
- E6205 Municipio Morán	1.507.090.818				1.507.090.818
- E6206 Municipio Palavecino	1.673.711.851				1.673.711.851
- E6207 Municipio Simón Planas	1.041.867.832				1.041.867.832
- E6208 Municipio Torres	2.009.646.101				2.009.646.101
- E6209 Municipio Urdaneta	1.276.784.383				1.276.784.383
- E6301 Municipio Alberto Adriani	1.025.725.299				1.025.725.299
- E6302 Municipio Andrés Bello	300.505.902				300.505.902
- E6303 Municipio Antonio Pinto Salinas	355.724.631				355.724.631
- E6304 Municipio Aricagua	259.966.025				259.966.025
- E6305 Municipio Arzobispo Chacón	350.394.349				350.394.349
- E6306 Municipio Campo Elías	860.798.463				860.798.463
- E6307 Municipio Caracciolo Parra Olmedo	392.460.962				392.460.962
- E6308 Municipio Cardenal Quintero	271.112.604				271.112.604
- E6309 Municipio Guaraque	276.281.466				276.281.466
- E6310 Municipio Julio César Salas	293.163.973				293.163.973
- E6311 Municipio Justo Briceño	251.245.248				251.245.248
- E6312 Municipio Libertador	1.681.218.398				1.681.218.398
- E6313 Municipio Miranda	349.377.960				349.377.960
- E6314 Municipio Obispo Ramos de Lora	358.172.319				358.172.319
- E6315 Municipio Padre Noguera	227.659.832				227.659.832
- E6316 Municipio Pueblo Llano	267.201.400				267.201.400
- E6317 Municipio Rangel	335.159.177				335.159.177
- E6318 Municipio Rivas Dávila	327.164.512				327.164.512
- E6319 Municipio Santos Marquina	321.729.768				321.729.768
- E6320 Municipio Sucre	584.406.030				584.406.030
- E6321 Municipio Tovar	431.780.283				431.780.283

- E6322 Municipio Tulio Febres Cordero	420.213.915				420.213.915
- E6323 Municipio Zea	270.789.866				270.789.866
- E6401 Municipio Acevedo	1.191.124.381				1.191.124.381
- E6402 Municipio Andrés Bello	634.325.955				634.325.955
- E6403 Municipio Baruta	1.747.167.708				1.747.167.708
- E6404 Municipio Brión	870.702.088				870.702.088
- E6405 Municipio Carrizal	751.996.504				751.996.504
- E6406 Municipio Cristóbal Rojas	1.093.589.042				1.093.589.042
- E6407 Municipio Buroz	674.303.851				674.303.851
- E6408 Municipio Chacao	744.625.134				744.625.134
- E6409 Municipio Guaicaipuro	1.749.498.906				1.749.498.906
- E6410 Municipio El Hatillo	801.383.873				801.383.873
- E6411 Municipio Independencia	1.183.226.163				1.183.226.163
- E6412 Municipio Lander	1.262.184.398				1.262.184.398
- E6413 Municipio Los Salias	829.901.954				829.901.954
- E6414 Municipio Páez	840.362.769				840.362.769
- E6415 Municipio Paz Castillo	1.072.628.169				1.072.628.169
- E6416 Municipio Pedro Gual	764.078.502				764.078.502
- E6417 Municipio Plaza	1.478.306.028				1.478.306.028
- E6418 Municipio Simón Bolívar	735.626.375				735.626.375
- E6419 Municipio Sucre	2.899.651.377				2.899.651.377
- E6420 Municipio Urdaneta	1.218.513.904				1.218.513.904
- E6421 Municipio Zamora	1.432.166.182				1.432.166.182
- E6501 Municipio Acosta	460.377.935				460.377.935
- E6502 Municipio Bolívar	570.244.434				570.244.434
- E6503 Municipio Caripe	556.765.554				556.765.554
- E6504 Municipio Cedeño	579.500.536				579.500.536
- E6505 Municipio Ezequiel Zamora	717.675.729				717.675.729
- E6506 Municipio Libertador	638.558.523				638.558.523

- E6507 Municipio Maturín	3.660.331.957				3.660.331.957
- E6508 Municipio Piar	633.451.508				633.451.508
- E6509 Municipio Punceres	514.304.314				514.304.314
- E6510 Municipio Sotillo	505.401.101				505.401.101
- E6511 Municipio Aguasay	461.617.470				461.617.470
- E6512 Municipio Santa Barbara	410.139.319				410.139.319
- E6513 Municipio Uracoa	423.509.188				423.509.188
- E6601 Municipio Antolín del Campo	536.611.083				536.611.083
- E6602 Municipio Arismendi	538.470.204				538.470.204
- E6603 Municipio Díaz	884.109.697				884.109.697
- E6604 Municipio García	842.989.641				842.989.641
- E6605 Municipio Gómez	641.374.274				641.374.274
- E6606 Municipio Maneiro	699.365.741				699.365.741
- E6607 Municipio Marcano	589.997.127				589.997.127
- E6608 Municipio Mariño	1.080.758.679				1.080.758.679
- E6609 Municipio Península de Macanao	605.618.451				605.618.451
- E6610 Municipio Tubores	647.652.546				647.652.546
- E6611 Municipio Villalba	391.989.203				391.989.203
- E6701 Municipio Agua Blanca	456.623.139				456.623.139
- E6702 Municipio Araure	1.304.191.700				1.304.191.700
- E6703 Municipio Esteller	608.730.958				608.730.958
- E6704 Municipio Guanare	1.538.914.426				1.538.914.426
- E6705 Municipio Guanarito	649.994.869				649.994.869
- E6706 Municipio Monseñor José Vicente de Unda	473.769.111				473.769.111
- E6707 Municipio Ospino	666.134.434				666.134.434
- E6708 Municipio Páez	1.384.034.496				1.384.034.496
- E6709 Municipio Papelón	501.166.963				501.166.963
- E6710 Municipio San Genaro de Boconoito	499.319.812				499.319.812
- E6711 Municipio San Rafael de Onoto	443.361.343				443.361.343

- E6712 Municipio Santa Rosalía	466.128.463				466.128.463
- E6713 Municipio Sucre	581.236.431				581.236.431
- E6714 Municipio Turén	745.007.815				745.007.815
- E6801 Municipio Andrés Eloy Blanco	500.394.722				500.394.722
- E6802 Municipio Andrés Mata	450.087.830				450.087.830
- E6803 Municipio Arismendi	621.498.721				621.498.721
- E6804 Municipio Benítez	618.224.296				618.224.296
- E6805 Municipio Bermúdez	1.125.632.333				1.125.632.333
- E6806 Municipio Bolívar	452.054.909				452.054.909
- E6807 Municipio Cajigal	453.955.031				453.955.031
- E6808 Municipio Cruz Salmerón Acosta	546.649.733				546.649.733
- E6809 Municipio Libertador	382.014.964				382.014.964
- E6810 Municipio Mariño	475.627.166				475.627.166
- E6811 Municipio Mejía	410.516.175				410.516.175
- E6812 Municipio Montes	671.442.552				671.442.552
- E6813 Municipio Ribero	731.606.264				731.606.264
- E6814 Municipio Sucre	2.529.725.667				2.529.725.667
- E6815 Municipio Valdez	578.339.685				578.339.685
- E6901 Municipio Andrés Bello	290.400.109				290.400.109
- E6902 Municipio Ayacucho	499.724.250				499.724.250
- E6903 Municipio Bolívar	502.162.792				502.162.792
- E6904 Municipio Cárdenas	833.559.267				833.559.267
- E6905 Municipio Córdoba	380.473.649				380.473.649
- E6906 Municipio Fernández Feo	469.015.807				469.015.807
- E6907 Municipio García de Hevia	472.924.598				472.924.598
- E6908 Municipio Guásimos	406.433.881				406.433.881
- E6909 Municipio Independencia	371.654.722				371.654.722
- E6910 Municipio Jáuregui	414.747.893				414.747.893
- E6911 Municipio Junín	633.984.729				633.984.729

- E6912 Municipio Libertad	327.649.558				327.649.558
- E6913 Municipio Libertador	353.085.123				353.085.123
- E6914 Municipio Lobatera	260.186.525				260.186.525
- E6915 Municipio Michelena	284.286.266				284.286.266
- E6916 Municipio Panamericano	371.639.165				371.639.165
- E6917 Municipio Pedro María Ureña	454.113.458				454.113.458
- E6918 Municipio Samuel Darío Maldonado	304.520.573				304.520.573
- E6919 Municipio San Cristóbal	1.542.665.547				1.542.665.547
- E6920 Municipio Seboruco	243.036.647				243.036.647
- E6921 Municipio Sucre	242.026.891				242.026.891
- E6922 Municipio Uribante	361.429.481				361.429.481
- E6923 Municipio José María Vargas	246.048.113				246.048.113
- E6924 Municipio Antonio Rómulo Costa	242.474.100				242.474.100
- E6925 Municipio Francisco de Miranda	218.570.996				218.570.996
- E6926 Municipio Rafael Urdaneta	222.468.398				222.468.398
- E6927 Municipio Simón Rodríguez	199.620.529				199.620.529
- E6928 Municipio Torbes	442.360.959				442.360.959
- E6929 Municipio San Judas Tadeo	234.569.701				234.569.701
- E7001 Municipio Boconó	852.739.651				852.739.651
- E7002 Municipio Candelaria	412.211.691				412.211.691
- E7003 Municipio Carache	444.842.251				444.842.251
- E7004 Municipio Escuque	393.943.809				393.943.809
- E7005 Municipio Miranda	371.607.347				371.607.347
- E7006 Municipio Monte Carmelo	311.724.975				311.724.975
- E7007 Municipio Motatán	344.294.915				344.294.915
- E7008 Municipio Pampan	541.873.657				541.873.657
- E7009 Municipio Rafael Rangel	357.844.359				357.844.359
- E7010 Municipio San Rafael de Carvajal	584.950.934				584.950.934
- E7011 Municipio Sucre	416.131.471				416.131.471

- E7012 Municipio Trujillo	597.994.471				597.994.471
- E7013 Municipio Urdaneta	455.695.368				455.695.368
- E7014 Municipio Valera	1.120.480.202				1.120.480.202
- E7015 Municipio Andrés Bello	322.838.788				322.838.788
- E7016 Municipio Bolívar	321.412.387				321.412.387
- E7017 Municipio Juan Vicente Campo Elías	245.061.074				245.061.074
- E7018 Municipio José Felipe Márquez Cañizalez	274.785.266				274.785.266
- E7019 Municipio La Ceiba	356.533.535				356.533.535
- E7020 Municipio Pampanito	395.963.443				395.963.443
- E7101 Municipio Bolívar	543.796.665				543.796.665
- E7102 Municipio Bruzual	769.188.192				769.188.192
- E7103 Municipio José Antonio Páez	408.422.967				408.422.967
- E7104 Municipio Nirgua	797.647.231				797.647.231
- E7105 Municipio Peña	993.952.047				993.952.047
- E7106 Municipio San Felipe	1.010.807.168				1.010.807.168
- E7107 Municipio Sucre	409.913.753				409.913.753
- E7108 Municipio Urachiche	424.640.782				424.640.782
- E7109 Municipio Aristide Bastidas	412.055.546				412.055.546
- E7110 Municipio Cocorote	567.212.670				567.212.670
- E7111 Municipio Independencia	692.329.242				692.329.242
- E7112 Municipio La Trinidad	389.777.506				389.777.506
- E7113 Municipio Manuel Monge	381.569.999				381.569.999
- E7114 Municipio Veroes	511.242.452				511.242.452
- E7201 Municipio Almirante Padilla	718.990.083				718.990.083
- E7202 Municipio Baralt	1.106.431.025				1.106.431.025
- E7203 Municipio Cabimas	1.794.693.898				1.794.693.898
- E7204 Municipio Catatumbo	991.751.292				991.751.292
- E7205 Municipio Colón	1.283.941.144				1.283.941.144
- E7206 Municipio Jesús Enrique Lossada	1.255.983.968				1.255.983.968

	- E7207 Municipio La Cañada de Urdaneta	1.065.230.352				1.065.230.352
	- E7208 Municipio Lagunillas	1.511.636.074				1.511.636.074
	- E7209 Municipio Mara	1.601.715.582				1.601.715.582
	- E7210 Municipio Maracaibo	6.961.209.522				6.961.209.522
	- E7211 Municipio Miranda	1.136.262.978				1.136.262.978
	- E7212 Municipio Indígena Bolivariano Guajira	1.010.832.616				1.010.832.616
	- E7213 Municipio Machiques de Perijá	1.462.406.174				1.462.406.174
	- E7214 Municipio Rosario de Perijá	1.135.351.925				1.135.351.925
	- E7215 Municipio Santa Rita	921.947.677				921.947.677
	- E7216 Municipio Sucre	936.100.430				936.100.430
	- E7217 Municipio Valmore Rodríguez	916.255.439				916.255.439
	- E7218 Municipio Francisco Javier Pulgar	823.909.660				823.909.660
	- E7219 Municipio Jesús Maria Semprún	972.306.755				972.306.755
	- E7220 Municipio San Francisco	2.525.969.315				2.525.969.315
	- E7221 Municipio Simón Bolívar	848.119.938				848.119.938
	- E7301 Municipio Vargas	6.003.280.421				6.003.280.421
	- E7600 Área Metropolitana de Caracas	2.410.831.231				2.410.831.231
4.07.07.00.00	Subsidio de capitalidad	100.000.000				100.000.000
4.07.07.01.00	Subsidio de capitalidad	100.000.000				100.000.000
	- E5000 Distrito Capital	100.000.000				100.000.000

## RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	480.000					480.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	480.000					480.000
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	480.000					480.000
4.07.01.01.76	Subsidios a entidades religiosas	480.000					480.000
	- S0871 Otras ayudas para reparar edificaciones Eclesiásticas	480.000					480.000

## RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	3.000.000					3.000.000
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	3.000.000					3.000.000
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	3.000.000					3.000.000
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	3.000.000					3.000.000
	- I0119 Organización Internacional de Policía (INTERPOL)	3.000.000					3.000.000

**PROYECTO:** 11792 260173000 Mantenimiento, reparación y conservación de las instalaciones de la sede principal y sus Organismos Adscritos al Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz.

**UNIDAD DE MEDIDA:** Plan

**CANTIDAD:** Fem.() Mas.() Total(3)

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 1.714.559.999

**OBJETIVO HISTÓRICO:** II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:** Lograr la irrupción definitiva del Nuevo Estado Democrático y Social, de Derecho y de Justicia.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Acelerar la construcción de la nueva plataforma institucional del Estado, en el marco del nuevo modelo de gestión socialista bolivariano.

**RESULTADO:** Contar con una edificación conservada, reparada y adecuada para el buen desempeño de las funciones que ejercen los funcionarios que laboran en el Ministerio y Centros de Coordinación Policial, alcanzando así escalonadamente niveles superiores de eficiencia en la gestión, aumentando la percepción de seguridad y tranquilidad ciudadana.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.03	Servicios no personales	1.701.559.999				1.701.559.999
4.04	Activos reales	13.000.000				13.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>1.714.559.999</b>				<b>1.714.559.999</b>

<b>PROYECTO:</b>	4838 260174000 Culminación de la sede operativa tipo *B* del Cicpc, en Villa del Rosario de Perijá, Estado Zulia.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Sede
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(1)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	780.000.000
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Lograr la irrupción definitiva del Nuevo Estado Democrático y Social, de Derecho y de Justicia.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Desplegar en sobremarcha la Gran Misión ¡A Toda Vida! Venezuela concebida como una política integral de seguridad ciudadana, con el fin de transformar los factores de carácter estructural, situacional e institucional, generadores de la violencia y el delito, para reducirlos, aumentando la convivencia solidaria y el disfrute del pueblo al libre y seguro ejercicio de sus actividades familiares, comunales, sociales, formativas, laborales, sindicales, económicas, culturales y recreacionales.
<b>RESULTADO:</b>	Operatividad de la Sede operativa tipo *B* del Cicpc, Villa del Rosario, Estado Zulia.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.03	Servicios no personales	83.084.131					83.084.131
4.04	Activos reales	696.915.869					696.915.869
<b>TOTAL</b>		<b>780.000.000</b>					<b>780.000.000</b>

<b>PROYECTO:</b>	269999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Bolívar
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(4.153.692.273)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	4.153.692.273
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Garantizar los Recursos Financieros para Asegurar la Ejecución de los Proyectos.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Transferir a los entes descentralizados los recursos financieros para la ejecución de los proyectos.
<b>RESULTADO:</b>	Recursos transferidos a los entes descentralizados para la ejecución de los proyectos.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07	Transferencias y donaciones	4.153.692.273					4.153.692.273
<b>TOTAL</b>		<b>4.153.692.273</b>					<b>4.153.692.273</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	4.153.692.273				4.153.692.273
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	4.153.692.273				4.153.692.273
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	4.153.692.273				4.153.692.273
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	4.153.692.273				4.153.692.273
	- A0229 Fundación Venezolana para la Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas (FUNDAPRET)	2.000.000.000				2.000.000.000
	- A0270 Fundación Gran Misión a Toda Vida Venezuela	2.153.692.273				2.153.692.273

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	95.847.821.109					95.847.821.109
4.03	Servicios no personales	1.315.280.326					1.315.280.326
<b>TOTAL</b>		<b>97.163.101.435</b>					<b>97.163.101.435</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión administrativa**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	8.141.056.945					8.141.056.945
4.03	Servicios no personales	11.222.559.012					11.222.559.012
4.04	Activos reales	2.394.064.490					2.394.064.490
4.06	Gastos de defensa y seguridad del estado	1.996.000.000					1.996.000.000
4.07	Transferencias y donaciones	33.243.085.395					33.243.085.395
4.11	Disminución de pasivos	635.048.040					635.048.040
<b>TOTAL</b>		<b>57.631.813.882</b>					<b>57.631.813.882</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	33.224.343.595				33.224.343.595
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	33.224.343.595				33.224.343.595
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	33.224.343.595				33.224.343.595
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	28.718.933.788				28.718.933.788
	- A0145 Comisión Nacional de Casinos, Salas de Bingo y Máquinas Traganíqueles	172.298.192				172.298.192
	- A0229 Fundación Venezolana para la Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas (FUNDAPRET)	614.208.480				614.208.480
	- A0270 Fundación Gran Misión a Toda Vida Venezuela	1.510.540.277				1.510.540.277
	- A0423 Fundación Misión Identidad	6.293.760.886				6.293.760.886
	- A0538 Instituto Nacional contra la Discriminación Racial	187.166.058				187.166.058
	- A0554 Servicio Nacional para el Desarme	365.939.899				365.939.899
	- A0738 Servicio Especializado para la Administración y Enajenación de Bienes Asegurados o Incautados, Decomisados y Confiscados	263.255.642				263.255.642
	- A1342 Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (SAIME)	3.023.977.162				3.023.977.162
	- A1358 Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES)	5.696.877.392				5.696.877.392
	- A1605 Fundación Fondo Administrativo de Salud para el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia, de sus Órganos y Entes Adscritos (FASMIJ)	10.590.909.800				10.590.909.800
4.07.01.03.05	Transferencias corrientes a instituciones de protección social para atender beneficios de la seguridad social	1.236.177.610				1.236.177.610
	- A0054 Instituto Autónomo de Previsión Social del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas	1.236.177.610				1.236.177.610
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	3.269.232.197				3.269.232.197
	- A0267 Corporación de Servicios de Vigilancia y Seguridad, S.A. (CORPOSERVICA)	3.269.232.197				3.269.232.197

## RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	480.000				480.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	480.000				480.000
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	480.000				480.000
4.07.01.01.76	Subsidios a entidades religiosas	480.000				480.000
	- S0871 Otras ayudas para reparar edificaciones Eclesiásticas	480.000				480.000

## RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	3.000.000				3.000.000
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	3.000.000				3.000.000
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	3.000.000				3.000.000
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	3.000.000				3.000.000
	- I0119 Organización Internacional de Policía (INTERPOL)	3.000.000				3.000.000

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y protección social**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07	Transferencias y donaciones	4.077.979.779				4.077.979.779
<b>TOTAL</b>		<b>4.077.979.779</b>				<b>4.077.979.779</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Asignaciones Predeterminadas**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07	Transferencias y donaciones	1.462.134.475.419				1.462.134.475.419
<b>TOTAL</b>		<b>1.462.134.475.419</b>				<b>1.462.134.475.419</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.462.134.475.419				1.462.134.475.419
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.020.426.948				1.020.426.948
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	1.020.426.948				1.020.426.948
4.07.01.03.10	Transferencias corrientes al Poder Estatal	1.020.426.948				1.020.426.948
	- E7700 Territorio Insular Francisco de Miranda	1.020.426.948				1.020.426.948
4.07.05.00.00	Situado	1.461.014.048.471				1.461.014.048.471
4.07.05.01.00	Situado Constitucional	1.461.014.048.471				1.461.014.048.471
4.07.05.01.01	Situado Estatal	1.168.811.238.777				1.168.811.238.777
	- E5000 Distrito Capital	68.909.568.852				68.909.568.852
	- E5100 Estado Amazonas	19.500.365.467				19.500.365.467
	- E5200 Estado Anzoátegui	59.023.323.505				59.023.323.505
	- E5300 Estado Apure	30.065.377.748				30.065.377.748
	- E5400 Estado Aragua	62.485.545.105				62.485.545.105
	- E5500 Estado Barinas	38.392.572.971				38.392.572.971
	- E5600 Estado Bolívar	61.710.588.716				61.710.588.716
	- E5700 Estado Carabobo	79.555.854.064				79.555.854.064
	- E5800 Estado Cojedes	23.926.225.772				23.926.225.772
	- E5900 Estado Delta Amacuro	19.744.574.741				19.744.574.741
	- E6000 Estado Falcón	41.851.254.174				41.851.254.174
	- E6100 Estado Guárico	38.170.621.338				38.170.621.338
	- E6200 Estado Lara	67.161.159.570				67.161.159.570
	- E6300 Estado Mérida	40.849.009.525				40.849.009.525
	- E6400 Estado Miranda	98.653.821.093				98.653.821.093
	- E6500 Estado Monagas	40.527.510.267				40.527.510.267
	- E6600 Estado Nueva Esparta	29.835.746.578				29.835.746.578

	- E6700 Estado Portuguesa	41.274.455.870				41.274.455.870
	- E6800 Estado Sucre	42.191.080.191				42.191.080.191
	- E6900 Estado Táchira	47.303.334.903				47.303.334.903
	- E7000 Estado Trujillo	36.491.718.373				36.491.718.373
	- E7100 Estado Yaracuy	33.250.224.887				33.250.224.887
	- E7200 Estado Zulia	123.924.183.382				123.924.183.382
	- E7300 Estado Vargas	24.013.121.685				24.013.121.685
4.07.05.01.02	Situado Municipal	292.202.809.694				292.202.809.694
	- E5001 Municipio Libertador	15.504.652.992				15.504.652.992
	- E5101 Municipio Atures	2.094.857.900				2.094.857.900
	- E5102 Municipio Alto Orinoco	573.423.529				573.423.529
	- E5103 Municipio Atabapo	492.212.410				492.212.410
	- E5104 Municipio Autana	466.762.629				466.762.629
	- E5105 Municipio Guainía	364.623.397				364.623.397
	- E5106 Municipio Manapiare	481.434.439				481.434.439
	- E5107 Municipio Río Negro	401.777.063				401.777.063
	- E5201 Municipio Anaco	954.579.191				954.579.191
	- E5202 Municipio Aragua	505.215.080				505.215.080
	- E5203 Municipio Simón Bolívar	2.454.988.573				2.454.988.573
	- E5204 Municipio Manuel Ezequiel Bruzual	496.610.810				496.610.810
	- E5205 Municipio Carvajal	386.813.190				386.813.190
	- E5206 Municipio Juan Manuel Cajigal	412.385.003				412.385.003
	- E5207 Municipio Diego Bautista Urbaneja	511.595.302				511.595.302
	- E5208 Municipio Pedro María Freites	801.965.259				801.965.259
	- E5209 Municipio San José de Guanipa	682.569.613				682.569.613
	- E5210 Municipio Guanta	475.311.574				475.311.574
	- E5211 Municipio Independencia	576.314.620				576.314.620
	- E5212 Municipio Libertad	426.672.770				426.672.770
	- E5213 Municipio Francisco de Miranda	606.026.541				606.026.541
	- E5214 Municipio José Gregorio Monagas	555.693.791				555.693.791
	- E5215 Municipio Fernando de Peñalver	509.922.696				509.922.696

- E5216 Municipio Píritu	440.653.136				440.653.136
- E5217 Municipio Simón Rodríguez	1.253.459.790				1.253.459.790
- E5218 Municipio Juan Antonio Sotillo	1.574.062.171				1.574.062.171
- E5219 Municipio San Juan de Capistrano	363.214.972				363.214.972
- E5220 Municipio Sir Mc Gregor	384.087.606				384.087.606
- E5221 Municipio Santa Ana	383.689.188				383.689.188
- E5301 Municipio Achaguas	1.040.678.610				1.040.678.610
- E5302 Municipio Biruaca	945.555.002				945.555.002
- E5303 Municipio Muñoz	735.515.635				735.515.635
- E5304 Municipio Páez	1.324.839.111				1.324.839.111
- E5305 Municipio Pedro Camejo	829.789.505				829.789.505
- E5306 Municipio Rómulo Gallegos	747.900.239				747.900.239
- E5307 Municipio San Fernando	1.892.066.335				1.892.066.335
- E5401 Municipio Sucre	969.147.056				969.147.056
- E5402 Municipio Bolívar	571.521.385				571.521.385
- E5403 Municipio Camatagua	558.580.698				558.580.698
- E5404 Municipio Girardot	2.393.388.307				2.393.388.307
- E5405 Municipio José Angel Lamas	545.206.935				545.206.935
- E5406 Municipio José Felix Ribas	1.129.525.409				1.129.525.409
- E5407 Municipio Libertador	848.891.147				848.891.147
- E5408 Municipio Santiago Mariño	1.465.325.930				1.465.325.930
- E5409 Municipio Mario Briceño Iragorry	875.581.074				875.581.074
- E5410 Municipio San Casimiro	564.872.758				564.872.758
- E5411 Municipio San Sebastián	556.030.201				556.030.201
- E5412 Municipio Santos Michelena	596.576.375				596.576.375
- E5413 Municipio Tovar	488.449.240				488.449.240
- E5414 Municipio Urdaneta	717.845.355				717.845.355
- E5415 Municipio Zamora	1.139.905.793				1.139.905.793
- E5416 Municipio José Rafael Revenga	644.944.326				644.944.326
- E5417 Municipio Francisco Linares Alcántara	1.064.410.946				1.064.410.946
- E5418 Municipio Ocumare de la Costa de Oro	491.183.338				491.183.338

- E5501 Municipio Alberto Arvelo Torrealba	610.002.411				610.002.411
- E5502 Municipio Antonio José de Sucre	857.062.114				857.062.114
- E5503 Municipio Arismendi	614.505.526				614.505.526
- E5504 Municipio Barinas	2.532.294.806				2.532.294.806
- E5505 Municipio Bolívar	681.883.004				681.883.004
- E5506 Municipio Cruz Paredes	519.010.450				519.010.450
- E5507 Municipio Ezequiel Zamora	719.611.444				719.611.444
- E5508 Municipio Obispos	595.408.578				595.408.578
- E5509 Municipio Pedraza	835.065.447				835.065.447
- E5510 Municipio Rojas	615.283.860				615.283.860
- E5511 Municipio Sosa	547.382.364				547.382.364
- E5512 Municipio Andrés Eloy Blanco	470.633.240				470.633.240
- E5601 Municipio Caroní	4.502.702.924				4.502.702.924
- E5602 Municipio Cedeño	1.219.215.004				1.219.215.004
- E5603 Municipio El Callao	747.940.898				747.940.898
- E5604 Municipio Gran Sabana	901.166.493				901.166.493
- E5605 Municipio Heres	2.443.953.511				2.443.953.511
- E5606 Municipio Piar	1.221.048.507				1.221.048.507
- E5607 Municipio Bolivariano Angostura	1.039.414.902				1.039.414.902
- E5608 Municipio Roscio	768.874.479				768.874.479
- E5609 Municipio Sifontes	981.012.349				981.012.349
- E5610 Municipio Sucre	884.416.749				884.416.749
- E5611 Municipio Padre Pedro Chien	717.901.364				717.901.364
- E5701 Municipio Bejuma	953.155.441				953.155.441
- E5702 Municipio Carlos Arvelo	1.471.214.824				1.471.214.824
- E5703 Municipio Diego Ibarra	1.104.418.778				1.104.418.778
- E5704 Municipio Guacara	1.445.434.125				1.445.434.125
- E5705 Municipio Juan José Mora	1.043.732.292				1.043.732.292
- E5706 Municipio Miranda	801.993.457				801.993.457
- E5707 Municipio Montalbán	775.898.516				775.898.516
- E5708 Municipio Puerto Cabello	1.524.707.380				1.524.707.380

- E5709 Municipio San Joaquín	939.343.442				939.343.442
- E5710 Municipio Valencia	4.446.727.770				4.446.727.770
- E5711 Municipio Libertador	1.509.838.212				1.509.838.212
- E5712 Municipio Los Guayos	1.307.251.678				1.307.251.678
- E5713 Municipio Naguanagua	1.422.344.263				1.422.344.263
- E5714 Municipio San Diego	1.142.903.340				1.142.903.340
- E5801 Municipio Anzoátegui	468.907.150				468.907.150
- E5802 Municipio Falcón	1.230.141.167				1.230.141.167
- E5803 Municipio Girardot	467.465.719				467.465.719
- E5804 Municipio Pao de San Juan Bautista	555.649.909				555.649.909
- E5805 Municipio Ricaurte	432.237.338				432.237.338
- E5806 Municipio Ezequiel Zamora	1.333.358.290				1.333.358.290
- E5807 Municipio Tinaco	625.327.559				625.327.559
- E5808 Municipio Lima Blanco	386.892.503				386.892.503
- E5809 Municipio Rómulo Gallegos	481.576.809				481.576.809
- E5901 Municipio Tucupita	2.127.018.312				2.127.018.312
- E5902 Municipio Antonio Díaz	1.088.774.841				1.088.774.841
- E5903 Municipio Casacoima	1.050.496.195				1.050.496.195
- E5904 Municipio Pedernales	669.854.337				669.854.337
- E6001 Municipio Acosta	312.523.302				312.523.302
- E6002 Municipio Bolívar	242.346.514				242.346.514
- E6003 Municipio Buchivacoa	373.819.533				373.819.533
- E6004 Municipio Cacique Manaure	254.034.575				254.034.575
- E6005 Municipio Carirubana	1.604.044.763				1.604.044.763
- E6006 Municipio Colina	437.058.078				437.058.078
- E6007 Municipio Dabajuro	346.443.070				346.443.070
- E6008 Municipio Democracia	300.424.880				300.424.880
- E6009 Municipio Falcón	501.100.707				501.100.707
- E6010 Municipio Federación	379.657.377				379.657.377
- E6011 Municipio Jacura	290.707.228				290.707.228
- E6012 Municipio Unión	297.574.729				297.574.729

- E6013 Municipio Los Taques	424.764.663				424.764.663
- E6014 Municipio Mauroa	368.308.949				368.308.949
- E6015 Municipio Miranda	1.443.723.405				1.443.723.405
- E6016 Municipio Monseñor Iturriza	319.021.973				319.021.973
- E6017 Municipio Palmasola	234.571.805				234.571.805
- E6018 Municipio Petit	287.946.007				287.946.007
- E6019 Municipio Píritu	272.275.230				272.275.230
- E6020 Municipio San Francisco	257.705.244				257.705.244
- E6021 Municipio Silva	412.017.345				412.017.345
- E6022 Municipio Zamora	393.809.993				393.809.993
- E6023 Municipio Sucre	238.380.208				238.380.208
- E6024 Municipio Tocópero	220.557.031				220.557.031
- E6025 Municipio Urumaco	249.996.937				249.996.937
- E6101 Municipio Camaguán	450.716.270				450.716.270
- E6102 Municipio Chaguaramas	389.326.840				389.326.840
- E6103 Municipio El Socorro	410.027.955				410.027.955
- E6104 Municipio Leonardo Infante	1.156.163.571				1.156.163.571
- E6105 Municipio Las Mercedes	552.917.662				552.917.662
- E6106 Municipio Julián Mellado	478.063.176				478.063.176
- E6107 Municipio Francisco de Miranda	1.288.397.557				1.288.397.557
- E6108 Municipio José Tadeo Monagas	785.317.268				785.317.268
- E6109 Municipio Ortiz	463.923.969				463.923.969
- E6110 Municipio José Félix Ribas	539.106.630				539.106.630
- E6111 Municipio Juan Germán Roscio Nieves	1.132.989.985				1.132.989.985
- E6112 Municipio Santa María de Ipire	400.133.448				400.133.448
- E6113 Municipio San José de Guaribe	366.117.187				366.117.187
- E6114 Municipio Pedro Zaraza	689.097.763				689.097.763
- E6115 Municipio San Gerónimo de Guayabal	440.356.052				440.356.052
- E6201 Municipio Andrés Eloy Blanco	1.098.554.583				1.098.554.583
- E6202 Municipio Crespo	1.112.953.102				1.112.953.102
- E6203 Municipio Iribarren	5.719.152.196				5.719.152.196

- E6204 Municipio Jiménez	1.350.529.026				1.350.529.026
- E6205 Municipio Morán	1.507.090.818				1.507.090.818
- E6206 Municipio Palavecino	1.673.711.851				1.673.711.851
- E6207 Municipio Simón Planas	1.041.867.832				1.041.867.832
- E6208 Municipio Torres	2.009.646.101				2.009.646.101
- E6209 Municipio Urdaneta	1.276.784.383				1.276.784.383
- E6301 Municipio Alberto Adriani	1.025.725.299				1.025.725.299
- E6302 Municipio Andrés Bello	300.505.902				300.505.902
- E6303 Municipio Antonio Pinto Salinas	355.724.631				355.724.631
- E6304 Municipio Aricagua	259.966.025				259.966.025
- E6305 Municipio Arzobispo Chacón	350.394.349				350.394.349
- E6306 Municipio Campo Elías	860.798.463				860.798.463
- E6307 Municipio Caracciolo Parra Olmedo	392.460.962				392.460.962
- E6308 Municipio Cardenal Quintero	271.112.604				271.112.604
- E6309 Municipio Guaraque	276.281.466				276.281.466
- E6310 Municipio Julio César Salas	293.163.973				293.163.973
- E6311 Municipio Justo Briceño	251.245.248				251.245.248
- E6312 Municipio Libertador	1.681.218.398				1.681.218.398
- E6313 Municipio Miranda	349.377.960				349.377.960
- E6314 Municipio Obispo Ramos de Lora	358.172.319				358.172.319
- E6315 Municipio Padre Noguera	227.659.832				227.659.832
- E6316 Municipio Pueblo Llano	267.201.400				267.201.400
- E6317 Municipio Rangel	335.159.177				335.159.177
- E6318 Municipio Rivas Dávila	327.164.512				327.164.512
- E6319 Municipio Santos Marquina	321.729.768				321.729.768
- E6320 Municipio Sucre	584.406.030				584.406.030
- E6321 Municipio Tovar	431.780.283				431.780.283
- E6322 Municipio Tulio Febres Cordero	420.213.915				420.213.915
- E6323 Municipio Zea	270.789.866				270.789.866
- E6401 Municipio Acevedo	1.191.124.381				1.191.124.381
- E6402 Municipio Andrés Bello	634.325.955				634.325.955

- E6403 Municipio Baruta	1.747.167.708				1.747.167.708
- E6404 Municipio Brión	870.702.088				870.702.088
- E6405 Municipio Carrizal	751.996.504				751.996.504
- E6406 Municipio Cristóbal Rojas	1.093.589.042				1.093.589.042
- E6407 Municipio Buroz	674.303.851				674.303.851
- E6408 Municipio Chacao	744.625.134				744.625.134
- E6409 Municipio Guaicaipuro	1.749.498.906				1.749.498.906
- E6410 Municipio El Hatillo	801.383.873				801.383.873
- E6411 Municipio Independencia	1.183.226.163				1.183.226.163
- E6412 Municipio Lander	1.262.184.398				1.262.184.398
- E6413 Municipio Los Salias	829.901.954				829.901.954
- E6414 Municipio Páez	840.362.769				840.362.769
- E6415 Municipio Paz Castillo	1.072.628.169				1.072.628.169
- E6416 Municipio Pedro Gual	764.078.502				764.078.502
- E6417 Municipio Plaza	1.478.306.028				1.478.306.028
- E6418 Municipio Simón Bolívar	735.626.375				735.626.375
- E6419 Municipio Sucre	2.899.651.377				2.899.651.377
- E6420 Municipio Urdaneta	1.218.513.904				1.218.513.904
- E6421 Municipio Zamora	1.432.166.182				1.432.166.182
- E6501 Municipio Acosta	460.377.935				460.377.935
- E6502 Municipio Bolívar	570.244.434				570.244.434
- E6503 Municipio Caripe	556.765.554				556.765.554
- E6504 Municipio Cedeño	579.500.536				579.500.536
- E6505 Municipio Ezequiel Zamora	717.675.729				717.675.729
- E6506 Municipio Libertador	638.558.523				638.558.523
- E6507 Municipio Maturín	3.660.331.957				3.660.331.957
- E6508 Municipio Piar	633.451.508				633.451.508
- E6509 Municipio Punceres	514.304.314				514.304.314
- E6510 Municipio Sotillo	505.401.101				505.401.101
- E6511 Municipio Aguasay	461.617.470				461.617.470
- E6512 Municipio Santa Barbara	410.139.319				410.139.319

- E6513 Municipio Uracoa	423.509.188				423.509.188
- E6601 Municipio Antolín del Campo	536.611.083				536.611.083
- E6602 Municipio Arismendi	538.470.204				538.470.204
- E6603 Municipio Díaz	884.109.697				884.109.697
- E6604 Municipio García	842.989.641				842.989.641
- E6605 Municipio Gómez	641.374.274				641.374.274
- E6606 Municipio Maneiro	699.365.741				699.365.741
- E6607 Municipio Marcano	589.997.127				589.997.127
- E6608 Municipio Mariño	1.080.758.679				1.080.758.679
- E6609 Municipio Península de Macanao	605.618.451				605.618.451
- E6610 Municipio Tubores	647.652.546				647.652.546
- E6611 Municipio Villalba	391.989.203				391.989.203
- E6701 Municipio Agua Blanca	456.623.139				456.623.139
- E6702 Municipio Araure	1.304.191.700				1.304.191.700
- E6703 Municipio Esteller	608.730.958				608.730.958
- E6704 Municipio Guanare	1.538.914.426				1.538.914.426
- E6705 Municipio Guanarito	649.994.869				649.994.869
- E6706 Municipio Monseñor José Vicente de Unda	473.769.111				473.769.111
- E6707 Municipio Ospino	666.134.434				666.134.434
- E6708 Municipio Páez	1.384.034.496				1.384.034.496
- E6709 Municipio Papelón	501.166.963				501.166.963
- E6710 Municipio San Genaro de Boconoíto	499.319.812				499.319.812
- E6711 Municipio San Rafael de Onoto	443.361.343				443.361.343
- E6712 Municipio Santa Rosalía	466.128.463				466.128.463
- E6713 Municipio Sucre	581.236.431				581.236.431
- E6714 Municipio Turén	745.007.815				745.007.815
- E6801 Municipio Andrés Eloy Blanco	500.394.722				500.394.722
- E6802 Municipio Andrés Mata	450.087.830				450.087.830
- E6803 Municipio Arismendi	621.498.721				621.498.721
- E6804 Municipio Benítez	618.224.296				618.224.296
- E6805 Municipio Bermúdez	1.125.632.333				1.125.632.333

- E6806 Municipio Bolívar	452.054.909				452.054.909
- E6807 Municipio Cajigal	453.955.031				453.955.031
- E6808 Municipio Cruz Salmerón Acosta	546.649.733				546.649.733
- E6809 Municipio Libertador	382.014.964				382.014.964
- E6810 Municipio Mariño	475.627.166				475.627.166
- E6811 Municipio Mejía	410.516.175				410.516.175
- E6812 Municipio Montes	671.442.552				671.442.552
- E6813 Municipio Ribero	731.606.264				731.606.264
- E6814 Municipio Sucre	2.529.725.667				2.529.725.667
- E6815 Municipio Valdez	578.339.685				578.339.685
- E6901 Municipio Andrés Bello	290.400.109				290.400.109
- E6902 Municipio Ayacucho	499.724.250				499.724.250
- E6903 Municipio Bolívar	502.162.792				502.162.792
- E6904 Municipio Cárdenas	833.559.267				833.559.267
- E6905 Municipio Córdoba	380.473.649				380.473.649
- E6906 Municipio Fernández Feo	469.015.807				469.015.807
- E6907 Municipio García de Hevia	472.924.598				472.924.598
- E6908 Municipio Guásimos	406.433.881				406.433.881
- E6909 Municipio Independencia	371.654.722				371.654.722
- E6910 Municipio Jáuregui	414.747.893				414.747.893
- E6911 Municipio Junín	633.984.729				633.984.729
- E6912 Municipio Libertad	327.649.558				327.649.558
- E6913 Municipio Libertador	353.085.123				353.085.123
- E6914 Municipio Lobatera	260.186.525				260.186.525
- E6915 Municipio Michelena	284.286.266				284.286.266
- E6916 Municipio Panamericano	371.639.165				371.639.165
- E6917 Municipio Pedro María Ureña	454.113.458				454.113.458
- E6918 Municipio Samuel Darío Maldonado	304.520.573				304.520.573
- E6919 Municipio San Cristóbal	1.542.665.547				1.542.665.547
- E6920 Municipio Seboruco	243.036.647				243.036.647
- E6921 Municipio Sucre	242.026.891				242.026.891

- E6922 Municipio Uribante	361.429.481					361.429.481
- E6923 Municipio José María Vargas	246.048.113					246.048.113
- E6924 Municipio Antonio Rómulo Costa	242.474.100					242.474.100
- E6925 Municipio Francisco de Miranda	218.570.996					218.570.996
- E6926 Municipio Rafael Urdaneta	222.468.398					222.468.398
- E6927 Municipio Simón Rodríguez	199.620.529					199.620.529
- E6928 Municipio Torbes	442.360.959					442.360.959
- E6929 Municipio San Judas Tadeo	234.569.701					234.569.701
- E7001 Municipio Boconó	852.739.651					852.739.651
- E7002 Municipio Candelaria	412.211.691					412.211.691
- E7003 Municipio Carache	444.842.251					444.842.251
- E7004 Municipio Esquique	393.943.809					393.943.809
- E7005 Municipio Miranda	371.607.347					371.607.347
- E7006 Municipio Monte Carmelo	311.724.975					311.724.975
- E7007 Municipio Motatán	344.294.915					344.294.915
- E7008 Municipio Pampan	541.873.657					541.873.657
- E7009 Municipio Rafael Rangel	357.844.359					357.844.359
- E7010 Municipio San Rafael de Carvajal	584.950.934					584.950.934
- E7011 Municipio Sucre	416.131.471					416.131.471
- E7012 Municipio Trujillo	597.994.471					597.994.471
- E7013 Municipio Urdaneta	455.695.368					455.695.368
- E7014 Municipio Valera	1.120.480.202					1.120.480.202
- E7015 Municipio Andrés Bello	322.838.788					322.838.788
- E7016 Municipio Bolívar	321.412.387					321.412.387
- E7017 Municipio Juan Vicente Campo Elías	245.061.074					245.061.074
- E7018 Municipio José Felipe Márquez Cañizalez	274.785.266					274.785.266
- E7019 Municipio La Ceiba	356.533.535					356.533.535
- E7020 Municipio Pampanito	395.963.443					395.963.443
- E7101 Municipio Bolívar	543.796.665					543.796.665
- E7102 Municipio Bruzual	769.188.192					769.188.192
- E7103 Municipio José Antonio Páez	408.422.967					408.422.967

- E7104 Municipio Nirgua	797.647.231				797.647.231
- E7105 Municipio Peña	993.952.047				993.952.047
- E7106 Municipio San Felipe	1.010.807.168				1.010.807.168
- E7107 Municipio Sucre	409.913.753				409.913.753
- E7108 Municipio Urachiche	424.640.782				424.640.782
- E7109 Municipio Aristide Bastidas	412.055.546				412.055.546
- E7110 Municipio Cocorote	567.212.670				567.212.670
- E7111 Municipio Independencia	692.329.242				692.329.242
- E7112 Municipio La Trinidad	389.777.506				389.777.506
- E7113 Municipio Manuel Monge	381.569.999				381.569.999
- E7114 Municipio Veroes	511.242.452				511.242.452
- E7201 Municipio Almirante Padilla	718.990.083				718.990.083
- E7202 Municipio Baralt	1.106.431.025				1.106.431.025
- E7203 Municipio Cabimas	1.794.693.898				1.794.693.898
- E7204 Municipio Catatumbo	991.751.292				991.751.292
- E7205 Municipio Colón	1.283.941.144				1.283.941.144
- E7206 Municipio Jesús Enrique Lossada	1.255.983.968				1.255.983.968
- E7207 Municipio La Cañada de Urdaneta	1.065.230.352				1.065.230.352
- E7208 Municipio Lagunillas	1.511.636.074				1.511.636.074
- E7209 Municipio Mara	1.601.715.582				1.601.715.582
- E7210 Municipio Maracaibo	6.961.209.522				6.961.209.522
- E7211 Municipio Miranda	1.136.262.978				1.136.262.978
- E7212 Municipio Indígena Bolivariano Guajira	1.010.832.616				1.010.832.616
- E7213 Municipio Machiques de Perijá	1.462.406.174				1.462.406.174
- E7214 Municipio Rosario de Perijá	1.135.351.925				1.135.351.925
- E7215 Municipio Santa Rita	921.947.677				921.947.677
- E7216 Municipio Sucre	936.100.430				936.100.430
- E7217 Municipio Valmore Rodríguez	916.255.439				916.255.439
- E7218 Municipio Francisco Javier Pulgar	823.909.660				823.909.660
- E7219 Municipio Jesús María Semprún	972.306.755				972.306.755
- E7220 Municipio San Francisco	2.525.969.315				2.525.969.315

	- E7221 Municipio Simón Bolívar	848.119.938					848.119.938
	- E7301 Municipio Vargas	6.003.280.421					6.003.280.421
	- E7600 Área Metropolitana de Caracas	2.410.831.231					2.410.831.231
4.07.07.00.00	Subsidio de capitalidad	100.000.000					100.000.000
4.07.07.01.00	Subsidio de capitalidad	100.000.000					100.000.000
	- E5000 Distrito Capital	100.000.000					100.000.000

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Protección y atención integral a las familias y personas en los refugios en caso de emergencias o desastres**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07	Transferencias y donaciones	20.000.000				20.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>20.000.000</b>				<b>20.000.000</b>



## DEFENSORÍA DEL PUEBLO

### POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2017

La Defensoría del Pueblo, para el Ejercicio Económico Financiero 2017, orientará la distribución del gasto presupuestario en continuar el fortalecimiento de los mecanismos de promoción, protección, vigilancia y ejercicio de los derechos humanos mediante estrategias de atención a la población, formación y organización de comunidades, que involucren la articulación entre el Estado y la sociedad para la vigencia de los derechos humanos a través del proyecto: **Protección, promoción y educación de personas, grupos y comunidades en derechos humanos.**

Con la ejecución de este proyecto, se espera seguir contribuyendo para que las personas y grupos se reconozcan como titulares de derechos humanos y acompañarles en la exigibilidad del reconocimiento y protección de los mismos, ante los órganos, entes y/o autoridades competentes, otorgándoles a su vez las herramientas que le permitan conocer sus derechos humanos y fundamentales, sean multiplicadores para la promoción, defensa y vigilancia de éstos.

En este sentido, se desarrollarán acciones para:

- Optimizar los protocolos de atención y gestión defensorial para hacer más eficaz la resolución de denuncias, peticiones de personas y grupos ante amenazas o violación de sus derechos humanos.
- Impulsar el trabajo de personas y grupos en materia de derechos humanos, en especial de aquellos que forman parte de comunidades vulnerables.
- Formar a personas, grupos y servidores públicos en capacidades de diálogo, coordinación, concertación en el diseño, gestión de mejores prácticas y políticas públicas con enfoque de derechos humanos.

Para ello se requiere dar cumplimiento a las políticas de personal que la máxima autoridad del organismo y El Ejecutivo han aprobado para mejorar los beneficios socio-económicos, una remuneración justa de los funcionarios y funcionarias, a fin de garantizar el funcionamiento de la institución. Asimismo, dotar de insumos a todas y cada una de sus oficinas delegadas a nivel nacional, ya sean materiales, servicios y equipamientos con criterios de austeridad.

Por otra parte, se espera continuar dando cumplimiento a los compromisos adquiridos por la institución, en servicios y mantenimiento físico de los inmuebles donde se encuentran instaladas nuestras sedes defensoriales, que permitan proporcionar capacidad de respuesta en la ejecución de las metas y objetivos previstos en el Plan Operativo Anual para la promoción, defensa y vigilancia de los derechos humanos.

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta				Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
Sipes	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
					Fem.	Masc.		Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
9073	320026000	Protección, promoción y educación de personas, grupos y comunidades en derechos humanos	Persona	45.042			1.847.518.006					1.847.518.006
	329999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar	42.851.280			42.851.280					42.851.280
<b>TOTAL</b>							<b>1.890.369.286</b>					<b>1.890.369.286</b>

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
320001000	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	455.802.410				455.802.410
320002000	Gestión administrativa	2.000.000				2.000.000
320003000	Previsión y protección social	77.399.649				77.399.649
320006000	Gestión Auditoria Interna	23.157.052				23.157.052
<b>TOTAL</b>		<b>558.359.111</b>				<b>558.359.111</b>

## RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2017
	F	M	V	Total			
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>436</b>	<b>302</b>		<b>738</b>	<b>354.779.277</b>		<b>354.779.277</b>
Altos Funcionarios y de Elección Popular		1		1	2.113.207		2.113.207
Alto Nivel y de Dirección		1		1	1.760.982		1.760.982
Directivo	67	64		131	84.967.672		84.967.672
Profesional y Técnico	221	115		336	185.391.921		185.391.921
Personal Administrativo	145	58		203	62.470.599		62.470.599
Obrero	3	63		66	18.074.896		18.074.896
<b>Personal Contratado</b>	<b>15</b>	<b>8</b>		<b>23</b>	<b>6.075.399</b>		<b>6.075.399</b>
Profesional y Técnico	15	8		23	6.075.399		6.075.399
<b>TOTAL</b>	<b>451</b>	<b>310</b>		<b>761</b>	<b>360.854.676</b>		<b>360.854.676</b>

## PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2017
	F	M	Total	
<b>Pensionados</b>	<b>18</b>	<b>7</b>	<b>25</b>	<b>12.858.529</b>
Empleados	18	4	22	11.956.622
Obreros		3	3	901.907
<b>Jubilados</b>	<b>59</b>	<b>30</b>	<b>89</b>	<b>64.541.120</b>
Altos Funcionarios y de Elección Popular		1	1	2.000.805
Empleados	58	23	81	51.490.265
Obreros	1	6	7	11.050.050
<b>TOTAL</b>	<b>77</b>	<b>37</b>	<b>114</b>	<b>77.399.649</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	1.542.272.713					1.542.272.713
4.02	Materiales, suministros y mercancías	331.763.034					331.763.034
4.03	Servicios no personales	373.722.173					373.722.173
4.04	Activos reales	77.244.848					77.244.848
4.07	Transferencias y donaciones	122.250.929					122.250.929
4.11	Disminución de pasivos	1.474.700					1.474.700
<b>TOTAL</b>		<b>2.448.728.397</b>					<b>2.448.728.397</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	42.851.280				42.851.280
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	42.851.280				42.851.280
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	42.851.280				42.851.280
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	42.851.280				42.851.280
	- A0412 Fundación Juan Vives Suriá	42.851.280				42.851.280

<b>PROYECTO:</b>	9073 320026000 Protección, promoción y educación de personas, grupos y comunidades en derechos humanos.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Persona
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(45.042)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	1.847.518.006
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Promover la construcción del Estado Social de Derecho y de Justicia a través de la consolidación y expansión del poder popular organizado.
<b>RESULTADO:</b>	Denuncias sobre menoscabo o vulneración de derechos humanos efectivamente tramitadas. Personas, grupos, comunidades y servidores públicos formados en materia de derechos humanos.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	1.065.812.251				1.065.812.251
4.02	Materiales, suministros y mercancías	331.763.034				331.763.034
4.03	Servicios no personales	371.223.173				371.223.173
4.04	Activos reales	77.244.848				77.244.848
4.11	Disminución de pasivos	1.474.700				1.474.700
<b>TOTAL</b>		<b>1.847.518.006</b>				<b>1.847.518.006</b>

<b>PROYECTO:</b>	329999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Bolívar
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(42.851.280)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	42.851.280
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Garantizar los Recursos Financieros para Asegurar la Ejecución de los Proyectos.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Transferir al Ente Descentralizado los Recursos Financieros para la Ejecución de los Proyectos.
<b>RESULTADO:</b>	Recursos transferidos al ente descentralizado para la ejecución de los proyectos.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07	Transferencias y donaciones	42.851.280				42.851.280
<b>TOTAL</b>		<b>42.851.280</b>				<b>42.851.280</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	42.851.280				42.851.280
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	42.851.280				42.851.280
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	42.851.280				42.851.280
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	42.851.280				42.851.280
	- A0412 Fundación Juan Vives Suriá	42.851.280				42.851.280

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores y Trabajadoras**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	453.803.410					453.803.410
4.03	Servicios no personales	1.999.000					1.999.000
<b>TOTAL</b>		<b>455.802.410</b>					<b>455.802.410</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07	Transferencias y donaciones	2.000.000					2.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>2.000.000</b>					<b>2.000.000</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07	Transferencias y donaciones	77.399.649				77.399.649
<b>TOTAL</b>		<b>77.399.649</b>				<b>77.399.649</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Auditoria Interna**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	22.657.052				22.657.052
4.03	Servicios no personales	500.000				500.000
<b>TOTAL</b>		<b>23.157.052</b>				<b>23.157.052</b>

**Vicepresidencia de la República**

## **VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

### **POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2017**

La Vicepresidencia de la República Bolivariana de Venezuela como órgano superior, desempeña el rol de conducción estratégica del Estado en pro de garantizar la calidad de vida del pueblo venezolano, ejerciendo la rectoría y el control de la actividad y las políticas desarrolladas por órganos inferiores en la formulación, aprobación y evaluación de las políticas públicas, el seguimiento de su ejecución y la evaluación del desempeño institucional y de sus resultados, a partir de las atribuciones que le son conferidas al Vicepresidente Ejecutivo, de acuerdo a los artículos 238 y 239 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de presidir el Consejo Federal de Gobierno y coordinar las relaciones del Ejecutivo Nacional con los Estados, los Distritos Metropolitanos y presidir el Consejo de Estado, y los artículos 47 y 48 de la Ley Orgánica de la Administración Pública, Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 6.147, Extraordinario de fecha 17/11/2014, así como las que le señale la Ley y demás actos normativos.

Esta conducción estratégica de la Vicepresidencia de la República Bolivariana de Venezuela está dirigida a asumir responsabilidades no sólo desde las funciones tradicionales sino de ejercer una práctica institucional que garantice la cohesión de quienes proponen, formulan y ejecutan políticas públicas, para así garantizar un óptimo servicio al pueblo desde lo político, cultural, social y económico.

El Plan Operativo Anual Institucional (POAI) para el Ejercicio Económico Financiero 2017, como parte del enfoque estratégico planteado en el legado histórico del Comandante Supremo Hugo Chávez Frías, apuntan hacia la Venezuela Potencia, enmarcándose dentro de los cinco grandes objetivos históricos de las “Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019”, y se alinea con la Agenda Económica Bolivariana, referidos en la formulación de los proyectos estratégicos e institucionales, así como las acciones centralizadas que sirven de apoyo de la planificación de la Vicepresidencia de la República Bolivariana de Venezuela y sus Entes Adscritos.

Para el logro de estos objetivos históricos, se hará énfasis en el papel de la política pública venezolana, enmarcadas en las atribuciones y potestades asignadas por Ley a la Vicepresidencia de la República Bolivariana de Venezuela.

La Vicepresidencia de la República Bolivariana de Venezuela continuará orientando la política de gestión estratégica con una visión de construir la Venezuela como país potencia y seguir contribuyendo con el Legado del Presidente Eterno Hugo Chávez Frías, mediante las siguientes premisas:

- Consolidar una Estrategia Nacional para el afianzamiento de la estructura productiva sostenible, innovadora y diversificada, en función al desarrollo económico y social de la Nación, a través de la creación de espacios de participación ciudadana, debates, formación, capacitación e interrelación entre el Poder Popular y el Estado.
- Promover y fortalecer los movimientos de participación popular en la organización y ejecución de los planes y programas, enfocados en la nueva economía social y comunitaria, con el objeto de derrotar a los enemigos de la patria y seguir resistiendo a la guerra económica no convencional, logrando la soberanía total del país.

- Reforzar la Red Industrial Socialista “Modelo Socio productivo”, con dinamismo tecnológico, procesos de sustitución de importaciones y geopolítica internacional, para la construcción de un nuevo esquema económico que rompa con el rentismo petrolero y apunte al fortalecimiento del aparato productivo.
- Fortalecer el sistema de seguimiento y control de la gestión pública, que dinamice la articulación intra e interinstitucional para incrementar el nivel de coordinación de las políticas, lineamientos y acciones de los sectores estratégicos, visibilizando la eficiencia y eficacia de los resultados de la gestión pública.
- Garantizar la continuidad y consolidación de la Gran Misión Abastecimiento Soberano y Seguro, fundamentada en los tres motores principales que son el agroalimentario, el farmacéutico y el industrial; simultáneamente con las siete (07) vértices:
  - 1) Producción eficiente y sostenible.
  - 2) Logística y distribución.
  - 3) Nuevos procesos de producción.
  - 4) Sistemas de costos, presupuestos y precios.
  - 5) Consolidación de la organización productiva.
  - 6) Seguridad y defensa integral
  - 7) Investigación, desarrollo y sustitución de importaciones, en conjunto con las micro misiones, con el objeto de contribuir en la gestión, dirección y conducción de las políticas públicas que resuelvan estructuralmente el problema de la economía criminal que le han impuesto los agentes económicos al país.

Desde éstos objetivos, expuestos se busca garantizar la mayor suma de felicidad posible para el pueblo, brindando a cada ciudadana y ciudadano las mismas oportunidades de desarrollo integral y consolidar así el buen vivir en todo el territorio nacional.

La Vicepresidencia de la República Bolivariana de Venezuela, formula proyectos dirigidos a las áreas de acción económica, social y defensa, los cuales conforman el Plan Operativo Anual Institucional (proyectos y acciones centralizadas), considerando la aplicación de criterios para el uso eficiente y eficaz de los recursos. En este sentido, a continuación se enuncian los proyectos contemplados para el Ejercicio Económico Financiero 2017:

- Desarrollar mecanismos inter-institucionales de atención integral y participación protagónica revolucionaria de la ciudadanía en la gestión pública.
- Modernización de la plataforma tecnológica para adaptación de los sistemas informáticos a los estándares actuales.
- Profundizar el enfoque de Derechos Humanos en la legislación, la política y la acción del Estado Venezolano.
- Preservar la estabilidad del sistema democrático mediante la obtención y procesamiento de información estratégica en materia de Seguridad de Estado.
- Creación de la academia de inteligencia y contrainteligencia “Libertador Simón Bolívar” para la formación de funcionarios en el área de Seguridad de la Nación.

- Métodos de gestión para el análisis integral de los bienes y servicios, que garanticen el acceso oportuno, adecuado y suficiente; en protección de los derechos socio-económicos de las y los venezolanos.
- Consolidación del Sistema Integral de Estabilización de Precios.
- Fortalecer la corresponsabilidad del poder público y popular en la defensa de los derechos socioeconómicos.

Dentro de este orden de ideas, la Vicepresidencia de la República Bolivariana de Venezuela, a través del Consejo Nacional de Derechos Humanos - CNDDHH, impulsará la ejecución del Plan Nacional de Derechos Humanos 2016-2019, que fue aprobado por el Presidente de la República, Nicolás Maduro Moros, mediante Decreto N° 2.254, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 6.218, extraordinario del 2 de marzo de 2016, el cual incrementa el respeto, garantía y disfrute de los derechos humanos de todas las personas sujetas a la jurisdicción de la República Bolivariana de Venezuela, coadyuvando en el cumplimiento oportuno y adecuado de los compromisos nacionales e internacionales suscritos en esta materia, atención debida a los casos o denuncias de presuntas violaciones de derechos humanos, así como promoverá procesos de formación, movilización y respaldo social tanto el ámbito nacional como internacional.

Con respecto a la seguridad de Estado, el Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional – SEBIN, órgano desconcentrado de la Vicepresidencia Ejecutiva, para el Ejercicio Económico Financiero 2017, seguirá desarrollando su actuación institucional en el concepto de Defensa Integral, definido en el artículo 326 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en el cual se considera la corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad para dar cumplimiento a los principios de independencia, democracia, igualdad, paz, libertad, justicia, solidaridad, y afirmación de los derechos humanos en los diversos ámbitos político, económico, ambiental, geográfico, social y militar.

En lo atinente, a la Gran Misión Abastecimiento Soberano y Seguro, la Superintendencia Nacional para la Defensa de los Derechos Socioeconómicos (Sundde), garantizará y regulará los patrones de consumo, la estructura de costos de bienes y servicios y la fiscalización efectiva de la actividad económica y comercial, en acción conjunta entre Gobierno Bolivariano y el Poder Popular Organizado, constituyéndose en soporte estratégico para el impulso del desarrollo armónico, justo, equitativo, productivo y soberano de la economía nacional en aras de construir una sociedad socialista bajo condiciones de prosperidad, felicidad y el buen vivir. Fijando criterios técnicos y normas para la determinación de los precios de los bienes y servicio, dando prioridad a los establecidos por la Gran Misión Abastecimiento Soberano y Seguro (GMASS), mediante los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP). Asegurando el derecho humano a la alimentación de las y los ciudadanos, liberando el pueblo de la opresión generada por la Guerra Económica.

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta				Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
Sipes	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
					Fem.	Masc.		Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
6674	330054000	Preservar la estabilidad del sistema democrático mediante la obtención y procesamiento de información estratégica en materia de Seguridad de Estado	Operación	36.000			10.930.375.037					10.930.375.037
6813	330055000	Creación de la academia de Inteligencia y Contrainteligencia "Libertador Simón Bolívar" para la formación de funcionarios en el área de Seguridad de la Nación	Funcionario capacitado	400			1.107.605.307					1.107.605.307
6999	330056000	Modernización de la Plataforma Tecnológica para adaptación de los Sistemas Informáticos a los estándares actuales	Sistema	2			1.126.814.395					1.126.814.395
7196	330057000	Desarrollar mecanismos inter-institucionales de Atención Integral y el Empoderamiento y Participación Protagónica Revolucionaria de la Ciudadanía en la Gestión Pública	Solicitud	17.500			385.950.000					385.950.000
7152	330058000	Profundizar el enfoque de derechos humanos en la legislación, la política y la acción del Estado venezolano	Acción	17			98.247.216					98.247.216
11704	330059000	Fortalecer la corresponsabilidad del Poder Público y Poder Popular en la defensa de los derechos socioeconómicos.	Encuentro	24			373.537.548					373.537.548
7186	330060000	Creación del Sistema Integral de evaluación y fijación de Precios para contribuir a la desaceleración de la inflación.	Providencia	24			5.179.866.846					5.179.866.846

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta				Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
Sipes	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
					Fem.	Masc.		Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
7182	330061000	Consolidar la gobernanza y democratización de los derechos socioeconómicos de la población mediante el control estratégico y la aplicación de la sanción a los ilícitos económicos a la cadena de importación, producción, distribución y comercialización de bienes y servicios.	Fiscalización	42.734			454.271.202					454.271.202
	339999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar	1.218.284.359			1.218.284.359					1.218.284.359
<b>TOTAL</b>							<b>20.874.951.910</b>					<b>20.874.951.910</b>

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
330001000	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	2.883.538.064				2.883.538.064
330002000	Gestión administrativa	5.714.257.831				5.714.257.831
330003000	Previsión y protección social	621.874.330				621.874.330
<b>TOTAL</b>		<b>9.219.670.225</b>				<b>9.219.670.225</b>

## RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2017
	F	M	V	Total			
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>2.252</b>	<b>5.418</b>		<b>7.670</b>	<b>1.914.401.209</b>	<b>497.163.839</b>	<b>2.411.565.048</b>
Altos Funcionarios y de Elección Popular		1		1	481.200		481.200
Alto Nivel y de Dirección		1		1	327.600		327.600
Directivo	77	125		202	62.552.879	6.813.542	69.366.421
Profesional y Técnico	1.170	1.446		2.616	579.052.267	39.087.560	618.139.827
Personal Administrativo	98	112		210	57.719.788	19.959.370	77.679.158
Personal Policial	705	3.444		4.149	1.137.170.440	409.701.872	1.546.872.312
Obrero	202	289		491	77.097.035	21.601.495	98.698.530
<b>Personal Fijo a Tiempo Parcial</b>	<b>5</b>	<b>4</b>		<b>9</b>	<b>2.468.741</b>	<b>771.717</b>	<b>3.240.458</b>
Profesional y Técnico	5	4		9	2.468.741	771.717	3.240.458
<b>Personal Contratado</b>	<b>605</b>	<b>616</b>		<b>1.221</b>	<b>264.875.875</b>		<b>264.875.875</b>
Profesional y Técnico	344	265		609	139.990.908		139.990.908
Personal Administrativo	261	351		612	124.884.967		124.884.967
<b>TOTAL</b>	<b>2.862</b>	<b>6.038</b>		<b>8.900</b>	<b>2.181.745.825</b>	<b>497.935.556</b>	<b>2.679.681.381</b>

**PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO**  
**(En Bolívares)**

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2017
	F	M	Total	
<b>Pensionados</b>	<b>272</b>	<b>105</b>	<b>377</b>	<b>119.175.546</b>
Empleados	242	96	338	111.357.943
Obreros	30	9	39	7.817.603
<b>Jubilados</b>	<b>259</b>	<b>512</b>	<b>771</b>	<b>502.698.784</b>
Empleados	257	511	768	501.762.809
Obreros	2	1	3	935.975
<b>TOTAL</b>	<b>531</b>	<b>617</b>	<b>1.148</b>	<b>621.874.330</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	14.603.594.858					14.603.594.858
4.02	Materiales, suministros y mercancías	4.007.437.162					4.007.437.162
4.03	Servicios no personales	4.533.048.789					4.533.048.789
4.04	Activos reales	1.506.551.237					1.506.551.237
4.06	Gastos de defensa y seguridad del estado	280.000.000					280.000.000
4.07	Transferencias y donaciones	5.044.656.151					5.044.656.151
4.11	Disminución de pasivos	119.333.938					119.333.938
<b>TOTAL</b>		<b>30.094.622.135</b>					<b>30.094.622.135</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	3.777.281.824				3.777.281.824
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	3.777.281.824				3.777.281.824
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	3.777.281.824				3.777.281.824
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	3.777.281.824				3.777.281.824
	- A0460 Fundación Misión Milagro	300.000.001				300.000.001
	- A0487 Fundación Gran Misión Saber y Trabajo	1.081.000.000				1.081.000.000
	- A0542 Fundación Misión Nevado	499.407.918				499.407.918
	- A0587 Fundación Misión Árbol	385.597.515				385.597.515
	- A0830 Servicio Coordinado de Transporte Aéreo del Ejecutivo Nacional (SATA)	991.276.390				991.276.390
	- A0908 Servicio Nacional de Contrataciones	520.000.000				520.000.000

<b>PROYECTO:</b>	6674 330054000 Preservar la estabilidad del sistema democrático mediante la obtención y procesamiento de información estratégica en materia de Seguridad de Estado
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Operación
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(36.000)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	10.930.375.037
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Garantizar la continuidad y consolidación de la Revolución Bolivariana en el Poder
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Preparar la defensa de la voluntad del pueblo, mediante la organización popular y el ejercicio democrático de la autoridad del Estado.
<b>RESULTADO:</b>	Seguridad de Estado generada por Operaciones Estratégicas

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	7.871.341.485				7.871.341.485
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.326.907.954				1.326.907.954
4.03	Servicios no personales	977.306.557				977.306.557
4.04	Activos reales	474.819.041				474.819.041
4.06	Gastos de defensa y seguridad del estado	280.000.000				280.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>10.930.375.037</b>				<b>10.930.375.037</b>

<b>PROYECTO:</b>	6813 330055000 Creación de la academia de Inteligencia y Contrainteligencia "Libertador Simón Bolívar" para la formación de funcionarios en el área de Seguridad de la Nación
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Funcionario capacitado
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(400)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	1.107.605.307
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Garantizar la continuidad y consolidación de la Revolución Bolivariana en el Poder
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Preparar la defensa de la voluntad del pueblo, mediante la organización popular y el ejercicio democrático de la autoridad del Estado.
<b>RESULTADO:</b>	Profesionales integrales con amplios conocimientos en las áreas de Inteligencia y Contrainteligencia

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	97.386.003				97.386.003
4.02	Materiales, suministros y mercancías	576.995.721				576.995.721
4.03	Servicios no personales	108.568.182				108.568.182
4.04	Activos reales	324.655.401				324.655.401
<b>TOTAL</b>		<b>1.107.605.307</b>				<b>1.107.605.307</b>

<b>PROYECTO:</b>	6999 330056000 Modernización de la Plataforma Tecnológica para adaptación de los Sistemas Informáticos a los estándares actuales
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Sistema
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(2)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	1.126.814.395
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.
<b>RESULTADO:</b>	Optimizar el tiempo de respuesta de la gestión gubernamental de la vicepresidencia

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	437.215.715				437.215.715
4.03	Servicios no personales	178.024.685				178.024.685
4.04	Activos reales	511.573.995				511.573.995
<b>TOTAL</b>		<b>1.126.814.395</b>				<b>1.126.814.395</b>

<b>PROYECTO:</b>	7196 330057000 Desarrollar mecanismos inter-institucionales de Atención Integral y el Empoderamiento y Participación Protagónica Revolucionaria de la Ciudadanía en la Gestión Pública
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	solicitud
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(17.500)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	385.950.000
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Lograr la irrupción definitiva del Nuevo Estado Democrático y Social, de Derecho y de Justicia.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Acelerar la construcción de la nueva plataforma institucional del Estado, en el marco del nuevo modelo de Gestión Socialista Bolivariano.
<b>RESULTADO:</b>	Oportuna respuesta de las solicitudes de los casos sociales planteados por los ciudadanos que acuden a la Vicepresidencia.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	42.850.000				42.850.000
4.03	Servicios no personales	48.050.000				48.050.000
4.04	Activos reales	11.050.000				11.050.000
4.07	Transferencias y donaciones	284.000.000				284.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>385.950.000</b>				<b>385.950.000</b>

<b>PROYECTO:</b>	7152 330058000 Profundizar el enfoque de derechos humanos en la legislación, la política y la acción del Estado venezolano
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Acción
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(17)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	98.247.216
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Lograr la irrupción definitiva del Nuevo Estado Democrático y Social, de Derecho y de Justicia.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Fortalecer el Sistema Nacional de Planificación Pública y Popular para la construcción de la sociedad socialista de justicia y equidad, en el marco del nuevo Estado democrático y social de Derecho y de Justicia.
<b>RESULTADO:</b>	Coordinación de la articulación para la implementación de las acciones especificadas en el Plan Nacional de Derechos Humanos 2016-2019 en esta materia que responden a los objetivos históricos del Plan de la Patria 2013-2019

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	3.236.828				3.236.828
4.03	Servicios no personales	91.857.888				91.857.888
4.04	Activos reales	1.652.500				1.652.500
4.07	Transferencias y donaciones	1.500.000				1.500.000
<b>TOTAL</b>		<b>98.247.216</b>				<b>98.247.216</b>

<b>PROYECTO:</b>	11704 330059000 Fortalecer la corresponsabilidad del Poder Público y Poder Popular en la defensa de los derechos socioeconómicos.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Encuentro
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(24)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	373.537.548
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Desarrollar modelos incluyentes de gestión de las unidades productivas, participativos con los trabajadores y trabajadoras, alineados con las políticas nacionales, así como con una cultura del trabajo que se contraponga al rentismo petrolero, desmontando la estructura oligopólica y monopólica existente.
<b>RESULTADO:</b>	Encuentros realizados con el poder público y el poder popular

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	38.455.668				38.455.668
4.03	Servicios no personales	306.661.880				306.661.880
4.04	Activos reales	28.420.000				28.420.000
<b>TOTAL</b>		<b>373.537.548</b>				<b>373.537.548</b>

<b>PROYECTO:</b>	7186 330060000 Creación del Sistema Integral de evaluación y fijación de Precios para contribuir a la desaceleración de la inflación.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Providencia
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(24)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	5.179.866.846
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	No Aplica
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.
<b>RESULTADO:</b>	Providencias administrativas propuestas elaboradas

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	4.191.009.759				4.191.009.759
4.02	Materiales, suministros y mercancías	256.484.152				256.484.152
4.03	Servicios no personales	702.472.935				702.472.935
4.04	Activos reales	29.900.000				29.900.000
<b>TOTAL</b>		<b>5.179.866.846</b>				<b>5.179.866.846</b>

<b>PROYECTO:</b>	7182 330061000 Consolidar la gobernanza y democratización de los derechos socioeconómicos de la población mediante el control estratégico y la aplicación de la sanción a los ilícitos económicos a la cadena de importación, producción, distribución y comercialización de bienes y servicios.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Fiscalización
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(42.734)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	454.271.202
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	No Aplica
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.
<b>RESULTADO:</b>	Abordajes realizados

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	240.456.430				240.456.430
4.03	Servicios no personales	213.814.772				213.814.772
<b>TOTAL</b>		<b>454.271.202</b>				<b>454.271.202</b>

<b>PROYECTO:</b>	339999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Bolívar
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(1.218.284.359)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	1.218.284.359
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Garantizar los Recursos Financieros para Asegurar la Ejecución de los Proyectos
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Transferir a los Entes Descentralizados los Recursos Financieros para la Ejecución de los Proyectos
<b>RESULTADO:</b>	Recursos Transferidos a los Entes Descentralizados para la Ejecución de los Proyectos

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
4.07	Transferencias y donaciones	1.218.284.359					1.218.284.359
<b>TOTAL</b>		<b>1.218.284.359</b>					<b>1.218.284.359</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.218.284.359				1.218.284.359
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.218.284.359				1.218.284.359
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	1.218.284.359				1.218.284.359
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	1.218.284.359				1.218.284.359
	- A0460 Fundación Misión Milagro	117.081.881				117.081.881
	- A0487 Fundación Gran Misión Saber y Trabajo	519.000.000				519.000.000
	- A0542 Fundación Misión Nevado	52.484.186				52.484.186
	- A0587 Fundación Misión Árbol	39.471.325				39.471.325
	- A0830 Servicio Coordinado de Transporte Aéreo del Ejecutivo Nacional (SATA)	233.364.963				233.364.963
	- A0908 Servicio Nacional de Contrataciones	256.882.004				256.882.004

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	2.443.857.611				2.443.857.611
4.03	Servicios no personales	439.680.453				439.680.453
<b>TOTAL</b>		<b>2.883.538.064</b>				<b>2.883.538.064</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión administrativa**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.084.834.694				1.084.834.694
4.03	Servicios no personales	1.466.611.437				1.466.611.437
4.04	Activos reales	124.480.300				124.480.300
4.07	Transferencias y donaciones	2.918.997.462				2.918.997.462
4.11	Disminución de pasivos	119.333.938				119.333.938
<b>TOTAL</b>		<b>5.714.257.831</b>				<b>5.714.257.831</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	2.558.997.465				2.558.997.465
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	2.558.997.465				2.558.997.465
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	2.558.997.465				2.558.997.465
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	2.558.997.465				2.558.997.465
	- A0460 Fundación Misión Milagro	182.918.120				182.918.120
	- A0487 Fundación Gran Misión Saber y Trabajo	562.000.000				562.000.000
	- A0542 Fundación Misión Nevado	446.923.732				446.923.732
	- A0587 Fundación Misión Árbol	346.126.190				346.126.190
	- A0830 Servicio Coordinado de Transporte Aéreo del Ejecutivo Nacional (SATA)	757.911.427				757.911.427
	- A0908 Servicio Nacional de Contrataciones	263.117.996				263.117.996

## ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y protección social RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07	Transferencias y donaciones	621.874.330				621.874.330
<b>TOTAL</b>		<b>621.874.330</b>				<b>621.874.330</b>

**Ministerio del Poder Popular para la Agricultura Productiva  
y Tierras**

## **MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA PRODUCTIVA Y TIERRAS**

### **POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2017**

El Ministerio del Poder Popular para la Agricultura Productiva y Tierras para el año 2017 continuará impulsando el sector agrícola y vegetal, en el marco de lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, las “Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019” y la Gran Misión Abastecimiento Soberano en lo que respecta a garantizar el sagrado derecho a la alimentación del pueblo venezolano; por lo que se plantea consolidar las bases agroproductivas del país, mediante la dinamización y fortalecimiento de los circuitos agroproductivos y sus componentes en los espacios rurales. Además de la adecuación del sistema agroalimentario nacional a las nuevas tecnologías, propiciando el desarrollo de las capacidades de autogestión, principalmente de los pequeños y medianos productores y productoras agrícolas, así como estimular el mayor rendimiento agroproductivo en función de satisfacer las necesidades y el manejo sustentable de los recursos para garantizar eficientemente la seguridad alimentaria de la población. En tal sentido, el Ministerio se ha planteado fortalecer las siguientes políticas:

- Consolidación de los sistemas de producción y la red de distribución estatal y popular en el ámbito agrícola y agroindustrial.
- Fortalecimiento de la infraestructura rural agroproductiva, parque de maquinarias y dotación de insumos agrícolas.
- Desarrollo y aprovechamiento de la actividad formativa, científica, tecnológica e innovadora de naturaleza agrícola.
- Democratización de la tierra, combatir al latifundio y reordenamiento de tierras con vocación agraria, en acompañamiento del poder popular.
- Financiamiento público a pequeños y medianos productores y productoras agrícolas nacionales.

Para cumplir con sus objetivos el órgano se propone: primero, la adecuación, fortalecimiento y desarrollo del sistema agro socio-productivo y agroalimentario a través de la ejecución eficaz y eficiente de los proyectos; segundo, la consolidación del desarrollo humano individual, familiar y colectivo integral con la democratización de la tenencia de tierras y el fomento de la organización, participación, empoderamiento, planificación y toma de decisión popular; tercero, la organización y establecimiento de cadenas y redes populares de producción, distribución y comercialización de alimentos; cuarto, el fortalecimiento de la inocuidad y sanidad en la producción y transformación de alimentos; quinto, la formación técnica y sociopolítica para el desarrollo socioeconómico comunal, local, regional y nacional; sexto, el mantenimiento y ampliación de la infraestructura de agrosoprote físico a la producción; y por último, el acompañamiento técnico-financiero a las propuestas comunales de emprendimiento de las Unidades de Producción Social Agrícolas (UPSA) asociadas a la idea revolucionaria del desarrollo nacional.

El presupuesto para el Ejercicio Económico Financiero 2017 del Ministerio alcanza la cantidad de Bs. 65.578.461.588, de los cuales Bs. 59.018.412.598 financiarán gastos de personal y de funcionamiento del órgano y sus entes adscritos y Bs. 6.560.048.990 para la ejecución de los proyectos.

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta				Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
Sipes	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
					Fem.	Masc.		Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
9098	340028000	Programa de Estadísticas Agrícolas (PEA-MAT).	Encuesta	22.271			93.531.192					93.531.192
	349999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar	6.466.517.798			6.466.517.798					6.466.517.798
<b>TOTAL</b>							<b>6.560.048.990</b>					<b>6.560.048.990</b>

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
340001000	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	9.531.089.189					9.531.089.189
340002000	Gestión administrativa	44.807.954.737					44.807.954.737
340003000	Previsión y protección social	4.623.442.804					4.623.442.804
340007000	Protección y atención integral a las familias y personas en los refugios en caso de emergencias o desastres	55.925.868					55.925.868
<b>TOTAL</b>		<b>59.018.412.598</b>					<b>59.018.412.598</b>

## RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2017
	F	M	V	Total			
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>1.418</b>	<b>1.637</b>		<b>3.055</b>	<b>946.675.384</b>	<b>255.397.275</b>	<b>1.202.072.659</b>
Altos Funcionarios y de Elección Popular		1		1	812.762		812.762
Alto Nivel y de Dirección		3		3	1.571.340		1.571.340
Directivo	17	36		53	17.391.372	5.717.140	23.108.512
Profesional y Técnico	565	515		1.080	354.390.225	116.500.216	470.890.441
Personal Administrativo	224	145		369	121.083.327	39.804.240	160.887.567
Personal Médico	6	5		11	3.609.530	1.186.576	4.796.106
Obrero	606	932		1.538	447.816.828	92.189.103	540.005.931
<b>Personal Fijo a Tiempo Parcial</b>	<b>6</b>	<b>4</b>		<b>10</b>	<b>1.011.371</b>		<b>1.011.371</b>
Personal Médico	6	4		10	1.011.371		1.011.371
<b>Personal Contratado</b>	<b>449</b>	<b>432</b>		<b>881</b>	<b>306.716.953</b>		<b>306.716.953</b>
Profesional y Técnico	35	34		69	24.728.952		24.728.952
Personal Administrativo	414	398		812	290.188.001		290.188.001
<b>TOTAL</b>	<b>1.873</b>	<b>2.073</b>		<b>3.946</b>	<b>1.254.403.708</b>	<b>255.397.275</b>	<b>1.509.800.983</b>

## PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2017
	F	M	Total	
<b>Pensionados</b>	<b>1.912</b>	<b>129</b>	<b>2.041</b>	<b>1.580.073.038</b>
Empleados	1.912	129	2.041	1.580.073.038
<b>Jubilados</b>	<b>4.120</b>	<b>648</b>	<b>4.768</b>	<b>3.043.369.766</b>
Empleados	4.120	648	4.768	3.043.369.766
<b>TOTAL</b>	<b>6.032</b>	<b>777</b>	<b>6.809</b>	<b>4.623.442.804</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	8.936.715.574				8.936.715.574
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.459.498.333				1.459.498.333
4.03	Servicios no personales	2.289.905.637				2.289.905.637
4.04	Activos reales	528.962.353				528.962.353
4.07	Transferencias y donaciones	52.290.124.441				52.290.124.441
4.11	Disminución de pasivos	73.255.250				73.255.250
	<b>TOTAL</b>	<b>65.578.461.588</b>				<b>65.578.461.588</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	47.651.681.637				47.651.681.637
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	43.023.444.112				43.023.444.112
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	43.023.444.112				43.023.444.112
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	29.147.484.263				29.147.484.263
	- A0022 Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA)	10.001.150.557				10.001.150.557
	- A0204 Oficina Coordinadora de los Servicios Agropecuarios del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras (O.C.S.A.)	104.700.733				104.700.733
	- A0414 Fundación Frente Bolivariano de Luchadores Sociales	328.845.125				328.845.125
	- A0426 Fundación Tierra Fértil	490.682.190				490.682.190
	- A0933 Instituto Nacional de Desarrollo Rural (Inder)	2.422.440.874				2.422.440.874
	- A0935 Instituto Nacional de Tierras (INTI)	9.641.179.497				9.641.179.497
	- A1330 Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral (Insai)	6.158.485.287				6.158.485.287
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	7.661.016.985				7.661.016.985
	- A0245 Empresa de Propiedad Social Valle Los Tacariguas, S.A.	223.074.291				223.074.291
	- A0247 Empresa Mixta Ruso - Venezolana Orquídea, S.A.	16.375.308				16.375.308
	- A0262 Empresa Integral de Producción Agraria Socialista Valle de Quibor, S.A.	82.193.569				82.193.569
	- A0269 Café de Venezuela Tiendas y Servicios, S.A.	179.122.659				179.122.659
	- A0297 Empresa Nacional del Café, S.A.	217.961.196				217.961.196
	- A0561 Corporación Ganadera Bravos de Apure, S.A.	422.765.384				422.765.384
	- A0730 Corporación de Desarrollo Agrícola, S.A.	342.498.252				342.498.252
	- A0820 Empresa Regional Sistema Hidráulico Planicie de Maracaibo (Planimara)	191.514.746				191.514.746
	- A0845 Complejo Agroindustrial Azucarero Ezequiel Zamora, S.A. (Caez)	365.822.723				365.822.723
	- A1210 Café Venezuela, S.A.	317.981.502				317.981.502
	- A1223 CVA Azúcar, S.A.	680.187.534				680.187.534

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
	- A1226 Centro Técnico Productivo Socialista Florentino, C.A.	778.948.805				778.948.805
	- A1293 CVA Compañía de Mecanizado Agrícola y Transporte Pedro Camejo, S.A.	833.983.628				833.983.628
	- A1297 Empresa Mixta Socialista Maderas del Alba, S.A.	373.098.984				373.098.984
	- A1299 Empresa Socialista Ganadera Santos Luzardo, C.A.	393.159.818				393.159.818
	- A1501 Empresa Bolivariana de Producción Socialista Cacao Oderi, S.A.	619.622.107				619.622.107
	- A1519 Empresa Socialista Ganadera Agroecológica "Bravos de Apure", S.A.	67.153.152				67.153.152
	- A1520 Empresa Socialista Ganadera Agroecológica Marisela, S.A.	60.175.407				60.175.407
	- A1552 Empresa Socialista de Riego Río Guárico, S.A.	140.121.464				140.121.464
	- A1553 Empresa Socialista de Riego Las Majaguas, S.A.	68.336.181				68.336.181
	- A1554 Corporación Venezolana del Café, S.A.	357.060.022				357.060.022
	- A1558 Empresa de Propiedad Social Algodones del Orinoco, C.A.	439.697.929				439.697.929
	- A1599 Corporación Socialista del Cacao Venezolano, S.A.	490.162.324				490.162.324
4.07.01.03.09	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios	6.214.942.864				6.214.942.864
	- A1302 Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista (Fondas)	6.214.942.864				6.214.942.864
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	4.628.237.525				4.628.237.525
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	4.628.237.525				4.628.237.525
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	2.595.067.425				2.595.067.425
	- A0022 Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA)	411.743.737				411.743.737
	- A0933 Instituto Nacional de Desarrollo Rural (Inder)	2.183.323.688				2.183.323.688
4.07.03.03.05	Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	33.170.100				33.170.100
	- A0820 Empresa Regional Sistema Hidráulico Planicie de Maracaibo (Planimara)	33.170.100				33.170.100
4.07.03.03.07	Transferencias de capital a entes descentralizados financieros no bancarios	2.000.000.000				2.000.000.000
	- A0266 Fondo Especial Ezequiel Zamora	2.000.000.000				2.000.000.000

<b>PROYECTO:</b>	9098 340028000 Programa de Estadísticas Agrícolas (PEA-MAT)
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Encuesta
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(22.271)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	93.531.192
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Afianzar un conjunto de políticas públicas de apoyo a la producción, distribución, comercialización y organización del sector rural y participación del poder popular campesino en la implementación de un Plan Nacional de Producción de Alimentos que garantice la soberanía alimentaria.
<b>RESULTADO:</b>	Producción de información estadística estandarizada del sector agrícola nacional.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	44.799.992				44.799.992
4.02	Materiales, suministros y mercancías	26.423.744				26.423.744
4.03	Servicios no personales	17.630.900				17.630.900
4.04	Activos reales	4.676.556				4.676.556
<b>TOTAL</b>		<b>93.531.192</b>				<b>93.531.192</b>

**PROYECTO:** 349999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados

**UNIDAD DE MEDIDA:** Bolívar

**CANTIDAD:** Fem.() Mas.() Total(6.466.517.798)

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 6.466.517.798

**OBJETIVO HISTÓRICO:** III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:** Garantizar los recursos financieros para asegurar la ejecución de los proyectos.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Transferir a los entes descentralizados los recursos financieros para la ejecución de los proyectos.

**RESULTADO:** Recursos transferidos a los entes descentralizados para la ejecución de los proyectos.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07	Transferencias y donaciones	6.466.517.798				6.466.517.798
<b>TOTAL</b>		<b>6.466.517.798</b>				<b>6.466.517.798</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	6.466.517.798				6.466.517.798
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.838.280.273				1.838.280.273
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	1.838.280.273				1.838.280.273
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	1.818.493.454				1.818.493.454
	- A0414 Fundación Frente Bolivariano de Luchadores Sociales	150.000.000				150.000.000
	- A0426 Fundación Tierra Fértil	153.600.000				153.600.000
	- A0935 Instituto Nacional de Tierras (INTI)	653.365.629				653.365.629
	- A1330 Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral (Insai)	861.527.825				861.527.825
4.07.01.03.09	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios	19.786.819				19.786.819
	- A1302 Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista (Fondas)	19.786.819				19.786.819
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	4.628.237.525				4.628.237.525
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	4.628.237.525				4.628.237.525
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	2.595.067.425				2.595.067.425
	- A0022 Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA)	411.743.737				411.743.737
	- A0933 Instituto Nacional de Desarrollo Rural (Inder)	2.183.323.688				2.183.323.688
4.07.03.03.05	Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	33.170.100				33.170.100
	- A0820 Empresa Regional Sistema Hidráulico Planicie de Maracaibo (Planimara)	33.170.100				33.170.100
4.07.03.03.07	Transferencias de capital a entes descentralizados financieros no bancarios	2.000.000.000				2.000.000.000
	- A0266 Fondo Especial Ezequiel Zamora	2.000.000.000				2.000.000.000

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	8.891.915.582				8.891.915.582
4.03	Servicios no personales	639.173.607				639.173.607
<b>TOTAL</b>		<b>9.531.089.189</b>				<b>9.531.089.189</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión administrativa**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.398.361.527				1.398.361.527
4.03	Servicios no personales	1.615.144.124				1.615.144.124
4.04	Activos reales	521.029.997				521.029.997
4.07	Transferencias y donaciones	41.200.163.839				41.200.163.839
4.11	Disminución de pasivos	73.255.250				73.255.250
<b>TOTAL</b>		<b>44.807.954.737</b>				<b>44.807.954.737</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	41.185.163.839				41.185.163.839
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	41.185.163.839				41.185.163.839
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	41.185.163.839				41.185.163.839
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	27.328.990.809				27.328.990.809
	- A0022 Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA)	10.001.150.557				10.001.150.557
	- A0204 Oficina Coordinadora de los Servicios Agropecuarios del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras (O.C.S.A.)	104.700.733				104.700.733
	- A0414 Fundación Frente Bolivariano de Luchadores Sociales	178.845.125				178.845.125
	- A0426 Fundación Tierra Fértil	337.082.190				337.082.190
	- A0933 Instituto Nacional de Desarrollo Rural (Inder)	2.422.440.874				2.422.440.874
	- A0935 Instituto Nacional de Tierras (INTI)	8.987.813.868				8.987.813.868
	- A1330 Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral (Insai)	5.296.957.462				5.296.957.462
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	7.661.016.985				7.661.016.985
	- A0245 Empresa de Propiedad Social Valle Los Tacariguas, S.A.	223.074.291				223.074.291
	- A0247 Empresa Mixta Ruso - Venezolana Orquídea, S.A.	16.375.308				16.375.308
	- A0262 Empresa Integral de Producción Agraria Socialista Valle de Quibor, S.A.	82.193.569				82.193.569
	- A0269 Cafe de Venezuela Tiendas y Servicios, S.A.	179.122.659				179.122.659
	- A0297 Empresa Nacional del Café, S.A.	217.961.196				217.961.196
	- A0561 Corporación Ganadera Bravos de Apure, S.A.	422.765.384				422.765.384
	- A0730 Corporación de Desarrollo Agrícola, S.A.	342.498.252				342.498.252
	- A0820 Empresa Regional Sistema Hidráulico Planicie de Maracaibo (Planimara)	191.514.746				191.514.746
	- A0845 Complejo Agroindustrial Azucarero Ezequiel Zamora, S.A. (Caaez)	365.822.723				365.822.723
	- A1210 Café Venezuela, S.A.	317.981.502				317.981.502
	- A1223 CVA Azúcar, S.A.	680.187.534				680.187.534
	- A1226 Centro Técnico Productivo Socialista Florentino, C.A.	778.948.805				778.948.805
	- A1293 CVA Compañía de Mecanizado Agrícola y Transporte Pedro Camejo, S.A.	833.983.628				833.983.628

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
	- A1297 Empresa Mixta Socialista Maderas del Alba, S.A.	373.098.984				373.098.984
	- A1299 Empresa Socialista Ganadera Santos Luzardo, C.A.	393.159.818				393.159.818
	- A1501 Empresa Bolivariana de Producción Socialista Cacao Oderi, S.A.	619.622.107				619.622.107
	- A1519 Empresa Socialista Ganadera Agroecológica "Bravos de Apure", S.A.	67.153.152				67.153.152
	- A1520 Empresa Socialista Ganadera Agroecológica Marisela, S.A.	60.175.407				60.175.407
	- A1552 Empresa Socialista de Riego Río Guárico, S.A.	140.121.464				140.121.464
	- A1553 Empresa Socialista de Riego Las Majaguas, S.A.	68.336.181				68.336.181
	- A1554 Corporación Venezolana del Café, S.A.	357.060.022				357.060.022
	- A1558 Empresa de Propiedad Social Algodones del Orinoco, C.A.	439.697.929				439.697.929
	- A1599 Corporación Socialista del Cacao Venezolano, S.A.	490.162.324				490.162.324
4.07.01.03.09	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios	6.195.156.045				6.195.156.045
	- A1302 Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista (Fondas)	6.195.156.045				6.195.156.045

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y protección social**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07	Transferencias y donaciones	4.623.442.804					4.623.442.804
<b>TOTAL</b>		<b>4.623.442.804</b>					<b>4.623.442.804</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Protección y atención integral a las familias y personas en los refugios en caso de emergencias o desastres**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	34.713.062					34.713.062
4.03	Servicios no personales	17.957.006					17.957.006
4.04	Activos reales	3.255.800					3.255.800
<b>TOTAL</b>		<b>55.925.868</b>					<b>55.925.868</b>

**Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e  
Información**

## MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

### POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2017

El Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información, en su rol de órgano rector del sistema comunicacional del Estado Venezolano, orientará sus objetivos, a consolidar el desarrollo y la integración de una política de comunicación, información y propaganda que propicie la articulación comunicacional entre los órganos del Poder Público, medios de comunicación social, ciudadanos y ciudadanas; afianzada en una plataforma informativa estatal moderna y en servidores públicos altamente capacitados y comprometidos con la Nación; garantizando la promoción y difusión en el ámbito nacional e internacional.

En este orden de ideas tendrá las siguientes competencias:

- Formular, dirigir, planificar, ejecutar, coordinar, supervisar y evaluar las políticas de comunicación, información y publicidad del Estado y de la Administración Pública Nacional en particular.
- Promover el desarrollo de la Radio y Televisión Digital.
- Formular y ejecutar coordinadamente con los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional el Plan Estratégico Comunicacional del Ejecutivo Nacional, el cual contendrá las políticas, directrices, estrategias, programas y proyectos a ser desarrollados en este ámbito.
- Impulsar la consolidación del sistema de comunicación e información de la Administración Pública Nacional.
- Planificar, dirigir y conducir la cobertura informativa de los eventos o giras en las que participe el Presidente de la República, así como las intervenciones de éste, ante y por los medios de comunicación social, nacionales y extranjeros.
- Planificar, dirigir y conducir la cobertura informativa de los eventos en que participen los órganos superiores de dirección de la Administración Pública Nacional, así como la coordinación de sus intervenciones ante y por los medios de comunicación social, nacionales y extranjeros.
- Impulsar la constitución de redes de intercambio informativo.
- Dirigir, planificar, coordinar y promover las políticas informativas que divulguen y proyecten al país en el exterior.
- Conducir, mantener y promover las relaciones del Ejecutivo Nacional con los medios de comunicación social nacionales y extranjeros, públicos y privados, alternativos o comunitarios.
- Realizar investigaciones que permitan conocer las diferentes tendencias de la opinión pública con relación a los problemas nacionales, las políticas públicas adelantadas por el Ejecutivo Nacional y demás aspectos vinculados con la gestión gubernamental.
- Conducir la vocería del Consejo de Ministros, así como elaborar y difundir los comunicados oficiales que reseñen las decisiones del mismo.
- Acreditar y apoyar en coordinación con la Casa Militar, a los distintos medios de comunicación nacionales que cubren la fuente informativa relacionada con las actividades del Presidente de la República.
- Acreditar los corresponsales, colaboradores y enviados especiales de medios de comunicación extranjeros, así como prestarles apoyo informativo.

- Conducir, mantener y promover las relaciones con las universidades y demás centros de estudios e investigaciones, las academias, los gremios o representaciones sindicales, profesionales y empresariales vinculadas con la comunicación e información, así como con las organizaciones de la comunidad.
- Establecer directrices, supervisar y evaluar los planes y acciones de las unidades que asumen las funciones inherentes a la comunicación, información, relaciones públicas y relaciones institucionales de los ministerios, servicios autónomos sin personalidad jurídica, institutos autónomos, empresas, fundaciones y asociaciones civiles del Estado, y cualquier otro órgano o ente de la Administración Pública Nacional.
- Planificar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades con la realización de campañas publicitarias.
- Dirigir, administrar y coordinar los distintos medios gráficos, radiofónicos y audiovisuales propiedad del Estado.
- Diseñar las políticas y estrategias encaminadas a propiciar intercambios informativos y a fortalecer las relaciones del Poder Ejecutivo con los distintos niveles político-territoriales, los ciudadanos y demás órganos del Poder Público.
- Elaborar proyectos y propuestas sobre la regulación de la gestión informativa, divulgativa y publicitaria del Estado y someterla a la consideración de las instancias pertinentes.
- Las demás que le atribuyan las leyes y otros actos normativos.

Durante el Ejercicio Económico Financiero 2017, el Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información, tendrá como visión garantizar la divulgación y el acceso a la información oportuna y veraz de la gestión del Estado, apoyando al desarrollo sostenible y la promoción de sus políticas, planes, proyectos y acciones en el ámbito social, económico, político, territorial e internacional, para coadyuvar en el proceso de construcción de una sociedad basada en los valores de justicia, paz e igualdad, consagrada en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta				Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
Sipes	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
					Fem.	Masc.		Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
11472	360087000	Misión Robinson Digital	Persona capacitada	450.000			77.834.000					77.834.000
11471	360088000	Revolucionario Encendido Digital	Plataforma tecnológica	7			793.004.784					793.004.784
11462	360089000	Fortalecimiento de la Producción Nacional Independiente	Persona adiestrada	63			647.000.000					647.000.000
	369999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar	1.783.175.341			1.783.175.341					1.783.175.341
<b>TOTAL</b>							<b>3.301.014.125</b>					<b>3.301.014.125</b>

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
360001000	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	2.443.305.800				2.443.305.800
360002000	Gestión administrativa	20.066.412.522				20.066.412.522
360003000	Previsión y protección social	147.803.128				147.803.128
<b>TOTAL</b>		<b>22.657.521.450</b>				<b>22.657.521.450</b>

## RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2017
	F	M	V	Total			
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>133</b>	<b>366</b>		<b>499</b>	<b>166.182.599</b>	<b>7.924</b>	<b>166.190.523</b>
Altos Funcionarios y de Elección Popular		1		1	338.651		338.651
Alto Nivel y de Dirección		2		2	677.302		677.302
Directivo	60	47		107	28.973.827		28.973.827
Profesional y Técnico	7	9		16	3.839.095		3.839.095
Personal Administrativo	9	26		35	8.398.020	6.651	8.404.671
Obrero	57	281		338	123.956.704	1.273	123.956.977
<b>Personal Contratado</b>	<b>338</b>	<b>336</b>		<b>674</b>	<b>233.331.874</b>		<b>233.331.874</b>
Profesional y Técnico	237	180		417	144.361.115		144.361.115
Personal Administrativo	101	156		257	88.970.759		88.970.759
<b>TOTAL</b>	<b>471</b>	<b>702</b>		<b>1.173</b>	<b>399.514.473</b>	<b>7.924</b>	<b>399.522.397</b>

**PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO**  
**(En Bolívares)**

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2017
	F	M	Total	
<b>Pensionados</b>	<b>25</b>	<b>19</b>	<b>44</b>	<b>44.847.841</b>
Empleados	25	19	44	44.847.841
<b>Jubilados</b>	<b>40</b>	<b>86</b>	<b>126</b>	<b>102.955.287</b>
Empleados	40	86	126	102.955.287
<b>TOTAL</b>	<b>65</b>	<b>105</b>	<b>170</b>	<b>147.803.128</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	2.390.300.757				2.390.300.757
4.02	Materiales, suministros y mercancías	510.697.404				510.697.404
4.03	Servicios no personales	850.860.464				850.860.464
4.04	Activos reales	469.582.352				469.582.352
4.07	Transferencias y donaciones	21.732.594.598				21.732.594.598
4.11	Disminución de pasivos	4.500.000				4.500.000
<b>TOTAL</b>		<b>25.958.535.575</b>				<b>25.958.535.575</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	21.116.941.725				21.116.941.725
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	21.116.941.725				21.116.941.725
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	21.116.941.725				21.116.941.725
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	5.930.800.289				5.930.800.289
	- A0079 Servicio Autónomo Imprenta Nacional y Gaceta Oficial	1.047.731.936				1.047.731.936
	- A0413 Fundación Poliedro de Caracas	182.054.123				182.054.123
	- A0451 Fundación Villa del Cine	1.045.205.536				1.045.205.536
	- A0454 Fundación Distribuidora Nacional de Cine, Amazonia Films	148.696.994				148.696.994
	- A0468 Fundación Televisora Venezolana Social (TEVES)	1.768.640.215				1.768.640.215
	- A0474 Fundación Premio Nacional de Periodismo	31.237.235				31.237.235
	- A0490 Fundación Ávila TV	1.311.620.489				1.311.620.489
	- A1601 Fundación El Correo del Orinoco	395.613.761				395.613.761
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	15.186.141.436				15.186.141.436
	- A0552 La Nueva Televisión del Sur Venezuela, C.A. "Telesur Venezuela"	25.683.063				25.683.063
	- A0564 Agencia Venezolana de Publicidad AVP, S.A.	206.248.421				206.248.421
	- A0580 Complejo Editorial Batalla de Carabobo, S.A.	221.758.962				221.758.962
	- A0608 C.A. Venezolana de Televisión (VTV)	6.965.062.208				6.965.062.208
	- A1207 Corporación Venezolana de Telecomunicaciones, S.A. (COVETEL)	2.520.794.460				2.520.794.460
	- A1214 La Nueva Televisión del Sur, C.A. (T.V. SUR)	2.295.817.622				2.295.817.622
	- A1528 Radio Mundial, C.A.	376.254.351				376.254.351
	- A1529 Radio Zulia, C.A.	118.652.114				118.652.114
	- A1530 Radio Margarita, C.A.	103.818.608				103.818.608

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
	- A1531 Radiodifusora Los Andes, C.A.	91.237.999				91.237.999
	- A1539 Radio Nacional de Venezuela, C.A.	1.671.862.927				1.671.862.927
	- A1540 Agencia Venezolana de Noticias, C.A.	480.222.983				480.222.983
	- A1546 La Radio del Sur, C.A.	108.727.718				108.727.718

**PROYECTO:** 11472 360087000 Misión Robinson Digital  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Persona capacitada  
**CANTIDAD:** Fem.() Mas.() Total(450.000)  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 77.834.000  
**OBJETIVO HISTÓRICO:** I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.  
**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:** Garantizar la continuidad y consolidación de la Revolución Bolivariana en el Poder  
**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Seguir construyendo la soberanía y democratización comunicacional.  
**RESULTADO:** Alfabetización de las organizaciones sociales en todo el territorio nacional.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	15.566.800				15.566.800
4.03	Servicios no personales	41.719.024				41.719.024
4.04	Activos reales	20.548.176				20.548.176
<b>TOTAL</b>		<b>77.834.000</b>				<b>77.834.000</b>

**PROYECTO:** 11471 360088000 Revolucionario Encendido Digital  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Plataforma tecnológica  
**CANTIDAD:** Fem.() Mas.() Total(7)  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 793.004.784  
**OBJETIVO HISTÓRICO:** I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.  
**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:** Garantizar la continuidad y consolidación de la Revolución Bolivariana en el Poder  
**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Seguir construyendo la soberanía y democratización comunicacional.  
**RESULTADO:** Adecuaciones tecnológicas puertas adentro de nuestros canales de TV (áreas productivas y técnicas) para la producción y difusión de contenidos positivos con valores socialistas.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	16.130.384				16.130.384
4.02	Materiales, suministros y mercancías	319.345.000				319.345.000
4.03	Servicios no personales	97.529.400				97.529.400
4.04	Activos reales	360.000.000				360.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>793.004.784</b>				<b>793.004.784</b>

<b>PROYECTO:</b>	11462 360089000 Fortalecimiento de la Producción Nacional Independiente
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Persona adiestrada
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(63)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	647.000.000
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Garantizar la continuidad y consolidación de la Revolución Bolivariana en el Poder
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Seguir construyendo la soberanía y democratización comunicacional.
<b>RESULTADO:</b>	Jornadas de Fomento, Cursos de Formación, Concursos para Financiamiento, Contratos de Financiamientos, Sistema Digital de Registro, Renovación y Control de Archivo de expedientes de PNI.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	12.929.252				12.929.252
4.03	Servicios no personales	97.686.827				97.686.827
4.04	Activos reales	69.234.176				69.234.176
4.07	Transferencias y donaciones	467.149.745				467.149.745
<b>TOTAL</b>		<b>647.000.000</b>				<b>647.000.000</b>

**PROYECTO:** 369999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Bolívar  
**CANTIDAD:** Fem.() Mas.() Total(1.783.175.341)  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 1.783.175.341  
**OBJETIVO HISTÓRICO:** No Aplica  
**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:** Garantizar los Recursos Financieros para Asegurar la Ejecución de los Proyectos  
**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Transferir a los Entes Descentralizados los Recursos Financieros para la Ejecución de los Proyectos  
**RESULTADO:** Recursos Transferidos a los Entes Descentralizados para la Ejecución de los Proyectos

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
4.07	Transferencias y donaciones	1.783.175.341					1.783.175.341
<b>TOTAL</b>		<b>1.783.175.341</b>					<b>1.783.175.341</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.783.175.341				1.783.175.341
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.783.175.341				1.783.175.341
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	1.783.175.341				1.783.175.341
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	590.950.363				590.950.363
	- A0451 Fundación Villa del Cine	590.950.363				590.950.363
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	1.192.224.978				1.192.224.978
	- A0608 C.A. Venezolana de Televisión (VTV)	1.192.224.978				1.192.224.978

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	2.374.170.373					2.374.170.373
4.03	Servicios no personales	69.135.427					69.135.427
<b>TOTAL</b>		<b>2.443.305.800</b>					<b>2.443.305.800</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión administrativa**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	162.856.352					162.856.352
4.03	Servicios no personales	544.789.786					544.789.786
4.04	Activos reales	19.800.000					19.800.000
4.07	Transferencias y donaciones	19.334.466.384					19.334.466.384
4.11	Disminución de pasivos	4.500.000					4.500.000
<b>TOTAL</b>		<b>20.066.412.522</b>					<b>20.066.412.522</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	19.333.766.384				19.333.766.384
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	19.333.766.384				19.333.766.384
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	19.333.766.384				19.333.766.384
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	5.339.849.926				5.339.849.926
	- A0079 Servicio Autónomo Imprenta Nacional y Gaceta Oficial	1.047.731.936				1.047.731.936
	- A0413 Fundación Poliedro de Caracas	182.054.123				182.054.123
	- A0451 Fundación Villa del Cine	454.255.173				454.255.173
	- A0454 Fundación Distribuidora Nacional de Cine, Amazonia Films	148.696.994				148.696.994
	- A0468 Fundación Televisora Venezolana Social (TEVES)	1.768.640.215				1.768.640.215
	- A0474 Fundación Premio Nacional de Periodismo	31.237.235				31.237.235
	- A0490 Fundación Ávila TV	1.311.620.489				1.311.620.489
	- A1601 Fundación El Correo del Orinoco	395.613.761				395.613.761
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	13.993.916.458				13.993.916.458
	- A0552 La Nueva Televisión del Sur Venezuela, C.A. "Telesur Venezuela"	25.683.063				25.683.063
	- A0564 Agencia Venezolana de Publicidad AVP, S.A.	206.248.421				206.248.421
	- A0580 Complejo Editorial Batalla de Carabobo, S.A.	221.758.962				221.758.962
	- A0608 C.A. Venezolana de Televisión (VTV)	5.772.837.230				5.772.837.230
	- A1207 Corporación Venezolana de Telecomunicaciones, S.A. (COVETEL)	2.520.794.460				2.520.794.460
	- A1214 La Nueva Televisión del Sur, C.A. (T.V. SUR)	2.295.817.622				2.295.817.622
	- A1528 Radio Mundial, C.A.	376.254.351				376.254.351
	- A1529 Radio Zulia, C.A.	118.652.114				118.652.114
	- A1530 Radio Margarita, C.A.	103.818.608				103.818.608
	- A1531 Radiodifusora Los Andes, C.A.	91.237.999				91.237.999

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
	- A1539 Radio Nacional de Venezuela, C.A.	1.671.862.927				1.671.862.927
	- A1540 Agencia Venezolana de Noticias, C.A.	480.222.983				480.222.983
	- A1546 La Radio del Sur, C.A.	108.727.718				108.727.718

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y protección social**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
4.07	Transferencias y donaciones	147.803.128					147.803.128
<b>TOTAL</b>		<b>147.803.128</b>					<b>147.803.128</b>

**Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia  
y Seguimiento de la Gestión de Gobierno**

## **MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO**

### **POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2017**

Para el Ejercicio Económico Financiero 2017, el Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno orientará su gestión al cumplimiento de los lineamientos del Gobierno Nacional para avanzar en la profundización del Proyecto Socialista Bolivariano tomando en consideración el contexto de la política nacional de racionalización del gasto y la política gubernamental establecida en las “Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019”; implementando una serie de acciones dirigidas a beneficiar a las mayorías a través de una gestión pública más democrática, eficiente, eficaz, coherente, transparente y humanista; el cumplimiento de estos lineamientos está enmarcado en la aplicación de los recursos presupuestarios con criterios de austeridad y racionalidad, maximizando la eficiencia del gasto y la transparencia en la gestión.

El Plan Operativo Anual Nacional e Institucional 2017 del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno, como expresión de la planificación operativa e instrumento de registros, permitirá consolidar la acción institucional y el desarrollo humano con actividades que permitan la incorporación de los ciudadanos y ciudadanas en los procesos activos necesarios para el desarrollo de la nación. Para el Ejercicio Económico Financiero 2017, se tiene propuesto ejecutar una política presupuestaria que permita cumplir sus funciones, para lo cual espera llevar a cabo las siguientes estrategias:

- Determinar las discapacidades y condiciones socio demográfica y económica de esta población en los estados Trujillo y Zulia, para construir y dotar centros de atención y en el resto del territorio nacional, para formular las políticas públicas que le garanticen la mayor suma de seguridad social.
- Impulsar la consolidación de los programas sociales dirigidos a la atención en el ámbito psicosocial, comunal y socio productivo para el fortalecimiento de la organización de las personas con discapacidad y sus familiares.
- Inclusión social de personas adultas en situación de calle con problemas de adicciones.
- Fomento de alianzas y promoción de acciones para el abordaje de comunidades afrovenezolanas en 10 Estados priorizados, que garanticen el disfrute de los derechos humanos con pertinencia afrodescendiente, inclusión, reconocimiento, justicia y desarrollo, en el marco de los compromisos del país con el decenio internacional para los afrodescendientes (Organización de las Naciones Unidas: 2015-2024).
- Generar mecanismos que viabilicen el bienestar bio-psico-social de la población vulnerable, para la prevención y tratamiento de las adicciones, potenciando su transformación en el hombre nuevo, a través de una capacitación socio productiva que estimule su inclusión social, enmarcado en las “Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019”, para garantizar la paz social y la estabilidad del Orden Económico.

- Prestar servicios de resguardo presidencial integral.
- Proporcionar información estratégica para la toma de decisiones por parte del ciudadano Presidente de la República.
- Fortalecimiento de la seguridad, defensa y desarrollo integral de la nación.
- Fortalecer programas de inclusión social, integración comunitaria y apoyo social a los grupos vulnerables de la población venezolana, así como la consolidación de espacios de paz para la vida a nivel nacional.
- Asistencia socio-económica a los sectores más desasistidos de la Nación.
- Sostenimiento y fortalecimiento de la red nacional de coros y Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela; así como, fortalecer la Segunda Fase del Programa de Apoyo al Centro de Acción Social por la Música.

Finalmente, la distribución de los recursos se corresponde con las necesidades reales para mantener la operatividad del Ministerio, orientadas a prever los gastos operativos, administrativos, tecnológicos, logísticos y estratégicos ajustados a la misión institucional y para honrar los compromisos sociales con los ciudadanos y ciudadanas los cuales han sido alcanzados con la consolidación de las Misiones; construyendo así una sociedad justa e igualitaria.

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta				Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
Sipes	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
					Fem.	Masc.		Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
2872	370070000	Fortalecimiento de la seguridad, desarrollo y defensa integral de la nación	Informe	132			790.295.460					790.295.460
2939	370071000	Proporcionar información estratégica para la toma de decisiones por parte del ciudadano Presidente de la República	Informe	1.531			924.726.469					924.726.469
3098	370072000	Fomento de alianzas y promoción de acciones para el abordaje de comunidades afrovenezolanas en 10 estados priorizados, que garanticen el disfrute de los derechos humanos con pertinencia afrodescendiente, inclusión, reconocimiento, justicia y desarrollo, en el marco de los compromisos del país con del decenio internacional para los afrodescendientes (ONU: 2015-2024).	Comunidad	100			214.069.203					214.069.203
4742	370073000	Servicio de Resguardo Presidencial Integral	Dispositivo	93			580.372.626					580.372.626
	379999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar	32.867.373.861			25.522.438.813	7.344.935.048				32.867.373.861
<b>TOTAL</b>							<b>28.031.902.571</b>	<b>7.344.935.048</b>				<b>35.376.837.619</b>

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
370001000	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	8.198.567.503				8.198.567.503
370002000	Gestión administrativa	82.691.947.165				82.691.947.165
370003000	Previsión y protección social	1.338.620.955				1.338.620.955
370007000	Protección y atención integral a las familias y personas en los refugios en caso de emergencias o desastres	10.000.000				10.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>92.239.135.623</b>				<b>92.239.135.623</b>

## RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2017
	F	M	V	Total			
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>746</b>	<b>1.250</b>		<b>1.996</b>	<b>489.544.134</b>	<b>89.030.942</b>	<b>578.575.076</b>
Altos Funcionarios y de Elección Popular		2		2	541.842		541.842
Alto Nivel y de Dirección	3	3		6	1.625.525		1.625.525
Directivo	10	17		27	5.084.382		5.084.382
Profesional y Técnico	363	395		758	159.741.844	23.469.845	183.211.689
Personal Administrativo	133	117		250	51.465.911	6.124.253	57.590.164
Obrero	237	716		953	271.084.630	59.436.844	330.521.474
<b>Personal Contratado</b>	<b>198</b>	<b>201</b>		<b>399</b>	<b>121.758.355</b>		<b>121.758.355</b>
Profesional y Técnico	91	38		129	42.041.974		42.041.974
Personal Administrativo	81	58		139	43.331.877		43.331.877
Obrero	26	105		131	36.384.504		36.384.504
<b>TOTAL</b>	<b>944</b>	<b>1.451</b>		<b>2.395</b>	<b>611.302.489</b>	<b>89.030.942</b>	<b>700.333.431</b>

**PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO**  
**(En Bolívares)**

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2017
	F	M	Total	
<b>Pensionados</b>	<b>147</b>	<b>54</b>	<b>201</b>	<b>485.299.231</b>
Empleados	78	12	90	217.298.163
Obreros	69	42	111	268.001.068
<b>Jubilados</b>	<b>253</b>	<b>212</b>	<b>465</b>	<b>853.321.724</b>
Empleados	188	75	263	476.756.496
Obreros	65	137	202	376.565.228
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>	<b>266</b>	<b>666</b>	<b>1.338.620.955</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	8.958.430.510					8.958.430.510
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.496.526.161					2.496.526.161
4.03	Servicios no personales	2.147.811.602					2.147.811.602
4.04	Activos reales	546.874.524					546.874.524
4.06	Gastos de defensa y seguridad del estado	276.105.306					276.105.306
4.07	Transferencias y donaciones	105.845.290.091	7.344.935.048				113.190.225.139
<b>TOTAL</b>		<b>120.271.038.194</b>	<b>7.344.935.048</b>				<b>127.615.973.242</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	101.073.915.785	7.344.935.048				108.418.850.833
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	101.073.915.785					101.073.915.785
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	101.073.915.785					101.073.915.785
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	101.073.915.785					101.073.915.785
	- A0049 Instituto Nacional de Deportes (IND)	238.583.636					238.583.636
	- A0124 Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS)	1.817.166.374					1.817.166.374
	- A0216 Fundación "Pueblo Soberano"	4.654.403.417					4.654.403.417
	- A0246 Servicio Desconcentrado de Administración y Gestión del Fondo de Ahorro Familiar e Inversión Social "Hijos de Venezuela"	3.150.000.000					3.150.000.000
	- A0306 Fundación "José Félix Ribas" (FUNDARIBAS)	3.128.046.328					3.128.046.328
	- A0369 Fundación Musical Simón Bolívar (Fundamusical Bolívar)	23.070.370.247					23.070.370.247
	- A0411 Fundación Pro-Patria 2000	1.549.476.723					1.549.476.723
	- A0415 Fundación Misión Sucre	3.228.496.860					3.228.496.860
	- A0423 Fundación Misión Identidad	131.369.749					131.369.749
	- A0425 Fundación Samuel Robinson	1.968.829.967					1.968.829.967
	- A0428 Fundación Misión Piar	18.032.949					18.032.949
	- A0446 Fundación Misión Barrio Adentro	5.487.026.833					5.487.026.833
	- A0452 Fundación Misión Cultura	354.880.928					354.880.928
	- A0456 Fundación Misión Madres del Barrio Josefa Joaquina Sánchez	4.650.455.859					4.650.455.859
	- A0460 Fundación Misión Milagro	131.304.552					131.304.552
	- A0480 Fundación Misión Negra Hipólita	9.336.740.525					9.336.740.525
	- A0484 Fundación Nacional El Niño Simón	11.984.131.242					11.984.131.242
	- A0487 Fundación Gran Misión Saber y Trabajo	190.901.709					190.901.709

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
	- A0539 Fundación Movimiento Nacional de Teatro para Niñas, Niños y Jóvenes, César Rengifo	496.404.704				496.404.704
	- A0540 Fundación Misión José Gregorio Hernández	1.029.453.780				1.029.453.780
	- A0555 Instituto de Altos Estudios del Pensamiento del Comandante Supremo Hugo Rafael Chávez Frías	337.318.472				337.318.472
	- A0579 Cuerpo Nacional Contra la Corrupción	1.405.790.228				1.405.790.228
	- A0589 Fundación Movimiento por la Paz y la Vida	2.656.800.767				2.656.800.767
	- A0596 Fundación Misión Socialista Nueva Frontera de Paz	599.999.999				599.999.999
	- A0733 Fundación Movimiento Bolivariano Revolucionario de la Reserva Activa General en Jefe Félix Antonio Velásquez	1.009.382.862				1.009.382.862
	- A0910 Instituto Autónomo Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (IDENNA)	6.772.005.641				6.772.005.641
	- A0931 Servicio Autónomo Fondo Nacional de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (FNPNNA)	115.829.434				115.829.434
	- A0950 Instituto Nacional de Servicios Sociales (INASS)	9.705.884.089				9.705.884.089
	- A1602 Fundación Misión Niño Jesús	401.825.936				401.825.936
	- A1604 Fundación Oficina Presidencial de Planes y Proyectos Especiales	1.453.001.975				1.453.001.975
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas		7.344.935.048			7.344.935.048
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público		7.344.935.048			7.344.935.048
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales		7.344.935.048			7.344.935.048
	- A0369 Fundación Musical Simón Bolívar (Fundamusical Bolívar)		7.344.935.048			7.344.935.048

<b>PROYECTO:</b>	2872 370070000 Fortalecimiento de la seguridad, desarrollo y defensa integral de la nación
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Informe
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(132)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	790.295.460
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Fortalecer el poder defensivo nacional para proteger la Independencia y la soberanía nacional, asegurando los recursos y riquezas de nuestro país para las futuras generaciones.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Incrementar la capacidad defensiva del país con la consolidación y afianzamiento de la redistribución territorial de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.
<b>RESULTADO:</b>	Informe concluido

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	533.703.365				533.703.365
4.02	Materiales, suministros y mercancías	68.903.520				68.903.520
4.03	Servicios no personales	173.332.375				173.332.375
4.04	Activos reales	14.356.200				14.356.200
<b>TOTAL</b>		<b>790.295.460</b>				<b>790.295.460</b>

<b>PROYECTO:</b>	2939 370071000 Proporcionar información estratégica para la toma de decisiones por parte del ciudadano Presidente de la República
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Informe
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(1.531)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	924.726.469
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Garantizar la continuidad y consolidación de la Revolución Bolivariana en el poder
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Preparar la defensa de la voluntad del pueblo, mediante la organización popular y el ejercicio democrático de la autoridad del Estado.
<b>RESULTADO:</b>	Informes valorativos donde se expongan solución a las situaciones que actualmente presente el país.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	485.607.390				485.607.390
4.02	Materiales, suministros y mercancías	101.772.117				101.772.117
4.03	Servicios no personales	110.246.962				110.246.962
4.04	Activos reales	47.100.000				47.100.000
4.06	Gastos de defensa y seguridad del estado	180.000.000				180.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>924.726.469</b>				<b>924.726.469</b>

<b>PROYECTO:</b>	3098 370072000 Fomento de alianzas y promoción de acciones para el abordaje de comunidades afrovenezolanas en 10 estados priorizados, que garanticen el disfrute de los derechos humanos con pertinencia afrodescendiente, inclusión, reconocimiento, justicia y desarrollo, en el marco de los compromisos del país con del decenio internacional para los afrodescendientes (ONU: 2015-2024).
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Comunidad
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(100)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	214.069.203
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Construir una sociedad igualitaria y justa.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Superar las formas de explotación capitalistas presentes en el proceso social del trabajo, a través del despliegue de relaciones socialistas entre trabajadores y trabajadoras con este proceso, como espacio fundamental para el desarrollo integral de la población.
<b>RESULTADO:</b>	Feria agroartesanal-cultural, eventos de sensibilización, expo feria de salud Afro, taller alianzas locales para la formación y capacitación en materia de recreación, talento deportivo, cultural y socioproductivo, jornada de promoción socioproductiva, diplomado en estudios de la afrovenezolanidad, alianza para investigación, taller de vocería afrodescendiente, seminario en distintos ámbitos del quehacer social comunal y seminario de formación afropolítica.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	94.069.203				94.069.203
4.02	Materiales, suministros y mercancías	30.455.039				30.455.039
4.03	Servicios no personales	36.782.107				36.782.107
4.04	Activos reales	52.762.854				52.762.854
<b>TOTAL</b>		<b>214.069.203</b>				<b>214.069.203</b>

<b>PROYECTO:</b>	4742 370073000 Servicio de Resguardo Presidencial Integral
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Dispositivo
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(93)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	580.372.626
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Garantizar la continuidad y consolidación de la Revolución Bolivariana en el Poder
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Preparar la defensa de la voluntad del pueblo, mediante la organización popular y el ejercicio democrático de la autoridad del Estado.
<b>RESULTADO:</b>	Prestar Seguridad al Ciudadano Presidente de la República Bolivariana de Venezuela y a sus familiares inmediatos

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	32.118.120				32.118.120
4.02	Materiales, suministros y mercancías	303.615.558				303.615.558
4.03	Servicios no personales	216.420.057				216.420.057
4.04	Activos reales	12.113.585				12.113.585
4.06	Gastos de defensa y seguridad del estado	16.105.306				16.105.306
<b>TOTAL</b>		<b>580.372.626</b>				<b>580.372.626</b>

<b>PROYECTO:</b>	379999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Bolívar
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(32.867.373.861)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	32.867.373.861
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Garantizar los Recursos Financieros para Asegurar la Ejecución de los Proyectos
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Transferir a los Entes Descentralizados los Recursos Financieros para la Ejecución de los Proyectos
<b>RESULTADO:</b>	Recursos Transferidos a los Entes Descentralizados para la Ejecución de los Proyectos

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07	Transferencias y donaciones	25.522.438.813	7.344.935.048			32.867.373.861
	- 29444 Segunda Fase del Programa de Apoyo al Centro de Acción Social por la Música		7.344.935.048			7.344.935.048
	Fondo de Misiones	17.903.449.398				17.903.449.398
	Resto de Fuentes de Financiamiento	7.618.989.415				7.618.989.415
<b>TOTAL</b>		<b>25.522.438.813</b>	<b>7.344.935.048</b>			<b>32.867.373.861</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	25.522.438.813	7.344.935.048			32.867.373.861
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	25.522.438.813				25.522.438.813
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	25.522.438.813				25.522.438.813
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	25.522.438.813				25.522.438.813
	<b>Fondo de Misiones</b>	<b>17.903.449.398</b>				<b>17.903.449.398</b>
	- A0049 Instituto Nacional de Deportes (IND)	238.583.636				238.583.636
	- A0216 Fundación "Pueblo Soberano"	3.331.518.642				3.331.518.642
	- A0425 Fundación Samuel Robinson	1.968.829.967				1.968.829.967
	- A0446 Fundación Misión Barrio Adentro	5.487.026.833				5.487.026.833
	- A0452 Fundación Misión Cultura	354.880.928				354.880.928
	- A0456 Fundación Misión Madres del Barrio Josefa Joaquina Sánchez	4.650.455.859				4.650.455.859
	- A0460 Fundación Misión Milagro	131.304.552				131.304.552
	- A0480 Fundación Misión Negra Hipólita	1.549.947.272				1.549.947.272
	- A0487 Fundación Gran Misión Saber y Trabajo	190.901.709				190.901.709
	<b>Resto de Fuentes de Financiamiento</b>	<b>7.618.989.415</b>				<b>7.618.989.415</b>
	- A0124 Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS)	400.000.000				400.000.000
	- A0216 Fundación "Pueblo Soberano"	465.448.775				465.448.775
	- A0306 Fundación "José Félix Ribas" (FUNDARIBAS)	1.200.000.000				1.200.000.000
	- A0369 Fundación Musical Simón Bolívar (Fundamusical Bolívar)	2.408.030.510				2.408.030.510
	- A0480 Fundación Misión Negra Hipólita	2.000.000.000				2.000.000.000
	- A0540 Fundación Misión José Gregorio Hernández	230.613.600				230.613.600
	- A0589 Fundación Movimiento por la Paz y la Vida	914.896.530				914.896.530

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas		7.344.935.048			7.344.935.048
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público		7.344.935.048			7.344.935.048
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales		7.344.935.048			7.344.935.048
	- A0369 Fundación Musical Simón Bolívar (Fundamusical Bolívar)		7.344.935.048			7.344.935.048

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	7.812.932.432				7.812.932.432
4.03	Servicios no personales	385.635.071				385.635.071
<b>TOTAL</b>		<b>8.198.567.503</b>				<b>8.198.567.503</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión administrativa**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.991.779.927				1.991.779.927
4.03	Servicios no personales	1.225.395.030				1.225.395.030
4.04	Activos reales	420.541.885				420.541.885
4.06	Gastos de defensa y seguridad del estado	80.000.000				80.000.000
4.07	Transferencias y donaciones	78.974.230.323				78.974.230.323
<b>TOTAL</b>		<b>82.691.947.165</b>				<b>82.691.947.165</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	75.551.476.972				75.551.476.972
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	75.551.476.972				75.551.476.972
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	75.551.476.972				75.551.476.972
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	75.551.476.972				75.551.476.972
	<b>Fondo de Misiones</b>	<b>3.377.899.558</b>				<b>3.377.899.558</b>
	- A0415 Fundación Misión Sucre	3.228.496.860				3.228.496.860
	- A0423 Fundación Misión Identidad	131.369.749				131.369.749
	- A0428 Fundación Misión Piar	18.032.949				18.032.949
	<b>Resto de Fuentes de Financiamiento</b>	<b>72.173.577.414</b>				<b>72.173.577.414</b>
	- A0124 Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS)	1.417.166.374				1.417.166.374
	- A0216 Fundación "Pueblo Soberano"	857.436.000				857.436.000
	- A0246 Servicio Desconcentrado de Administración y Gestión del Fondo de Ahorro Familiar e Inversión Social "Hijos de Venezuela"	3.150.000.000				3.150.000.000
	- A0306 Fundación "José Félix Ribas" (FUNDARIBAS)	1.928.046.328				1.928.046.328
	- A0369 Fundación Musical Simón Bolívar (Fundamusical Bolívar)	20.662.339.737				20.662.339.737
	- A0411 Fundación Pro-Patria 2000	1.549.476.723				1.549.476.723
	- A0480 Fundación Misión Negra Hipólita	5.786.793.253				5.786.793.253
	- A0484 Fundación Nacional El Niño Simón	11.984.131.242				11.984.131.242
	- A0539 Fundación Movimiento Nacional de Teatro para Niñas, Niños y Jóvenes, César Rengifo	496.404.704				496.404.704
	- A0540 Fundación Misión José Gregorio Hernández	798.840.180				798.840.180
	- A0555 Instituto de Altos Estudios del Pensamiento del Comandante Supremo Hugo Rafael Chávez Frías	337.318.472				337.318.472
	- A0579 Cuerpo Nacional Contra la Corrupción	1.405.790.228				1.405.790.228
	- A0589 Fundación Movimiento por la Paz y la Vida	1.741.904.237				1.741.904.237
	- A0596 Fundación Misión Socialista Nueva Frontera de Paz	599.999.999				599.999.999

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO  
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
	- A0733 Fundación Movimiento Bolivariano Revolucionario de la Reserva Activa General en Jefe Félix Antonio Velásquez	1.009.382.862				1.009.382.862
	- A0910 Instituto Autónomo Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (IDENNA)	6.772.005.641				6.772.005.641
	- A0931 Servicio Autónomo Fondo Nacional de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (FNPNNA)	115.829.434				115.829.434
	- A0950 Instituto Nacional de Servicios Sociales (INASS)	9.705.884.089				9.705.884.089
	- A1602 Fundación Misión Niño Jesús	401.825.936				401.825.936
	- A1604 Fundación Oficina Presidencial de Planes y Proyectos Especiales	1.453.001.975				1.453.001.975

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y protección social**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07	Transferencias y donaciones	1.338.620.955					1.338.620.955
<b>TOTAL</b>		<b>1.338.620.955</b>					<b>1.338.620.955</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Protección y atención integral a las familias y personas en los refugios en caso de emergencias o desastres**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07	Transferencias y donaciones	10.000.000					10.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>10.000.000</b>					<b>10.000.000</b>

**Consejo Moral Republicano**

## CONSEJO MORAL REPUBLICANO

### POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2017

El Consejo Moral Republicano, es un Órgano del Poder Ciudadano, integrado por el Defensor o Defensora del Pueblo, el Fiscal o la Fiscal General de la República, y el Contralor o Contralora de la República, que a su vez representan los órganos que integran el Poder Ciudadano.

Entre sus competencias podemos señalar el de prevenir, impulsar y sancionar los hechos que atenten contra la ética pública y la moral administrativa; velar por la buena gestión y la legalidad en el uso del patrimonio público; el cumplimiento y la aplicación del principio de la legalidad en toda la actividad del estado; e igualmente, promover la educación como proceso creador de la ciudadanía.

El Consejo Moral Republicano orienta sus actividades a dos ámbitos de aplicación; el interno, en cuanto a la vigilancia del buen funcionamiento de los órganos y entes que integran el Poder Público, así como el aprovechamiento eficaz del patrimonio público; y el externo, que se dirige a crear condiciones de formación para contrarrestar la crisis de valores y el rescate de la ciudadanía.

En virtud de lo anterior, y tomando en cuenta que la educación se encuentra definida en el artículo 3, de nuestro texto constitucional como uno de los procesos fundamentales para alcanzar los fines del Estado, entre los cuales tenemos la defensa y el desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad, el ejercicio democrático de la voluntad popular, la construcción de una sociedad justa y amante de la paz, la promoción de la prosperidad y bienestar del pueblo y la garantía del cumplimiento de los principios, derechos y deberes reconocidos y consagrados en la Constitución; las acciones realizadas por el Consejo Moral Republicano se orientarán a la formación de la ciudadanía y a prevenir los hechos que atenten contra la ética pública y la moral administrativa.

Para el desarrollo de sus actividades operativas y formativas, el Consejo Moral Republicano fundamenta su política presupuestaria para el ejercicio fiscal 2017 en orientar los créditos presupuestarios para financiar las políticas del gasto público, a través de las siguientes estrategias:

- Impulsar la prevención, investigación y sanción de los hechos que atentan contra la ética pública y moral administrativa, a partir de la articulación de los órganos que conforman el Poder Ciudadano.
- Fomentar el cumplimiento de los principios constitucionales del debido proceso y de la legalidad, en todas las actividades que desarrolle la institución.
- Velar por la buena gestión y la legalidad en el uso del patrimonio público; así como por el cumplimiento y la aplicación del principio de la legalidad en toda la actividad administrativa del Estado.
- Salvaguardar la óptima ejecución y administración de los recursos presupuestarios asignados en aras de garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales establecidos en la Ley Orgánica del Poder Ciudadano.

- Investigar los hechos de violación de los derechos humanos y los delitos de lesa humanidad, así como las causas y consecuencias que generó el terrorismo de Estado, durante las décadas comprendidas entre los años 1958 a 1998. Así como, identificar y sancionar a los autores intelectuales o materiales, venezolanos o extranjeros, que cometieron violaciones de derechos humanos y delitos de lesa humanidad.
- Promover la educación como proceso creador de la ciudadanía, así como las actividades pedagógicas dirigidas al conocimiento y estudio de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
- Contribuir con la formación ciudadana y la consolidación de los valores, los derechos humanos y las virtudes cívicas para el desarrollo de una sociedad justa y amante de la paz.
- Desarrollar un modelo pedagógico con estrategias innovadoras orientadas a la formación de los ciudadanos que consoliden los principios democráticos caracterizados por los valores éticos, cívicos y morales en el ejercicio de los derechos humanos para la búsqueda de una sociedad más justa, humana e igualitaria conectada profundamente con la obra social del Libertador Simón Bolívar.
- Garantizar la presencia del Consejo Moral Republicano, como órgano de expresión del Poder Ciudadano, a nivel nacional a través de la apertura de oficinas regionales.
- Orientar procesos de empoderamiento en las comunidades organizadas referentes a los derechos y deberes ciudadanos, cultura de paz y convivencia democrática enmarcados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, para lograr una sociedad que centra su actuación en los valores de libertad, respeto a la vida, equidad de género y la justicia social.
- Impulsar alianzas con las instituciones del Estado para la formación e intercambio de experiencias de servidoras y servidores públicos, dirigido a la reflexión de sus actitudes de compromiso personal con la ética pública y la moral administrativa, generando cambios necesarios en las instituciones de la administración pública nacional.

### RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta				Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
Sipes	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
					Fem.	Masc.		Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
8459	380033000	Fortalecimiento de la educación en valores en las instituciones educativas, las comunidades y los (as) servidores (as) públicos (as)	Actividad	900			45.359.331					45.359.331
8327	380034000	Comisión por la Justicia y la Verdad	Expedientes de archivo	1.750			17.257.590					17.257.590
<b>TOTAL</b>							<b>62.616.921</b>					<b>62.616.921</b>

### RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
380001000	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	41.664.209				41.664.209
380002000	Gestión administrativa	12.592.992				12.592.992
380003000	Previsión y protección social	1.770.016				1.770.016
<b>TOTAL</b>		<b>56.027.217</b>				<b>56.027.217</b>

## RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2017
	F	M	V	Total			
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>11</b>	<b>6</b>		<b>17</b>	<b>12.691.713</b>		<b>12.691.713</b>
Alto Nivel y de Dirección	1			1	2.528.594		2.528.594
Directivo	2	1		3	3.900.650		3.900.650
Profesional y Técnico	8	5		13	6.262.469		6.262.469
<b>Personal Contratado</b>	<b>48</b>	<b>12</b>		<b>60</b>	<b>32.500.699</b>		<b>32.500.699</b>
Profesional y Técnico	7	3		10	6.571.662		6.571.662
Personal Administrativo	4	1		5	4.329.037		4.329.037
Personal Docente	37	8		45	21.600.000		21.600.000
<b>TOTAL</b>	<b>59</b>	<b>18</b>		<b>77</b>	<b>45.192.412</b>		<b>45.192.412</b>

## PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2017
	F	M	Total	
<b>Jubilados</b>	<b>1</b>		<b>1</b>	<b>1.770.016</b>
Alto Nivel y de Dirección	1		1	1.770.016
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>		<b>1</b>	<b>1.770.016</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	91.696.313					91.696.313
4.02	Materiales, suministros y mercancías	9.691.432					9.691.432
4.03	Servicios no personales	13.509.779					13.509.779
4.04	Activos reales	1.976.598					1.976.598
4.07	Transferencias y donaciones	1.770.016					1.770.016
<b>TOTAL</b>		<b>118.644.138</b>					<b>118.644.138</b>

**PROYECTO:** 8459 380033000 Fortalecimiento de la educación en valores en las instituciones educativas, las comunidades y los (as) servidores (as) públicos (as).

**UNIDAD DE MEDIDA:** Actividad

**CANTIDAD:** Fem.() Mas.() Total(900)

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 45.359.331

**OBJETIVO HISTÓRICO:** II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:** Convocar y promover una nueva orientación ética, moral y espiritual de la sociedad basada en los valores liberadores del socialismo.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Preservar los valores bolivarianos liberadores, igualitarios, solidarios del pueblo venezolano y fomentar el desarrollo de una nueva ética socialista.

**RESULTADO:** Formación en educación en valores y derechos humanos.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	41.296.079				41.296.079
4.02	Materiales, suministros y mercancías	320.000				320.000
4.03	Servicios no personales	3.743.252				3.743.252
<b>TOTAL</b>		<b>45.359.331</b>				<b>45.359.331</b>

**PROYECTO:** 8327 380034000 Comisión por la Justicia y la Verdad.

**UNIDAD DE MEDIDA:** Expedientes de archivo

**CANTIDAD:** Fem.() Mas.() Total(1.750)

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 17.257.590

**OBJETIVO HISTÓRICO:** II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:** Convocar y promover una nueva orientación ética, moral y espiritual de la sociedad basada en los valores liberadores del socialismo.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Preservar los valores bolivarianos liberadores, igualitarios, solidarios del pueblo venezolano y fomentar el desarrollo de una nueva ética socialista.

**RESULTADO:** Revisión y carga de expedientes en la base de datos de la Comisión por la Justicia la Verdad.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	10.065.309				10.065.309
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.524.000				2.524.000
4.03	Servicios no personales	4.668.281				4.668.281
<b>TOTAL</b>		<b>17.257.590</b>				<b>17.257.590</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	40.334.925					40.334.925
4.03	Servicios no personales	1.329.284					1.329.284
<b>TOTAL</b>		<b>41.664.209</b>					<b>41.664.209</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión administrativa**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	6.847.432					6.847.432
4.03	Servicios no personales	3.768.962					3.768.962
4.04	Activos reales	1.976.598					1.976.598
<b>TOTAL</b>		<b>12.592.992</b>					<b>12.592.992</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y protección social**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07	Transferencias y donaciones	1.770.016				1.770.016
<b>TOTAL</b>		<b>1.770.016</b>				<b>1.770.016</b>

**Superintendencia Nacional de Auditoría Interna**

## **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA**

### **POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2017**

El Presupuesto para el Ejercicio Económico Financiero 2017, se elabora de conformidad con las disposiciones establecidas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública, Decreto con Rango Valor y fuerza de Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal, en concordancia con las orientaciones de los Ministerios del Poder Popular de Planificación y para la Banca y Finanzas, éste último a través de la Oficina Nacional de Presupuesto. En tal sentido, orientará su política presupuestaria, manteniendo criterios de austeridad en la aplicación de los recursos asignados, buscando maximizar el ahorro en la distribución y ejecución del gasto en el cumplimiento de las metas fijadas.

El Plan Operativo Anual (POA) está conformado por seis (6) proyectos estratégicos, necesarios para el cumplimiento de la misión de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI) y están articulados con el II Gran Objetivo Histórico de Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma estabilidad política y la mayor suma de felicidad” para nuestro pueblo contemplado en las “Líneas Generales del Plan de la Patria, proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019”, ello en virtud de profundizar la transformación de la Administración Pública, forjando una cultura revolucionaria de servicio público y transparencia en la gestión Gubernamental a través del fortalecimiento de los sistemas de control interno y el impulso a la participación de los ciudadanos en auditoría y control social.

Para el año 2017 la Superintendencia Nacional de Auditoría, prevé ejecutar los siguientes proyectos:

- **Formación Integral de los Servidores de la Administración Pública Nacional en el área de Auditoría y Gestión Pública**

La meta del proyecto es de 2.850 funcionarios capacitados en materia de Control Interno, en cumplimiento de las competencias atribuidas en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (LOAFSP) a la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna, brindando asesoramiento a las máximas autoridades y capacitando a los funcionarios de los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional, para que implementen el Sistema de Control Interno eficaz y eficiente, con el marco de la normativa legal vigente, disminuyan los riesgos inherentes a las operaciones, para alcanzar los objetivos y metas del Proyecto Estratégico Institucional (PEI), optimicen la transparencia y calidad de la gestión pública, contribuyendo de este modo en la lucha contra la corrupción y la burocracia administrativa.

- **Fortalecimiento de la Participación Ciudadana, Mediante la Formación de la Ciudadanía en Materia de Control y Auditoría Social**

La meta del proyecto es de realizar 24 actividades de formación a ciudadanos y ciudadanas en materia de Control y Auditoría Social, en el marco de la construcción del nuevo modelo socialista del siglo XXI, mediante la ejecución de talleres teóricos prácticos, además de la realización de simposios, foros y eventos formativos, cuya finalidad es impulsar a la participación ciudadana como mecanismo para realizar acciones de monitoreo, verificación, evaluación y seguimiento logrando garantizar la provisión de bienes y servicios públicos en concordancia con las demandas sociales y los planes de desarrollo, logrando un impacto en la gestión de gobierno transparente y eficiente al servicio de los ciudadanos.

- **Supervisión Técnica de los Órganos de Control Fiscal Internos de la Administración Pública Nacional**

La meta del proyecto es de 3.570 asesorías a los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional, enfocado en la necesidad de mantener líneas de comunicación con las Unidades de Auditoría Interna de la Administración Pública Nacional que ya envían información a esta Superintendencia, de acuerdo con las atribuciones que nos confiere el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público. Se exhorta a todas aquellas instituciones públicas que aún no tienen constituida su Unidad de Auditoría Interna, para que la desarrollen y al mismo tiempo, establecer los mecanismos de coordinación para las actividades que deben realizar, todo ello enmarcado en los objetivos estratégicos emanados de la Vicepresidencia Ejecutiva de la República Bolivariana de Venezuela.

- **Actualización, Adecuación y Fortalecimiento de la Plataforma Tecnológica y Sistemas Web para Coadyuvar a las Funciones de las Áreas de Auditoría, Control Interno y Unidades de Apoyo de la SUNAI**

La meta del proyecto es una (01) plataforma tecnológica optimizada, con la cual se propone, soluciones tecnológicas (software) orientadas al área de Auditoría y Control Interno, así como en las áreas de apoyo de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI), las cuales permitirán alinear la toma de decisiones y contribuirán a garantizar la consecución de los objetivos de las políticas públicas, por medio del control, evaluación y seguimiento del funcionamiento del sistema de control interno.

- **Evaluación del Sistema de Control Interno en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional**

La meta del proyecto es de 30 actuaciones de control en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional, a través de la ejecución de auditorías para evaluar su organización y funcionamiento, a fin de emitir las recomendaciones pertinentes a través de informes de resultados con base en los hallazgos obtenidos y con correctivos que deben ser aplicados para optimizar el funcionamiento del Sistema de Control Interno del Organismo o Ente evaluado.

- **Examen de Políticas Públicas utilizadas en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional, Dictadas por los Órganos Rectores de los Sistemas de Administración Financiera del Sector Público**

La meta del proyecto es la de 30 asesorías a los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional, haciendo seguimiento, difusión, promoción y vigilancia a políticas dictadas por órganos rectores de los Sistemas de Administración Financiera del Sector Público Nacional, de acuerdo con las atribuciones otorgadas en el artículo 146 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, promoviendo un clima favorable al logro de los objetivos "Líneas Generales del Plan de la Patria, proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019".

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta				Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
Sipes	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
					Fem.	Masc.		Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
8446	390036000	Formación Integral de los Servidores de la Administración Pública Nacional en el área de Auditoría y Gestión Pública	Curso	94			23.624.347					23.624.347
8447	390037000	Fortalecimiento de la Participación Ciudadana, mediante la formación de la ciudadanía en materia de Control y Auditoría Social	Actividad	24			5.880.689					5.880.689
8738	390038000	Supervisión Técnica de los Órganos de Control Fiscal Internos de la Administración Pública Nacional	Asesoría	3.570			30.169.135					30.169.135
8757	390039000	Actualización, Adecuación y fortalecimiento de la plataforma tecnológica y sistemas web para coadyuvar a las funciones de las Áreas de Auditoría, Control Interno y Unidades de Apoyo de la Superintendencia Nacional de Auditoría (SUNAI)	Plataforma tecnológica	1			76.217.799					76.217.799
8805	390040000	Evaluación del Sistema de Control Interno en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional	Actuación	30			14.745.095					14.745.095
8847	390041000	Examen de Políticas Públicas utilizadas en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional, dictadas por los Órganos Rectores de los Sistemas de administración financiera del sector público	Asesoría	30			317.327					317.327
<b>TOTAL</b>							<b>150.954.392</b>					<b>150.954.392</b>

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
390001000	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	127.455.012				127.455.012
390002000	Gestión administrativa	85.751.064				85.751.064
390003000	Previsión y protección social	7.332.029				7.332.029
<b>TOTAL</b>		<b>220.538.105</b>				<b>220.538.105</b>

## RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2017
	F	M	V	Total			
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>42</b>	<b>37</b>		<b>79</b>	<b>26.809.367</b>	<b>26.928.035</b>	<b>53.737.402</b>
Alto Nivel y de Dirección	1			1	1.745.720		1.745.720
Directivo	18	12		30	10.377.093	12.565.798	22.942.891
Profesional y Técnico	16	10		26	9.371.665	8.550.285	17.921.950
Personal Administrativo	7	15		22	5.314.889	5.811.952	11.126.841
<b>Personal Contratado</b>	<b>9</b>	<b>7</b>		<b>16</b>	<b>3.828.961</b>		<b>3.828.961</b>
Profesional y Técnico	5	3		8	2.092.306		2.092.306
Personal Administrativo	4	4		8	1.736.655		1.736.655
<b>TOTAL</b>	<b>51</b>	<b>44</b>		<b>95</b>	<b>30.638.328</b>	<b>26.928.035</b>	<b>57.566.363</b>

## PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2017
	F	M	Total	
<b>Pensionados</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>1.354.604</b>
Empleados	3	1	4	1.354.604
<b>Jubilados</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>5.977.425</b>
Empleados	8	3	11	5.977.425
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>4</b>	<b>15</b>	<b>7.332.029</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	190.711.094				190.711.094
4.02	Materiales, suministros y mercancías	69.093.373				69.093.373
4.03	Servicios no personales	80.596.523				80.596.523
4.04	Activos reales	23.559.478				23.559.478
4.07	Transferencias y donaciones	7.532.029				7.532.029
	<b>TOTAL</b>	<b>371.492.497</b>				<b>371.492.497</b>

<b>PROYECTO:</b>	8446 390036000 Formación Integral de los Servidores de la Administración Pública Nacional en el área de Auditoría y Gestión Pública
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Curso
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(94)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	23.624.347
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Convocar y promover una nueva orientación ética, moral y espiritual de la sociedad basada en los valores liberadores del socialismo
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Preservar los valores bolivarianos liberadores, igualitarios, solidarios del pueblo venezolano y fomentar el desarrollo de una nueva ética socialista
<b>RESULTADO:</b>	Servidores públicos formados en materia de Sistema de Control Interno y auditoría

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	16.007.029				16.007.029
4.02	Materiales, suministros y mercancías	799.748				799.748
4.03	Servicios no personales	6.815.970				6.815.970
4.04	Activos reales	1.600				1.600
<b>TOTAL</b>		<b>23.624.347</b>				<b>23.624.347</b>

<b>PROYECTO:</b>	8447 390037000 Fortalecimiento de la Participación Ciudadana, mediante la formación de la ciudadanía en materia de Control y Auditoría Social
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Actividad
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(24)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	5.880.689
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Convocar y promover una nueva orientación ética, moral y espiritual de la sociedad basada en los valores liberadores del socialismo
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Fortalecer la contraloría social, para mejorar el desempeño de la gestión pública, de las instancias del Poder Popular y las actividades privadas que afecten el interés colectivo
<b>RESULTADO:</b>	Actividades formativas

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	3.645.652				3.645.652
4.02	Materiales, suministros y mercancías	776.998				776.998
4.03	Servicios no personales	1.258.039				1.258.039
4.07	Transferencias y donaciones	200.000				200.000
<b>TOTAL</b>		<b>5.880.689</b>				<b>5.880.689</b>

<b>PROYECTO:</b>	8738 390038000 Supervisión Técnica de los Órganos de Control Fiscal Internos de la Administración Pública Nacional
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Asesoría
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(3.570)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	30.169.135
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Lograr la irrupción definitiva del Nuevo Estado Democrático y Social, de Derecho y de Justicia
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Acelerar la construcción de la nueva plataforma institucional del Estado, en el marco del nuevo modelo de Gestión Socialista Bolivariano
<b>RESULTADO:</b>	Asesorías de Fortalecimiento del Sistema de Control Interno (SCI)

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	26.268.752				26.268.752
4.02	Materiales, suministros y mercancías	143.199				143.199
4.03	Servicios no personales	3.757.184				3.757.184
<b>TOTAL</b>		<b>30.169.135</b>				<b>30.169.135</b>

<b>PROYECTO:</b>	8757 390039000 Actualización, Adecuación y fortalecimiento de la plataforma tecnológica y sistemas web para coadyuvar a las funciones de las Áreas de Auditoría, Control Interno y Unidades de Apoyo de la Superintendencia Nacional de Auditoría (SUNAI)
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Plataforma tecnológica
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(1)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	76.217.799
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Lograr la irrupción definitiva del Nuevo Estado Democrático y Social, de Derecho y de Justicia
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Acelerar la construcción de la nueva plataforma institucional del Estado, en el marco del nuevo modelo de Gestión Socialista Bolivariano
<b>RESULTADO:</b>	Actualización y optimización de la plataforma tecnológica

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	15.749.669				15.749.669
4.02	Materiales, suministros y mercancías	17.625.729				17.625.729
4.03	Servicios no personales	19.284.523				19.284.523
4.04	Activos reales	23.557.878				23.557.878
<b>TOTAL</b>		<b>76.217.799</b>				<b>76.217.799</b>

<b>PROYECTO:</b>	8805 390040000 Evaluación del Sistema de Control Interno en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Actuación
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(30)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	14.745.095
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Lograr la irrupción definitiva del Nuevo Estado Democrático y Social, de Derecho y de Justicia
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Acelerar la construcción de la nueva plataforma institucional del Estado, en el marco del nuevo modelo de Gestión Socialista Bolivariano
<b>RESULTADO:</b>	Actuaciones de Control destinadas a evaluar el Sistema de Control Interno de las Unidades de Auditoría Internas (UAI)

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	9.459.597				9.459.597
4.02	Materiales, suministros y mercancías	165.623				165.623
4.03	Servicios no personales	5.119.875				5.119.875
<b>TOTAL</b>		<b>14.745.095</b>				<b>14.745.095</b>

<b>PROYECTO:</b>	8847 390041000 Examen de Políticas Públicas utilizadas en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional, dictadas por los Órganos Rectores de los Sistemas de administración financiera del sector público
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Asesoría
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(30)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	317.327
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Lograr la irrupción definitiva del Nuevo Estado Democrático y Social, de Derecho y de Justicia
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Acelerar la construcción de la nueva plataforma institucional del Estado, en el marco del nuevo modelo de Gestión Socialista Bolivariano
<b>RESULTADO:</b>	Examen de la aplicación de las políticas públicas emanadas de los Órganos Rectores del Sistema de la Administración Financiera del sector Público

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	283.328				283.328
4.03	Servicios no personales	33.999				33.999
<b>TOTAL</b>		<b>317.327</b>				<b>317.327</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	119.580.395					119.580.395
4.03	Servicios no personales	7.874.617					7.874.617
<b>TOTAL</b>		<b>127.455.012</b>					<b>127.455.012</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión administrativa**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	49.298.748					49.298.748
4.03	Servicios no personales	36.452.316					36.452.316
<b>TOTAL</b>		<b>85.751.064</b>					<b>85.751.064</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y protección social**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07	Transferencias y donaciones	7.332.029				7.332.029
<b>TOTAL</b>		<b>7.332.029</b>				<b>7.332.029</b>

**Ministerio del Poder Popular para la Alimentación**

## MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ALIMENTACIÓN

### POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2017

En aras de continuar avanzando en el logro de las metas establecidas en las “Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019”, y enfocados en las prioridades del Ejecutivo Nacional en materia de Seguridad y Soberanía Alimentaria y la Gran Misión de Abastecimiento Soberano (GMAS), la acción de Gobierno se dirigirá a seguir promoviendo el abastecimiento alimentario garantizando a la población el acceso a los alimentos y bienes esenciales a precios justos, así como el fortalecimiento del sistema de distribución directa de los insumos y productos, atacando la especulación propia del capitalismo, para garantizar la satisfacción de las necesidades del pueblo. Este esfuerzo se orientará en el énfasis de la conformación y afianzamiento del modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo y participación de las fuerzas productivas, la consolidación y expansión del poder popular en materia alimentaria, así como impulsar la gobernabilidad económica la cual derivará en un sistema integrado de producción, distribución, comercialización y fijación de precios de los productos de primera necesidad que favorezca a nuestro pueblo.

De acuerdo a las líneas de acción establecidas, los proyectos, acciones y metas que se ejecutarán durante el 2017 permitirán mejorar el funcionamiento del Ministerio y sus entes adscritos, permitiendo el acceso a los alimentos y fomentando una apropiada cultura nutricional en la población.

Para el Ejercicio Económico Financiero 2017, se le asigna al Ministerio del Poder Popular para la Alimentación la cantidad de Bs. 82.248.985.793, los cuales se ha distribuido de la siguiente manera:

- Acciones Centralizadas (Bs. 53.823.157.199): De los cuales Bs. 32.749.189.449 se destinará a gastos de trabajadoras y trabajadores, al funcionamiento del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación, así como también prestar apoyo a los requerimientos del nuevo modelo organizacional y de desempeño de los entes adscritos en el marco de la reorganización y reestructuración del Ministerio y la Misión Alimentación, orientado al fortalecimiento y consolidación de la capacidad del poder popular para asumir la producción, procesamiento, almacenamiento, comercialización y distribución de los alimentos; y Bs. 21.073.967.750 para garantizar gastos de personal y funcionamiento de los entes descentralizados sin fines empresariales adscritos a este Ministerio (Bs. 14.621.441.763 Instituto Nacional de Nutrición, Bs. 5.780.132.487 Fundación Programas de Alimentos Estratégicos, Bs. 672.393.500 la Superintendencia Nacional de Gestión Agroalimentaria).
- Aportes y transferencias para financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados adscritos al Ministerio del Poder Popular para la Alimentación (Bs. 28.425.828.594): Se asignan recursos para la ejecución de proyectos sociales y productivos, fundamentalmente para mantener el abastecimiento permanente de alimentos de primera calidad y a precios justos para la población, a través de la Red Mercal y los Comité Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP), reactivación y mejoramiento de las Unidades de Producción Social, fortalecimiento de la logística de transporte, de almacenamiento y distribución, mantenimiento de las Casas de Alimentación, y promoción del cambio de los patrones de consumo de la población orientado al establecimiento de sanos hábitos alimentarios contribuyendo a disminuir la malnutrición y la obesidad. Estos recursos están distribuidos de la siguiente manera:

- Fundación Programas de Alimentos Estratégicos (Fundaproal): Bs 21.130.490.061, para garantizar el acondicionamiento y la operatividad de las 1.500 casas de alimentación a nivel nacional.
- Instituto Nacional de Nutrición (INN): Bs. 1.038.091.157, se destinarán:
  - Al desarrollo de investigaciones para mejorar la calidad de los alimentos y la elaboración de nuevos productos de alto aporte nutricional;
  - Formar técnicos profesionales y especialistas en el área agroalimentaria y nutricional con alto perfil social, que contribuyan a la construcción, rescate, valoración y promoción del nuevo modelo de cultura alimentaria y nutricional de Venezuela;
  - Procurar una difusión masiva de los valores y hábitos de consumo alimentario saludable;
  - Constituir espacios activos y nutritivos para mejorar las prácticas alimentarias, orientadas a mejorar o mantener el estado físico y nutricional de las comunidades;
  - Garantizar el derecho a la alimentación y nutrición, cubriendo los requerimientos y necesidades de la población, con énfasis en los grupos vulnerables y los sectores excluidos.
- Empresa Mixta Socialista Arroz del Alba, S.A.: Bs. 553.429.926, que se destinarán a mejorar la capacidad de procesamiento de arroz en las 5 plantas operativas de la empresa en las áreas de recepción, almacenamiento y despacho del producto.
- Centro de Almacenes Congelados, C.A. (Cealco): Bs. 1.951.956.684, para incrementar en un 80% la capacidad operativa actual (58%) de la empresa para el almacenamiento frío y refrigerado, mediante reparaciones mayores y mejoras en su infraestructura, renovación de maquinarias y equipos, así como apoyo logístico de sus operaciones.
- Logística La CASA, S.A. (Logicasa): Bs. 3.462.006.002, para aumentar la capacidad operativa de la empresa a través de la adquisición de 600 equipos para las sedes y terminales portuarios y para el sistema de seguimiento vehicular, así como culminar el acondicionamiento del patio de contenedores (seco y refrigerado) del Puerto la Guaria.
- Superintendencia Nacional de Gestión Agroalimentaria (Sunagro): Bs. 289.854.764, para consolidar los mecanismos de control y fiscalización del sistema agroalimentario.

### RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta				Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
Sipes	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
					Fem.	Masc.		Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
	419999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar	28.425.828.594			28.425.828.594					28.425.828.594
<b>TOTAL</b>							<b>28.425.828.594</b>					<b>28.425.828.594</b>

### RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
410001000	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	2.601.844.125				2.601.844.125
410002000	Gestión administrativa	51.200.266.766				51.200.266.766
410003000	Previsión y protección social	21.046.308				21.046.308
<b>TOTAL</b>		<b>53.823.157.199</b>				<b>53.823.157.199</b>

## RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2017
	F	M	V	Total			
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>283</b>	<b>242</b>		<b>525</b>	<b>171.790.094</b>	<b>12.000.000</b>	<b>183.790.094</b>
Altos Funcionarios y de Elección Popular		1		1	600.000		600.000
Alto Nivel y de Dirección	1	2		3	1.585.000		1.585.000
Directivo	11	10		21	8.534.005		8.534.005
Profesional y Técnico	213	177		390	126.436.414	6.000.000	132.436.414
Obrero	58	52		110	34.634.675	6.000.000	40.634.675
<b>Personal Contratado</b>	<b>78</b>	<b>72</b>		<b>150</b>	<b>71.834.788</b>		<b>71.834.788</b>
Profesional y Técnico	78	72		150	71.834.788		71.834.788
<b>TOTAL</b>	<b>361</b>	<b>314</b>		<b>675</b>	<b>243.624.882</b>	<b>12.000.000</b>	<b>255.624.882</b>

## PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2017
	F	M	Total	
<b>Pensionados</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>10</b>	<b>5.744.980</b>
Empleados	6	4	10	5.744.980
<b>Jubilados</b>	<b>10</b>	<b>5</b>	<b>15</b>	<b>15.301.328</b>
Empleados	10	5	15	15.301.328
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>9</b>	<b>25</b>	<b>21.046.308</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	2.305.912.883				2.305.912.883
4.02	Materiales, suministros y mercancías	3.924.670.963				3.924.670.963
4.03	Servicios no personales	10.347.382.569				10.347.382.569
4.04	Activos reales	16.015.176.726				16.015.176.726
4.07	Transferencias y donaciones	49.620.842.652				49.620.842.652
4.11	Disminución de pasivos	35.000.000				35.000.000
	<b>TOTAL</b>	<b>82.248.985.793</b>				<b>82.248.985.793</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	49.499.796.344				49.499.796.344
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	43.455.114.078				43.455.114.078
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	43.455.114.078				43.455.114.078
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	41.510.496.357				41.510.496.357
	- A0057 Instituto Nacional de Nutrición (INN)	15.532.698.367				15.532.698.367
	- A0421 Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (Fundaproal)	25.133.506.803				25.133.506.803
	- A0575 Superintendencia Nacional de Gestión Agroalimentaria (Sunagro)	844.291.187				844.291.187
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	1.944.617.721				1.944.617.721
	- A1257 Logística Casa Logicsa, S.A.	428.929.214				428.929.214
	- A1295 Empresa Mixta Socialista Arroz del Alba, S.A.	219.503.544				219.503.544
	- A1556 Centro de Almacenes Congelados, C.A. (Cealco)	1.296.184.963				1.296.184.963
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	6.044.682.266				6.044.682.266
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	6.044.682.266				6.044.682.266
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	2.021.907.376				2.021.907.376
	- A0057 Instituto Nacional de Nutrición (INN)	126.834.552				126.834.552
	- A0421 Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (Fundaproal)	1.777.115.745				1.777.115.745
	- A0575 Superintendencia Nacional de Gestión Agroalimentaria (Sunagro)	117.957.079				117.957.079
4.07.03.03.05	Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	4.022.774.890				4.022.774.890
	- A1257 Logística Casa Logicsa, S.A.	3.033.076.787				3.033.076.787
	- A1295 Empresa Mixta Socialista Arroz del Alba, S.A.	333.926.382				333.926.382
	- A1556 Centro de Almacenes Congelados, C.A. (Cealco)	655.771.721				655.771.721

<b>PROYECTO:</b>	419999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Bolívar
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(28.425.828.594)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	28.425.828.594
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Garantizar los recursos financieros para asegurar la ejecución de los proyectos.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Transferir a los entes descentralizados los recursos financieros para la ejecución de los proyectos.
<b>RESULTADO:</b>	Recursos transferidos a los entes descentralizados para la ejecución de los proyectos.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
4.07	Transferencias y donaciones	28.425.828.594					28.425.828.594
<b>TOTAL</b>		<b>28.425.828.594</b>					<b>28.425.828.594</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	28.425.828.594				28.425.828.594
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	23.647.425.279				23.647.425.279
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	23.647.425.279				23.647.425.279
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	21.702.807.558				21.702.807.558
	- A0057 Instituto Nacional de Nutrición (INN)	924.233.210				924.233.210
	- A0421 Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (Fundaproal)	20.606.676.661				20.606.676.661
	- A0575 Superintendencia Nacional de Gestión Agroalimentaria (Sunagro)	171.897.687				171.897.687
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	1.944.617.721				1.944.617.721
	- A1257 Logística Casa Logicasa, S.A.	428.929.214				428.929.214
	- A1295 Empresa Mixta Socialista Arroz del Alba, S.A.	219.503.544				219.503.544
	- A1556 Centro de Almacenes Congelados, C.A. (Cealco)	1.296.184.963				1.296.184.963
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	4.778.403.315				4.778.403.315
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	4.778.403.315				4.778.403.315
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	755.628.425				755.628.425
	- A0057 Instituto Nacional de Nutrición (INN)	113.857.946				113.857.946
	- A0421 Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (Fundaproal)	523.813.400				523.813.400
	- A0575 Superintendencia Nacional de Gestión Agroalimentaria (Sunagro)	117.957.079				117.957.079
4.07.03.03.05	Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	4.022.774.890				4.022.774.890
	- A1257 Logística Casa Logicasa, S.A.	3.033.076.787				3.033.076.787
	- A1295 Empresa Mixta Socialista Arroz del Alba, S.A.	333.926.382				333.926.382
	- A1556 Centro de Almacenes Congelados, C.A. (Cealco)	655.771.721				655.771.721

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	2.305.912.883				2.305.912.883
4.03	Servicios no personales	295.931.242				295.931.242
<b>TOTAL</b>		<b>2.601.844.125</b>				<b>2.601.844.125</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión administrativa**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	3.924.670.963				3.924.670.963
4.03	Servicios no personales	10.051.451.327				10.051.451.327
4.04	Activos reales	16.015.176.726				16.015.176.726
4.07	Transferencias y donaciones	21.173.967.750				21.173.967.750
4.11	Disminución de pasivos	35.000.000				35.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>51.200.266.766</b>				<b>51.200.266.766</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	21.073.967.750				21.073.967.750
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	19.807.688.799				19.807.688.799
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	19.807.688.799				19.807.688.799
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	19.807.688.799				19.807.688.799
	- A0057 Instituto Nacional de Nutrición (INN)	14.608.465.157				14.608.465.157
	- A0421 Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (Fundaproal)	4.526.830.142				4.526.830.142
	- A0575 Superintendencia Nacional de Gestión Agroalimentaria (Sunagro)	672.393.500				672.393.500
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	1.266.278.951				1.266.278.951
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	1.266.278.951				1.266.278.951
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	1.266.278.951				1.266.278.951
	- A0057 Instituto Nacional de Nutrición (INN)	12.976.606				12.976.606
	- A0421 Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (Fundaproal)	1.253.302.345				1.253.302.345

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y protección social**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07	Transferencias y donaciones	21.046.308				21.046.308
<b>TOTAL</b>		<b>21.046.308</b>				<b>21.046.308</b>

**Ministerio del Poder Popular para el Turismo**

## MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TURISMO

### POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2017

El Ministerio del Poder Popular para el Turismo fue creado, mediante Decreto N° 3.416 publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.109 del 18/01/2005 y es el órgano rector de la Administración Pública Nacional en materia de turismo, tiene como objeto desarrollar, promover, organizar y regular la actividad turística y el sistema turístico nacional como factores estratégicos para el desarrollo socioproductivo y sustentable. Venezuela es un país multidesestino que apunta al desarrollo comunitario, donde la diversidad de paisajes, lleno de maravillosos tesoros naturales, deleita a turistas nacionales y extranjeros, deseosos de vivir maravillosas experiencias. El presupuesto 2017, se apoya en las Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, el cual nos exhorta a “Fortalecer el sector turismo como estrategia de inclusión social que facilite y garantice al pueblo venezolano, fundamentalmente a las poblaciones más vulnerables, el acceso a su patrimonio turístico (destinos turísticos) y el disfrute de las infraestructuras turísticas del Estado en condiciones de precios justos y razonables”, para cumplir con el Objetivo Nacional de “Desarrollar el poderío económico en base al aprovechamiento óptimo de las potencialidades que ofrecen nuestros recursos para la generación de la máxima felicidad de nuestro pueblo, así como de las bases materiales para la construcción de nuestro socialismo bolivariano”.

Con base a los mencionados lineamientos el Ministerio del Poder Popular para el Turismo formula sus políticas, planes, programas, proyectos y acciones, incorporando como elemento fundamental la inclusión social, mediante la creación de mecanismos que garanticen el acceso a la recreación y al disfrute del patrimonio turístico que posee Venezuela por parte de las comunidades y población socialmente más vulnerables, además de plantear la integración de esta población en las distintas actividades socio-productivas que enmarca el desarrollo del sector turístico.

El presupuesto para el Ejercicio Económico Financiero asciende a Bs. 5.361.787.898, distribuidos de la siguiente manera:

- Acciones Centralizadas: Bs. 4.156.872.462: para financiar remuneraciones, gastos de funcionamiento, pensiones y jubilaciones.
- Proyectos: Bs. 1.204.915.436: estima ejecutar los siguientes proyectos enmarcados en las tres (03) líneas estratégicas:
  - Impulsar la inclusión turística socio-productivo: Desde el sector turismo, se debe garantizar la incorporación de las comunidades, comunas y pequeños emprendedores de la actividad turística.
    - Fortalecimiento de destinos turísticos nacionales.
    - Programa de Turismo Social.
  - Maximizar la calidad de los servicios turísticos.
    - Jornada de Saneamiento en las Zonas de Interés Turístico (ZIT).
  - Consolidar redes, servicios e infraestructura turística
    - Fomento y promoción de las Oportunidades de Inversión Turística.
    - Desarrollo de Zonas de Interés Turístico.

**ENTES ADSCRITOS AL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TURISMO:****Colegio Universitario “Hotel Escuela de Los Andes Venezolanos”**

Fue creado en el marco del Decreto N° 2.463 de fecha 30/07/1992 y publicado en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 35.016 cuyo objetivo va dirigido a formar profesionales integrales y socialmente responsables en el área de la Hotelería y Servicios de la Hospitalidad, distinguiéndose por la excelente calidad de la enseñanza que imparte, para satisfacer la demanda en beneficio de las empresas turísticas del estado, así como, capacitar y certificar por oficios para la actividad hotelera, bajo la filosofía del APRENDER - HACIENDO.

El 21 de mayo de 2014, a través de la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.416 se autorizó al Colegio Universitario “Hotel Escuela de Los Andes Venezolanos” para dictar el Programa Nacional de Formación en Turismo (PNFT), como una propuesta curricular cuya misión es formar, actualizar, perfeccionar y capacitar a técnicos aptos de satisfacer las demandas locales y regionales en el área turística, para brindar un servicio integral de calidad turísticas nacionales e internacionales. El Plan Nacional de Formación en Turismo (PNFT), es un conjunto de actividades académicas, conducente a títulos de: Licenciada o Licenciado en Turismo mención Alojamiento, Gastronomía, Gestión Turística y Guiatura de Turismo. Así mismo, la institución ofrecerá materias acreditables y electivas a través de diferentes cursos dirigidos a estudiantes y público en general para potenciar la actividad académica y turística de la región, que permita facilitar herramientas al personal que trabaja en áreas vinculadas al turismo, tanto en empresas privadas como públicas.

Para el Ejercicio Económico Financiero 2017 el ente recibe transferencias corriente por Bs. 322.164.710 de los cuales Bs. 306.890.450 provienen del Ministerio del Poder Popular para el Turismo, Bs. 15.274.260 del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología y Bs. 12.675.000 del Instituto Nacional de Turismo (Inatur).

**Instituto Nacional de Turismo (Inatur):**

El Instituto Nacional de Turismo, (Inatur), tendrá por objeto la capacitación y sensibilización de las ciudadanas y ciudadanos para el desarrollo del turismo, atendiendo especialmente las actividades educativas que procuren el desarrollo y fortalecimiento de las comunidades organizadas en instancias del Poder Popular y demás formas de participación: a la promoción nacional e internacional del país como destino turístico, así como, el mejoramiento y recuperación de la infraestructura turística pública.

**Fundación Bosque Macuto:**

La Fundación Bosque Macuto, fue constituida en el año 1998, ente de carácter municipal y transferida al Ministerio del Poder Popular para el Turismo según Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.320 fechada el 20 de diciembre 2013.

Dentro de la Fundación Bosque Macuto, se encuentra el reservorio natural de gran biodiversidad, constituido por 203 hectáreas de vegetación, en sus tierras guarda el primer reservorio acuífero de Barquisimeto, estado Lara, que produce el 30% del agua que consume la ciudad, igualmente cuenta con una variedad de servicios, que incluyen entre otros, un restaurante, canchas (paintball, fútbol, voleibol, tenis, básquet, gimnasio y motocross), área infantil (Parque, casa del árbol), zoológico de contacto, serpentario y su laboratorio de suero antiofídico, área botánica, plaza de descanso y exposiciones al aire libre, área de conferencias e informática y kioscos.

Para el Ejercicio Económico Financiero 2017 el ente recibe transferencias corriente por Bs. 173.227.602 provenientes del Ministerio del Poder Popular para el Turismo.

**Fundación Mundo de los Niños (Fumdaniños):**

La Fundación Mundo de Los Niños (fumdaniños), fue constituida en el año 2012 ubicada en Barquisimeto, estado Lara, transferida al Ministerio del Poder Popular para el Turismo según Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.320 fechada el 20 de diciembre 2013.

Tiene por objeto contribuir a la formación y a la recreación del niño mediante la divulgación del arte, la cultura local y nacional, y los valores fundamentales de la sociedad, posibilitando en las personas el acceso a la recreación, el deporte, el conocimiento y el arte como estrategia que permite estimular un adecuado desarrollo humano, la integración social y el mejoramiento de la calidad de vida.

Para el Ejercicio Económico Financiero 2017 el ente recibe transferencias corriente por Bs. 232.098.775 provenientes del Ministerio del Poder Popular para el Turismo.

**Fundación La Flor de Venezuela (Fundaflor):**

Bajo el Decreto Presidencial número 640 publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela número 40.311, de fecha 09 de diciembre de 2013, fue autorizada la creación de la “Fundación La Flor de Venezuela”, con personalidad jurídica y patrimonio propio, adscrita al Ministerio del Poder Popular para el Turismo.

Su objetivo es la custodia, protección y administración del monumento nacional “La Flor de Venezuela”, tendrá la potestad de celebrar todo tipo de contratos y convenios con instituciones públicas y privadas, nacionales o internacionales, a los fines de ampliar sus actividades o su patrimonio así como, ejecutar proyectos sociales y de apoyo en estudios científicos y tecnológicos.

Para el ejercicio económico financiero 2017 el ente recibe transferencias corriente por Bs. 85.027.151 provenientes del Ministerio del Poder Popular para el Turismo.

**Corporación para la Zona Libre para el Fomento de la Inversión Turística de la Península de Paraguaná (Corpotulipa)**

La Corporación para la Zona Libre para el Fomento de la Inversión Turística en la Península de Paraguaná (Corpotulipa) fue creada según Gaceta Oficial de la República de Venezuela Nro. 36.517 de fecha 16 de agosto de 1998, adscrita al Ministerio de Finanzas para esa fecha, pasando a estar adscrita al Ministerio del Poder Popular para el Turismo y según lo publicado en la gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela número 40.599, del 10 de febrero de 2015, con el cual se continua articulando la creación de políticas que coadyuven con el crecimiento de Paraguaná como destino turístico sustentable.

Para el logro de tan importante tarea, vinculada a las políticas nacionales de impulso del turismo popular y del fortalecimiento del tejido productivo, Corpotulipa, ha adaptado sus procesos y servicios en función de las necesidades presentes en la zona, lo que ha implicado a lo interno de la institución el crecimiento progresivo de su talento humano altamente comprometido con la visión institucional y por ende con el desarrollo de la región y del país.

Tal y como lo establece el artículo 06 de la Ley de Creación y de régimen de la Zona Libre para el fomento de la Inversión Turística, en la Península de Paraguaná, del estado Falcón, tendrá un patrimonio conformado por los aportes del Ejecutivo Nacional, de los municipios que componen a la Península de Paraguaná, por los ingresos que se obtengan de las tarifas derivadas de la prestación de sus servicios y aportes que hagan organismos económicos y empresariales de la zona. Una vez obtenida esta información de recursos estimados por cada rubro, la corporación a través de cada una de las gerencias elaboró el Plan Operativo Anual Institucional, basados en los parámetros económicos que se estiman estarán vigentes para el Ejercicio Económico Financiero 2017.

Para el ejercicio económico financiero 2017 el ente recibe transferencias corriente por Bs. 119.645.035 provenientes del Ministerio del Poder Popular para el Turismo.

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta				Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
Sipes	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
					Fem.	Masc.		Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
8346	440105000	Desarrollo de Zonas de Interés Turístico.	Plan	2			333.576.000					333.576.000
7455	440106000	Fortalecimiento de destinos turísticos nacionales.	informe	10			5.069.593					5.069.593
7671	440107000	Programa de Turismo Social.	Persona	40.000			7.582.656					7.582.656
8616	440108000	Fomento y promoción de las oportunidades de inversión turística.	Catálogo	2			22.472.000					22.472.000
8690	440109000	Jornadas de Saneamiento en las Zonas de Interés Turístico (ZIT)	Jornada	96			780.000.000					780.000.000
	449999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar	56.215.187			56.215.187					56.215.187
<b>TOTAL</b>							<b>1.204.915.436</b>					<b>1.204.915.436</b>

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
440001000	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	2.591.695.941				2.591.695.941
440002000	Gestión administrativa	1.245.895.118				1.245.895.118
440003000	Previsión y protección social	319.281.403				319.281.403
<b>TOTAL</b>		<b>4.156.872.462</b>				<b>4.156.872.462</b>

## RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2017
	F	M	V	Total			
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>214</b>	<b>235</b>		<b>449</b>	<b>113.918.182</b>	<b>20.205.581</b>	<b>134.123.763</b>
Altos Funcionarios y de Elección Popular	1			1	225.767		225.767
Alto Nivel y de Dirección	1	2		3	677.302		677.302
Directivo	27	20		47	12.077.689		12.077.689
Profesional y Técnico	111	55		166	42.657.368	6.280.222	48.937.590
Personal Administrativo	11	7		18	4.625.498	680.988	5.306.486
Obrero	63	151		214	53.654.558	13.244.371	66.898.929
<b>Personal Contratado</b>	<b>176</b>	<b>144</b>		<b>320</b>	<b>82.554.574</b>		<b>82.554.574</b>
Profesional y Técnico	124	61		185	47.726.863		47.726.863
Personal Administrativo	52	83		135	34.827.711		34.827.711
<b>TOTAL</b>	<b>390</b>	<b>379</b>		<b>769</b>	<b>196.472.756</b>	<b>20.205.581</b>	<b>216.678.337</b>

## PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2017
	F	M	Total	
<b>Pensionados</b>	<b>33</b>	<b>14</b>	<b>47</b>	<b>71.936.367</b>
Empleados	29	12	41	62.753.001
Obreros	4	2	6	9.183.366
<b>Jubilados</b>	<b>75</b>	<b>69</b>	<b>144</b>	<b>247.345.036</b>
Empleados	75	66	141	242.192.014
Obreros		3	3	5.153.022
<b>TOTAL</b>	<b>108</b>	<b>83</b>	<b>191</b>	<b>319.281.403</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	2.258.098.907				2.258.098.907
4.02	Materiales, suministros y mercancías	644.549.557				644.549.557
4.03	Servicios no personales	1.093.085.375				1.093.085.375
4.04	Activos reales	113.893.071				113.893.071
4.07	Transferencias y donaciones	1.245.617.988				1.245.617.988
4.08	Otros gastos	543.000				543.000
4.11	Disminución de pasivos	6.000.000				6.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>5.361.787.898</b>				<b>5.361.787.898</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	916.889.013				916.889.013
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	916.889.013				916.889.013
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	916.889.013				916.889.013
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	916.889.013				916.889.013
	- A0535 Fundación Mundo de los Niños (FUMDANIÑOS)	232.098.775				232.098.775
	- A0536 Fundación Bosque Macuto	173.227.602				173.227.602
	- A0545 Fundación la Flor de Venezuela (FUNDAFLOR)	85.027.151				85.027.151
	- A0653 Corporación para la Zona Libre para el Fomento de la Inversión Turística de la Península de Paraguaná, (CORPOTULIPA)	119.645.035				119.645.035
	- A0943 Colegio Universitario "Hotel Escuela de los Andes Venezolanos"	306.890.450				306.890.450

## RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	4.447.572				4.447.572
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	4.447.572				4.447.572
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	4.447.572				4.447.572
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	4.447.572				4.447.572
	- I0235 Organización Mundial del Turismo (OMT)	1.043.572				1.043.572
	- I0236 Organización Turística del Caribe (OTC)	3.000.000				3.000.000
	- I0244 Fondo de Promoción de Turismo del Mercosur (FPTur)	404.000				404.000

<b>PROYECTO:</b>	8346 440105000 Desarrollo de Zonas de Interés Turístico.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Plan
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(2)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	333.576.000
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Desarrollar el poderío económico en base al aprovechamiento óptimo de las potencialidades que ofrecen nuestros recursos para la generación de la máxima felicidad de nuestro pueblo, así como de las bases materiales para la construcción de nuestro socialismo bolivariano.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Desarrollar el sector turismo como una actividad productiva sustentable que genere excedentes que puedan redistribuirse para satisfacer las necesidades del pueblo.
<b>RESULTADO:</b>	a)Un plan especial de desarrollo urbano local de la parroquia Adicora, incluyendo, el casco tradicional, playa norte y playa sur de Adicora. b)Un plan especial de diseño urbano turístico del sector El Yaque, parroquia Díaz, municipio Díaz, Estado Nueva Esparta. C)Gestión integrada de las Zonas de Interés Turístico, para promover la sinergia institucional y articulación con las comunidades locales anfitrionas.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	14.260.563				14.260.563
4.03	Servicios no personales	223.201.509				223.201.509
4.04	Activos reales	96.113.928				96.113.928
<b>TOTAL</b>		<b>333.576.000</b>				<b>333.576.000</b>

<b>PROYECTO:</b>	7455 440106000 Fortalecimiento de destinos turísticos nacionales.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Informe
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(10)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	5.069.593
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Desarrollar el poderío económico en base al aprovechamiento óptimo de las potencialidades que ofrecen nuestros recursos para la generación de la máxima felicidad de nuestro pueblo, así como de las bases materiales para la construcción de nuestro socialismo bolivariano.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Fortalecer el sector turismo como estrategia de inclusión social que facilite y garantice al pueblo venezolano, fundamentalmente a las poblaciones más vulnerables, el acceso a su patrimonio turístico (destinos turísticos) y el disfrute de las infraestructuras turísticas del Estado en condiciones de precios justos y razonables.
<b>RESULTADO:</b>	Aprovechamiento del patrimonio turístico nacional.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.732.297				1.732.297
4.03	Servicios no personales	3.337.296				3.337.296
<b>TOTAL</b>		<b>5.069.593</b>				<b>5.069.593</b>

<b>PROYECTO:</b>	7671 440107000 Programa de Turismo Social.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Persona
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(40.000)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	7.582.656
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Desarrollar el poderío económico en base al aprovechamiento óptimo de las potencialidades que ofrecen nuestros recursos para la generación de la máxima felicidad de nuestro pueblo, así como de las bases materiales para la construcción de nuestro socialismo bolivariano.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Fortalecer el sector turismo como estrategia de inclusión social que facilite y garantice al pueblo venezolano, fundamentalmente a las poblaciones más vulnerables, el acceso a su patrimonio turístico (destinos turísticos) y el disfrute de las infraestructuras turísticas del Estado en condiciones de precios justos y razonables.
<b>RESULTADO:</b>	Inclusión de mayor número de personas en situación de vulnerabilidad e ingresos limitados en actividades de recreación, acceso al ejercicio del derecho al descanso, recreación y aprovechamiento del tiempo libre.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.271.470				2.271.470
4.03	Servicios no personales	5.311.186				5.311.186
<b>TOTAL</b>		<b>7.582.656</b>				<b>7.582.656</b>

<b>PROYECTO:</b>	8616 440108000 Fomento y promoción de las oportunidades de inversión turística.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Catálogo
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(2)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	22.472.000
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Desarrollar el poderío económico en base al aprovechamiento óptimo de las potencialidades que ofrecen nuestros recursos para la generación de la máxima felicidad de nuestro pueblo, así como de las bases materiales para la construcción de nuestro socialismo bolivariano.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Fortalecer el sector turismo como estrategia de inclusión social que facilite y garantice al pueblo venezolano, fundamentalmente a las poblaciones más vulnerables, el acceso a su patrimonio turístico (destinos turísticos) y el disfrute de las infraestructuras turísticas del Estado en condiciones de precios justos y razonables.
<b>RESULTADO:</b>	Herramienta de captación de nuevos inversionistas.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	8.272.000				8.272.000
4.03	Servicios no personales	14.200.000				14.200.000
<b>TOTAL</b>		<b>22.472.000</b>				<b>22.472.000</b>

<b>PROYECTO:</b>	8690 440109000 Jornadas de Saneamiento en las Zonas de Interés Turístico (ZIT)
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Jornada
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(96)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	780.000.000
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Desarrollar el poderío económico en base al aprovechamiento óptimo de las potencialidades que ofrecen nuestros recursos para la generación de la máxima felicidad de nuestro pueblo, así como de las bases materiales para la construcción de nuestro socialismo bolivariano.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Desarrollar el sector turismo como una actividad productiva sustentable que genere excedentes que puedan redistribuirse para satisfacer las necesidades del pueblo.
<b>RESULTADO:</b>	Zonas de Interés Turística saneadas, cuidadas y aptas para captar la mayor afluencia turística.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	494.250.000				494.250.000
4.03	Servicios no personales	285.750.000				285.750.000
<b>TOTAL</b>		<b>780.000.000</b>				<b>780.000.000</b>

**PROYECTO:** 449999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados

**UNIDAD DE MEDIDA:** Bolívar

**CANTIDAD:** Fem.() Mas.() Total(56.215.187)

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 56.215.187

**OBJETIVO HISTÓRICO:** III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:** Garantizar los recursos financieros para asegurar la ejecución de los proyectos

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Transferir a los entes descentralizados los recursos financieros para la ejecución de los proyectos

**RESULTADO:** Recursos transferidos a los entes descentralizados para la ejecución de los proyectos

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07	Transferencias y donaciones	56.215.187				56.215.187
<b>TOTAL</b>		<b>56.215.187</b>				<b>56.215.187</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	56.215.187				56.215.187
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	56.215.187				56.215.187
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	56.215.187				56.215.187
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	56.215.187				56.215.187
	- A0535 Fundación Mundo de los Niños (FUMDANIÑOS)	35.000.000				35.000.000
	- A0943 Colegio Universitario "Hotel Escuela de los Andes Venezolanos"	21.215.187				21.215.187

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	2.258.098.907				2.258.098.907
4.03	Servicios no personales	333.597.034				333.597.034
	<b>TOTAL</b>	<b>2.591.695.941</b>				<b>2.591.695.941</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión administrativa**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	123.763.227				123.763.227
4.03	Servicios no personales	227.688.350				227.688.350
4.04	Activos reales	17.779.143				17.779.143
4.07	Transferencias y donaciones	870.121.398				870.121.398
4.08	Otros gastos	543.000				543.000
4.11	Disminución de pasivos	6.000.000				6.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>1.245.895.118</b>				<b>1.245.895.118</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	860.673.826				860.673.826
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	860.673.826				860.673.826
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	860.673.826				860.673.826
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	860.673.826				860.673.826
	- A0535 Fundación Mundo de los Niños (FUMDANIÑOS)	197.098.775				197.098.775
	- A0536 Fundación Bosque Macuto	173.227.602				173.227.602
	- A0545 Fundación la Flor de Venezuela (FUNDAFLOR)	85.027.151				85.027.151
	- A0653 Corporación para la Zona Libre para el Fomento de la Inversión Turística de la Península de Paraguaná, (CORPOTULIPA)	119.645.035				119.645.035
	- A0943 Colegio Universitario "Hotel Escuela de los Andes Venezolanos"	285.675.263				285.675.263

## RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	4.447.572				4.447.572
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	4.447.572				4.447.572
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	4.447.572				4.447.572
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	4.447.572				4.447.572
	- I0235 Organización Mundial del Turismo (OMT)	1.043.572				1.043.572
	- I0236 Organización Turística del Caribe (OTC)	3.000.000				3.000.000
	- I0244 Fondo de Promoción de Turismo del Mercosur (FPTur)	404.000				404.000

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y protección social**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07	Transferencias y donaciones	319.281.403				319.281.403
<b>TOTAL</b>		<b>319.281.403</b>				<b>319.281.403</b>

**Ministerio del Poder Popular de Petróleo**

## MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PETRÓLEO

### POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2017

El Ministerio del Poder Popular de Petróleo, para el año 2017 como órgano competente en la regulación, formulación, ejecución y control de las políticas, estrategias, planes y fiscalización de las actividades en materia de hidrocarburos, petroquímica, carboquímica, similares y conexos; se orienta en acelerar la construcción de un nuevo modelo productivo enmarcado en las Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 – 2019, que en una visión de soberanía combina esfuerzos para optimizar la utilización de sus recursos energéticos naturales con miras a consolidar el papel de Venezuela como Potencia Energética Mundial.

#### SUB-SECTOR HIDROCARBUROS:

Es competencia del Despacho del Viceministro de Hidrocarburos la definición de lineamientos que contribuyan a la ejecución de los objetivos de las Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 – 2019; así mismo la determinación y seguimiento de los lineamientos políticos relacionados con el desenvolvimiento de todas las actividades vinculadas con el desarrollo y aprovechamiento de los recursos de hidrocarburos existentes en el país, y en particular los referentes a la industria petrolera.

El Despacho del Viceministro de Hidrocarburos tiene como objetivo; formular y administrar las políticas del Sector de los Hidrocarburos, así como planificar y regular las actividades relacionadas con la defensa del valor de la tierra, el aseguramiento de la máxima valorización de los recursos y la conservación de los hidrocarburos, excluyendo el gas no asociado desde la explotación, así como el gas asociado desde la separación a los fines de contribuir al desarrollo sustentable, en aras de convertir al país en una potencia energética mundial, de acuerdo a los principios de racionalidad, eficacia, calidad, equidad y preservación de los recursos naturales no renovables y agotables.

Este Viceministerio administrará recursos financieros basándose en los criterios de máxima eficiencia económica y social, aprovechamiento, optimización y racionalización del gasto, con la finalidad de dar cumplimiento a los planes y objetivos propuestos por el Gobierno Nacional, en materia de energía.

Para el año 2017, las Direcciones adscritas al Viceministerio de Hidrocarburos han considerado solicitar recursos para el logro de los siguientes objetivos, basándose en sus funciones:

- Establecer y evaluar las políticas públicas relativas a las actividades de hidrocarburos atendiendo a la defensa y uso racional de los mismos, a fin de fortalecer el desarrollo nacional y consolidar la soberanía del Estado sobre la propiedad de los recursos naturales.
- Asegurar el desarrollo de proyectos de infraestructura y asignación de los distintos recursos y materias primas de hidrocarburos en función de la seguridad energética de la nación, en el corto, mediano y largo plazo.
- Garantizar la máxima valorización estratégica de los hidrocarburos originales (crudo extra pesado y gas no asociado) y derivados (crudo mejorado, coque y productos) de la explotación de la Faja Petrolífera del Orinoco, generando las políticas públicas requeridas de valorización y asignación de materias primas de hidrocarburos que sean requeridas.
- Asegurar para la nación y el pueblo el pleno control político, económico y social de las actividades contenidas en la cadena de valor de los hidrocarburos.
- Dictar políticas y lineamientos tendentes a garantizar el adecuado desempeño tecnológico asociado con las actividades de la cadena de valor de los

hidrocarburos, fomentando el desarrollo productivo, social y endógeno de la tecnología en el país.

- Generar un adecuado protocolo de asignación de derechos de explotación de hidrocarburos, con el fin de optimizar la estrategia de explotación de los yacimientos y apuntalar la participación nacional.
- Seguimiento y control de la maximización del recobro de los hidrocarburos de los yacimientos, de tal manera que se mantenga el nivel adecuado de energía de los mismos en el subsuelo, de acuerdo con sus condiciones de explotación, acompañado con la oportuna generación de la actividad de recuperación secundaria cuando sea necesario.
- Asegurar una capacidad para planificar, regular, fiscalizar e inspeccionar de manera eficiente y efectiva todas las actividades de hidrocarburos y limitar de esta manera al mínimo operacional ineludible las pérdidas de hidrocarburos tanto físicas como contables.
- Asegurar la ejecución oportuna, eficiente y efectiva de las acciones administrativas requeridas para una pronta recaudación de las regalías.

### **SUB-SECTOR GAS:**

Es competencia del Despacho del Viceministro de Gas la definición de lineamientos que contribuyan a la ejecución de las Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 – 2019; así como, la determinación y seguimiento de los lineamientos políticos, relacionados con el desenvolvimiento de todas las actividades vinculadas con el desarrollo y aprovechamiento de los recursos de hidrocarburos gaseosos y sus componentes líquidos, existentes en el país.

Este Viceministerio administrará recursos financieros basándose en los criterios de máxima eficiencia económica y social, aprovechamiento, optimización y racionalización del gasto, con la finalidad de dar cumplimiento a los planes y objetivos propuestos por el Ejecutivo Nacional, en materia de hidrocarburos gaseosos.

Para el año 2017, las Direcciones adscritas al Viceministerio de Gas han considerado solicitar recursos para el logro de los siguientes objetivos:

- Establecer y evaluar las políticas públicas relativas a las actividades del sector gasífero, atendiendo a la defensa y uso racional de los hidrocarburos gaseosos y sus componentes líquidos; a fin de fortalecer el desarrollo nacional y consolidar la soberanía del Estado, sobre la propiedad de los recursos naturales.
- Dirigir la gestión de planificación en su área de competencia, en atención a las estrategias establecidas en las Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 – 2019, en concordancia con los lineamientos de política económica, para fortalecer al Estado en la administración y gestión sobre los hidrocarburos gaseosos, sus componentes líquidos y contribuir a la seguridad energética del país.
- Formular los lineamientos de política y estrategia para la valorización del gas natural y sus componentes líquidos; así como, la fijación de las tarifas de transporte, distribución y almacenamiento.
- Asesorar y recomendar al Ministro sobre la delimitación de las áreas geográficas para la realización de las actividades primarias de producción de hidrocarburos gaseosos no asociados.
- Establecer las normas técnicas que permitan regular las actividades del sector gasífero y coordinar su aprobación con el órgano con competencia en la materia.
- Evaluar, asesorar y recomendar al Despacho del Ministro sobre la declaratoria de conversión de áreas de producción de crudos en áreas de producción de gas natural, en coordinación con el Despacho del Viceministro de Hidrocarburos.

- Asesorar y recomendar al Despacho del Ministro la revocatoria de las licencias y permisos para realizar actividades del sector gasífero, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales y a las políticas de desarrollo definidas para el sector.
- Administrar la asignación de los recursos gasíferos a los distintos sectores productivos del país, sobre la base de la información obtenida de los estudios prospectivos y probabilísticos de gas, a fin de contribuir con el desarrollo económico de la nación y la satisfacción de las necesidades sociales.
- Dictar políticas y estrategias dirigidas a la ejecución de la fiscalización y velar por su fiel cumplimiento, conjuntamente con las demás unidades del Ministerio del Poder Popular de Petróleo, con el propósito de ejercer la rectoría en el ámbito de su competencia.
- Dirigir las acciones de detección y prevención de ilícitos en las áreas sobre las cuales ejerce la rectoría, conjuntamente con la unidad administrativa competente en fiscalización y en coordinación con los órganos de seguridad del Estado, el Ministerio Público, la Contraloría General de la República y demás instituciones públicas, a fin de instruir los expedientes administrativos y se tomen las acciones correctivas.
- Velar por el fiel cumplimiento de la normativa que regula la obtención de los ingresos fiscales provenientes de la explotación y exportación de los hidrocarburos gaseosos y sus componentes líquidos.
- Participar en organizaciones y foros internacionales adscrito por el ejecutivo nacional con el fin de soportar una planificación independiente, sostenible, eficiente y ambientalmente armónico del gas natural para el beneficio de la nación.
- Promover la innovación de los avances tecnológicos relacionados con el desarrollo eficiente de las actividades del sector del gas natural, en toda la cadena de valor del recurso gasífero nacional.

#### **SUB-SECTOR REFINACIÓN Y PETROQUÍMICA:**

El Despacho del Viceministro de Refinación y Petroquímica tiene dentro de sus competencias dirigir y administrar la planificación de las políticas de refinación y petroquímica, carboquímica, similares y conexas; en busca de asegurar un desarrollo sustentable y la economía socialista, a fin de convertir al país en una potencia energética mundial, de acuerdo a los principios de racionalidad, eficacia, calidad, equidad y preservación de los recursos naturales.

Para el año 2017 las Direcciones adscritas a este Viceministerio ejecutarán los recursos para lograr los objetivos planteados, basándose en las siguientes funciones:

- Fortalecer la función rectora del Ministerio del Poder Popular de Petróleo.
- Velar porque los permisos que otorgue el Ministerio protejan los intereses del país.
- Velar para que se garantice el suministro a la industria nacional de manera oportuna las corrientes de refinación y de líquidos del gas natural.
- Impulsar la nacionalización de empresas estratégicas asociadas al sector de refinación y líquidos del gas natural.
- Evaluar y recomendar la factibilidad de los proyectos relacionados con la refinación de hidrocarburos y mejoramiento de crudo, con el objeto de asegurar la soberanía sobre los recursos petroleros y construir el modelo económico productivo socialista.
- Formular lineamientos en las áreas de refinación y mejoramiento de crudos que aseguren el uso eficiente de los recursos naturales y la prevención de la contaminación del ambiente.
- Formular estrategias que aseguren el suministro oportuno de materia prima al sector petroquímico e industrializador, priorizando el mercado nacional.
- Formular orientaciones para el cálculo de los precios de las corrientes de refinación dirigidos a la industrialización.
- Fortalecer la gestión a través de la automatización de módulos que contengan información estadística del sector.
- Fomentar la participación de las empresas de propiedad social y mixtas dentro del sistema productivo del país.
- Asegurar el cumplimiento de abastecimiento de materia prima al mercado nacional del sector petroquímico.

- Formular y promover políticas públicas para establecer un escenario de precios justos de las resinas plásticas y fertilizantes en el mercado interno.
- Planificar, proponer e impulsar el desarrollo de capacidades productivas y tecnológicas en el área de su competencia, para fortalecer el desarrollo del sector petroquímico nacional.
- Ejecutar y evaluar políticas relativas al impulso y consolidación de las actividades de industrialización de los productos petroquímicos y su comercialización, para asegurar el desarrollo integral del sector.
- Impulsar el desarrollo del mercado interno de los hidrocarburos, sobre la base de considerar este mercado bajo regulación estatal por su condición de bien estratégico de primera necesidad.
- Formular lineamientos en materia de suministro, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de los derivados de hidrocarburos líquidos.
- Formular lineamientos para la fijación de volúmenes y precios de los derivados de los hidrocarburos.
- Evaluar, elaborar y aplicar la propuesta de estructura de precios de los combustibles líquidos.

Para el año 2017, el Despacho tiene previsto otorgar transferencias a los entes y organismos adscritos, mencionados a continuación:

#### **ENTE NACIONAL DEL GAS (ENAGAS):**

Este organismo tiene como misión promover el desarrollo de todas las fases de la industria de los hidrocarburos gaseosos y regular las actividades de transporte, distribución y comercialización del gas natural para coadyuvar en la coordinación y salvaguarda de dichas actividades.

#### **FUNDACIÓN GUARDERÍA INFANTIL DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS "LA ALQUITRANA":**

La Fundación presta servicios de guardería infantil a los hijos en edad preescolar de los trabajadores al servicio del Ministerio, sus entes adscritos y las comunidades adyacentes; así como, procurar una preparación adecuada en el nivel preescolar para facilitar el ingreso a los distintos niveles educativos sistemáticos de la educación básica.

#### **FUNDACIÓN MISIÓN PIAR**

La Fundación Misión Piar tiene como actividad principal promover la organización de los pequeños mineros, mineros artesanales y comunidades indígenas mineras, mediante la asistencia técnica necesaria a efectos de lograr su fortalecimiento; realización de talleres en diversas áreas laborales que permitan incrementar las capacidades de la población.

#### **FUNDACIÓN ORO NEGRO:**

La Fundación tiene como objetivo principal, planificar, desarrollar, organizar y realizar programas, proyectos sociales, educativos, micro asistenciales, deportivos y culturales; dirigidos a los sectores más desposeídos; así como también mejorar la calidad de vida de los trabajadores activos, jubilados y pensionados del Ministerio del Poder Popular de Petróleo y sus entes adscritos.

#### **SERVICIO AUTÓNOMO DE METROLOGÍA DE HIDROCARBUROS (SAMH):**

El Servicio tiene como objeto fiscalizar debidamente en puertos o terminales de embarque los trámites y operaciones relativos a la comercialización de los

hidrocarburos naturales y sus derivados, a objeto que las cantidades y calidades reflejadas en la documentación respectiva, sirvan de base a todos los efectos previstos en la Ley Orgánica de Hidrocarburos.

**INSTITUTO NACIONAL DE CANALIZACIONES (INC):**

El Instituto Nacional de Canalizaciones ejecutará para el ejercicio económico 2017 proyectos estratégicos vinculados con los proyectos de inversión del Estado que potencian el desarrollo de la nación (Faja Petrolífera del Orinoco, Arco Minero, Inversiones en el Eje Orinoco – Apure), enmarcados en las Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 – 2019. En este sentido, los proyectos a ejecutar permitirán lograr el cumplimiento de la misión institucional, brindando seguridad y confiabilidad a los usuarios de los canales de navegación.

**FUNDACIÓN MISIÓN RIBAS**

La Fundación Misión Ribas tiene como función principal elevar el nivel educativo de la población venezolana comprometida con el principio de justicia social, consagrada en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. En tal sentido, la Misión Ribas proporcionará a los ciudadanos la oportunidad de ingresar al sistema educativo no excluyente y de calidad que facilite la incorporación al aparato productivo.

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta				Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
Sipes	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
					Fem.	Masc.		Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
8553	450338000	Sistema Automatizado de Información Estadística del Sector Hidrocarburos	Informe	12			41.921.013					41.921.013
8864	450339000	Mejoramiento de los procesos de automatización utilizados para la determinación, cálculo, liquidación y notificación de los ingresos petroleros.	Sistema	1			38.525.100					38.525.100
9956	450340000	Diseño del Sistema de Gestión de Expedientes e Información (SGEI) de la Dirección de Exploración, Reserva y Tierras.	Sistema	1			14.720.716					14.720.716
	459999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar	32.468.389			32.468.389					32.468.389
<b>TOTAL</b>							<b>127.635.218</b>					<b>127.635.218</b>

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
450001000	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	11.107.027.469				11.107.027.469
450002000	Gestión administrativa	7.147.483.489				7.147.483.489
450003000	Previsión y protección social	2.677.088.037				2.677.088.037
<b>TOTAL</b>		<b>20.931.598.995</b>				<b>20.931.598.995</b>

## RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2017
	F	M	V	Total			
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>1.396</b>	<b>1.627</b>		<b>3.023</b>	<b>756.040.131</b>	<b>369.945.855</b>	<b>1.125.985.986</b>
Altos Funcionarios y de Elección Popular		1		1	225.780		225.780
Alto Nivel y de Dirección		4		4	903.120		903.120
Directivo	17	41		58	13.094.660		13.094.660
Profesional y Técnico	850	681		1.531	405.712.160	209.035.996	614.748.156
Personal Administrativo	303	333		636	144.512.930	64.250.461	208.763.391
Obrero	226	567		793	191.591.481	96.659.398	288.250.879
<b>Personal Fijo a Tiempo Parcial</b>	<b>9</b>	<b>4</b>		<b>13</b>	<b>3.521.300</b>	<b>1.561.918</b>	<b>5.083.218</b>
Personal Médico	9	4		13	3.521.300	1.561.918	5.083.218
<b>Personal Contratado</b>	<b>106</b>	<b>135</b>		<b>241</b>	<b>58.331.700</b>		<b>58.331.700</b>
Profesional y Técnico	49	72		121	31.238.100		31.238.100
Personal Administrativo	57	63		120	27.093.600		27.093.600
<b>TOTAL</b>	<b>1.511</b>	<b>1.766</b>		<b>3.277</b>	<b>817.893.131</b>	<b>371.507.773</b>	<b>1.189.400.904</b>

**PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO**  
**(En Bolívares)**

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2017
	F	M	Total	
<b>Pensionados</b>	<b>343</b>	<b>65</b>	<b>408</b>	<b>770.284.519</b>
Empleados	343	65	408	770.284.519
<b>Jubilados</b>	<b>459</b>	<b>578</b>	<b>1.037</b>	<b>1.906.803.518</b>
Empleados	459	578	1.037	1.906.803.518
<b>TOTAL</b>	<b>802</b>	<b>643</b>	<b>1.445</b>	<b>2.677.088.037</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	10.960.748.058					10.960.748.058
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.891.182.368					1.891.182.368
4.03	Servicios no personales	1.172.210.657					1.172.210.657
4.04	Activos reales	978.858.847					978.858.847
4.07	Transferencias y donaciones	6.053.734.283					6.053.734.283
4.11	Disminución de pasivos	2.500.000					2.500.000
<b>TOTAL</b>		<b>21.059.234.213</b>					<b>21.059.234.213</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	3.376.646.246				3.376.646.246
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	3.376.646.246				3.376.646.246
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	3.376.646.246				3.376.646.246
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	3.376.646.246				3.376.646.246
	- A0356 Fundación Guardería Infantil del Ministerio de Energía y Minas "La Alquitrana"	1.768.204.559				1.768.204.559
	- A0361 Fundación Oro Negro	251.644.863				251.644.863
	- A0428 Fundación Misión Piar	172.180.589				172.180.589
	- A0900 Ente Nacional del Gas (ENAGAS)	307.492.060				307.492.060
	- A0956 Servicio Autónomo de Metrología de Hidrocarburos	877.124.175				877.124.175

<b>PROYECTO:</b>	8553 450338000 Sistema Automatizado de Información Estadística del Sector Hidrocarburos
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Informe
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(12)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	41.921.013
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo".
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Lograr la irrupción definitiva del Nuevo Estado Democrático y Social, de Derecho y de Justicia.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Fortalecer el Sistema Estadístico Nacional en sus mecanismos, instancias y operaciones estadísticas.
<b>RESULTADO:</b>	Construcción e implementación del sistema piloto

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	19.311.241				19.311.241
4.02	Materiales, suministros y mercancías	3.034.437				3.034.437
4.03	Servicios no personales	16.907.500				16.907.500
4.04	Activos reales	2.667.835				2.667.835
<b>TOTAL</b>		<b>41.921.013</b>				<b>41.921.013</b>

<b>PROYECTO:</b>	8864 450339000 Mejoramiento de los procesos de automatización utilizados para la determinación, cálculo, liquidación y notificación de los ingresos petroleros.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Sistema
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(1)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	38.525.100
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Contribuir con la información estadística oportuna, segura y confiable del sector hidrocarburos que permita la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas por parte de las máximas autoridades
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Garantizar el manejo soberano del ingreso nacional.
<b>RESULTADO:</b>	Sistema

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	17.225.503				17.225.503
4.02	Materiales, suministros y mercancías	7.869.687				7.869.687
4.03	Servicios no personales	11.989.099				11.989.099
4.04	Activos reales	1.440.811				1.440.811
<b>TOTAL</b>		<b>38.525.100</b>				<b>38.525.100</b>

<b>PROYECTO:</b>	9956 450340000 Diseño del Sistema de Gestión de Expedientes e Información (SGEI) de la Dirección de Exploración, Reserva y Tierras.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Sistema
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(1)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	14.720.716
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Consolidar el papel de Venezuela como Potencia Energética Mundial.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Desarrollar la capacidad de producción del país en línea con las inmensas reservas de hidrocarburos, bajo el principio de la explotación racional y la política de conservación del recurso natural agotable y no renovable.
<b>RESULTADO:</b>	Diseño del Sistema de Gestión de Expedientes e Información.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	4.674.201				4.674.201
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.370.054				1.370.054
4.03	Servicios no personales	2.339.589				2.339.589
4.04	Activos reales	6.336.872				6.336.872
<b>TOTAL</b>		<b>14.720.716</b>				<b>14.720.716</b>

<b>PROYECTO:</b>	459999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Bolívar
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total( 32.468.389 )
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	32.468.389
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Garantizar los Recursos Financieros para Asegurar la Ejecución de los Proyectos
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Transferir a los Entes Descentralizados los Recursos Financieros para la Ejecución de los Proyectos
<b>RESULTADO:</b>	Recursos transferidos a los entes descentralizados para la ejecución de los proyectos

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
4.07	Transferencias y donaciones	32.468.389					32.468.389
<b>TOTAL</b>		<b>32.468.389</b>					<b>32.468.389</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	32.468.389				32.468.389
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	32.468.389				32.468.389
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	32.468.389				32.468.389
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	32.468.389				32.468.389
	- A0361 Fundación Oro Negro	32.468.389				32.468.389

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	10.919.537.113				10.919.537.113
4.03	Servicios no personales	187.490.356				187.490.356
<b>TOTAL</b>		<b>11.107.027.469</b>				<b>11.107.027.469</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión administrativa**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.878.908.190				1.878.908.190
4.03	Servicios no personales	953.484.113				953.484.113
4.04	Activos reales	968.413.329				968.413.329
4.07	Transferencias y donaciones	3.344.177.857				3.344.177.857
4.11	Disminución de pasivos	2.500.000				2.500.000
<b>TOTAL</b>		<b>7.147.483.489</b>				<b>7.147.483.489</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	3.344.177.857				3.344.177.857
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	3.344.177.857				3.344.177.857
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	3.344.177.857				3.344.177.857
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	3.344.177.857				3.344.177.857
	- A0356 Fundación Guardería Infantil del Ministerio de Energía y Minas "La Alquitrana"	1.768.204.559				1.768.204.559
	- A0361 Fundación Oro Negro	219.176.474				219.176.474
	- A0428 Fundación Misión Piar	172.180.589				172.180.589
	- A0900 Ente Nacional del Gas (ENAGAS)	307.492.060				307.492.060
	- A0956 Servicio Autónomo de Metrología de Hidrocarburos	877.124.175				877.124.175

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y protección social**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07	Transferencias y donaciones	2.677.088.037				2.677.088.037
<b>TOTAL</b>		<b>2.677.088.037</b>				<b>2.677.088.037</b>

**Ministerio del Poder Popular para la Cultura**

## MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

### POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2017

Partiendo de la noción amplia e integral de cultura, entendida como las prácticas, ideas y sensibilidades que constituyen la percepción del mundo y de las relaciones sociales en una determinada sociedad y período histórico, asumiendo la cultura como potencia modeladora del pensamiento y la praxis de las sociedades la cual es transversal al quehacer tanto material como intelectual y espiritual de las mismas. Considerando la transversalidad del hecho cultural, las políticas culturales deben construirse intersectorialmente, con aportes y políticas de otros sectores, contribuyendo mancomunadamente con los objetivos estratégicos trazados por el sector cultural y las "Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019".

En este contexto, el Ministerio del Poder Popular para la Cultura, se ha propuesto desarrollar para el 2017 la línea de trabajo "Cultura Corazón Adentro y Deporte para la Paz y el Vivir Bien", de la agenda para la felicidad social, la cual prefigura la idea de la construcción del socialismo, como un proceso que debe ser humanamente gratificante para nuestro pueblo. La cultura, el deporte, el sano entretenimiento, la atención humana a nuestras poblaciones vulnerables, deben llenar de sonrisas a nuestro pueblo y se deben convertir estas, en el principal indicador del avance de nuestra revolución, desatando los poderes creadores del pueblo.

El Ministerio del Poder Popular para la Cultura, fue creado mediante Decreto 3.464 del 09 de febrero de 2005, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.124 de fecha de 10 de febrero de 2005 y mediante el Decreto N° 1.612, a través del cual se dicta la Reforma Parcial del Decreto sobre Organización General de la Administración Pública Nacional, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.173 Extraordinario, de fecha 18 de febrero del 2015, de acuerdo con el Artículo 48 del referido Decreto, son competencias del Ministerio del Poder Popular para la Cultura, las siguientes:

- Lo relativo a la cultura y el sector cultural en todas sus modalidades.
- El proceso en valores propios de la identidad y diversidad cultural.
- El patrimonio cultural tangible e intangible.
- La memoria histórica de la Nación.
- El Sistema Nacional de la Cultura; así como la proyección y promoción de la cultura venezolana en el exterior.

El Ministerio del Poder Popular para la Cultura, atendiendo a sus atribuciones legales define su misión, visión, políticas, objetivos y estrategias en los siguientes términos:

#### Misión

El Ministerio del Poder Popular para la Cultura, es el órgano del Ejecutivo Nacional responsable de generar y proyectar los lineamientos y las políticas culturales del Estado que coadyuven al desarrollo humano de manera integral, a la preservación y conocimiento del patrimonio cultural tangible e intangible de la Nación y el fomento y potenciación de sus expresiones culturales, como elementos sustantivos y determinantes para el resguardo de la memoria, el patrimonio cultural y la profundización del sentido de identidad nacional, como expresiones del ideario de una vida digna e íntegra.

### Visión

Ser un Ministerio modelo para el proceso de transformación de la Administración Pública en materia cultural, coadyuvando en el cumplimiento de los deberes del Estado venezolano en materia de preservación, enriquecimiento y restauración del patrimonio cultural tangible e intangible y la memoria histórica de la Nación, con atención especial a las culturas populares constitutivas de la venezolanidad; así como ser garante de la emisión, recepción y circulación de la información cultural, con miras a la plena satisfacción de los derechos culturales de los venezolanos.

### Acciones y metas 2017

El Ministerio del Poder Popular para la Cultura, como ente rector de la política cultural del país, con el fin de contribuir a “Construir una sociedad igualitaria y justa” y en aras de atender la demanda de bienes y servicios culturales que requiere la población, definió para el 2017 como política institucional:

- Diversificación de la economía cultural antihegemónica, solidaria y cooperativa.
- Propiciar la integración socio-económica del cultor, cultora, creador creadoras, artesanos, artesanas y artistas.
- Fortalecer la formación y difusión de saberes y valores desde la pluralidad y la diversidad.
- Producción de estadísticas culturales que visibilicen los avances de la revolución bolivariana.
- Defender y visibilizar el patrimonio cultural y natural venezolano.
- Visibilizar, reconocer y potenciar la participación protagónica de las culturas populares. .

Para ello ejecutará diferentes acciones y metas, contempladas en un proyecto estratégico que estará basado en fomentar a través de la concientización y el resguardo de la identidad nacional, las tradiciones, costumbres, creencias, prácticas culturales integrales de los pueblos, con una visión a la creación de políticas que permitan el acervo cultural y faciliten a las comunidades el buen vivir.

Para el desarrollo y concreción de los objetivos, el Ministerio ejecutará los siguientes proyectos:

- Promoción, difusión y salvaguarda de la Venezuela intercultural.
- Aportes y transferencias para financiar los proyectos de los entes descentralizados, en el cual se centralizan los aportes a los entes adscritos para la ejecución de sus proyectos, que coadyuvan a alcanzar las políticas culturales del Ministerio del Poder Popular para la Cultura.

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta				Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
Sipes	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
					Fem.	Masc.		Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
4666	460111000	Promoción, difusión y salvaguarda de la Venezuela Intercultural	Actividad de Difusión y Fortalecimiento Realizada	15			4.000.000					4.000.000
	469999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar	1.510.545.966			1.510.545.966					1.510.545.966
<b>TOTAL</b>							<b>1.514.545.966</b>					<b>1.514.545.966</b>

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
460001000	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	4.512.020.286				4.512.020.286	
460002000	Gestión administrativa	17.012.616.565				17.012.616.565	
460003000	Previsión y protección social	741.452.666				741.452.666	
<b>TOTAL</b>		<b>22.266.089.517</b>				<b>22.266.089.517</b>	

## RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2017
	F	M	V	Total			
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>357</b>	<b>259</b>		<b>616</b>	<b>158.450.693</b>	<b>103.159.858</b>	<b>261.610.551</b>
Altos Funcionarios y de Elección Popular		1		1	248.344	283.703	532.047
Alto Nivel y de Dirección	1	2		3	579.093	514.750	1.093.843
Directivo	117	88		205	51.048.288	29.080.391	80.128.679
Profesional y Técnico	30	36		66	17.169.442	10.924.258	28.093.700
Obrero	209	132		341	89.405.526	62.356.756	151.762.282
<b>Personal Contratado</b>	<b>678</b>	<b>373</b>		<b>1.051</b>	<b>430.453.444</b>		<b>430.453.444</b>
Profesional y Técnico	426	205		631	257.389.098		257.389.098
Personal Administrativo	252	168		420	173.064.346		173.064.346
<b>TOTAL</b>	<b>1.035</b>	<b>632</b>		<b>1.667</b>	<b>588.904.137</b>	<b>103.159.858</b>	<b>692.063.995</b>

## PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2017
	F	M	Total	
<b>Pensionados</b>	<b>111</b>	<b>229</b>	<b>340</b>	<b>349.105.808</b>
Empleados	33	74	107	109.865.652
Docentes	48	85	133	136.561.977
Obreros	30	70	100	102.678.179
<b>Jubilados</b>	<b>151</b>	<b>199</b>	<b>350</b>	<b>392.346.858</b>
Empleados	46	49	95	106.494.148
Docentes	50	75	125	140.123.878
Obreros	55	75	130	145.728.832
<b>TOTAL</b>	<b>262</b>	<b>428</b>	<b>690</b>	<b>741.452.666</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	4.204.593.688					4.204.593.688
4.02	Materiales, suministros y mercancías	408.040.464					408.040.464
4.03	Servicios no personales	786.260.169					786.260.169
4.04	Activos reales	20.174.660					20.174.660
4.07	Transferencias y donaciones	18.261.678.412					18.261.678.412
4.11	Disminución de pasivos	99.888.090					99.888.090
<b>TOTAL</b>		<b>23.780.635.483</b>					<b>23.780.635.483</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	17.445.225.746				17.445.225.746
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	17.445.225.746				17.445.225.746
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	17.445.225.746				17.445.225.746
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	17.232.041.922				17.232.041.922
	- A0002 Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas	2.781.617.881				2.781.617.881
	- A0150 Instituto del Patrimonio Cultural	408.507.917				408.507.917
	- A0158 Compañía Nacional de Teatro	477.268.292				477.268.292
	- A0161 Fundación Compañía Nacional de Música	444.682.027				444.682.027
	- A0301 Fundación Biblioteca Ayacucho	156.297.330				156.297.330
	- A0342 Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello	114.120.558				114.120.558
	- A0372 Fundación Teatro Teresa Carreño	2.541.559.875				2.541.559.875
	- A0373 Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos	366.894.726				366.894.726
	- A0374 Fundación Librerías del Sur	351.011.229				351.011.229
	- A0375 Fundación Casa del Artista	445.382.918				445.382.918
	- A0378 Centro de la Diversidad Cultural	364.727.174				364.727.174
	- A0390 Fundación Cinemateca Nacional	567.645.886				567.645.886
	- A0417 Fundación Centro Nacional de la Fotografía (CENAF)	64.820.058				64.820.058
	- A0424 Fundación Museos Nacionales	1.891.469.291				1.891.469.291
	- A0449 Fundación Distribuidora Venezolana de la Cultura	207.348.809				207.348.809
	- A0450 Fundación Compañía Nacional de Danza	223.052.487				223.052.487
	- A0452 Fundación Misión Cultura	2.045.557.612				2.045.557.612
	- A0453 Fundación Editorial El Perro y La Rana	332.989.714				332.989.714
	- A0459 Fundación Red de Arte	361.610.287				361.610.287

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
	- A0462 Fundación Imprenta de la Cultura	491.880.169				491.880.169
	- A0469 Fundación Centro Nacional del Disco (CENDIS)	166.961.415				166.961.415
	- A0486 Fundación Centro Nacional de la Historia	368.645.550				368.645.550
	- A0821 Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC)	89.870.599				89.870.599
	- A0829 Centro Nacional del Libro (CNL)	400.008.970				400.008.970
	- A0948 Instituto de las Artes Escénicas y Musicales	1.057.401.559				1.057.401.559
	- A0949 Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio	510.709.589				510.709.589
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	213.183.824				213.183.824
	- A0838 Monteavila Editores Latinoamericana, C.A.	213.183.824				213.183.824

<b>PROYECTO:</b>	4666 460111000 Promoción, difusión y salvaguarda de la Venezuela Intercultural
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Actividad de Difusión y Fortalecimiento Realizada
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(15)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	4.000.000
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Construir una sociedad igualitaria y justa.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Superar las formas de explotación capitalistas presentes en el proceso social del trabajo, a través del despliegue de relaciones socialistas entre trabajadores y trabajadoras con este proceso, como espacio fundamental para el desarrollo integral de la población.
<b>RESULTADO:</b>	Comunidades afrodescendientes, indígenas e inmigrantes fortalecidas por la ejecución de mecanismos y políticas que les permitan la promoción, difusión y salvaguarda de sus valores, creencias, tradiciones y prácticas ancestrales como parte del acervo cultural de Venezuela

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.013.200					1.013.200
4.03	Servicios no personales	2.686.800					2.686.800
4.04	Activos reales	300.000					300.000
<b>TOTAL</b>		<b>4.000.000</b>					<b>4.000.000</b>

**PROYECTO:** 469999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados

**UNIDAD DE MEDIDA:** Bolívar

**CANTIDAD:** Fem.() Mas.() Total(1.510.545.966)

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 1.510.545.966

**OBJETIVO HISTÓRICO:** II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:** Garantizar los Recursos Financieros para Asegurar la Ejecución de los Proyectos

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Transferir a los entes descentralizados los recursos financieros para la ejecución de los proyectos

**RESULTADO:** Recursos transferidos a los entes descentralizados para la ejecución de los proyectos

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
4.07	Transferencias y donaciones	1.510.545.966					1.510.545.966
<b>TOTAL</b>		<b>1.510.545.966</b>					<b>1.510.545.966</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.510.545.966				1.510.545.966
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.510.545.966				1.510.545.966
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	1.510.545.966				1.510.545.966
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	1.428.067.194				1.428.067.194
	- A0002 Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas	127.314.151				127.314.151
	- A0150 Instituto del Patrimonio Cultural	22.367.081				22.367.081
	- A0158 Compañía Nacional de Teatro	88.985.134				88.985.134
	- A0372 Fundación Teatro Teresa Carreño	444.859.389				444.859.389
	- A0375 Fundación Casa del Artista	73.264.151				73.264.151
	- A0390 Fundación Cinemateca Nacional	23.879.067				23.879.067
	- A0424 Fundación Museos Nacionales	25.643.857				25.643.857
	- A0452 Fundación Misión Cultura	41.696.421				41.696.421
	- A0453 Fundación Editorial El Perro y La Rana	2.898.442				2.898.442
	- A0459 Fundación Red de Arte	51.040.679				51.040.679
	- A0462 Fundación Imprenta de la Cultura	3.159.496				3.159.496
	- A0829 Centro Nacional del Libro (CNL)	3.774.011				3.774.011
	- A0948 Instituto de las Artes Escénicas y Musicales	519.185.315				519.185.315
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	82.478.772				82.478.772
	- A0838 Monteavila Editores Latinoamericana, C.A.	82.478.772				82.478.772

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	4.204.593.688				4.204.593.688
4.03	Servicios no personales	307.426.598				307.426.598
<b>TOTAL</b>		<b>4.512.020.286</b>				<b>4.512.020.286</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión administrativa**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	407.027.264				407.027.264
4.03	Servicios no personales	476.146.771				476.146.771
4.04	Activos reales	19.874.660				19.874.660
4.07	Transferencias y donaciones	16.009.679.780				16.009.679.780
4.11	Disminución de pasivos	99.888.090				99.888.090
<b>TOTAL</b>		<b>17.012.616.565</b>				<b>17.012.616.565</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	15.934.679.780				15.934.679.780
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	15.934.679.780				15.934.679.780
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	15.934.679.780				15.934.679.780
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	15.803.974.728				15.803.974.728
	- A0002 Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas	2.654.303.730				2.654.303.730
	- A0150 Instituto del Patrimonio Cultural	386.140.836				386.140.836
	- A0158 Compañía Nacional de Teatro	388.283.158				388.283.158
	- A0161 Fundación Compañía Nacional de Música	444.682.027				444.682.027
	- A0301 Fundación Biblioteca Ayacucho	156.297.330				156.297.330
	- A0342 Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello	114.120.558				114.120.558
	- A0372 Fundación Teatro Teresa Carreño	2.096.700.486				2.096.700.486
	- A0373 Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos	366.894.726				366.894.726
	- A0374 Fundación Librerías del Sur	351.011.229				351.011.229
	- A0375 Fundación Casa del Artista	372.118.767				372.118.767
	- A0378 Centro de la Diversidad Cultural	364.727.174				364.727.174
	- A0390 Fundación Cinemateca Nacional	543.766.819				543.766.819
	- A0417 Fundación Centro Nacional de la Fotografía (CENAF)	64.820.058				64.820.058
	- A0424 Fundación Museos Nacionales	1.865.825.434				1.865.825.434
	- A0449 Fundación Distribuidora Venezolana de la Cultura	207.348.809				207.348.809
	- A0450 Fundación Compañía Nacional de Danza	223.052.487				223.052.487
	- A0452 Fundación Misión Cultura	2.003.861.191				2.003.861.191
	- A0453 Fundación Editorial El Perro y La Rana	330.091.272				330.091.272
	- A0459 Fundación Red de Arte	310.569.608				310.569.608
	- A0462 Fundación Imprenta de la Cultura	488.720.673				488.720.673
	- A0469 Fundación Centro Nacional del Disco (CENDIS)	166.961.415				166.961.415

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
	- A0486 Fundación Centro Nacional de la Historia	368.645.550				368.645.550
	- A0821 Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC)	89.870.599				89.870.599
	- A0829 Centro Nacional del Libro (CNL)	396.234.959				396.234.959
	- A0948 Instituto de las Artes Escénicas y Musicales	538.216.244				538.216.244
	- A0949 Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio	510.709.589				510.709.589
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	130.705.052				130.705.052
	- A0838 Monteavila Editores Latinoamericana, C.A.	130.705.052				130.705.052

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y protección social**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07	Transferencias y donaciones	741.452.666				741.452.666
<b>TOTAL</b>		<b>741.452.666</b>				<b>741.452.666</b>

**Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas**

## **MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

### **POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2017**

EL Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas, tiene como misión ser el órgano rector de las políticas gubernamentales en el ámbito indígena, para facilitar e impulsar el fortalecimiento ancestral de nuestras comunidades, así como también, continuar con la construcción, integración y consolidación de los pueblos y comunidades indígenas.

Los objetivos planteados para el ejercicio económico financiero 2017, se establecen sobre la construcción de un mejor país, promoviendo el ideal de establecer nuevas relaciones de convivencia humana, basadas en la equidad, justicia social y solidaridad. En tal sentido, el Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas tomado en cuenta los cambios estructurales de nuestra sociedad, orienta el Presupuesto sobre la base de nuevos métodos de gestión, donde los objetivos, políticas, metas y proyectos, están enmarcados bajo las “Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019”.

Para materializar las políticas, se ejecutaran los siguientes proyectos:

- Titularidad de los territorios indígenas.
- Sistema ampliado de vida indígena ancestral (Savia).
- Atención a las comunidades indígenas en condiciones de extrema vulnerabilidad.
- Programa especial de fortalecimiento socioproductivo para pueblos y comunidades indígenas.
- Protección, rescate y fortalecimiento de los saberes ancestrales e interculturales de los pueblos y comunidades indígenas.

Los proyectos señalados, permitirán dar cumplimiento al Artículo 119 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, el cual expresa: “El Estado reconocerá la existencia de los pueblos y comunidades indígenas, su organización social, política y económica, sus culturas, usos y costumbres, idiomas y religiones, así como su hábitat y derechos originarios sobre las tierras que ancestral y tradicionalmente ocupan y que son necesarias para desarrollar y garantizar sus formas de vida. Corresponderá al Ejecutivo Nacional, con la participación de los pueblos indígenas, demarcar y garantizar el derecho a la propiedad colectiva de sus tierras, las cuales serán inalienables, imprescriptibles, inembargables e intransferibles de acuerdo con lo establecido en esta Constitución y en la ley.”

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta				Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
Sipes	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
					Fem.	Masc.		Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
2493	520042000	Titularidad de los territorios indígenas	Documento	10			97.410.463					97.410.463
6757	520043000	Sistema ampliado de vida indígena ancestral (Savía)	Sistema	1			69.915.424					69.915.424
7049	520044000	Atención a las comunidades indígenas en condiciones de extrema vulnerabilidad	Persona	139.504			370.500.000					370.500.000
7060	520045000	Programa especial de fortalecimiento socioproductivo para pueblos y comunidades indígenas	Financiamiento	850			1.012.247.099					1.012.247.099
7439	520047000	Protección, rescate y fortalecimiento de los saberes ancestrales e interculturales de los pueblos y comunidades indígenas	Registro	12			353.803.103					353.803.103
<b>TOTAL</b>							<b>1.903.876.089</b>					<b>1.903.876.089</b>

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
520001000	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	1.475.835.356				1.475.835.356
520002000	Gestión administrativa	669.407.628				669.407.628
520003000	Previsión y protección social	1.408.021				1.408.021
<b>TOTAL</b>		<b>2.146.651.005</b>				<b>2.146.651.005</b>

## RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2017
	F	M	V	Total			
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>94</b>	<b>152</b>		<b>246</b>	<b>95.743.399</b>		<b>95.743.399</b>
Altos Funcionarios y de Elección Popular	1			1	460.565		460.565
Alto Nivel y de Dirección	2	1		3	1.381.696		1.381.696
Profesional y Técnico	39	50		89	39.906.630		39.906.630
Personal Administrativo	9	14		23	9.969.884		9.969.884
Obrero	43	87		130	44.024.624		44.024.624
<b>Personal Contratado</b>	<b>171</b>	<b>179</b>		<b>350</b>	<b>126.349.521</b>		<b>126.349.521</b>
Profesional y Técnico	90	72		162	62.177.173		62.177.173
Personal Administrativo	81	107		188	64.172.348		64.172.348
<b>TOTAL</b>	<b>265</b>	<b>331</b>		<b>596</b>	<b>222.092.920</b>		<b>222.092.920</b>

## PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2017
	F	M	Total	
<b>Jubilados</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>1.408.021</b>
Empleados	1	2	3	1.408.021
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>1.408.021</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	1.426.691.670					1.426.691.670
4.02	Materiales, suministros y mercancías	281.493.640					281.493.640
4.03	Servicios no personales	426.183.074					426.183.074
4.04	Activos reales	455.374.490					455.374.490
4.07	Transferencias y donaciones	1.446.908.021					1.446.908.021
4.11	Disminución de pasivos	13.876.199					13.876.199
<b>TOTAL</b>		<b>4.050.527.094</b>					<b>4.050.527.094</b>

<b>PROYECTO:</b>	2493 520042000 Titularidad de los territorios indígenas.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Documento
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(10)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	97.410.463
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Construir una sociedad igualitaria y justa.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Fomentar la inclusión y el vivir bien de los pueblos indígenas.
<b>RESULTADO:</b>	Entrega de expedientes demarcados

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	11.563.628				11.563.628
4.03	Servicios no personales	15.646.835				15.646.835
4.04	Activos reales	70.200.000				70.200.000
<b>TOTAL</b>		<b>97.410.463</b>				<b>97.410.463</b>

<b>PROYECTO:</b>	6757 520043000 Sistema ampliado de vida indígena ancestral (Savia)
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Sistema
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(1)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	69.915.424
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Lograr la irrupción definitiva del nuevo estado democrático y social, de derecho y de justicia.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Fortalecer el sistema estadístico nacional en sus mecanismos, instancias y operaciones estadísticas.
<b>RESULTADO:</b>	Realizar registro administrativo de la estructura poblacional de pueblos y comunidades indígenas

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	27.962.200				27.962.200
4.03	Servicios no personales	22.477.224				22.477.224
4.04	Activos reales	19.476.000				19.476.000
<b>TOTAL</b>		<b>69.915.424</b>				<b>69.915.424</b>

<b>PROYECTO:</b>	7049 520044000 Atención a las comunidades indígenas en condiciones de extrema vulnerabilidad.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Persona
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(139.504)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	370.500.000
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Construir una sociedad igualitaria y justa.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Fomentar la inclusión y el vivir bien de los pueblos indígenas.
<b>RESULTADO:</b>	Encuentro de misiones y grandes misiones socialistas para darle inclusión a las comunidades indígenas.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	40.900.000				40.900.000
4.03	Servicios no personales	71.100.000				71.100.000
4.04	Activos reales	138.000.000				138.000.000
4.07	Transferencias y donaciones	120.500.000				120.500.000
<b>TOTAL</b>		<b>370.500.000</b>				<b>370.500.000</b>

<b>PROYECTO:</b>	7060 520045000 Programa Especial de Fortalecimiento Socioproductivo para Pueblos y Comunidades Indígenas.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	financiamiento
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(850)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	1.012.247.099
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Construir una sociedad igualitaria y justa.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Fomentar la inclusión y el vivir bien de los pueblos indígenas.
<b>RESULTADO:</b>	Contribuir con la recuperación de la economía nacional desde los pueblos indígenas, con la producción de diferentes rubros tanto animal como vegetal, como una contrapropuesta de la guerra económica.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	21.506.340				21.506.340
4.03	Servicios no personales	11.590.759				11.590.759
4.04	Activos reales	4.150.000				4.150.000
4.07	Transferencias y donaciones	975.000.000				975.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>1.012.247.099</b>				<b>1.012.247.099</b>

<b>PROYECTO:</b>	7439 520047000 Protección, rescate y fortalecimiento de los saberes ancestrales e interculturales de los pueblos y comunidades indígenas
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Registro
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(12)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	353.803.103
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Construir una sociedad igualitaria y justa.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.
<b>RESULTADO:</b>	Información oficial sobre los pueblos indígenas del país (portal del MINPI), contenido curricular para la educación intercultural bilingüe, publicaciones oficiales sobre pueblos indígenas

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	3.348.427					3.348.427
4.03	Servicios no personales	434.676					434.676
4.04	Activos reales	20.000					20.000
4.07	Transferencias y donaciones	350.000.000					350.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>353.803.103</b>					<b>353.803.103</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	1.426.691.670				1.426.691.670
4.03	Servicios no personales	49.143.686				49.143.686
<b>TOTAL</b>		<b>1.475.835.356</b>				<b>1.475.835.356</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión administrativa**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	176.213.045				176.213.045
4.03	Servicios no personales	255.789.894				255.789.894
4.04	Activos reales	223.528.490				223.528.490
4.11	Disminución de pasivos	13.876.199				13.876.199
<b>TOTAL</b>		<b>669.407.628</b>				<b>669.407.628</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y protección social**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07	Transferencias y donaciones	1.408.021				1.408.021
<b>TOTAL</b>		<b>1.408.021</b>				<b>1.408.021</b>

**Ministerio del Poder Popular para la Salud**

## MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD

### POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2017

La salud es un derecho social fundamental establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en los artículos 83 y 84, como parte del derecho a la vida, siendo responsabilidad del Estado garantizarlo y gestionar un Sistema Público Nacional de Salud (Spns), regido por los principios de gratuidad, universalidad y solidaridad, enfocado en la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades, garantizando tratamientos oportunos y rehabilitaciones de calidad.

Alineado con el planteamiento constitucional, el Ministerio del Poder Popular para la Salud, define un conjunto de políticas, las cuales encuentran su expresión en las “Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019” dentro del Segundo Objetivo Histórico “Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política” para nuestro pueblo.

Con base a los lineamientos políticos nacionales, para el año 2017 el Ministerio del Poder Popular para la Salud, busca consolidar el Sistema Público Nacional de Salud (Spns) basado en la Red Integrada de Salud, cuya puerta de entrada al Sistema son las Áreas de Salud Integral Comunitaria (Asic), a fin de alcanzar el bienestar colectivo de la población, facilitando el acceso a la red de servicios de salud. En este sentido, se propone:

- Garantizar el abastecimiento suficiente y oportuno de insumos esenciales en las instituciones y redes de salud en todo el país (medicamentos, equipos, material médico quirúrgico, entre otros).
- Fortalecer la red de servicios del sector público con énfasis en Barrio Adentro a fin de garantizar el 100% de la cobertura de atención primaria en salud, e incrementar la capacidad resolutive de la red de urgencias.
- Priorizar los programas de salud colectiva: enfermedades transmitidas por vectores con énfasis en malaria, dengue, tuberculosis, salud materno-infantil, enfermedades inmuno prevenibles, oncológicas, cardiovasculares, traumatismos y salud mental.
- Instrumentar la integración y coordinación de las numerosas instituciones públicas dispensadoras de los servicios de salud en el Sistema Público Nacional de Salud (Spns), bajo la rectoría del MPPS con la coparticipación del Estado Mayor de Salud de las instituciones públicas.
- Fortalecer las instancias del Poder Popular en Salud y su articulación con el sistema de agregación comunal, para la garantía del derecho a la salud y su participación en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas de salud.
- Fortalecer el Sistema de Información y Vigilancia de Salud para el Sistema Público Nacional de Salud (Spns).
- Garantizar el derecho a la salud y el buen vivir a la población indígena, personas con discapacidad y en pobreza extrema, que se encuentran bajo una condición de fragilidad social.
- Fortalecer la formación y capacitación del talento humano en áreas críticas y estratégicas requeridas por el Sistema Público Nacional de Salud, que respondan a las necesidades de atención y servicios de la población.

- Desarrollar un nuevo modelo de gestión hospitalaria con la incorporación de innovaciones organizacionales, científicas, tecnológicas, informáticas y ecológicas.

Bajo estas orientaciones, los proyectos están orientados a:

- Fortalecer la independencia científica, tecnológica, la capacidad productiva y el suministro de medicamentos e insumos a nivel nacional.
- Consolidar el Plan Nacional de Desarrollo de Barrio Adentro 100% y todos sus componentes.
- Garantizar la atención médica integral oportuna y adecuada a la población en la red de servicios de salud, asegurando 100% salud para todos y todas.
- Atender integralmente a la población infantil y adolescente con patologías cardiovasculares congénitas y/o adquiridas, a nivel nacional e internacional.
- Ampliar la cobertura de atención y promoción en salud intercultural para el vivir bien de los pueblos indígenas y de las personas con discapacidad.
- Articular los niveles de protección, promoción, prevención, atención integral y rehabilitación a la salud individual y colectiva, promoviendo la salud integral y estilos de vida saludable durante el ciclo vital.
- Implementar y realizar el seguimiento del Esquema Ampliado de Inmunizaciones.
- Fortalecer la gestión sanitaria ambiental y el manejo adecuado de los desechos peligrosos.
- Fortalecer la formación y capacitación del personal de la salud y de las instancias del Poder Popular.
- Ampliar el control sanitario de productos de uso y consumo humano.
- Consolidar el sistema de información y vigilancia epidemiológica.
- Construcción, ampliación, remodelación y modernización de las redes hospitalarias, en los hospitales tipo I, II, III y IV, a nivel nacional.
- Mantenimiento de la infraestructura de salud y equipos médicos.

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta				Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
Sipes	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
					Fem.	Masc.		Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
2253	540259000	Promoción de condiciones y estilos de vida saludable para la prevención del cáncer en la población venezolana.	Dotación	24			3.482.134.248					3.482.134.248
2282	540260000	Fortalecimiento de la atención integral de las enfermedades crónicas no transmisibles en la población venezolana	Actuación	114			1.521.301.172					1.521.301.172
6559	540261000	Promoción de la salud integral y estilos de vida saludable durante el ciclo vida	Actuación	7			46.642.513					46.642.513
6695	540262000	Fortalecimiento de la red de bancos de leche humana y lactarios institucionales existentes en el país	Servicio	19			8.838.497					8.838.497
7726	540263000	Fortalecimiento de los servicios regionales que atienden pacientes con: VIH/Sida/Enfermedades de transmisión sexual, enfermedades respiratorias tuberculosis, asma, Enfermedades Pulmonares Obstructivas Crónicas (EPOC), Hepatitis y bancos de sangre.	Actuación	280.000			1.247.544.908					1.247.544.908
8045	540264000	Organización estructural y funcional de la red de atención Ambulatoria en las Áreas de Salud Integral Comunitaria (ASIC)	Área	584			673.969.273					673.969.273
8118	540265000	Consolidación de la red de los centros especializados para el fortalecimiento de la atención en salud integral.	Entidad	24			933.729.440					933.729.440
4876	540266000	Actualización, seguimiento y control del esquema ampliado de inmunizaciones en el país	Dosis	18.859.737			1.425.704.769					1.425.704.769
4979	540267000	Consolidación de la gestión en salud ambiental, desde el ámbito nacional para el mejoramiento de las condiciones sanitario ambiental.	Acción	6.986.394			2.596.316.952					2.596.316.952
4877	540268000	Fortalecimiento de la gestión sanitario ambiental en el manejo adecuado de los desechos peligrosos, generados en los establecimientos de salud	Actuación	1.421			22.086.437					22.086.437
3122	540269000	Atención en salud integral para personas con discapacidad.	Servicio	24			112.007.557					112.007.557

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta				Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
Sipes	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
					Fem.	Masc.		Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
7489	540270000	Sistema Integral de Suministro de Insumos para la Salud	Sistema	1			35.525.000					35.525.000
5933	540271000	Consolidación de un Sistema de Información y Estadísticas en Salud para el Ministerio del Poder Popular para la Salud	Unidad	12			893.932.401					893.932.401
2455	540272000	Promoción en Salud Intercultural para el Vivir Bien de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes.	Servicio	10			35.351.306					35.351.306
4883	540273000	Humanización de la atención en la Salud Mental para la Vida Sana	Coordinación	24			2.385.701.320					2.385.701.320
8464	540274000	Formación, investigación y desarrollo del conocimiento técnico, tecnológico y humano en salud, orientado a la consolidación del Sistema Público Nacional de Salud (SPNS).	Estudiante	1.465			170.525.677					170.525.677
7202	540275000	Implementación de un Sistema de Seguimiento y Control de Gestión Clínica Hospitalaria	Hospital	241			4.000.000.000					4.000.000.000
2580	540276000	Atención médica integral a la población del Distrito Capital	Consulta	3.044.082			49.734.652.668				5.897.889.189	55.632.541.857
3019	540277000	Atención médica integral a la población del estado Vargas.	Consulta	577.177			799.924.613				719.331.028	1.519.255.641
3486	540278000	Atención médica integral a la población del Estado Barinas.	Consulta	2.055.611			2.126.581.839				1.551.838.310	3.678.420.149
3736	540279000	Atención médica integral a la población del estado Amazonas.	Consulta	368.481			281.095.528				286.917.952	568.013.480
4009	540280000	Atención médica integral a la población del Estado Cojedes	Consulta	1.052.533			898.601.678				814.648.898	1.713.250.576
5422	540281000	Atención médica integral a la población del estado Delta Amacuro	Consulta	320.000			333.838.010				206.119.060	539.957.070
2496	540282000	Atención médica integral a la población del Estado Guárico	Consulta	1.327.925			1.286.008.468				2.230.858.568	3.516.867.036
2422	540283000	Atención médica integral a la población del Estado Miranda	Consulta	3.326.768			2.313.020.336				2.188.068.498	4.501.088.834

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta				Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
Sipes	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
					Fem.	Masc.		Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
6376	540284000	Atención médica integral a la población del estado Portuguesa	Consulta	2.689.500			2.132.718.412				2.016.575.583	4.149.293.995
	549998000	Transferencias de Competencias a los Estados Descentralizados	Bolívar	102.490.471.772			65.941.707.855				36.148.763.917	102.090.471.772
	549999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar	77.805.500.906			44.558.177.454				33.247.323.452	77.805.500.906
<b>TOTAL</b>							<b>189.997.638.331</b>				<b>85.308.334.455</b>	<b>275.305.972.786</b>

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
540001000	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	162.789.951.173				30.327.061.034	193.117.012.207
540002000	Gestión administrativa	44.547.018.005				34.364.604.511	78.911.622.516
540003000	Previsión y protección social	15.802.578.397					15.802.578.397
<b>TOTAL</b>		<b>223.139.547.575</b>				<b>64.691.665.545</b>	<b>287.831.213.120</b>

## RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2017
	F	M	V	Total			
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>57.373</b>	<b>35.943</b>		<b>93.316</b>	<b>25.030.014.979</b>	<b>4.306.759.111</b>	<b>29.336.774.090</b>
Altos Funcionarios y de Elección Popular	1			1	677.302		677.302
Alto Nivel y de Dirección		5		5	3.273.626		3.273.626
Directivo	353	321		674	354.230.567	5.798.115	360.028.682
Profesional y Técnico	21.914	12.667		34.581	8.740.514.269	2.149.183.531	10.889.697.800
Personal Administrativo	7.752	4.597		12.349	2.921.962.241	648.480.609	3.570.442.850
Personal Médico	9.448	4.540		13.988	5.561.014.932		5.561.014.932
Obrero	17.905	13.813		31.718	7.448.342.042	1.503.296.856	8.951.638.898
<b>Personal Fijo a Tiempo Parcial</b>	<b>1</b>			<b>1</b>	<b>82.247</b>	<b>5.350</b>	<b>87.597</b>
Profesional y Técnico	1			1	82.247	5.350	87.597
<b>Personal Contratado</b>	<b>21.693</b>	<b>15.176</b>		<b>36.869</b>	<b>10.855.858.241</b>		<b>10.855.858.241</b>
Directivo	2			2	1.322.118		1.322.118
Profesional y Técnico	2.248	1.725		3.973	1.024.375.204		1.024.375.204
Personal Administrativo	911	614		1.525	362.166.267		362.166.267
Personal Médico	16.868	11.524		28.392	8.774.235.068		8.774.235.068
Obrero	1.664	1.313		2.977	693.759.584		693.759.584
<b>TOTAL</b>	<b>79.067</b>	<b>51.119</b>		<b>130.186</b>	<b>35.885.955.467</b>	<b>4.306.764.461</b>	<b>40.192.719.928</b>

## PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2017
	F	M	Total	
<b>Pensionados</b>	<b>3.558</b>	<b>2.373</b>	<b>5.931</b>	<b>1.927.177.685</b>
Alto Nivel y de Dirección	14	10	24	13.586.563
Médicos	619	413	1.032	614.522.780
Empleados	2.925	1.950	4.875	1.299.068.342
<b>Jubilados</b>	<b>28.813</b>	<b>19.209</b>	<b>48.022</b>	<b>13.875.400.712</b>
Alto Nivel y de Dirección	85	57	142	90.807.487
Médicos	3.750	2.500	6.250	3.555.069.606
Empleados	24.978	16.652	41.630	10.229.523.619
<b>TOTAL</b>	<b>32.371</b>	<b>21.582</b>	<b>53.953</b>	<b>15.802.578.397</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	174.395.378.700				46.095.712.915	220.491.091.615
4.02	Materiales, suministros y mercancías	47.064.888.387				1.386.004.218	48.450.892.605
4.03	Servicios no personales	18.985.400.803				1.640.247.634	20.625.648.437
4.04	Activos reales	5.093.150.890				116.222.390	5.209.373.280
4.07	Transferencias y donaciones	167.492.407.660				100.661.812.843	268.154.220.503
4.11	Disminución de pasivos	105.959.466				100.000.000	205.959.466
<b>TOTAL</b>		<b>413.137.185.906</b>				<b>150.000.000.000</b>	<b>563.137.185.906</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	151.509.793.499				100.646.566.165	252.156.359.664
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	151.509.793.499				100.646.566.165	252.156.359.664
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	151.509.793.499				100.646.566.165	252.156.359.664
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	73.322.845.571				53.596.089.603	126.918.935.174
	- A0025 Instituto Autónomo Hospital Universitario de Caracas (HUC)	14.336.923.602				9.486.551.365	23.823.474.967
	- A0061 Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" (INHRR)	1.348.266.216				1.209.632.028	2.557.898.244
	- A0093 Universidad Central de Venezuela (UCV)					577.100	577.100
	- A0119 Servicio Autónomo Servicio de Elaboraciones Farmacéuticas (SEFAR)	1.672.457.027				1.603.898.523	3.276.355.550
	- A0153 Servicio Autónomo Hospital Universitario de Maracaibo (SAHUM)	13.153.462.343				4.280.507.534	17.433.969.877
	- A0181 Servicio Autónomo Instituto de Biomedicina Dr. Jacinto Convit	575.035.569				566.039.448	1.141.075.017
	- A0445 Fundación Hospital Cardiológico Infantil Latinoamericano "Dr. Gilberto Rodríguez Ochoa"	897.568.478				861.474.042	1.759.042.520
	- A0446 Fundación Misión Barrio Adentro	26.576.202.958				25.327.109.414	51.903.312.372
	- A0457 Fundación de Edificaciones y Equipamiento Hospitalario (FUNDEEH)	13.089.315.896				8.797.086.171	21.886.402.067
	- A0557 Fundación Venezolana de Donaciones y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células (FUNDAVENE)	175.370.392				139.411.722	314.782.114
	- A0731 Universidad de las Ciencias de la Salud	637.299.021				570.922.401	1.208.221.422
	- A0818 Sociedad Civil para el Control de Enfermedades Endémicas y Asistencia al Indígena, Estado Bolívar (CENASAI BOLÍVAR)	61.984.270				54.980.012	116.964.282
	- A0907 Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios "Dr. Arnoldo Gabaldón"	579.961.735				514.553.514	1.094.515.249
	- A0957 Servicio Autónomo Centro Amazónico de Investigación y Control de Enfermedades Tropicales - Simón Bolívar (CAICET)	218.998.064				183.346.329	402.344.393
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	2.486.473.681				2.310.508.868	4.796.982.549
	- A0560 Empresa Socialista para la Producción de Medicamentos Biológicos, C.A. (ESPROMED BIO)	1.981.607.783				1.873.254.369	3.854.862.152

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
	- A0572 Productos Farmacéuticos para el Vivir Viviendo, C.A. (PROFARMACOS, C.A.)	504.865.898				437.254.499	942.120.397
4.07.01.03.10	Transferencias corrientes al Poder Estadal	75.689.480.145				44.739.967.694	120.429.447.839
	- E5200 Estado Anzoátegui	4.663.599.413				2.811.883.924	7.475.483.337
	- E5300 Estado Apure	4.306.493.382				4.102.576.651	8.409.070.033
	- E5400 Estado Aragua	7.937.088.268				5.556.803.349	13.493.891.617
	- E5600 Estado Bolívar	4.615.923.601				2.718.935.052	7.334.858.653
	- E5700 Estado Carabobo	9.097.130.568				3.805.688.465	12.902.819.033
	- E6000 Estado Falcón	2.191.321.424				1.847.480.155	4.038.801.579
	- E6200 Estado Lara	6.719.640.227				4.383.054.100	11.102.694.327
	- E6300 Estado Mérida	5.663.335.833				2.673.011.355	8.336.347.188
	- E6500 Estado Monagas	4.517.847.933				1.315.518.049	5.833.365.982
	- E6600 Estado Nueva Esparta	1.159.712.870				1.035.405.549	2.195.118.419
	- E6800 Estado Sucre	4.619.300.684				2.151.858.265	6.771.158.949
	- E6900 Estado Táchira	7.287.610.431				2.163.503.470	9.451.113.901
	- E7000 Estado Trujillo	4.011.098.331				3.192.669.342	7.203.767.673
	- E7100 Estado Yaracuy	3.088.153.759				1.873.355.906	4.961.509.665
	- E7200 Estado Zulia	5.811.223.421				5.108.224.062	10.919.447.483
4.07.01.03.11	Transferencias corrientes al Poder Municipal	10.994.102					10.994.102
	- E6419 Municipio Sucre	10.994.102					10.994.102

## RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones					15.246.678	15.246.678
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas					15.246.678	15.246.678
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado					15.246.678	15.246.678
4.07.01.01.70	Subsidios educacionales al sector privado					200.000	200.000
	- S0374 Escuela de Salud Pública.					100.000	100.000
	- S1108 Fundación Sistema Nacional de Documentación e Información Biomédica (FUNDASINADIB).					100.000	100.000
4.07.01.01.73	Subsidios a instituciones benéficas privadas					14.826.678	14.826.678
	- S0059 Fundación Hogar San José de la Montaña.					100.000	100.000
	- S0138 Asociación Venezolana para una Educación Sexual Alternativa (AVESA)					268.000	268.000
	- S0217 Centro de Orientación Familiar (COSFAM).					50.000	50.000
	- S0485 Federación Venezolana de Instituciones de Ciegos (FEVIC).					60.000	60.000
	- S0506 Fundación Alzheimer de Venezuela.					104.878	104.878
	- S0672 Fundación Peter Alexander para Niños Autistas del Zulia (FUPANAZ)					103.800	103.800
	- S0735 Hogar Clínica San Rafael					1.000.000	1.000.000
	- S0747 Hogares Crea de Venezuela					50.000	50.000
	- S0959 Subsidios Eventuales Diversos					2.000.000	2.000.000
	- S1209 Fundación Centegrupo					120.000	120.000
	- S1552 Fundación Hospital de Especialidades Pediátricas Estado Zulia					10.000.000	10.000.000
	- S1553 Banco de Sillas de Ruedas BANDESIR - Estado Zulia					70.000	70.000
	- S1819 Fundación de Amigos del Niño con Cáncer - Zulia					700.000	700.000
	- S1823 SUMEDLARA - Suministros de Medicamentos - Quimioterapias - Niños y Adultos con Cáncer, Barquisimeto, Estado Lara					100.000	100.000

## RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.01.01.75	- S1887 Fundación para el Transplante de Médula Osea S.C. Subsidios a organismos laborales y gremiales					100.000	100.000
	- S0105 Asociación Nacional de Sanitaristas Jubilados y Pensionados del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social (ANSAJ)					20.000	20.000
	- S1540 Asociación de Enfermeras (os) Jubilados y Pensionados de Venezuela (AENJUVE)					10.000	10.000
4.07.01.01.78	Subsidios científicos al sector privado					10.000	10.000
	- S1895 Fundación Huntington de Venezuela (Mal de San Vito)					200.000	200.000

<b>PROYECTO:</b>	2253 540259000 Promoción de Condiciones y Estilos de Vida Saludable para la Prevención del Cáncer en la Población Venezolana.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Dotación
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(24)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	3.482.134.248
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Construir una sociedad igualitaria y justa.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Asegurar la salud de la población desde la perspectiva de prevención y promoción de la calidad de vida, teniendo en cuenta los grupos sociales vulnerables, etarios, etnias, género, estratos y territorios sociales.
<b>RESULTADO:</b>	Establecimientos de salud ubicados en las 24 Entidades Federales destinadas a la pesquisa, diagnóstico precoz, tratamiento y paliación funcionando adecuadamente y atendiendo oportunamente a población sana, con riesgo, con enfermedad y/o con algún grado de discapacidad por cáncer.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.854.345.203				2.854.345.203
4.03	Servicios no personales	299.935.277				299.935.277
4.04	Activos reales	327.853.768				327.853.768
<b>TOTAL</b>		<b>3.482.134.248</b>				<b>3.482.134.248</b>

**PROYECTO:** 2282 540260000 Fortalecimiento de la Atención Integral de las Enfermedades Crónicas no Transmisibles en la Población Venezolana

**UNIDAD DE MEDIDA:** Actuación

**CANTIDAD:** Fem.() Mas.() Total(114)

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 1.521.301.172

**OBJETIVO HISTÓRICO:** II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:** Construir una sociedad igualitaria y justa.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Asegurar la salud de la población desde la perspectiva de prevención y promoción de la calidad de vida, teniendo en cuenta los grupos sociales vulnerables, etarios, etnias, género, estratos y territorios sociales.

**RESULTADO:** Población informada sobre cómo prevenir la aparición de enfermedades crónicas no transmisibles.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.252.623.520				1.252.623.520
4.03	Servicios no personales	268.677.652				268.677.652
<b>TOTAL</b>		<b>1.521.301.172</b>				<b>1.521.301.172</b>

<b>PROYECTO:</b>	6559 540261000 Promoción de la Salud Integral y estilos de Vida Saludable durante el Ciclo Vida
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Actuación
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(7)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	46.642.513
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Construir una sociedad igualitaria y justa.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Asegurar la salud de la población desde la perspectiva de prevención y promoción de la calidad de vida, teniendo en cuenta los grupos sociales vulnerables, etarios, etnias, género, estratos y territorios sociales.
<b>RESULTADO:</b>	Actuaciones de promoción de estilos de vida saludable por ciclo de vida, con énfasis en hábitos de alimentación saludable y una vida activa y de prevención de enfermedades.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	41.457.513				41.457.513
4.03	Servicios no personales	5.185.000				5.185.000
<b>TOTAL</b>		<b>46.642.513</b>				<b>46.642.513</b>

<b>PROYECTO:</b>	6695 540262000 Fortalecimiento de la Red de Bancos de Leche Humana y Lactarios Institucionales Existentes en el País
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Servicio
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(19)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	8.838.497
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Construir una sociedad igualitaria y justa.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Asegurar una alimentación saludable, una nutrición adecuada a lo largo del ciclo de vida y la lactancia materna, en concordancia con los mandatos constitucionales sobre salud, soberanía y seguridad alimentaria, profundizando y ampliando las condiciones que las garanticen.
<b>RESULTADO:</b>	Bancos de leche humana y lactarios institucionales dotados y en funcionamiento, para donar leche humana

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	6.520.000				6.520.000
4.03	Servicios no personales	2.318.497				2.318.497
<b>TOTAL</b>		<b>8.838.497</b>				<b>8.838.497</b>

**PROYECTO:** 7726 540263000 Fortalecimiento de los Servicios Regionales que Atienden Pacientes con: VIH/Sida/Enfermedades de Transmisión Sexual (ITS), Enfermedades Respiratorias Tuberculosis (TBC), Asma, Enfermedades Pulmonares Obstructivas Crónicas (EPOC), Hepatitis y bancos de sangre.

**UNIDAD DE MEDIDA:** Actuación

**CANTIDAD:** Fem.() Mas.() Total(280.000)

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 1.247.544.908

**OBJETIVO HISTÓRICO:** II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:** Construir una sociedad igualitaria y justa.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Asegurar la salud de la población desde la perspectiva de prevención y promoción de la calidad de vida, teniendo en cuenta los grupos sociales vulnerables, etarios, etnias, género, estratos y territorios sociales.

**RESULTADO:** Disponibilidad continua y suficiente de hemocomponentes a nivel nacional. Respuesta constante a las cirugías electivas sin suspensiones. Adecuada prestación de servicios por parte del recurso humano. Fortalecimiento de los establecimientos de salud a nivel nacional.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.215.147.092				1.215.147.092
4.03	Servicios no personales	32.397.816				32.397.816
<b>TOTAL</b>		<b>1.247.544.908</b>				<b>1.247.544.908</b>

<b>PROYECTO:</b>	8045 540264000 Organización Estructural y Funcional de la red de Atención Ambulatoria en las Áreas de Salud Integral Comunitaria (ASIC)
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Área
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(584)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	673.969.273
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Construir una sociedad igualitaria y justa.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Asegurar la salud de la población desde la perspectiva de prevención y promoción de la calidad de vida, teniendo en cuenta los grupos sociales vulnerables, etarios, etnias, género, estratos y territorios sociales.
<b>RESULTADO:</b>	Áreas de salud Integral comunitarias organizadas y estructuradas

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	242.863.579				242.863.579
4.03	Servicios no personales	342.879.794				342.879.794
4.04	Activos reales	88.225.900				88.225.900
<b>TOTAL</b>		<b>673.969.273</b>				<b>673.969.273</b>

<b>PROYECTO:</b>	8118 540265000 Consolidación de la Red de los Centros Especializados para el Fortalecimiento de la Atención en Salud Integral.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Entidad
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(24)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	933.729.440
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Construir una sociedad igualitaria y justa.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Asegurar la salud de la población desde la perspectiva de prevención y promoción de la calidad de vida, teniendo en cuenta los grupos sociales vulnerables, etarios, etnias, género, estratos y territorios sociales.
<b>RESULTADO:</b>	242 Centros especializados a nivel nacional, en adecuadas condiciones de operatividad.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	240.877.000				240.877.000
4.03	Servicios no personales	545.952.440				545.952.440
4.04	Activos reales	146.900.000				146.900.000
<b>TOTAL</b>		<b>933.729.440</b>				<b>933.729.440</b>

<b>PROYECTO:</b>	4876 540266000 Actualización, Seguimiento y Control del Esquema Ampliado de Inmunizaciones en el País
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Dosis
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(18.859.737)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	1.425.704.769
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Construir una sociedad igualitaria y justa.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Asegurar la salud de la población desde la perspectiva de prevención y promoción de la calidad de vida, teniendo en cuenta los grupos sociales vulnerables, etarios, etnias, género, estratos y territorios sociales.
<b>RESULTADO:</b>	Inmunización de grupos poblacionales susceptibles de enfermedades prevenibles por vacunación, con la administración de 18.859.737 dosis de vacunas, que forman parte del esquema nacional de inmunizaciones.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.295.666.853				1.295.666.853
4.03	Servicios no personales	128.827.916				128.827.916
4.04	Activos reales	1.210.000				1.210.000
<b>TOTAL</b>		<b>1.425.704.769</b>				<b>1.425.704.769</b>

<b>PROYECTO:</b>	4979 540267000 Consolidación de la Gestión en Salud Ambiental, desde el Ámbito Nacional para el Mejoramiento de las Condiciones Sanitario Ambiental.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Acción
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(6.986.394)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	2.596.316.952
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Construir una sociedad igualitaria y justa.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Asegurar la salud de la población desde la perspectiva de prevención y promoción de la calidad de vida, teniendo en cuenta los grupos sociales vulnerables, etarios, etnias, género, estratos y territorios sociales.
<b>RESULTADO:</b>	Vigilancia, protección y seguridad radiológica en los centros de salud, así como de los factores de riesgo de origen ambiental, e implementación de protocolos en el área de las enfermedades endémicas, para el mejoramiento de la calidad de vida de la población venezolana.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.220.825.982				2.220.825.982
4.03	Servicios no personales	151.641.663				151.641.663
4.04	Activos reales	223.849.307				223.849.307
<b>TOTAL</b>		<b>2.596.316.952</b>				<b>2.596.316.952</b>

<b>PROYECTO:</b>	4877 540268000 Fortalecimiento de la Gestión Sanitario Ambiental en el manejo adecuado de los desechos Peligrosos, Generados en los Establecimientos de Salud
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Actuación
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(1.421)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	22.086.437
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Construir una sociedad igualitaria y justa.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Asegurar la salud de la población desde la perspectiva de prevención y promoción de la calidad de vida, teniendo en cuenta los grupos sociales vulnerables, etarios, etnias, género, estratos y territorios sociales.
<b>RESULTADO:</b>	Actuaciones sanitarias ejecutadas que fortalecen la gestión sanitario ambiental de los desechos peligrosos, dando respuesta oportuna, eficaz y eficiente, para fomentar y mejorar las condiciones de vida de la población venezolana.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	7.104.729				7.104.729
4.03	Servicios no personales	7.817.106				7.817.106
4.04	Activos reales	7.164.602				7.164.602
<b>TOTAL</b>		<b>22.086.437</b>				<b>22.086.437</b>

**PROYECTO:** 3122 540269000 Atención en Salud Integral para Personas con Discapacidad.

**UNIDAD DE MEDIDA:** Servicio

**CANTIDAD:** Fem.() Mas.() Total(24)

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 112.007.557

**OBJETIVO HISTÓRICO:** II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:** Construir una sociedad igualitaria y justa.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Asegurar la salud de la población desde la perspectiva de prevención y promoción de la calidad de vida, teniendo en cuenta los grupos sociales vulnerables, etarios, etnias, género, estratos y territorios sociales.

**RESULTADO:** El desarrollo del proyecto garantiza el fortalecimiento en los diferentes niveles de atención de la atención en salud de las personas con discapacidad desde la dotación y el mantenimiento de los equipos en cada uno de los servicios de medicina física y rehabilitación; lo que se traduce en beneficio a personas con discapacidad.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	52.676.691				52.676.691
4.03	Servicios no personales	23.210.085				23.210.085
4.04	Activos reales	36.120.781				36.120.781
<b>TOTAL</b>		<b>112.007.557</b>				<b>112.007.557</b>

<b>PROYECTO:</b>	7489 540270000 Sistema Integral de Suministro de Insumos para la Salud
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Sistema
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(1)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	35.525.000
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Construir una sociedad igualitaria y justa.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Asegurar la salud de la población desde la perspectiva de prevención y promoción de la calidad de vida, teniendo en cuenta los grupos sociales vulnerables, etarios, etnias, género, estratos y territorios sociales.
<b>RESULTADO:</b>	Un sistema integral de suministro de insumos para la salud fortalecido, reduciendo las brechas y fallas de insumos en el Sistema Público Nacional de Salud (SPNS).

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	11.771.500				11.771.500
4.03	Servicios no personales	23.753.500				23.753.500
<b>TOTAL</b>		<b>35.525.000</b>				<b>35.525.000</b>

<b>PROYECTO:</b>	5933 540271000 Consolidación de un Sistema de Información y Estadísticas en Salud para el Ministerio del Poder Popular para la Salud
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Unidad
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(12)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	893.932.401
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Construir una sociedad igualitaria y justa.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Asegurar la salud de la población desde la perspectiva de prevención y promoción de la calidad de vida, teniendo en cuenta los grupos sociales vulnerables, etarios, etnias, género, estratos y territorios sociales.
<b>RESULTADO:</b>	Sistema de información en salud consolidado

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	5.719.432				5.719.432
4.03	Servicios no personales	887.386.969				887.386.969
4.04	Activos reales	826.000				826.000
<b>TOTAL</b>		<b>893.932.401</b>				<b>893.932.401</b>

<b>PROYECTO:</b>	2455 540272000 Promoción en Salud Intercultural para el Vivir Bien de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Servicio
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(10)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	35.351.306
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Construir una sociedad igualitaria y justa.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Asegurar la salud de la población desde la perspectiva de prevención y promoción de la calidad de vida, teniendo en cuenta los grupos sociales vulnerables, etarios, etnias, género, estratos y territorios sociales.
<b>RESULTADO:</b>	Servicios de atención indígena dotados y con personal capacitado y actualizado, que mejoran la capacidad de atención con pertinencia cultural y lingüística.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	12.613.000				12.613.000
4.03	Servicios no personales	10.345.106				10.345.106
4.04	Activos reales	6.153.200				6.153.200
4.07	Transferencias y donaciones	6.240.000				6.240.000
<b>TOTAL</b>		<b>35.351.306</b>				<b>35.351.306</b>

**PROYECTO:** 4883 540273000 Humanización de la Atención en la Salud Mental para la Vida Sana

**UNIDAD DE MEDIDA:** Coordinación

**CANTIDAD:** Fem.() Mas.() Total(24)

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 2.385.701.320

**OBJETIVO HISTÓRICO:** II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:** Construir una sociedad igualitaria y justa.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Asegurar la salud de la población desde la perspectiva de prevención y promoción de la calidad de vida, teniendo en cuenta los grupos sociales vulnerables, etarios, etnias, género, estratos y territorios sociales.

**RESULTADO:** Coordinaciones estatales de programa de salud mental y prevención de accidentes y hechos violentos realizando acciones de promoción y prevención de accidentes, hechos violentos y salud mental, igualmente fortaleciendo la atención integral a la población en los servicios de salud mental.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	611.805.000					611.805.000
4.03	Servicios no personales	1.773.896.320					1.773.896.320
<b>TOTAL</b>		<b>2.385.701.320</b>					<b>2.385.701.320</b>

<b>PROYECTO:</b>	8464 540274000 Formación, Investigación y Desarrollo del Conocimiento Técnico, Tecnológico y Humano en Salud, Orientado a la Consolidación del Sistema Público Nacional de Salud (SPNS).
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Estudiante
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(1.465)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	170.525.677
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Construir una sociedad igualitaria y justa.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Asegurar la salud de la población desde la perspectiva de prevención y promoción de la calidad de vida, teniendo en cuenta los grupos sociales vulnerables, etarios, etnias, género, estratos y territorios sociales.
<b>RESULTADO:</b>	1.465 Estudiantes en postgrado, pregrado y técnicos de la salud con financiamiento (beca) desde el Ministerio del Poder Popular para la Salud y culminación de 256 becarios (179 de pregrado y 77 de postgrado), disponibles a ser incorporados al Sistema Público Nacional de Salud (SPNS), aunado a la definición de elementos que permitan la vinculación de los aspectos de formación con las necesidades reales de la población y el despistaje de Chagas en 3.000 mujeres en edad fértil en el Edo. Guárico.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	849.146				849.146
4.03	Servicios no personales	1.176.367				1.176.367
4.07	Transferencias y donaciones	168.500.164				168.500.164
<b>TOTAL</b>		<b>170.525.677</b>				<b>170.525.677</b>

<b>PROYECTO:</b>	7202 540275000 Implementación de un Sistema de Seguimiento y Control de Gestión Clínica Hospitalaria
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Hospital
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(241)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	4.000.000.000
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Construir una sociedad igualitaria y justa.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Asegurar la salud de la población desde la perspectiva de prevención y promoción de la calidad de vida, teniendo en cuenta los grupos sociales vulnerables, etarios, etnias, género, estratos y territorios sociales.
<b>RESULTADO:</b>	241 Hospitales adscritos al Ministerio del Poder Popular para la Salud con un sistema de seguimiento y control de gestión hospitalaria operativo.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.065.000.000				1.065.000.000
4.03	Servicios no personales	1.750.136.000				1.750.136.000
4.04	Activos reales	1.184.864.000				1.184.864.000
<b>TOTAL</b>		<b>4.000.000.000</b>				<b>4.000.000.000</b>

<b>PROYECTO:</b>	2580 540276000 Atención Médica integral a la Población del Distrito Capital
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Consulta
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(3.044.082)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	55.632.541.857
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Construir una sociedad igualitaria y justa.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Asegurar la salud de la población desde la perspectiva de prevención y promoción de la calidad de vida, teniendo en cuenta los grupos sociales vulnerables, etarios, etnias, género, estratos y territorios sociales.
<b>RESULTADO:</b>	Pacientes atendidos a través de consultas en centros de salud que componen la red asistencial del Distrito Capital, en condiciones óptimas, otras actividades de atención en salud y saneamiento ambiental.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
4.01	Gastos de personal	5.350.295.388				5.897.889.189	11.248.184.577
4.02	Materiales, suministros y mercancías	33.350.362.770					33.350.362.770
4.03	Servicios no personales	8.267.230.990					8.267.230.990
4.04	Activos reales	2.766.763.520					2.766.763.520
<b>TOTAL</b>		<b>49.734.652.668</b>				<b>5.897.889.189</b>	<b>55.632.541.857</b>

<b>PROYECTO:</b>	3019 540277000 Atención Médica Integral a la Población del Estado Vargas.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Consulta
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(577.177)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	1.519.255.641
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Construir una sociedad igualitaria y justa.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Asegurar la salud de la población desde la perspectiva de prevención y promoción de la calidad de vida, teniendo en cuenta los grupos sociales vulnerables, etarios, etnias, género, estratos y territorios sociales.
<b>RESULTADO:</b>	Consultas realizadas en la red asistencial de salud pública del estado.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
4.01	Gastos de personal	718.685.863				719.331.028	1.438.016.891
4.02	Materiales, suministros y mercancías	62.321.287					62.321.287
4.03	Servicios no personales	13.855.063					13.855.063
4.04	Activos reales	5.062.400					5.062.400
<b>TOTAL</b>		<b>799.924.613</b>				<b>719.331.028</b>	<b>1.519.255.641</b>

<b>PROYECTO:</b>	3486 540278000 Atención médica integral a la población del Estado Barinas.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Consulta
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(2.055.611)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	3.678.420.149
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Construir una sociedad igualitaria y justa.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Asegurar la salud de la población desde la perspectiva de prevención y promoción de la calidad de vida, teniendo en cuenta los grupos sociales vulnerables, etarios, etnias, género, estratos y territorios sociales.
<b>RESULTADO:</b>	Pacientes atendidos integralmente en salud en la red comunal, ambulatoria especializada y red hospitalaria.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
4.01	Gastos de personal	1.532.053.033				1.551.838.310	3.083.891.343
4.02	Materiales, suministros y mercancías	349.085.750					349.085.750
4.03	Servicios no personales	126.415.056					126.415.056
4.04	Activos reales	119.028.000					119.028.000
<b>TOTAL</b>		<b>2.126.581.839</b>				<b>1.551.838.310</b>	<b>3.678.420.149</b>

<b>PROYECTO:</b>	3736 540279000 Atención Médica Integral a la Población del Estado Amazonas.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Consulta
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(368.481)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	568.013.480
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Construir una sociedad igualitaria y justa.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Asegurar la salud de la población desde la perspectiva de prevención y promoción de la calidad de vida, teniendo en cuenta los grupos sociales vulnerables, etarios, etnias, género, estratos y territorios sociales.
<b>RESULTADO:</b>	Consultas realizadas en la red comunal y hospitalaria del Estado Amazonas.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
4.01	Gastos de personal	252.628.279				286.917.952	539.546.231
4.02	Materiales, suministros y mercancías	26.356.717					26.356.717
4.03	Servicios no personales	2.110.532					2.110.532
<b>TOTAL</b>		<b>281.095.528</b>				<b>286.917.952</b>	<b>568.013.480</b>

<b>PROYECTO:</b>	4009 540280000 Atención Médica Integral a la Población del Estado Cojedes
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Consulta
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(1.052.533)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	1.713.250.576
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Construir una sociedad igualitaria y justa.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Asegurar la salud de la población desde la perspectiva de prevención y promoción de la calidad de vida, teniendo en cuenta los grupos sociales vulnerables, etarios, etnias, género, estratos y territorios sociales.
<b>RESULTADO:</b>	Atención médica a la población a través de la red asistencial pública del estado.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
4.01	Gastos de personal	831.036.768				814.648.898	1.645.685.666
4.02	Materiales, suministros y mercancías	60.979.824					60.979.824
4.03	Servicios no personales	6.585.086					6.585.086
<b>TOTAL</b>		<b>898.601.678</b>				<b>814.648.898</b>	<b>1.713.250.576</b>

<b>PROYECTO:</b>	5422 540281000 Atención Médica Integral a la Población del Estado Delta Amacuro
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Consulta
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(320.000)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	539.957.070
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Construir una sociedad igualitaria y justa.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Asegurar la salud de la población desde la perspectiva de prevención y promoción de la calidad de vida, teniendo en cuenta los grupos sociales vulnerables, etarios, etnias, género, estratos y territorios sociales.
<b>RESULTADO:</b>	Pacientes atendidos integralmente a través de la red pública asistencial del estado.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
4.01	Gastos de personal	288.127.166				206.119.060	494.246.226
4.02	Materiales, suministros y mercancías	40.046.485					40.046.485
4.03	Servicios no personales	5.335.359					5.335.359
4.04	Activos reales	329.000					329.000
<b>TOTAL</b>		<b>333.838.010</b>				<b>206.119.060</b>	<b>539.957.070</b>

<b>PROYECTO:</b>	2496 540282000 Atención Médica Integral a la Población del Estado Guárico
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Consulta
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(1.327.925)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	3.516.867.036
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Construir una sociedad igualitaria y justa.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Asegurar la salud de la población desde la perspectiva de prevención y promoción de la calidad de vida, teniendo en cuenta los grupos sociales vulnerables, etarios, etnias, género, estratos y territorios sociales.
<b>RESULTADO:</b>	Consultas de atención medica integral en la red de atención comunal en salud; red ambulatoria especializada y red de hospitales del Estado.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
4.01	Gastos de personal	1.115.429.284				2.230.858.568	3.346.287.852
4.02	Materiales, suministros y mercancías	154.413.462					154.413.462
4.03	Servicios no personales	16.165.722					16.165.722
<b>TOTAL</b>		<b>1.286.008.468</b>				<b>2.230.858.568</b>	<b>3.516.867.036</b>

<b>PROYECTO:</b>	2422 540283000 Atención Médica Integral a la Población del Estado Miranda
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Consulta
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(3.326.768)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	4.501.088.834
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Construir una sociedad igualitaria y justa.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Asegurar la salud de la población desde la perspectiva de prevención y promoción de la calidad de vida, teniendo en cuenta los grupos sociales vulnerables, etarios, etnias, género, estratos y territorios sociales.
<b>RESULTADO:</b>	Consultas de atención integral en salud en la red de salud comunal, especializada y hospitalaria del Estado Miranda.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
4.01	Gastos de personal	2.188.068.498				2.188.068.498	4.376.136.996
4.02	Materiales, suministros y mercancías	96.521.246					96.521.246
4.03	Servicios no personales	15.841.872					15.841.872
4.04	Activos reales	12.588.720					12.588.720
<b>TOTAL</b>		<b>2.313.020.336</b>				<b>2.188.068.498</b>	<b>4.501.088.834</b>

<b>PROYECTO:</b>	6376 540284000 Atención Médica integral a la Población del Estado Portuguesa
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Consulta
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(2.689.500)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	4.149.293.995
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Construir una sociedad igualitaria y justa.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Asegurar la salud de la población desde la perspectiva de prevención y promoción de la calidad de vida, teniendo en cuenta los grupos sociales vulnerables, etarios, etnias, género, estratos y territorios sociales.
<b>RESULTADO:</b>	Consultas realizadas a través de la red de atención comunal y red hospitalaria del Estado Portuguesa.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
4.01	Gastos de personal	2.016.575.583				2.016.575.583	4.033.151.166
4.02	Materiales, suministros y mercancías	81.121.404					81.121.404
4.03	Servicios no personales	27.021.425					27.021.425
4.04	Activos reales	8.000.000					8.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>2.132.718.412</b>				<b>2.016.575.583</b>	<b>4.149.293.995</b>

**PROYECTO:** 549998000 Transferencias de Competencias a los Estados Descentralizados

**UNIDAD DE MEDIDA:** Bolívar

**CANTIDAD:** Fem.() Mas.() Total(102.090.471.772)

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 102.090.471.772

**OBJETIVO HISTÓRICO:** II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:** Asegurar la salud de la población desde la perspectiva de prevención y promoción de la calidad de vida, teniendo en cuenta los grupos sociales vulnerables, etarios, etnias, género, estratos y territorios sociales

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Atención integral a las personas que asisten a las redes de atención ambulatoria y hospitalaria, así como realizar actividades enmarcadas en el control de enfermedades endemo-epidémicas y los riesgos sanitario ambientales

**RESULTADO:** Recursos transferidos a los estados descentralizados para la ejecución de los proyectos

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
4.07	Transferencias y donaciones	65.941.707.855				36.148.763.917	102.090.471.772
<b>TOTAL</b>		<b>65.941.707.855</b>				<b>36.148.763.917</b>	<b>102.090.471.772</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	65.941.707.855				36.148.763.917	102.090.471.772
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	65.941.707.855				36.148.763.917	102.090.471.772
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	65.941.707.855				36.148.763.917	102.090.471.772
4.07.01.03.10	Transferencias corrientes al Poder Estadal	65.941.707.855				36.148.763.917	102.090.471.772
	- E5200 Estado Anzoátegui	3.765.045.294				1.924.976.416	5.690.021.710
	- E5300 Estado Apure	3.463.937.341				3.277.711.571	6.741.648.912
	- E5400 Estado Aragua	6.597.548.408				4.283.829.291	10.881.377.699
	- E5600 Estado Bolívar	3.862.557.644				2.012.011.938	5.874.569.582
	- E5700 Estado Carabobo	8.990.695.935				2.863.096.644	11.853.792.579
	- E6000 Estado Falcón	1.612.463.367				1.293.236.109	2.905.699.476
	- E6200 Estado Lara	5.650.252.625				4.383.054.100	10.033.306.725
	- E6300 Estado Mérida	5.457.669.531				2.507.820.330	7.965.489.861
	- E6500 Estado Monagas	4.345.191.897				1.166.749.569	5.511.941.466
	- E6600 Estado Nueva Esparta	790.455.016				693.721.718	1.484.176.734
	- E6800 Estado Sucre	4.083.990.236				2.151.858.265	6.235.848.501
	- E6900 Estado Táchira	6.888.418.466				1.820.487.466	8.708.905.932
	- E7000 Estado Trujillo	3.296.289.819				2.432.589.368	5.728.879.187
	- E7100 Estado Yaracuy	2.756.590.706				1.536.012.233	4.292.602.939
	- E7200 Estado Zulia	4.380.601.570				3.801.608.899	8.182.210.469

**PROYECTO:** 549999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados

**UNIDAD DE MEDIDA:** Bolívar

**CANTIDAD:** Fem.() Mas.() Total(77.805.500.906)

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 77.805.500.906

**OBJETIVO HISTÓRICO:** II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:** Garantizar los recursos financieros para asegurar la ejecución de los proyectos

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Transferir a los entes los recursos financieros para la ejecución de los proyectos

**RESULTADO:** Recursos transferidos a los entes descentralizados para la ejecución de los proyectos

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
4.07	Transferencias y donaciones	44.558.177.454				33.247.323.452	77.805.500.906
<b>TOTAL</b>		<b>44.558.177.454</b>				<b>33.247.323.452</b>	<b>77.805.500.906</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	44.558.177.454				33.247.323.452	77.805.500.906
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	44.558.177.454				33.247.323.452	77.805.500.906
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	44.558.177.454				33.247.323.452	77.805.500.906
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	42.397.232.417				31.086.378.426	73.483.610.843
	- A0061 Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" (INHRR)	1.040.574.963				888.623.913	1.929.198.876
	- A0119 Servicio Autónomo Servicio de Elaboraciones Farmacéuticas (SEFAR)	1.126.199.067				1.126.199.066	2.252.398.133
	- A0181 Servicio Autónomo Instituto de Biomedicina Dr. Jacinto Convit	566.039.449				472.950.978	1.038.990.427
	- A0445 Fundación Hospital Cardiológico Infantil Latinoamericano "Dr. Gilberto Rodríguez Ochoa"	626.582.751				606.636.912	1.233.219.663
	- A0446 Fundación Misión Barrio Adentro	25.327.109.414				18.461.762.772	43.788.872.186
	- A0457 Fundación de Edificaciones y Equipamiento Hospitalario (FUNDEEH)	12.822.407.124				8.641.885.136	21.464.292.260
	- A0557 Fundación Venezolana de Donaciones y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células (FUNDAVENE)	96.416.554				96.416.554	192.833.108
	- A0731 Universidad de las Ciencias de la Salud	406.922.328				406.922.328	813.844.656
	- A0907 Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios "Dr. Arnoldo Gabaldón"	384.980.767				384.980.767	769.961.534
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	2.160.945.037				2.160.945.026	4.321.890.063
	- A0560 Empresa Socialista para la Producción de Medicamentos Biológicos, C.A. (ESPROMED BIO)	1.723.690.536				1.723.690.527	3.447.381.063
	- A0572 Productos Farmacéuticos para el Vivir Viviendo, C.A. (PROFARMACOS, C.A.)	437.254.501				437.254.499	874.509.000

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
4.01	Gastos de personal	160.102.478.838				30.183.465.829	190.285.944.667
4.03	Servicios no personales	2.687.472.335				143.595.205	2.831.067.540
<b>TOTAL</b>		<b>162.789.951.173</b>				<b>30.327.061.034</b>	<b>193.117.012.207</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión administrativa**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.705.813.202				1.386.004.218	3.091.817.420
4.03	Servicios no personales	1.561.829.855				1.496.652.429	3.058.482.284
4.04	Activos reales	158.211.692				116.222.390	274.434.082
4.07	Transferencias y donaciones	41.015.203.790				31.265.725.474	72.280.929.264
4.11	Disminución de pasivos	105.959.466				100.000.000	205.959.466
<b>TOTAL</b>		<b>44.547.018.005</b>				<b>34.364.604.511</b>	<b>78.911.622.516</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
	Proyectos por Endeudamiento		Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios		
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	41.009.908.190				31.250.478.796	72.260.386.986
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	41.009.908.190				31.250.478.796	72.260.386.986
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	41.009.908.190				31.250.478.796	72.260.386.986
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	30.925.613.154				22.509.711.177	53.435.324.331
	- A0025 Instituto Autónomo Hospital Universitario de Caracas (HUC)	14.336.923.602				9.486.551.365	23.823.474.967
	- A0061 Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" (INHRR)	307.691.253				321.008.115	628.699.368
	- A0093 Universidad Central de Venezuela (UCV)					577.100	577.100
	- A0119 Servicio Autónomo Servicio de Elaboraciones Farmacéuticas (SEFAR)	546.257.960				477.699.457	1.023.957.417
	- A0153 Servicio Autónomo Hospital Universitario de Maracaibo (SAHUM)	13.153.462.343				4.280.507.534	17.433.969.877
	- A0181 Servicio Autónomo Instituto de Biomedicina Dr. Jacinto Convit	8.996.120				93.088.470	102.084.590
	- A0445 Fundación Hospital Cardiológico Infantil Latinoamericano "Dr. Gilberto Rodríguez Ochoa"	270.985.727				254.837.130	525.822.857
	- A0446 Fundación Misión Barrio Adentro	1.249.093.544				6.865.346.642	8.114.440.186
	- A0457 Fundación de Edificaciones y Equipamiento Hospitalario (FUNDEEH)	266.908.772				155.201.035	422.109.807
	- A0557 Fundación Venezolana de Donaciones y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células (FUNDAVENE)	78.953.838				42.995.168	121.949.006
	- A0731 Universidad de las Ciencias de la Salud	230.376.693				164.000.073	394.376.766
	- A0818 Sociedad Civil para el Control de Enfermedades Endémicas y Asistencia al Indígena, Estado Bolívar (CENASAI BOLÍVAR)	61.984.270				54.980.012	116.964.282
	- A0907 Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios "Dr. Arnoldo Gabaldón"	194.980.968				129.572.747	324.553.715
	- A0957 Servicio Autónomo Centro Amazónico de Investigación y Control de Enfermedades Tropicales - Simón Bolívar (CAICET)	218.998.064				183.346.329	402.344.393
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	325.528.644				149.563.842	475.092.486
	- A0560 Empresa Socialista para la Producción de Medicamentos Biológicos, C.A. (ESPROMED BIO)	257.917.247				149.563.842	407.481.089
	- A0572 Productos Farmacéuticos para el Vivir Viviendo, C.A. (PROFARMACOS, C.A.)	67.611.397					67.611.397

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
4.07.01.03.10	Transferencias corrientes al Poder Estatal	9.747.772.290				8.591.203.777	18.338.976.067
	- E5200 Estado Anzoátegui	898.554.119				886.907.508	1.785.461.627
	- E5300 Estado Apure	842.556.041				824.865.080	1.667.421.121
	- E5400 Estado Aragua	1.339.539.860				1.272.974.058	2.612.513.918
	- E5600 Estado Bolívar	753.365.957				706.923.114	1.460.289.071
	- E5700 Estado Carabobo	106.434.633				942.591.821	1.049.026.454
	- E6000 Estado Falcón	578.858.057				554.244.046	1.133.102.103
	- E6200 Estado Lara	1.069.387.602					1.069.387.602
	- E6300 Estado Mérida	205.666.302				165.191.025	370.857.327
	- E6500 Estado Monagas	172.656.036				148.768.480	321.424.516
	- E6600 Estado Nueva Esparta	369.257.854				341.683.831	710.941.685
	- E6800 Estado Sucre	535.310.448					535.310.448
	- E6900 Estado Táchira	399.191.965				343.016.004	742.207.969
	- E7000 Estado Trujillo	714.808.512				760.079.974	1.474.888.486
	- E7100 Estado Yaracuy	331.563.053				337.343.673	668.906.726
	- E7200 Estado Zulia	1.430.621.851				1.306.615.163	2.737.237.014
4.07.01.03.11	Transferencias corrientes al Poder Municipal	10.994.102					10.994.102
	- E6419 Municipio Sucre	10.994.102					10.994.102

## RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones					15.246.678	15.246.678
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas					15.246.678	15.246.678
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado					15.246.678	15.246.678
4.07.01.01.70	Subsidios educacionales al sector privado					200.000	200.000
	- S0374 Escuela de Salud Pública.					100.000	100.000
	- S1108 Fundación Sistema Nacional de Documentación e Información Biomédica (FUNDASINADIB).					100.000	100.000
4.07.01.01.73	Subsidios a instituciones benéficas privadas					14.826.678	14.826.678
	- S0059 Fundación Hogar San José de la Montaña.					100.000	100.000
	- S0138 Asociación Venezolana para una Educación Sexual Alternativa (AVESA)					268.000	268.000
	- S0217 Centro de Orientación Familiar (COSFAM).					50.000	50.000
	- S0485 Federación Venezolana de Instituciones de Ciegos (FEVIC).					60.000	60.000
	- S0506 Fundación Alzheimer de Venezuela.					104.878	104.878
	- S0672 Fundación Peter Alexander para Niños Autistas del Zulia (FUPANAZ)					103.800	103.800
	- S0735 Hogar Clínica San Rafael					1.000.000	1.000.000
	- S0747 Hogares Crea de Venezuela					50.000	50.000
	- S0959 Subsidios Eventuales Diversos					2.000.000	2.000.000
	- S1209 Fundación Centegrupo					120.000	120.000
	- S1552 Fundación Hospital de Especialidades Pediátricas Estado Zulia					10.000.000	10.000.000
	- S1553 Banco de Sillas de Ruedas BANDESIR - Estado Zulia					70.000	70.000
	- S1819 Fundación de Amigos del Niño con Cáncer - Zulia					700.000	700.000
	- S1823 SUMEDLARA - Suministros de Medicamentos - Quimioterapias - Niños y Adultos con Cáncer, Barquisimeto, Estado Lara					100.000	100.000
	- S1887 Fundación para el Transplante de Médula Osea S.C.					100.000	100.000
4.07.01.01.75	Subsidios a organismos laborales y gremiales					20.000	20.000

## RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.01.01.78	- S0105 Asociación Nacional de Sanitaristas Jubilados y Pensionados del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social (ANSAJ)				10.000	10.000
	- S1540 Asociación de Enfermeras (os) Jubilados y Pensionados de Venezuela (AENJUVE)				10.000	10.000
	Subsidios científicos al sector privado				200.000	200.000
	- S1895 Fundación Huntington de Venezuela (Mal de San Vito)				200.000	200.000

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y protección social**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
4.07	Transferencias y donaciones	15.802.578.397					15.802.578.397
<b>TOTAL</b>		<b>15.802.578.397</b>					<b>15.802.578.397</b>

**Ministerio del Poder Popular para las Comunas y los  
Movimientos Sociales**

## **MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LAS COMUNAS Y LOS MOVIMIENTOS SOCIALES**

### **POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2017**

El Ministerio del Poder Popular para las Comunas y los Movimientos Sociales en el marco de las “Líneas Generales del Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019” y del Plan Operativo Anual (Poan) año 2017, es el Órgano rector de las políticas relacionadas con el avance en el desarrollo del poder popular, consejos comunales y comunas, para fortalecer el sistema económico comunal y la consolidación de las organizaciones del poder popular.

Este Órgano Ministerial durante el ejercicio económico financiero del año 2017 orientará sus esfuerzos a impulsar:

- La promoción y organización de las instancias del poder popular, para garantizar la conformación y consolidación de las comunas.
- La formación en las áreas técnico – productivo y trabajo social a las voceras y voceros de los consejos comunales y comunas en las Escuelas del Poder Popular.
- El fortalecimiento del Sistema Económico Comunal para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria del País, a través del Plan de Siembra y Producción Agroalimentaria Comunal en articulación con la Gran Misión Abastecimiento Soberano, los Comité Locales de Abastecimiento Productivo (Clap) y las Bases de Misiones Socialistas.
- La vinculación de los movimientos sociales con las organizaciones de base del poder popular en las comunas.
- La articulación y fortalecimiento de las organizaciones del poder popular en los corredores de la Gran Misión Barrio Nuevo, Barrio Tricolor, las Bases de Misiones Socialistas y Nuevos Urbanismos construidos en el marco de la Gran Misión Vivienda Venezuela.

En este sentido, se llevarán a cabo los siguientes proyectos:

A Nivel Central:

- Consolidación de áreas y procesos orgánicos en territorios comunales para el fortalecimiento de las organizaciones de base del poder popular (Comunas y Movimientos Sociales).
- Fortalecimiento de los procesos de participación y gestión de las diferentes formas y expresiones de organización del poder popular.
- Formación de voceros(as), servidores(as) públicos e integrantes de los movimientos sociales y de organizaciones socioproductivas para la consolidación del autogobierno comunal.
- Implantación de salas de videoconferencia para el Ministerio del Poder Popular para las Comunas y los Movimientos Sociales.
- Fortalecer la plataforma tecnológica del Ministerio del Poder Popular para las Comunas y los Movimientos Sociales (Fase II).

A Nivel de los Entes Descentralizados:

Fondo de Desarrollo Microfinanciero (Fondemi)

- Fortalecimiento del modelo económico socialista mediante el financiamiento y acompañamiento integral a las organizaciones del poder popular.

Fundación "Centro de Estudios Biológicos sobre Crecimiento y Desarrollo de la Población Venezolana" (Fundacredesa)

- Socialización de los estudios e investigaciones científicas de Fundacredesa a través del Fondo Editorial Méndez Castellano.
- Formación integral a voceros comunales como investigadores de su entorno social.
- Estudio nacional de las condiciones de vida en Venezuela.

Fundación para el Desarrollo y Promoción del Poder Comunal (Fundacomunal)

- Promoción de la organización de las instancias del Poder Popular, año 2017.

Servicio Fondo Nacional del Poder Popular (Safonapp)

- Financiamiento a través de la transferencia de recursos financieros y no financieros a los proyectos comunitarios, sociales y productivos correspondientes a las comunas, consejos comunales y otras organizaciones del poder popular.
- Acompañamiento técnico – político a las comunas, consejos comunales y otras organizaciones del poder popular para el fortalecimiento de su gestión, a través de la formación socio/político, el asesoramiento técnico y la promoción de la contraloría social.
- Fortalecimiento a los consejos comunales, comunas y otras organizaciones de base del poder popular para contribuir con el desarrollo productivo-agroalimentario en el marco del Plan Nacional de Producción de Alimentos.

Superintendencia Nacional de Cooperativas (Sunacoop)

- Impulso a las asociaciones cooperativas mediante el acompañamiento integral, en el marco del sistema económico comunal venezolano.

**RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO  
(En Bolívares)**

Códigos		Denominación	Meta				Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
Sipes	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
					Fem.	Masc.		Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
5845	570099000	Fortalecer la Plataforma Tecnológica del Ministerio del Poder Popular para las Comunas y los Movimientos Sociales (Fase II)	Plataforma tecnológica	1			142.166.400					142.166.400
6556	570100000	Formación de Voceros(as), Servidores(as) Públicos e Integrantes de los Movimientos Sociales y de Organizaciones Socioproductivas para la Consolidación del Autogobierno Comunal	Persona	190.000			150.000.000					150.000.000
5198	570101000	Implantación de salas de videoconferencia para el Ministerio del Poder Popular para las Comunas y los Movimientos Sociales	Sala de video conferencia	5			229.740.000					229.740.000
5072	570102000	Fortalecimiento de los procesos de participación y gestión de las diferentes formas y expresiones de Organización del Poder Popular	Instancia del poder popular	2.965			75.048.960					75.048.960
5355	570103000	Consolidación de áreas y procesos orgánicos en Territorios Comunales para el fortalecimiento de las Organizaciones de Base del Poder Popular (Comunas y Movimientos Sociales).	Organización comunitaria	2.000			59.556.812					59.556.812
	579999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar	769.348.499			769.348.499					769.348.499
<b>TOTAL</b>							<b>1.425.860.671</b>					<b>1.425.860.671</b>

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
570001000	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	6.342.290.756				6.342.290.756
570002000	Gestión administrativa	14.283.593.492				14.283.593.492
570003000	Previsión y protección social	1.028.035.249				1.028.035.249
<b>TOTAL</b>		<b>21.653.919.497</b>				<b>21.653.919.497</b>

## RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2017
	F	M	V	Total			
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>661</b>	<b>787</b>		<b>1.448</b>	<b>543.865.289</b>	<b>42.165.531</b>	<b>586.030.820</b>
Altos Funcionarios y de Elección Popular	1			1	812.754		812.754
Alto Nivel y de Dirección	1	3		4	3.142.649		3.142.649
Directivo	41	38		79	20.848.810		20.848.810
Profesional y Técnico	312	238		550	252.791.821	33.047.469	285.839.290
Personal Administrativo	87	46		133	34.251.617	4.477.713	38.729.330
Obrero	219	462		681	232.017.638	4.640.349	236.657.987
<b>Personal Contratado</b>	<b>817</b>	<b>710</b>		<b>1.527</b>	<b>445.462.533</b>		<b>445.462.533</b>
Profesional y Técnico	556	337		893	351.309.610		351.309.610
Personal Administrativo	261	373		634	94.152.923		94.152.923
<b>TOTAL</b>	<b>1.478</b>	<b>1.497</b>		<b>2.975</b>	<b>989.327.822</b>	<b>42.165.531</b>	<b>1.031.493.353</b>

## PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2017
	F	M	Total	
<b>Pensionados</b>	<b>608</b>	<b>255</b>	<b>863</b>	<b>256.386.542</b>
Empleados	487	222	709	206.660.213
Obreros	121	33	154	49.726.329
<b>Jubilados</b>	<b>1.994</b>	<b>729</b>	<b>2.723</b>	<b>771.648.707</b>
Empleados	1.153	381	1.534	442.626.605
Obreros	841	348	1.189	329.022.102
<b>TOTAL</b>	<b>2.602</b>	<b>984</b>	<b>3.586</b>	<b>1.028.035.249</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	6.154.151.408				6.154.151.408
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.067.387.564				1.067.387.564
4.03	Servicios no personales	2.012.453.267				2.012.453.267
4.04	Activos reales	434.500.000				434.500.000
4.07	Transferencias y donaciones	13.352.510.929				13.352.510.929
4.11	Disminución de pasivos	58.777.000				58.777.000
	<b>TOTAL</b>	<b>23.079.780.168</b>				<b>23.079.780.168</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	12.119.475.680				12.119.475.680
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	12.119.475.680				12.119.475.680
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	12.119.475.680				12.119.475.680
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	10.721.883.107				10.721.883.107
	- A0305 Fundación "Centro de Estudios Biológicos sobre Crecimiento y Desarrollo de la Población Venezolana" (Fundacredesa)	372.814.154				372.814.154
	- A0326 Fundación para el Desarrollo y Promoción del Poder Comunal (Fundacomunal)	8.319.600.145				8.319.600.145
	- A0729 Superintendencia Nacional de Cooperativas (Sunacoop)	842.474.977				842.474.977
	- A0953 Servicio Fondo Nacional del Poder Popular (Safonapp)	1.186.993.831				1.186.993.831
4.07.01.03.09	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios	1.397.592.573				1.397.592.573
	- A0842 Fondo de Desarrollo Microfinanciero (Fondemi)	1.397.592.573				1.397.592.573

**PROYECTO:** 5845 570099000 Fortalecer la Plataforma Tecnológica del Ministerio del Poder Popular para las Comunas y los Movimientos Sociales (Fase II)

**UNIDAD DE MEDIDA:** Plataforma tecnológica

**CANTIDAD:** Fem.() Mas.() Total (1)

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 142.166.400

**OBJETIVO HISTÓRICO:** I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:** Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

**RESULTADO:** Una (01) plataforma tecnológica instalada.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	48.000.000					48.000.000
4.03	Servicios no personales	54.166.400					54.166.400
4.04	Activos reales	40.000.000					40.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>142.166.400</b>					<b>142.166.400</b>

**PROYECTO:** 6556 570100000 Formación de Voceros(as), Servidores(as) Públicos e Integrantes de los Movimientos Sociales y de Organizaciones Socioproductivas para la Consolidación del Autogobierno Comunal

**UNIDAD DE MEDIDA:** Persona

**CANTIDAD:** Fem.() Mas.() Total (190.000)

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 150.000.000

**OBJETIVO HISTÓRICO:** II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:** Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Consolidar la formación integral socialista, permanente y continua, en los diferentes procesos de socialización e intercambio de saberes del Poder Popular, fortaleciendo habilidades y estrategias para el ejercicio de lo público y el desarrollo socio-cultural y productivo de las comunidades.

**RESULTADO:** Formación de Voceros (as), Servidores (as) Públicos e Integrantes de Movimientos Sociales y Organizaciones Socioproductivas

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	69.012.000				69.012.000
4.03	Servicios no personales	66.488.000				66.488.000
4.04	Activos reales	9.500.000				9.500.000
4.07	Transferencias y donaciones	5.000.000				5.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>150.000.000</b>				<b>150.000.000</b>

**PROYECTO:** 5198 570101000 Implantación de salas de videoconferencia para el Ministerio del Poder Popular para las Comunas y los Movimientos Sociales

**UNIDAD DE MEDIDA:** Sala de video conferencia

**CANTIDAD:** Fem.() Mas.() Total (5)

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 229.740.000

**OBJETIVO HISTÓRICO:** I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:** Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

**RESULTADO:** Cinco (05) salas de videoconferencia Implementadas

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	13.000.000					13.000.000
4.03	Servicios no personales	31.740.000					31.740.000
4.04	Activos reales	185.000.000					185.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>229.740.000</b>					<b>229.740.000</b>

**PROYECTO:** 5072 570102000 Fortalecimiento de los procesos de participación y gestión de las diferentes formas y expresiones de Organización del Poder Popular

**UNIDAD DE MEDIDA:** Instancia del poder popular

**CANTIDAD:** Fem.() Mas.() Total (2.965)

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 75.048.960

**OBJETIVO HISTÓRICO:** II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:** Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Promover la construcción del Estado Social de Derecho y de Justicia a través de la consolidación y expansión del poder popular organizado.

**RESULTADO:** 2.965 Instancias del Poder Popular y Organizaciones Sociales con personalidad jurídica.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.136.755				1.136.755
4.03	Servicios no personales	73.912.205				73.912.205
<b>TOTAL</b>		<b>75.048.960</b>				<b>75.048.960</b>

**PROYECTO:** 5355 570103000 Consolidación de áreas y procesos orgánicos en Territorios Comunales para el fortalecimiento de las Organizaciones de Base del Poder Popular (Comunas y Movimientos Sociales).

**UNIDAD DE MEDIDA:** Organización comunitaria

**CANTIDAD:** Fem.() Mas.() Total (2.000)

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 59.556.812

**OBJETIVO HISTÓRICO:** I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:** Garantizar la continuidad y consolidación de la Revolución Bolivariana en el Poder

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Fortalecer y expandir el Poder Popular.

**RESULTADO:** Acompañamiento en el proceso de Formulación y Consolidación de las Políticas Orgánicas impulsadas por las Organizaciones de Base del Poder Popular

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	38.100.998				38.100.998
4.03	Servicios no personales	21.455.814				21.455.814
<b>TOTAL</b>		<b>59.556.812</b>				<b>59.556.812</b>

**PROYECTO:** 579999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados

**UNIDAD DE MEDIDA:** Bolívar

**CANTIDAD:** Fem.() Mas.() Total (769.348.499)

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 769.348.499

**OBJETIVO HISTÓRICO:** II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:** Garantizar los Recursos Financieros para Asegurar la Ejecución de los Proyectos

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Transferir a los entes descentralizados los recursos financieros para la ejecución de los proyectos

**RESULTADO:** Recursos transferidos a los entes descentralizados para la ejecución de los proyectos

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07	Transferencias y donaciones	769.348.499					769.348.499
<b>TOTAL</b>		<b>769.348.499</b>					<b>769.348.499</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	769.348.499				769.348.499
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	769.348.499				769.348.499
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	769.348.499				769.348.499
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	511.848.499				511.848.499
	- A0305 Fundación "Centro de Estudios Biológicos sobre Crecimiento y Desarrollo de la Población Venezolana" (Fundacredeasa)	125.551.954				125.551.954
	- A0326 Fundación para el Desarrollo y Promoción del Poder Comunal (Fundacomunal)	114.606.461				114.606.461
	- A0729 Superintendencia Nacional de Cooperativas (Sunacoop)	47.100.960				47.100.960
	- A0953 Servicio Fondo Nacional del Poder Popular (Safonapp)	224.589.124				224.589.124
4.07.01.03.09	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios	257.500.000				257.500.000
	- A0842 Fondo de Desarrollo Microfinanciero (Fondemi)	257.500.000				257.500.000

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	6.154.151.408				6.154.151.408
4.03	Servicios no personales	188.139.348				188.139.348
<b>TOTAL</b>		<b>6.342.290.756</b>				<b>6.342.290.756</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión administrativa**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	898.137.811				898.137.811
4.03	Servicios no personales	1.576.551.500				1.576.551.500
4.04	Activos reales	200.000.000				200.000.000
4.07	Transferencias y donaciones	11.550.127.181				11.550.127.181
4.11	Disminución de pasivos	58.777.000				58.777.000
<b>TOTAL</b>		<b>14.283.593.492</b>				<b>14.283.593.492</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	11.350.127.181				11.350.127.181
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	11.350.127.181				11.350.127.181
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	11.350.127.181				11.350.127.181
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	10.210.034.608				10.210.034.608
	- A0305 Fundación "Centro de Estudios Biológicos sobre Crecimiento y Desarrollo de la Población Venezolana" (Fundacredesa)	247.262.200				247.262.200
	- A0326 Fundación para el Desarrollo y Promoción del Poder Comunal (Fundacomunal)	8.204.993.684				8.204.993.684
	- A0729 Superintendencia Nacional de Cooperativas (Sunacoop)	795.374.017				795.374.017
	- A0953 Servicio Fondo Nacional del Poder Popular (Safonapp)	962.404.707				962.404.707
4.07.01.03.09	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios	1.140.092.573				1.140.092.573
	- A0842 Fondo de Desarrollo Microfinanciero (Fondemi)	1.140.092.573				1.140.092.573

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y protección social**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
4.07	Transferencias y donaciones	1.028.035.249					1.028.035.249
<b>TOTAL</b>		<b>1.028.035.249</b>					<b>1.028.035.249</b>